BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **22 de noviembre de 2004** | **Núm. 108**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/000583 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre previsiones acerca del inicio de las obras de los colectores y de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Nerja (Málaga)** (núm. reg. 27428) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 28, de 3 de junio de 2004.)

184/000599 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Atencia Robledo (GP) **sobre previsiones acerca de continuar las obras hidráulicas y de reforestación que permitan el embovedado del río Guadalmedina en su tramo urbano en la ciudad de Málaga** (núm. reg. 27476) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 28, de 3 de junio de 2004.)

184/000915 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de plantas desaladoras y desalobradoras en el litoral mediterráneo** (núm. reg. 27477)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

184/000916 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre volúmenes adicionales del recurso que se prevén obtener a través de los bancos públicos de agua, según la propuesta sustitutiva al trasvase del Ebro presentada por la Ministra de Medio Ambiente** (núm. reg. 27478) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

Páginas

184/000917 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre análisis o estudios realizados para cuantificar los volúmenes adicionales del recurso que se obtendrían a través de los bancos públicos de agua a raíz de la propuesta sustitutiva al trasvase del Ebro presentada por la Ministra de Medio Ambiente** (núm. reg. 27478) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

184/000918 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre déficit hídrico anual de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia** (núm. reg. 27479) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

184/000919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre déficit hídrico anual de las cuencas internas de Cataluña, del Júcar, del Segura y del Sur** (núm. reg. 27479) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

184/000920 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre estudios e informes en base a los que el Gobierno cifra el déficit de las cuencas internas de Cataluña, del Júcar, del Segura y del Sur** (núm. reg. 27479) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

184/000922 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre estudios en base a los que el Gobierno cifra el precio del agua del trasvase del Ebro en 0,90 euros por metro cúbico** (núm. reg. 27480) 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 9 de junio de 2004.)

184/001289 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre informes oficiales de la Comisión Europea relativos a la cofinanciación del trasvase del Ebro** (núm. reg. 26823)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de junio de 2004.)

184/001290 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre contenido de los informes de la Comisión Europea desfavorables a la solicitud de fondos europeos para cofinanciar el trasvase del Ebro** (núm. reg. 26823) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de junio de 2004.)

184/001291 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre direcciones Generales de la Comisión Europea que se manifestaron oficialmente en contra de la petición de fondos europeos para cofinanciar el trasvase del Ebro** (núm. reg. 26823) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de junio de 2004.)

Páginas

184/001292 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre direcciones Generales de la Comisión Europea que emitieron los informes desfavorables a la solicitud de fondos europeos para cofinanciar el trasvase del Ebro** (núm. reg. 26823) 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de junio de 2004.)

184/001293 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre déficit hídrico anual del Altiplano de la Región de Murcia** (núm. reg. 27481)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de junio de 2004.)

184/001294 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones para paliar el déficit hídrico del Altiplano de la Región de Murcia, en concreto de los municipios de Yecla y Jumilla** (núm. reg. 27482)..... 96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 36, de 15 de junio de 2004.)

184/001633 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre impacto que producirá la construcción de desalinizadoras en el litoral sobre la Albufera de Valencia** (núm. reg. 27483) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001659 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre proyectos previstos por el Ministerio de Medio Ambiente para conseguir los 120 Hm3 de agua anuales, a realizar por la Confederación Hidrográfica del Sur** (núm. reg. 27484)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001830 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre motivos por los que se plantea el Gobierno la ejecución de una serie de actuaciones, complementarias a las medidas urgentes para obtener agua para la cuenca mediterránea en sustitución del trasvase del Ebro** (núm. reg. 27485)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001835 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa media por metro cúbico de agua de las actuaciones de obtención del recurso que acometerá el Gobierno como alternativa al trasvase del Ebro, para uso industrial** (núm. reg. 27486) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001836 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa media por metro cúbico de agua de las actuaciones de obtención del recurso que acometerá el Gobierno como alternativa al trasvase del Ebro, para uso agrícola** (núm. reg. 27486) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

Páginas

184/001837 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa media por metro cúbico de agua de las actuaciones de obtención del recurso que acometerá el Gobierno como alternativa al trasvase del Ebro, para uso doméstico** (núm. reg. 27486) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001838 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa por metro cúbico de agua depurada reutilizada para uso industrial** (núm. reg. 27486)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001839 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa por metro cúbico de agua depurada reutilizada para uso agrícola** (núm. reg. 27486)... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001840 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa por metro cúbico de agua depurada reutilizada para uso doméstico** (núm. reg. 27486)... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001841 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa por metro cúbico de agua obtenida a partir de la desalación o desalobración para uso industrial** (núm. reg. 27486) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001842 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa por metro cúbico de agua obtenida a partir de la desalación o desalobración para uso agrícola** (núm. reg. 27486) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001843 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre tarifa por metro cúbico de agua obtenida a partir de la desalación o desalobración para uso doméstico** (núm. reg. 27486)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001844 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de la coincidencia de la tarifa por metro cúbico de agua en todas las Comunidades Autónomas en las que se vayan a acometer las actuaciones de obtención del recurso sustitutivas al trasvase del Ebro** (núm. reg. 27486) 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001849 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre artículos de la Directiva Marco de Aguas que incumplen las transferencias de agua entre cuencas** (núm. reg. 27487) 98

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001850 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones complementarias ya incluidas en el Anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional** (núm. reg. 27485)..... 97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001851 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre volumen de agua adicional que se obtendrá en la cuenca del Sur con las actuaciones complementarias a las medidas urgentes anunciadas por el Gobierno** (núm. reg. 27487).. 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001852 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre volumen de agua adicional que se obtendrá en la cuenca del Segura con las actuaciones complementarias a las medidas urgentes anunciadas por el Gobierno** (núm. reg. 27487) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001853 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre volumen de agua adicional que se obtendrá en la cuenca del Júcar con las actuaciones complementarias a las medidas urgentes anunciadas por el Gobierno** (núm. reg. 27487) 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001854 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre volumen de agua adicional que se obtendrá en las cuencas internas de Cataluña con las actuaciones complementarias a las medidas urgentes anunciadas por el Gobierno** (núm. reg. 27487)..... 98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001872 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de la presa de Villamarxant (Valencia**) (núm. reg. 27488) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001889 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del dragado y limpieza del embalse de Almansa** (núm. reg. 27489)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001899 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el río Júcar** (núm. reg. 27490) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

Páginas

184/001901 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia** (núm. reg. 27490) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001902 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de mejora y acondicionamiento del canal de María Cristina** (núm. reg. 27490) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001903 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de interconexión Manises-Picassent** (núm. reg. 27490) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001906 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la red básica de control de aguas subterráneas afecta a la Cuenca Hidrográfica del Júcar** (núm. reg. 27491)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001908 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la protección y regeneración de enclaves naturales de la Cuenca Hidrográfica del Júcar** (núm. reg. 27490)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001909 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del proyecto de construcción de la presa de Montesa** (núm. reg. 27492)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001930 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de ampliación del sistema automático de información hidrológica de la cuenca del Júcar y fecha prevista para su finalización** (núm. reg. 27490)..... 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001941 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la adecuación y reparación de las infraestructuras de la acequia del Turia** (núm. reg. 27490) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

184/001942 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la adecuación y reparación de las infraestructuras de la acequia del Júcar** (núm. reg. 27490) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 41, de 23 de junio de 2004.)

Páginas

184/002175 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del impulso de nuevas medidas de protección medioambiental en el entorno de la presa de Bellus (Valencia**) (núm. reg. 27493) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002176 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos o programas previstos para la recuperación del patrimonio histórico-hidráulico de la comarca de la Ribera Alta en Valencia** (núm. reg. 27494)..... 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002178 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre consecuencias que supondrán para las especies marinas del litoral mediterráneo el llevar a efecto el plan de desalinización que se plantea como alternativa al trasvase del Ebro** (núm. reg. 27495) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002295 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la regulación de un sistema de protección al desempleo para los trabajadores autónomos** (núm. reg. 27163) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002296 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de posibilitar la contratación por cuenta ajena de familiares de los trabajadores autónomos** (núm. reg. 27164) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002297 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de regular el trabajo autónomo a tiempo parcial** (núm. reg. 27165) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002303 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cuantía recaudada en concepto de concesión de las autorizaciones para residir en España, desde el año 2000** (núm. reg. 27496)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002304 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cuantía recaudada en concepto de concesión de autorizaciones de trabajo, desde el año 2000** (núm. reg. 27496)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002525 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos previstos en materia de obras hidráulicas en el término municipal de Manises (Valencia**) (núm. reg. 27497) .. 105

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002527 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre proyectos previstos en materia de infraestructuras de saneamiento en el área de La Albufera (Valencia)** (núm. reg. 27498) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002645 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre acondicionamiento o remodelación de la Avenida de Madrid en la ciudad de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 27499) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002646 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre accesos a Vigo (Pontevedra) desde la autopista A-9** (núm. reg. 27500) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 30 de junio de 2004.)

184/002959 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre cantidad que han recibido y recibirán los municipios de la provincia de Cádiz en compensación por la eliminación del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)** (núm. reg. 26910) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003019 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «(1190) Reposición arenas playas»** (núm. reg. 27501) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003023 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en el proyecto «(1290) Reposición infraestructuras costeras»** (núm. reg. 27502) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003038 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, en el proyecto «(0035) Convenio UMA. determinación capacidad hídrica del suelo»** (núm. reg. 27503) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

Páginas

184/003039 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, en el proyecto «(0050) Implantación sistema informático Alberca y actualización de los registros del agua en la Confederación Hidrográfica del Segura»** (núm. reg. 27503) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003040 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, en el proyecto «(0010) Convenio UMA. (Determinación de las carct. Hidrg. de fomac. Supf. de matorr...)»** (núm. reg. 27503)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003043 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, en el proyecto «(2907) Accesibilidad a las playas de Málaga»** (núm. reg. 27501) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para someter al trámite de información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la presa de Cerro Blanco** (núm. reg. 27504) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003191 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones en relación con la realización del trámite de información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental de la corrección de vertidos salinos al embalse del Guadalhorce** (núm. reg. 27504)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003192 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones en relación con la aprobación del proyecto de conducción de la presa de Cerro Blanco a la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) de El Atabal (Málaga)** (núm. reg. 27504)..... 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

Páginas

184/003266 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre impuestos recaudados en la provincia de Cádiz desde el año 2000** (núm. reg. 27166) *Correción de error* 110
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 63, de 29 de julio de 2004.)

184/003269 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre políticas de empleo existentes en los pueblos de la provincia de Cádiz afectados por la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite** (núm. reg. 26721)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003364 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente que se van a paralizar en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 27505) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003380 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones en relación con la presentación del marco regulador básico para que Comunidades Autónomas y Ayuntamientos incrementen la oferta de educación infantil para niños de 0 a 3 años** (núm. reg. 26669)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003400 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre establecimiento de unos principios que prevean la no utilización de sonares activos en las próximas maniobras militares que se van a desarrollar en Canarias entre Marruecos y Estados Unidos** (núm. reg. 26994)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas previstas para que en las próximas maniobras navales de Estados Unidos y el Reino de Marruecos, en las que participará la Armada española, no se utilicen los sonares que en otras ocasiones provocaron la muerte de decenas de zífios en las aguas próximas a Fuerteventura** (núm. reg. 26995) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003433 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre fecha prevista para iniciar las reformas legales para crear el nuevo Estatuto del Autónomo** (núm. reg. 26996) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas previstas para impulsar la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Gran Tarajal (Fuerteventura)** (núm. reg. 27506) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

Páginas

184/003448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas previstas para impulsar la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del Puerto del Rosario (Fuerteventura), contemplada en el actual Plan Hidrológico Nacional** (núm. reg. 27506)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003470 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas previstas para acelerar la ejecución de las obras contenidas en el Convenio Estado-Canarias que afectan a la isla de Fuerteventura** (núm. reg. 27507) 113
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 81, de 7 de octubre de 2004.)

184/003477 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas** (núm. reg. 27508) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003631 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre inversión por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en el proyecto «Ciudad del Flamenco»** (núm. reg. 27509)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003656 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre licencias de armas que poseen miembros del Ejército y de los Cuerpos de Seguridad del Estado en situación de reserva** (núm. reg. 26722)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003672 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con la realización del cinturón periférico de Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 26824)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003673 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones en relación con el acceso y las conexiones del polígono industrial de Tambre en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 26723)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/003680 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre situación en que se encuentran las adjudicaciones pendientes y el proyecto de soterramiento de la línea ferroviaria de alta velocidad Girona** (núm. reg. 26825) .. 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

Páginas

184/003701 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de la reforma de incentivos a la contratación de mujeres** (núm. reg. 26997)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/003703 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre participación de los submarinos «Galerna» y «Marsopa» en el ejercicio LANTOR FLOSUB** (núm. reg. 26998)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/003790 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración de las opiniones del Ministro de Defensa según las cuales sería «una inmoralidad» no tener una presencia militar activa en Afganistán** (núm. reg. 26999)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/003880 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre incorporación de energías renovables en la desalación** (núm. reg. 27510)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/003904 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estructura humana y económica que tendrá la la sociedad estatal para la Gestión de la Información Turística (GITUR)** (núm. reg. 27167) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/003909 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de ampliar los ámbitos geográficos en los planes de excelencia turística** (núm. reg. 27168)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004055 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de una conexión peatonal en el emplazamiento denominado «sol de riu», entre los términos municipales de Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón)** (núm. reg. 27429)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004166 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre venta de libros en la ESENGRA, centro dependiente de la Armada** (núm. reg. 26826)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004221 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) **sobre inversión destinada a la construcción de nuevas comisarías de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Murcia desde el año 1996** (núm. reg. 26911) 118

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004479 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre tasa de paro masculino y de paro femenino en las poblaciones de más de 1.000 habitantes en la provincia de Albacete, a 01-01-2002** (núm. reg. 26912) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004480 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre tasa de paro masculino y de paro femenino en las poblaciones de más de 1.000 habitantes en la provincia de Albacete, a 01-01-2003** (núm. reg. 26912) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004481 Autor: Gobierno
Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) **sobre tasa de paro masculino y de paro femenino en las poblaciones de más de 1.000 habitantes en la provincia de Albacete, a 01-01-2004** (núm. reg. 26912) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004554 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la regulación de un sistema de protección al desempleo para los trabajadores autónomos** (núm. reg. 27163) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 44, de 28 de junio de 2004, con el número de expediente 181/000112.)

184/004555 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de posibilitar la contratación por cuenta ajena de familiares de los trabajadores autónomos** (núm. reg. 27164) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 44, de 28 de junio de 2004, con el número de expediente 181/000113.)

184/004556 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de regular el trabajo autónomo a tiempo parcial** (núm. reg. 27165) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 44, de 28 de junio de 2004, con el número de expediente 181/000114.)

184/004613 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre previsiones acerca del futuro inmediato de las escuelas-taller y casas de oficios que funcionan en la provincia de Sevilla** (núm. reg. 27511) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/004718 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones para luchar contra la brecha digital que afecta al colectivo de emigrantes** (núm. reg. 27512).... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

Páginas

184/004924 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas y a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de dotar de material suficiente divulgativo de las Islas Baleares a la Oficina de Turismo en el Extranjero (OET)** (núm. reg. 27169) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 55, de 15 de julio de 2004.)

184/005068 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de actualizar la cuantía de los seguros que cubren los vehículos adscritos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 27000)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005145 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de la aprobación del Real Decreto sobre el derecho de petición en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 27001) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005265 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz, a doña Ana María Fuentes Pacheco, a don José Andrés Torres Mora, a don Luis Juan Tomás García y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión del Gobierno en el AVE Madrid-Málaga, a 14-03-2004** (núm. reg. 27513)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005280 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 para el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia, y grado de ejecución de las mismas a 31-12-2003** (núm. reg. 26724)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005324 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre campañas para la promoción del turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 27002)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005329 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas en los Paradores ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 27003) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005383 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre trabajadores desempleados de larga duración, mayores de 45 años, acogidos a las previsiones del Real Decreto 781/2001, de 6 de julio, en los años 2003 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 27514)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

Páginas

184/005499 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre paralización de las obras de construcción de la planta de Gas en Mugardos (A Coruña) por Reganosa** (núm. reg. 26913) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005542 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre medidas para mantener el caudal en el río Tajo a su paso por la provincia de Toledo y los objetivos de calidad** (núm. reg. 27515) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005563 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas para solucionar las conducciones de agua potable a la localidad de San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 27516)..... 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 58, de 21 de julio de 2004.)

184/005652 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre personas que se van a beneficiar por el incremento del salario mínimo interprofesional en la provincia de Valencia** (núm. reg. 27517)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005663 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración del alza excesiva de los precios del acero corrugado y su incidencia en el sector de la construcción** (núm. reg. 26914)..... 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005664 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre valoración de los problemas existentes de desabastecimiento de palanquilla, chatarra y acero y su incidencia en las empresas transformadoras dedicadas al suministro de las armaduras de hormigón armado** (núm. reg. 26915) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005665 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones para solucionar los problemas de abastecimiento de la materia prima de las siderurgias, así como la de los semiproductos (slabs y palanquilla) y de los productos acabados de acero** (núm. reg. 26916)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005695 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del Protocolo de Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Locales en el marco de la lucha contra la violencia doméstica** (núm. reg. 27518) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

Páginas

184/005707 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Sr. Maragall sobre que Cataluña «tiene más derecho que nadie a decidir el futuro del agua»** (núm. reg. 27519) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005775 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca del mantenimiento del sistema vigente de primas a la electricidad de origen minihidráulico** (núm. reg. 26725)..... 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005783 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre posición del Gobierno en relación con el actual sistema tarifario de apoyo a la energía eólica** (núm. reg. 26726) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá, a don Carlos González Serna, a don Agustín Jiménez Pérez, a don Herick Manuel Campos Arteseros y a doña Clemencia Torrado Rey (GS) **sobre grado de ejecución, a 31-03-2004, de la inversión prevista por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para ese año en la provincia de Alicante** (núm. reg. 26827)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005833 Autor: Gobierno
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) **sobre situación administrativa de la actuación «Autovía Madrid-Sevilla/Nuevo trazado de Despeñaperros (A4)/Venta de Cárdenas-Santa Elena», a 30-03-2004** (núm. reg. 26828)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005834 Autor: Gobierno
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) **sobre situación administrativa de la actuación «Conversión en autovía de la N-432: Granada-Jaén-Córdoba-Badajoz», a 30-03-2004** (núm. reg. 26829) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005848 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre desarrollo, grado de ejecución, previsiones y actuaciones de la partida presupuestaria correspondiente a la Sección 17, Servicio 38, Artículo 60, Programa 513 D, Proyecto 4470, Verín-Frontera Portuguesa, así como de otras partidas para la provincia de Ourense, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31-03-2004** (núm. reg. 26830)..... 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005851 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia García Valls (GS) **sobre actuaciones y dotación presupuestaria prevista para solucionar los problemas que plantea la N-340 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 27520)..... 148

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005854 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre estado de ejecución de las obras de rehabilitación del Palacio de los Hevia en Villaviciosa (Asturias)** (núm. reg. 26727)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005861 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Virtudes Monteserín Rodríguez (GS) **sobre estado de ejecución de la obra de remodelación de la plaza de Abastos de Pola de Siero en el municipio de Siero (Asturias)** (núm. reg. 26728)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/005916 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre actuaciones en los paseos marítimos de las playas de Alcabre y La Guia** (núm. reg. 27430) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 62, de 28 de julio de 2004.)

184/006081 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26831)..... 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006120 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006121 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006122 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Departamento del Director de Información del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006123 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Departamento del Director de Información del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006195 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Tributos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006196 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Tributos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006197 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General del Catastro, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006198 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General del Catastro, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006199 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Financiación Territorial, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006200 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Financiación Territorial, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006201 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Tribunal Económico-Administrativo Central, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006202 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Tribunal Económico-Administrativo Central, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006203 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006204 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006205 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Presupuestos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006206 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Presupuestos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006207 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006208 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006209 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Fondos Comunitarios, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006210 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Fondos Comunitarios, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) ... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006211 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Intervención General de la Administración del Estado, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006212 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Intervención General de la Administración del Estado, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006213 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría de Estado de Economía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006214 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría de Estado de Economía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006215 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006216 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006217 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Política Económica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006218 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Política Económica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006219 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Defensa de la Competencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006220 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Defensa de la Competencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006221 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006222 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006223 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006224 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006225 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de Financiación Internacional, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006226 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Financiación Internacional, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917).... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006227 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006228 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006229 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006230 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006231 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006232 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006278 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Ministra de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26832)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006279 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Ministra de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26833)... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006280 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26834) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006281 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26835) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006282 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26918) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006283 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26919)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006285 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26920) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006287 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26921) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006289 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Política Tecnológica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26922) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006291 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Universidades, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26923) 155

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006305 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26924)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006307 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26925)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006309 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General de Educación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26926)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006311 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26927) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006350 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Dirección General de la Policía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26928)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006351 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de la Policía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26928)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006495 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006496 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006497 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006498 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006499 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006500 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917) . 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006501 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría General de Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006502 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General de Hacienda, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26917)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006590 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre actuaciones previstas para solucionar el conflicto laboral de los trabajadores de estaciones y puestos de mando de Renfe** (núm. reg. 26729) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006593 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre la demolición, a consecuencia de una sentencia, del complejo urbanístico denominado Montenmedio, situado en los términos de Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz), propiedad de la empresa Ibercompra, afectado en parte por el dominio público marítimo-terrestre** (núm. reg. 27521)..... 157

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006620 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre realización de unas maniobras militares en el entorno del paraje natural de las Islas Columbretes en las últimas semanas de junio y primera quincena de julio de 2004** (núm. reg. 27004) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006623 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre retraso en la construcción del AVE Madrid-Valencia con motivo de la revisión de expedientes de contratación** (núm. reg. 27170)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006624 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre paralización del proyecto del AVE Madrid-Valencia con motivo de la revisión de expedientes de contratación** (núm. reg. 27171)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006625 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre kilómetros a los que afecta la revisión de expedientes de contratación realizada en el proyecto del AVE Madrid-Valencia** (núm. reg. 27172) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006626 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre finalidad de la revisión de expedientes de contratación del proyecto del AVE Madrid-Valencia** (núm. reg. 27173) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006627 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del AVE Madrid-Valencia** (núm. reg. 27005) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006740 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Requena a Siete Aguas** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006741 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Gabaldón Villanueva de la Jara** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006742 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Villanueva de la Jara a Villagordo del Júcar** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006743 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Villagordo del Júcar a La Gineta** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006744 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de La Gineta a Albacete** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006745 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Monteagudo de las Salinas a Solera de Gabaldón** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006746 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de solera de Gabaldón a Motilla del Palancar** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006747 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Motilla del Palancar a Iniesta** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006748 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Iniesta a Minglanilla** (núm. reg. 27006)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006749 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Venta del Moro a Caudete de las Fuentes** (núm. reg. 27006) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006752 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Fuentes a Monteagudo de las Salinas** (núm. reg. 27007) 160

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006753 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Monteagudo de las Salinas (Túnel del Tendero)** (núm. reg. 27008)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006755 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Lemoa a Galdakao** (núm. reg. 27009)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006756 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Galdakao a Basauri** (núm. reg. 27010) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006757 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Hernialde a Zizurkil** (núm. reg. 27011) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006758 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Zizurkil a Urnieta** (núm. reg. 27012) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006759 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Urnieta a Hernani** (núm. reg. 27013) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006760 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de La Robla a Túneles de Pajares (Pola de Gordón)** (núm. reg. 26670)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006761 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Pola de Gordón a Folledo** (núm. reg. 26670).. 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006762 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Folledo a Viadangos** (núm. reg. 26670)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006763 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Viadangos a Telledo** (núm. reg. 26670)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006764 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Túneles de Pajares (Telledo) a Sotiello** (núm. reg. 26670)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006765 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Sotiello a Pola de Lena** (núm. reg. 26670)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006769 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones en relación con el tramo de la red de alta velocidad Chamartín-Fuencarral** (núm. reg. 26836)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006770 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones en relación con la licitación de la obra, construcción y puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad Chamartín-Fuencarral** (núm. reg. 27014)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006793 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones sobre la licitación del tramo de la red de alta velocidad de red arterial ferroviaria de Valladolid** (núm. reg. 26837)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006795 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Ourense a Amoeiro** (núm. reg. 26838)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006796 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Amoeiro a Maside** (núm. reg. 26839)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006797 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Maside a Carballiño** (núm. reg. 26840)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006798 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Carballiño a O Irixo** (núm. reg. 26841)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006799 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de O Irixo a Lalín (Abeleda)** (núm. reg. 26842).. 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006800 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Lalín (Abeleda) a O Lalín (Baxán)** (núm. reg. 26671) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006801 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Lalín (Baxán) a Lalín (Anzo)** (núm. reg. 26672) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006802 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Lalín (Anzo) a Silleda (Carboeiro)** (núm. reg. 26673) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006803 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Silleda (Carboeiro) a Silleda (Dornelas)** (núm. reg. 26674)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006804 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Silleda (Dornelas) a Vedra** (núm. reg. 26675) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006805 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Vedra a Boqueixon** (núm. reg. 26676)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006806 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Boqueixon a Santiago** (núm. reg. 26677)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006817 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Arrazua/Ubarrundia-Legutiano** (núm. reg. 26843)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006818 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Legutiano a Escoriatza** (núm. reg. 26843)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006819 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la Y Vasca de Amorebieta/ Etxano a Lemoa** (núm. reg. 26843)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006869 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de la Variante del Reguerón en Murcia** (núm. reg. 26844) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006870 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez y a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de los accesos a Alicante, fase I** (núm. reg. 26845) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006871 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez y a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Sax a Elda** (núm. reg. 26846)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006872 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Alcocer a Valencia** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006873 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Picasent a Alcocer** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/006874 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Benifayó a Picasent** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006875 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Algemesí a Benifayó** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006876 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Alcira a Algemesí** (núm. reg. 27174) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006877 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Puebla Larga a Alcira** (núm. reg. 27174) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006878 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Enova a Puebla Larga** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006879 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Játiva a Enova** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/006880 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Variante de Játiva** (núm. reg. 27174)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007055 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre cuantía de las inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón con fondos europeos desde el año 1993, así como en el resto de comunidades autónomas** (núm. reg. 27522)..... 167
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 89, de 21 de octubre de 2004.)

184/007059 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre cuantía económica que no se concedió por falta de solicitudes a la Comunidad Autónoma de Aragón para la ayuda y subvención a las pymes desde el año 1996** (núm. reg. 27523)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/007122 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación en que se encuentra la construcción del AVE Madrid-Alicante** (núm. reg. 26678)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007130 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre previsiones acerca de que comparezca la Ministra de Fomento con carácter de urgencia ante la Comisión de Fomento y Vivienda, para explicar este cambio fundamental en la política anunciada, al sacar a concurso una nueva fase de autopistas de peaje** (núm. reg. 26929) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007134 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras del Plan de choque de seguridad y conservación de carreteras que se licitan en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 26679)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007135 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras del Plan de choque de seguridad y conservación de carreteras que se licitan en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 26680)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007136 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras del Plan de choque de seguridad y conservación de carreteras que se licitan en la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias** (núm. reg. 26681) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007137 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras del Plan de choque de seguridad y conservación de carreteras que se licitan en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 26682)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007139 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras del Plan de choque de seguridad y conservación de carreteras que se licitan en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 26683) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007140 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre obras del Plan de choque de seguridad y conservación de carreteras que se licitan en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 26684) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/007142 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre rectificación por la Ministra de Fomento de su primera manifestación de que el AVE a Lleida no podría alcanzar los 300 km/h** (núm. reg. 27527) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007356 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas para reducir las emisiones de dióxido de azufre (SO_2) de la central térmica de Andorra (Teruel)** (núm. reg. 27524) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007357 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre emisiones de dióxido de azufre (SO_2) de la central térmica de Andorra (Teruel)** (núm. reg. 27525) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007367 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre grado de ejecución del Capítulo VIII del Presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el año 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 27526)..... 176
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 99, de 5 de noviembre de 2004.)

184/007428 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estudio de una posible parada en la ciudad de Segorbe del AVE que conectará Valencia y Teruel** (núm. reg. 27528) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007429 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estudio de una posible parada en la ciudad de Sagunto del AVE que conectará Valencia y Teruel** (núm. reg. 27528). 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007568 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Lugo a cargo de los ejercicios presupuestarios 2002 a 2004** (núm. reg. 27529)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007613 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre impacto ecológico en las aguas de Canarias derivado de las maniobras militares de la OTAN** (núm. reg. 27015) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007618 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre pasos a nivel existentes, así como actuaciones de supresión previstas y realizadas desde el año 1996** (núm. reg. 27530)..... 184

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007656 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre inversiones realizadas en la mejora y mantenimiento de la red ferroviaria del País Vasco** (núm. reg. 27531).... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007658 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre pasos a nivel existentes en la provincia de Albacete** (núm. reg. 27532) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolores García-Hierro Caraballo (GS) **sobre construcción del AVE Madrid-Valencia entre la Administración General del Estado, los gobiernos de la Comunidad de Madrid y Valenciana y la participación de la iniciativa privada** (núm. reg. 27533)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007674 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto real para el mantenimiento y la mejora de vías férreas en la provincia de Salamanca desde el año 1996** (núm. reg. 27534)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007692 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC) **sobre explicación por el Ministerio de Defensa ante el nuevo varamiento masivo de sifios ocurrido en Lanzarote y Fuerteventura en los últimos días y actuaciones previstas al respecto** (núm. reg. 27175)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007713 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas de coordinación que tiene previsto establecer el Ministerio de Defensa en la definición de la estrategia y trabajos en común de los oficiales de enlace y personal del Centro Nacional de Inteligencia acreditados en las embajadas de España** (núm. reg. 27535) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007752 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre retornos para España del VII Programa Marco a junio de 2004** (núm. reg. 26930) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007754 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre programas o acciones a los que se van a adestinar los incrementos anunciados de un 25% en los Presupuestos de I+D+I** (núm. reg. 27536)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/007763 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de poner en marcha un Plan de lucha contra los vertidos en la Bahía de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 26847) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007764 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de crear nuevas bases de Salvamento en Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 26685) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007765 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de crear nuevas bases de Salvamento en Cádiz** (núm. reg. 26685) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007766 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de crear nuevas bases de Salvamento en Chipiona (Cádiz)** (núm. reg. 26685)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007770 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de realizar alguna actuación en el Castillo de Sancti Petri (Cádiz)** (núm. reg. 26730) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007784 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre plan de regeneración de playas de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 27537)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007785 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de llevar a cabo alguna actuación en el tratamiento del Baluarte de San Salvador, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** (núm. reg. 27537) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007786 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre existencia de proyectos de mejora y ampliación del paseo marítimo de Tarifa (Cádiz)** (núm. reg. 27537) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007787 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre existencia de proyectos de mejora y ampliación del paseo marítimo de Rota (Cádiz)** (núm. reg. 27537) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/007788 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre existencia de proyectos de mejora y ampliación del paseo marítimo de Santa Bárbara (Cádiz)** (núm. reg. 27537) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007789 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre existencia de proyectos de mejora y ampliación del paseo marítimo de El Canchal (Cádiz)** (núm. reg. 27537) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007790 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre existencia de proyectos de mejora y ampliación del paseo marítimo de La Atunara (Cádiz)** (núm. reg. 27537) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007791 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre intención de llevar a cabo un plan de acceso a minusválidos o discapacitados en las playas de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 27537)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007822 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Parque Móvil del Estado, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26731) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007823 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Parque Móvil del Estado, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26731) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007910 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26732)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007911 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 26733) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007953 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la**

Páginas

Energía (IDAE), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno (núm. reg. 26931) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/007986 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre personas nombradas como personal eventual dentro del Centro Español de Metrología (CEM), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 27016) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008008 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la huelga nacional, convocada por el sindicato CGT de los ferroviarios que regulan el tráfico el día 02-07-2004 en trenes Altaria** (núm. reg. 26686) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008009 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la huelga nacional, convocada por el sindicato CGT de los ferroviarios que regulan el tráfico el día 02-07-2004 en trenes AVE** (núm. reg. 26687) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008010 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la huelga nacional, convocada por el sindicato CGT de los ferroviarios que regulan el tráfico el día 02-07-2004 en trenes regionales** (núm. reg. 26688) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008015 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos de las reclamaciones presentadas por viajeros en la línea AVE, Madrid-Zaragoza-Lleida, desde su puesta en servicio** (núm. reg. 26848)..... 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca del futuro inmediato de las escuelas-taller y casas de oficios que funcionan en la provincia de Málaga** (núm. reg. 27538)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008075 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones en relación con la financiación de la construcción de nuevas plantas desaladoras de agua de mar en las Illes Balears, así como de las actuaciones en infraestructuras de costas previstas en el Convenio de colaboración suscrito el 12-03-2004 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Govern de les Illes Balears** (núm. reg. 27017) 201

Páginas

(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 99, de 5 de noviembre de 2004.)

184/008084 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Almería** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008085 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Córdoba** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008086 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Granada** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008087 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Huelva** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008088 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Jaén** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008089 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Málaga** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008090 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Sevilla** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008091 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Huesca** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/008092 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Teruel** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008093 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Zaragoza** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008094 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Asturias** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008095 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Cantabria** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008096 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Burgos** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008097 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de León** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008098 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Segovia** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008099 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Soria** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008100 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdi-**

Páginas

da de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Valladolid (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008101 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Zamora** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008102 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Ávila** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008103 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Albacete** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008104 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Ciudad Real** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008105 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Cuenca** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008106 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Guadalajara** (núm. reg. 26932)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008107 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Toledo** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008108 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Girona** (núm. reg. 26932) 201

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008109 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Lleida** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008110 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Tarragona** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008111 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Alicante** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008112 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Castellón** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008113 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Valencia** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008114 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Badajoz** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008115 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Cáceres** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008116 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de A Coruña** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/008117 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Lugo** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008118 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Ourense** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008119 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Pontevedra** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008120 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Madrid** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008121 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Murcia** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008122 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de La Rioja** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008123 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Salamanca** (núm. reg. 26932) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008125 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Palencia que han solicitado compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** (núm. reg. 27539) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008127 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre compensación por la pérdida**

Páginas

de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona (núm. reg. 26734) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008128 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Barcelona** (núm. reg. 27018) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008329 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre el uso del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en países Latinoamericanos** (núm. reg. 27431)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008352 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos por los que se ha descartado definitivamente el paso del AVE Madrid-Valencia por Teruel** (núm. reg. 27432)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008362 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) al Ayuntamiento de Albarracín (Teruel)** (núm. reg. 27540) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008367 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de retirar el recurso presentado por el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), contra una sentencia de los tribunales referida al pago de compensaciones a diversos ayuntamientos de Aragón, por daños producidos por las obras del AVE** (núm. reg. 27541)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008695 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre fiscalidad aplicada al tabaco, así como impuestos aplicados recaudados por el Estado en la provincia de Málaga entre los ejercicios de 2000 y 2003** (núm. reg. 26735) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008705 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre consideraciones de la Ministra de Fomento, en cuanto a si los síntomas de despoblación que experimenta la comarca de Ronda son lo suficientemente notorios para que se mantenga la construcción de la línea de alta velocidad entre Bobadilla y Algeciras** (núm. reg. 27433)..... 225

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008742 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre incremento del nivel ocupacional de las mujeres en la provincia de Cádiz desde el año 2000** (núm. reg. 27542) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008776 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones en materia ferroviaria para Cádiz** (núm. reg. 26689) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) **sobre motivos por los que la línea del AVE Madrid-Lleida no ha alcanzado la velocidad propuesta inicialmente** (núm. reg. 27434)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución del proyecto de inversión 97 17 34 0015, Formación Cartográfica Básica y Temática, con una dotación de 1,80 miles de euros, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 27543)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008881 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre personas del Grupo A cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de Economía y Hacienda, sus servicios periféricos y los Organismos Públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa** (núm. reg. 27544)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008882 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre personas del Grupo B cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de Economía y Hacienda, sus servicios periféricos y los Organismos Públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa** (núm. reg. 27544)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008891 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre personas del Grupo A cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sus servicios periféricos y los Organismos Públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa** (núm. reg. 27545)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/008895 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre personas del Grupo A cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de la Presidencia, sus servicios periféricos y los Organismos Públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa** (núm. reg. 27019) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008896 Autor: Gobierno
Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre personas del Grupo B cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de la Presidencia, sus servicios periféricos y los Organismos Públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa** (núm. reg. 27020) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008928 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre recursos humanos y materiales de que dispone la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para cumplir sus misiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 27435)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008959 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre coste que supondrá la modificación del porcentaje de subvención al transporte aéreo y marítimo del 33% al 50% en las líneas Melilla-Península, Ceuta-Península, Baleares-Península y Canarias-Península** (núm. reg. 27021) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008960 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca del aumento del porcentaje de subvención en el transporte aéreo y marítimo en las líneas Melilla-Península, Ceuta-Península, Baleares-Península y Canarias-Península del 33% al 50%** (núm. reg. 27021)..... 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008966 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cuantía de los fondos europeos percibidos y gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1993** (núm. reg. 26690) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008967 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre inversiones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con fondos europeos desde el mes de enero de 1993** (núm. reg. 26691)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/008969 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre plazos para suprimir los pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 26933)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008988 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cifra de ocupados existentes en la actividad de la industria en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 27546)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008989 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cifra de ocupados existentes en la actividad del comercio en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 27546)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008990 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cifra de ocupados existentes en la actividad de la agricultura en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 27546)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008991 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cifra de ocupados existentes en la actividad de la construcción en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 27546)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008992 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cifra de ocupados existentes en la actividad de la hostelería en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 27547)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008993 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre cifra de ocupados existentes en la actividad del servicio doméstico en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, especialmente en la provincia de Soria** (núm. reg. 27547) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/008994 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre ocupados existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991** (núm. reg. 27547)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009015 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre circunstancias que originaron la parada del tren Talgo 200 Málaga-Madrid de las 19.45 horas del día 04-07-2004** (núm. reg. 27548)..... 233

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009016 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre circunstancias que sufrieron los pasajeros del Talgo 200 Málaga-Madrid de las 19.45 horas del día 04-07-2004, durante la parada sufrida por avería** (núm. reg. 27549) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009017 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre previsiones acerca de la entrada en funcionamiento del AVE Sevilla-Huelva** (núm. reg. 27550) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009018 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre previsiones acerca de la realización del AVE Sevilla-Cádiz** (núm. reg. 27551)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución de las inversiones previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 27552) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución de las inversiones previstas por el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 27553) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro 87 15 101 0005 613D 63 Equipos informáticos para Gerencias Territoriales y otros, incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 27554) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre prioridades del Ministerio del Interior para Galicia y la provincia de Pontevedra en el año 2005** (núm. reg. 27555) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián y a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre paralización de leyes recién aprobadas por el Gobierno anterior** (núm. reg. 27022) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/009207 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de los aeropuertos, especialmente de los de Galicia** (núm. reg. 27556) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009209 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una nueva sede para la Oficina Central de Correos en la ciudad de Málaga** (núm. reg. 26736) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009288 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la modificación del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación** (núm. reg. 27557)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009291 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre coste del acto de colocación de la primera traviesa del desdoblamiento de la carretera N-II en la provincia de Girona de la línea AVE Barcelona-Frontera Francesa celebrada en plena campaña para los comicios a Cortes Generales del día 14-03-2004** (núm. reg. 27558)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009362 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre evolución, problemas e incidencia económica del sector turístico, especialmente en Galicia** (núm. reg. 27023) 240
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 99, de 5 de noviembre de 2004.)

184/009369 Autor: Gobierno
Contestación a don Román Rodríguez Rodríguez (GCC) **sobre situación del expediente de concesión administrativa a Repsol sobre prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, así como previsiones al respecto** (núm. reg. 26737)..... 240
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Restauración de la Catedral de Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27559)..... 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009606 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Restauración del Convento Purísima en Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27560) 241

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Restauración de la Iglesia-Monasterio de San Juan de los Reyes (Toledo)», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27561) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Museo Santa Cruz de Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27562) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Museo del Prado. Traslado del Museo del Ejército al Alcázar de Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27176) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Museo Sefardí (ampliación) de Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27563) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009613 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida «Casa Museo del Greco en Toledo», contemplada dentro del anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-2004** (núm. reg. 27564) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009617 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre adopción de alguna iniciativa diplomática en relación a la detención, a finales del mes de agosto, del Coordinador del Grupo de Trabajo de Aplicación del Tratado y Asistencias a Víctimas de la Campaña Internacional para la prohibición de las Minas, galardonado con el Nobel de la Paz 1997, en Bangladesh** (núm. reg. 26934) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/009703 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre entidades con mayor reducción en términos relativos del 0,25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado «para otros fines sociales»** (núm. reg. 26935) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009704 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre entidades con mayor reducción en términos absolutos del 0,25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado «para otros fines sociales»** (núm. reg. 26935)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009705 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre entidades con mayor crecimiento en términos absolutos del 0,25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado «para otros fines sociales»** (núm. reg. 26935) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009706 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre entidades con mayor crecimiento en términos relativos del 0,25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado «para otros fines sociales»** (núm. reg. 26935)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009707 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre cambios más significativos por Comunidades Autónomas en la convocatoria anual del 0,25% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que recoge la asignación «para otros fines sociales»** (núm. reg. 26935) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009759 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar un sistema plurianual de financiación de las entidades del Tercer Sector** (núm. reg. 26738)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009768 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «Rehabilitación del Teatro Gaztambide en Tudela (Navarra)», contemplada dentro de anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31-03-2004** (núm. reg. 26936) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009769 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre grado de ejecución de la partida «Restauración Castillo de Marcilla», contemplada dentro de anexo de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31-03-2004** (núm. reg. 26937)..... 246

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009782 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega y a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre seguridad ciudadana en El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 27565) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009787 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre prioridad del Gobierno en relación con el precio de los libros de texto** (núm. reg. 26849)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009793 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra y a doña María Fátima Báñez García (GP) **sobre daños causados en las infraestructuras viarias de la zona afectada por el incendio ocurrido en las provincias de Huelva y Sevilla** (núm. reg. 26692) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009824 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Almería, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009825 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Granada, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009826 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Jaén, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009827 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Córdoba, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009828 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Sevilla, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/009830 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Málaga, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009831 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Cádiz, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009832 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre empresas públicas ubicadas en la provincia de Huelva, así como previsiones de privatización** (núm. reg. 26938) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009846 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre unidades de educación infantil que van a crearse en Castilla y León en función de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 23 de julio en León** (núm. reg. 26939) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la investigación de incendios forestales, así como detenciones practicadas en el año 2004 y sentencias judiciales dictadas contra los autores de los mismos en los últimos cuatro años** (núm. reg. 26693) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009887 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Málaga, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26739) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009888 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Cádiz, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26740) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009889 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Huelva, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26741) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/009906 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Almería, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26742) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009907 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Granada, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26743) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009908 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Jaén, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26744) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009909 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Córdoba, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26745) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009912 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Cádiz, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26746) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009913 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Huelva, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004** (núm. reg. 26694) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009964 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre medidas que tiene previsto aplicar el Gobierno ante la salida en el año 2007 del Objetivo 1 al que pertenece en la actualidad Soria** (núm. reg. 27566)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009967 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre mujeres con discapacidad y en edad laboral existentes en la provincia de Soria que han conseguido un puesto de trabajo desde el año 1996** (núm. reg. 26940) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009968 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre hombres con discapacidad y en edad laboral existentes en la provincia de Soria que han conseguido un puesto de trabajo desde el año 1996** (núm. reg. 26940) 253

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009969 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre personas con discapacidad y en edad laboral existentes en la provincia de Soria** (núm. reg. 26940)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/009978 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre entidades en la Comunidad Autónoma de Castilla y León beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 27567) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010011 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre infraestructuras deportivas que prevé construir el Consejo Superior de Deportes (CSD) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 26941) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010012 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre tipo de ayudas con que cuenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León para que las mujeres creen su propio puesto de trabajo** (núm. reg. 26850)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010049 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre grado de ejecución de la partida relativa a las actuaciones en restauración y rehabilitación de inmuebles histórico-artísticos de Administración del Patrimonio Histórico Nacional en el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid), y así como restauración de bienes, nuevas instalaciones y seguridad en el mismo, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 26942) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010082 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre estadísticas de incidencia de la violencia de género en la provincia de Valladolid desde el año 2000** (núm. reg. 27024) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010101 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre turistas en la Comunidad Valenciana durante los meses de junio, julio y agosto del año 2004** (núm. reg. 26943) 257
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010102 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre turistas extranjeros en la provincia de Valencia durante los meses de junio, julio y agosto del año 2004** (núm. reg. 26944)..... 258

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010103 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre turistas españoles en la provincia de Valencia durante los meses de junio, julio y agosto del año 2004** (núm. reg. 26945) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010115 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre aportación del 60 o el 70 por ciento de la inversión total necesaria para la ejecución de los proyectos requeridos por la «Exposición Zaragoza 2008» por parte del Gobierno central** (núm. reg. 26851) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010132 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas por la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A. en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 27177) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010134 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA) en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 30-06-2004** (núm. reg. 26747) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010154 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Córdoba desde el año 2000** (núm. reg. 26852) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010155 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Jaén desde el año 2000** (núm. reg. 26853) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010156 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Sevilla desde el año 2000** (núm. reg. 26748) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010157 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Málaga desde el año 2000** (núm. reg. 26749) 261

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010158 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Cádiz desde el año 2000** (núm. reg. 26750)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010175 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas en relación con la plaga de la langosta en los países africanos** (núm. reg. 26946).... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010176 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de ayudar a las misiones humanitarias que están trabajando en Uganda** (núm. reg. 26947) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010177 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre ayuda humanitaria y de cooperación realizada por el Gobierno durante los últimos ocho años a Uganda** (núm. reg. 26948)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010190 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre plazo en el que piensa el Gobierno tener dispuesto su anunciado «nuevo plan estratégico» para el sector turístico, así como financiación de que se va a dotar al citado plan** (núm. reg. 27178) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010193 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre robo de 1.400 pasaportes y más de 600 etiquetas de visado en el Consulado de España en Sao Paulo (Brasil)** (núm. reg. 27568) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010194 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cambio de decoración de la Sala de Prensa del Palacio de la Moncloa** (núm. reg. 26949)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010236 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre plan de reindustrialización del Campo de Gibraltar del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (núm. reg. 26751)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/010238 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre estado en que se encuentra la tramitación del expediente de la aceptación del inmueble cedido para la nueva sede de la Administración General del Estado en el Campo de Gibraltar (Cádiz)** (núm. reg. 26752)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010258 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medios materiales utilizados por la Guardia Civil que están siendo sufragados por Administraciones locales o autonómicas** (núm. reg. 26753)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010266 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que en el último año han aumentado el número de agresiones a funcionarios y entre reclusos en los centros penitenciarios españoles** (núm. reg. 26754)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010366 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversión prevista en programas de intervención psicosocial sobre internos drogodependientes en el año 2005** (núm. reg. 26695)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010374 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre actividades previstas por el Instituto Cervantes para el año 2005 en el marco de la ejecución del Convenio firmado con la Diputación de Valencia** (núm. reg. 27569)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010396 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre medios con los que cuenta el Gobierno para llevar a cabo labores de vigilancia y control de las costas y aguas del archipiélago canario e inmediaciones** (núm. reg. 27179)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 76, de 29 de septiembre de 2004.)

184/010518 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre cuantía económica sufragada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para pagar las bajas por enfermedad en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y su comparación con los dos anteriores** (núm. reg. 26755)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010519 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre cuantía económica sufragada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para pagar las bajas por incapacidad temporal en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y su comparación con los dos anteriores** (núm. reg. 26755)..... 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010520 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre actuaciones realizadas por los facultativos de la Seguridad Social para comprobar situaciones de fraude en la incapacidad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y su comparación con los dos anteriores** (núm. reg. 26756) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010521 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre casos que han provocado la extinción de la prestación por incapacidad laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y su comparación con los dos anteriores** (núm. reg. 26756) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010522 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre bajas por enfermedad que tiene previsto verificar el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y su comparación con los dos anteriores** (núm. reg. 26756)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010523 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre facultativos que tiene previsto contratar el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para controlar los partes de bajas en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y su comparación con los dos anteriores** (núm. reg. 26756) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010536 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fiscales que tiene previsto incorporar el Ministerio de Justicia en los próximos dos años a las instituciones judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 26696)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010545 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contratos temporales firmados durante los ocho primeros meses del año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón y su comparación con los últimos cinco años** (núm. reg. 27570) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010546 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre contratos temporales indefinidos firmados durante los ocho primeros meses del año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón y su comparación con los últimos cinco años** (núm. reg. 27571) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010559 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre mejoras y rehabilitaciones previstas en las casas-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Tenerife** (núm. reg. 27572)..... 270

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010561 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre situación en que se encuentran los trámites para el comienzo de las obras de rehabilitación del Teatro Leal en La Laguna, en la isla de Tenerife** (núm. reg. 26950)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010562 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre previsiones acerca de acceder a las solicitudes sobre el traslado del busto de la Dama de Elche a la ciudad ilicitana** (núm. reg. 27025) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010563 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre compromisos adquiridos por el Gobierno con el Ayuntamiento de Elche (Alicante) para atender la solicitud de traslado temporal de la Dama de Elche a la ciudad** (núm. reg. 26854) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010564 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre grado de ejecución de las obras realizadas en el Palacio-Fortaleza de Altamira de Elche (Alicante) para albergar el Museo Arqueológico Municipal** (núm. reg. 27573)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010565 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre inversiones realizadas en el Palacio-Fortaleza de Altamira de la ciudad de Elche (Alicante) para albergar el Museo Arqueológico Municipal** (núm. reg. 27573)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010568 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre organización no Gubernamental (ONG) con la que se ha reunido la Directora General de Instituciones Penitenciarias desde su nombramiento** (núm. reg. 26757)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010577 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre tiempo medio de tramitación de expedientes de contratación y compra en el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 27026) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010578 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre tiempo medio de tramitación de expedientes de contratación y compra en el ámbito de la Dirección General de la Policía** (núm. reg. 27026) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010579 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre tiempo medio de tramitación de expedientes de contratación y compra en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias** (núm. reg. 27027) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010581 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre coste económico de la «Operación Verano 2004» en concepto de contraprestación económica a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía desplazados de su lugar habitual de trabajo** (núm. reg. 27028) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010582 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre coste económico de la «Operación Verano 2004» en concepto de compensaciones económicas a funcionarios policiales que han prestado en su turno libre servicios extraordinarios con carácter voluntario** (núm. reg. 27028) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010584 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre referencias en las que se basa la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la realización del estudio sobre el estado de las plantillas de los Cuerpos de Policía** (núm. reg. 27574)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010591 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cursos de idiomas previstos por la Dirección General de la Guardia Civil con cargo a los fondos solicitados al Instituto Nacional de Administraciones Públicas** (núm. reg. 26758) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010592 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cantidad solicitada por la Dirección General de la Guardia Civil al Instituto Nacional de Administraciones Públicas con objeto de complementar y suplir necesidades de formación** (núm. reg. 26951) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010594 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre modificación de los créditos de productividad previstos por la Dirección General de la Guardia Civil** (núm. reg. 27180) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010596 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de «impulsar la colaboración de las ONG's» en el ámbito de la implantación e intervención con drogodependientes en los centro penitenciarios bajo la fórmula de módulos terapéuticos** (núm. reg. 27181)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010597 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que se sigue manteniendo que durante el período del Gobierno anterior se favoreció el incremento de empresas de Seguridad Privada** (núm. reg. 26759) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010598 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para la entrada en vigor de la modificación del Reglamento de Explosivos en orden a perfeccionar las vigentes medidas de control y seguridad en el almacenamiento** (núm. reg. 27029) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010603 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contenido e inversiones del programa especial de adquisición de recursos materiales para el Grupo Operativo de Protección Ambiental NBQ del Cuerpo Nacional de Policía que se va a ejecutar para el año 2005** (núm. reg. 26952) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010604 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de elaborar con carácter urgente un plan específico de seguridad ante el riesgo NBQ (nuclear, bacteriológico y químico)** (núm. reg. 27436) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010606 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre realización de los estudios y trabajos previos concernientes al proyecto de Brigada Especial de la Guardia Civil destinada a operaciones en el extranjero** (núm. reg. 27182) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010607 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de consignar en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 una partida para la financiación del proyecto de creación de una Brigada Especial de la Guardia Civil destinada a operaciones en el extranjero** (núm. reg. 27030) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010652 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Almería en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 26954) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010653 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Granada en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 26953) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010654 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación o suspensión de las actividades programadas con anterioridad a la toma de posesión del nuevo Gobierno, en relación con la Conmemoración del IV Centenario de la primera edición de «El Quijote», especialmente la exposición «Sevilla, cuna del Quijote»** (núm. reg. 26855) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010656 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre previsiones acerca del uso futuro del Hospital de Río Hortega de Valladolid** (núm. reg. 26760) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010663 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre objetivo del Estatuto para la integración de los inmigrantes** (núm. reg. 26955) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010667 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre contenidos educativos, de formación del profesorado y de informática en las aulas que piensa aplicar el Gobierno en la VIII Legislatura** (núm. reg. 26856)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010668 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de una Subcomisión para el estudio de la violencia en el ámbito audiovisual** (núm. reg. 27031)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010672 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de reducir al 50% el Impuesto sobre Matriculación de Vehículos de más de cinco plazas, para familias numerosas** (núm. reg. 26761) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010673 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre explicación de la contradicción existente entre los Ministerios de Sanidad y Consumo y Economía y Hacienda, en relación con el sistema del copago en materia de Sanidad** (núm. reg. 26697) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010675 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de transformar las administraciones tributarias en Agencias Tributarias en las diferentes Comunidades Autónomas** (núm. reg. 26762)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010715 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre proyectos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha referidos al 1% cultural que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno** (núm. reg. 26857) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010716 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en Ciudad Real y su provincia en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 26763)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre agentes de la Guardia Civil destinados en la provincia de Ciudad Real, a fecha 15/06/2004** (núm. reg. 27575)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010725 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar la dotación de la Guardia Civil en Ciudad Real en el año 2004** (núm. reg. 26956)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010733 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre realización por el buque oceanográfico español «Vizconde de Eza» de una prospección en aguas profundas del Reino de Marruecos** (núm. reg. 27576) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010739 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre consignación presupuestaria que tendrá la Oficina de Atención al Guardia Civil en el año 2005** (núm. reg. 26764)... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010740 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre creación de nuevas Unidades Periféricas de Comunicación de la Dirección General de la Guardia Civil durante el año 2005** (núm. reg. 26957)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010741 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre características principales de la nueva regulación de los servicios de seguridad en pabellones de la Guardia Civil no ubicados en el interior de los acuartelamientos** (núm. reg. 26958) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010742 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevos puestos principales de la Guardia Civil en el año 2005** (núm. reg. 26959)..... 282

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010743 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre características socioeconómicas sobre las que la Dirección General de la Guardia Civil decidirá la creación de nuevos puestos principales** (núm. reg. 26960)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010748 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre urgencia del proceso de valoración abierto por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre los contenidos de la Instrucción 21/1996, de 16 de diciembre** (núm. reg. 26858)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010749 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contenidos concretos de la vigente Instrucción 21/1996, de 16 de diciembre, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que deben ser modificados, al abrirse un estudio particularizado sobre la misma** (núm. reg. 27183) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010770 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración de las graves repercusiones que puede tener para la economía valenciana devaluar los contenidos tradicionales de la oferta turística de «sol y playa»** (núm. reg. 26859) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010771 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre perspectivas de futuro que ofrece el Gobierno al sector hostelero de la Comunidad Valenciana cuando la Ministra de Medio Ambiente asegura que el turismo de «sol y playa» está llamado a su fin** (núm. reg. 27577) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010772 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre resultado de las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil en relación con la aparición de animales domésticos muertos en el Parque Nacional de la Albufera (Valencia)** (núm. reg. 26765) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010775 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para garantizar la seguridad ciudadana en Llosa de Ranes (Valencia) frente a la oleada de robos que viene sufriendo** (núm. reg. 27578)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010776 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas en relación con la existencia del hongo «Guignardia citricarpa» en agrios importados de terceros países** (núm. reg. 26766)..... 285

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010777 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para evitar los robos de algarrobas en las comarcas valencianas de Ribera Alta, Serranos, Camp del Turia y La Hoya de Buñol** (núm. reg. 27579) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010781 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fecha prevista para decidir la rehabilitación integral del cuartel de la Guardia Civil de Cárcer (Valencia)** (núm. reg. 27580) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010804 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en las que sentenciaba el final del turismo «de sol y playa»** (núm. reg. 26860) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010812 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre apoyo y promoción de la «Feria Valencia»** (núm. reg. 26767) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010834 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre municipios de la comarca de L'Horta (Valencia) en los que se prevé estudiar la posibilidad de abrir nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 26961) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010835 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre operaciones especiales contra la delincuencia realizadas por las compañías de la Guardia Civil de Paiporta y Port de Sagunt (Valencia) entre mayo y septiembre de 2004** (núm. reg. 26768)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010836 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre procedimientos estables de cooperación y coordinación existentes entre el Cuerpo Nacional de Policía y las distintas policías locales en la comarca de L'Horta (Valencia)** (núm. reg. 26961) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010845 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del incremento de Inspectores y Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social adscritos a las plantillas de las Inspecciones Provinciales de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 26769) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010859 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado de los años 1996 a 2003 para la provincia de Soria** (núm. reg. 26962)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010864 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real de la entidad Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) en la provincia de Almería, durante el período 2000-2003** (núm. reg. 27585) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010871 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Asuntos Exteriores con el Gobierno de las Illes Balears** (núm. reg. 26963)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010872 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre evolución del precio de la vivienda durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26770) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010873 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre evolución del precio de la vivienda en Almería durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26771)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010874 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre viviendas libres construidas durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26772) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010875 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre viviendas libres construidas en Almería durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26773) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010876 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre viviendas protegidas construidas durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26774)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010877 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre viviendas protegidas construidas en Almería durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26775)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010882 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre censo de viviendas de alquiler** (núm. reg. 26776) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010884 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre plan de choque de medidas para mejorar el acceso a una vivienda** (núm. reg. 26777) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010885 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre importe medio de las hipotecas durante el período 2000-2003** (núm. reg. 26778) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010886 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre importe medio de las hipotecas durante el período 2000-2003 en la provincia de Almería** (núm. reg. 26778) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010894 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Cultura con el Gobierno de las Illes Balears** (núm. reg. 26964)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre incidentes acaecidos entre la Policía y los manifestantes de la romería del Secar de la Real (Palma de Mallorca), el día 19-08-2004** (núm. reg. 26779) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010906 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre razones que justifican la intensa actuación de los inspectores laborales en el municipio de Sant Jaume dels Domenys de la comarca del Baix Penedés** (núm. reg. 26861) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010907 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de convocar las comisiones mixtas con el Govern Balear que se deducen de la aplicación de la Ley de Régimen Especial de Baleares 30/1998, de 29 de julio** (núm. reg. 26780) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010909 Autor: Gobierno
Contestación a don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio (GV (EAJ-PNV)) **sobre previsiones en relación con la mejora de la calidad de los destinos de los fondos destinados a la Ayuda al Desarrollo** (núm. reg. 26862) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010913 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversión prevista durante el año 2005 para reforzar la plantilla y medios del Grupo de Delitos de Alta Tecnología de la Guardia Civil** (núm. reg. 27184) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010919 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre declaraciones contradictorias efectuadas sobre la situación del turismo de sol y playa** (núm. reg. 27586)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010920 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre subida presupuestaria para el año 2005 en gasto de seguridad** (núm. reg. 26965)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010922 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre modificaciones previstas en el funcionamiento o en la estructura del Observatorio de la Violencia Doméstica** (núm. reg. 27587)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010923 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre incremento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado previsto para las unidades especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de malos tratos** (núm. reg. 27185)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre estudios que se están desarrollando para profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres españolas en la actualidad** (núm. reg. 26863) 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre medidas previstas para paliar las graves consecuencias del incremento del precio del gasóleo agrícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 27588)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre inversión realizada y prevista en la Universidad de Córdoba desde el año 1995** (núm. reg. 26864) .. 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010952 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Guntín (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010953 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010954 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Friol (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010955 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Foz (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010956 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de A Fonsagrada (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010957 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Folgoso do Courel (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010958 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Cospeito (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010959 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010960 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Chantada (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010961 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Cervo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010962 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Cervantes (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010963 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Castroverde (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010964 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010965 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Carballedo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010966 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Burela (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010967 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Boveda (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010968 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Begonte (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010969 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Becerreá (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010970 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010971 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Baralla (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010972 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Baleira (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010973 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010974 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Alfoz (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010975 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Abadín (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010978 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de As Nogais (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010979 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010980 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010981 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Muras (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010982 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Monterroso (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010983 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010984 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010985 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Meira (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010986 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Lugo de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010987 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Lourenza (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010988 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Lancara (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010989 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de O Incio (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010990 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Pobra de Brollón (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010991 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010992 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010993 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de O Páramo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010994 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Paradela (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010995 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010996 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/010997 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010998 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Ourol (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/010999 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Xove (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011000 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Xermade (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011001 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Viveiro (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011002 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Vilalba (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011003 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de O Vicedo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011004 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de O Valadouro (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011005 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Triacastela (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011006 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Trabada (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011007 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Taboada (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011008 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Sober (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011009 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de O Saviñao (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011010 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Sarria (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011011 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Samos (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011012 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Riotorto (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011013 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Ribeira de Piquín (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781)..... 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011014 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011015 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011016 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Rabade (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011017 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011018 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Portomarín (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011019 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de A Pontenova (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011020 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre viviendas que se van a construir en el Ayuntamiento de Pol (Lugo) de las 180.000 prometidas** (núm. reg. 26781) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011022 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre control de la entrada de frutas y hortalizas provenientes de países terceros para evitar plagas y enfermedades de cuarentena de cítricos** (núm. reg. 27186) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011025 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre destino de los recursos para Programas de Formación Continua que no se han gastado en los años 2001 y 2002** (núm. reg. 26782) 323

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011027 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad de recursos destinados a los Programas de Formación Continua que no se han gastado en el año 2003** (núm. reg. 26782)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011028 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre menores de edad beneficiados de las ayudas específicas contempladas en el artículo 7.2 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo** (núm. reg. 26966) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011029 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre personas beneficiadas de las ayudas específicas contempladas en el artículo 7.2 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo** (núm. reg. 26966). 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011033 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre plazas de guardias civiles sin cubrir existentes en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 27187)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011034 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre patrimonio inmaterial gallego-portugués y posibilidad de su candidatura a Obra Maestra del Patrimonio Oral de la Humanidad** (núm. reg. 26865)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011042 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre ayuda ofrecida al Gobierno de Rusia en los días posteriores al desenlace del secuestro de la escuela en Osetia del Norte** (núm. reg. 26783)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011045 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre proyectos realizados durante los cuatro últimos años en la provincia de Teruel con base en el denominado uno por ciento cultural** (núm. reg. 26866)..... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011048 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eva Sáenz Royo, a don Jesús Membrado Giner, a doña María Teresa Villagrasa Pérez, a doña Yolanda Casaus Rodríguez , a don Ricardo Torres Balaguer, a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet y a don José María Becana Sanahuja (GS) **sobre motivos por los que se han planteado dificultades en la últi-**

Páginas

ma convocatoria de becas de posgrado del Programa nacional de formación de profesorado universitario, publicada en agosto de 2004 (núm. reg. 26967) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011051 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Sanidad y Consumo con el Gobierno de las Illes Balears** (núm. reg. 26784) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011052 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Sanidad y Consumo con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera** (núm. reg. 26785)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011058 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Mateos Martín (GS) **sobre medidas previstas en materia de vivienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 26786) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 1996 hasta el 31/12/2003, así como grado de ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en la provincia de Soria** (núm. reg. 26787)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011061 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Justicia con el Gobierno de las Illes Balears** (núm. reg. 26788) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011062 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Justicia con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera** (núm. reg. 26968) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011064 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Administraciones Públicas con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera** (núm. reg. 26789) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011066 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Vivienda con el Gobierno de las Illes Balears** (núm. reg. 26969) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011067 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Antich Oliver (GS) **sobre convenios firmados por el Ministerio de Vivienda con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera** (núm. reg. 26970) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 1996 hasta el 31/12/2003, así como grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Soria** (núm. reg. 27590) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre uso e inversiones previstas en relación con el Convento de la Trinidad de Málaga para el año 2005** (núm. reg. 26867)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de declarar como zona catastrófica a la comarca del Camp de Morvedre de Valencia, afectada tras el temporal de los primeros días de septiembre de 2004** (núm. reg. 26971) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011079 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de promoción del sector vitivinícola anunciada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los vinos de la denominación de origen Valencia** (núm. reg. 26972) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011080 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de promoción del sector vitivinícola anunciada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los vinos de la denominación de origen Utiel-Requena** (núm. reg. 26972) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011081 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de promoción del sector vitivinícola anunciada por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en los vinos de la denominación de origen Alicante** (núm. reg. 26972)..... 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011082 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre motivos por los que se niega la participación de la Ertzaintza en los foros e instrumentos operativos de coordinación policial europeos** (núm. reg. 27032) 344

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/011098 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de modernización del sector vitivinícola en los vinos de la denominación de origen Valencia** (núm. reg. 27589) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011099 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de modernización del sector vitivinícola en los vinos de la denominación de origen Utiel-Requena** (núm. reg. 27591) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011100 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de modernización del sector vitivinícola en los vinos de la denominación de origen Alicante** (núm. reg. 27592)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011101 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de ordenación y orientación de la producción dirigida a mejorar la calidad del sector vitivinícola, en los vinos de la denominación de origen Valencia** (núm. reg. 27589)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011102 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de ordenación y orientación de la producción dirigida a mejorar la calidad del sector vitivinícola, en los vinos de la denominación de origen Utiel-Requena** (núm. reg. 27591)..... 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011103 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia de la política de ordenación y orientación de la producción dirigida a mejorar la calidad del sector vitivinícola, en los vinos de la denominación de origen Alicante** (núm. reg. 27592)..... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011203 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre previsiones en relación con la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea y en el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) cuando se traten asuntos que afecten a sus competencias** (núm. reg. 27437) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011213 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas previstas para conseguir la oficialidad del valenciano en la Unión Europea** (núm. reg. 27438) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de mantener la decisión de solicitar a la Unión Europea la incorporación del valenciano como lengua oficial** (núm. reg. 27439)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011236 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contenido del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Generalitat Valenciana para la promoción del valenciano entre los funcionarios de la Administración General del Estado destinados en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 27440)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011241 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en relación con la financiación de la ampliación de la plantilla de la Ertzaintza** (núm. reg. 27441)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011242 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de permitir que los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios estén presentes en las reuniones del Ministro del Interior o del Secretario de Estado con sindicatos policiales o asociaciones de la Guardia Civil** (núm. reg. 27593) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011247 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en relación con las dotaciones y actual despliegue de las unidades de caballería del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 27442) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011256 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Administraciones Públicas que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Francia** (núm. reg. 27443)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011271 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Vivienda que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Francia** (núm. reg. 26790) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011282 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre uso que se está haciendo de las celdas calificadas como «complementarias»** (núm. reg. 26973) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011289 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre calendario más adecuado para la negociación y consecuente adhesión de la República de Turquía a la Unión Europea** (núm. reg. 26974) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011290 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre valoración de los esfuerzos de la República de Turquía por cumplir los denominados «criterios de Copenhague» para iniciar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea** (núm. reg. 26975) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011294 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre realización de encuestas para conocer el porcentaje de la opinión pública que apoya en España el ingreso de Turquía en la Unión Europea** (núm. reg. 26976) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011296 Autor: Gobierno
Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) **sobre posición del Gobierno en el actual debate europeo sobre el acceso de la República de Turquía a la Unión Europea** (núm. reg. 27594) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011299 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre evolución del gasto en incapacidad temporal laboral transitoria en el año 2004** (núm. reg. 27444) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011369 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre principales resultados de la visita del Ministro del Interior al País Vasco** (núm. reg. 27595) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011385 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre valoración de los resultados de la reunión de la comisión bilateral Fuerzas de Seguridad del Estado-Ertzaintza, celebrada el día 22-07-2004** (núm. reg. 27445) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011390 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que no hay ningún Comisario Principal en activo destinado en la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 27446) 351

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011404 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre nombramientos realizados en la Subdelegación del Gobierno de Ávila dentro de los puestos de funcionarios de libre designación o personal eventual, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno** (núm. reg. 27447) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011459 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre coste económico de la no aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en Andalucía** (núm. reg. 27448) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011461 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre deuda de las empresas públicas del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 26868) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Sevilla con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 27449) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011467 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre deuda de las empresas públicas del Ayuntamiento de Sevilla con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 26868) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011470 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre población femenina reclusa en las cárceles de Andalucía** (núm. reg. 27450) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011475 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre becas concedidas en Sevilla entre los años 1999 y 2003** (núm. reg. 27451) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011480 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre actuaciones que ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los sectores de hostelería, comercio y construcción en la provincia de Sevilla en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 27452) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011488 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre deuda de las empresas públicas del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 26868) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011504 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre previsiones acerca de la financiación de la gratuidad de la educación infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 27453) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011517 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre estaciones de telefonía móvil y compañías de la provincia de Sevilla que han sido objeto de expediente sancionador por incumplimiento de la Ley de Ordenación de Instalaciones de Radiocomunicación** (núm. reg. 27596) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011532 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Rodríguez López (GP) **sobre puestos de empleo público convocados en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 27597) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011537 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) **sobre compensaciones previstas para asegurar el mantenimiento del nivel de vida de los olivicultores en Extremadura en los casos de olivar marginal de baja producción, una vez se aplique la nueva Organización Común de Mercado (OCM) del olivar** (núm. reg. 27598) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011538 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) **sobre ayudas para facilitar a los ganaderos el cumplimiento de la exigencia de trazabilidad en el ganado ovino y caprino impuesta por la política agraria comunitaria** (núm. reg. 27599) ... 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011539 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pía Sánchez Fernández (GP) **sobre criterios acordados en la Conferencia sectorial de agricultura para el reparto de los 20,7 millones de euros entre las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 27600) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011589 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Argentina** (núm. reg. 27601) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011595 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Administraciones Públicas que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Argentina** (núm. reg. 26791)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011604 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre cursos destinados a funcionarios policiales adscritos a la Unidad contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsificaciones (UCRIF) sobre detección de documentación falsificada en el año 2004** (núm. reg. 27454)..... 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011611 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre medidas previstas para que en los edificios públicos de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de la zona vascófona y mixta que establece la Ley Foral del Uso del Vascuence, se rotule de forma bilingüe los paneles informativos** (núm. reg. 27455)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011612 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre medidas previstas por el Gobierno para que en los edificios públicos de su dependencia sitos en la Comunidad Foral ondee la bandera de Navarra** (núm. reg. 27456)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011637 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre pensionistas beneficiados con el incremento de las pensiones en Palencia y provincia** (núm. reg. 27457) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011653 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre inmigrantes legales censados en la Seguridad Social de Córdoba** (núm. reg. 27458) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011723 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre mantenimiento del compromiso de que en Izar-Fene no existan ni cupos ni restricciones a la actividad que impida la construcción de buques convencionales** (núm. reg. 27033) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011740 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre evolución del número de afiliados a la Seguridad en España y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, desde enero del año 2004** (núm. reg. 27459)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011741 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre número de jubilaciones reconocidas a pensionistas con edades comprendidas entre 60 y 64 años inclusive, con anterioridad a la Ley de agosto de 1997, modificadora de la Ley General de la Seguridad Social, procedentes de situaciones llamadas comúnmente prejubilaciones** (núm. reg. 27460)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsiones acerca de consensuar las futuras reformas de la Ley de Arrendamientos con las Comunidades Autónomas y con la Confederación de las Cooperativas Agrarias de España** (núm. reg. 26792) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011753 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para presentar la modificación de la Ley de Arrendamientos** (núm. reg. 26792) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre aspectos básicos de las modificaciones previstas en la Ley de Arrendamientos en relación con la duración mínima de los contratos, los límites de extensión y los derechos de tanteo, retracto y adquisición** (núm. reg. 26792)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para aprobar el Plan Estratégico de Cooperativismo** (núm. reg. 26793)..... 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011756 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre dotación económica prevista anualmente para la aplicación del Plan Estratégico de Cooperativismo** (núm. reg. 26793) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre líneas generales y aspectos fundamentales del Plan Estratégico de Cooperativismo** (núm. reg. 26793) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011763 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento de las mejoras tecnológicas y organizativas en el sector del algodón** (núm. reg. 27461) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011765 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha previstas para el inicio y la finalización de la reestructuración del sector desmotador del algodón** (núm. reg. 27462) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011766 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre desmotadoras de algodón que estima el Gobierno que deberían cerrar con el plan de reestructuración previsto** (núm. reg. 27463) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011775 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para la elaboración de la guía de buenas prácticas sobre la seguridad en la recogida de cadáveres en explotaciones ganaderas** (núm. reg. 27602) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011777 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre reuniones con las asociaciones profesionales del sector ganadero para tener en cuenta sus propuestas en la elaboración de la guía de buenas prácticas sobre la seguridad en la recogida de cadáveres** (núm. reg. 27603)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011791 Autor: Gobierno
Contestación a doña Julia García-Valdecasas Salgado (GP) **sobre medidas previstas para promover en los programas de atención precoz y atención a los trastornos de la conducta alimentaria** (núm. reg. 27581) 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011793 Autor: Gobierno
Contestación a doña Julia García-Valdecasas Salgado (GP) **sobre medidas previstas para subsanar el déficit de especialistas en Cataluña y, en particular, el de anestesistas** (núm. reg. 27464)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011804 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) **sobre destino de la asignación 0,25% para otros fines sociales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la Comunidad Autónoma de Extremadura en los años 2001 a 2004** (núm. reg. 27465)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011808 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre camas de hospital de titularidad pública por cada 10.000 habitantes de las que se dispone en España** (núm. reg. 27582) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011809 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre camas de hospital de titularidad pública por cada 10.000 habitantes de las que se dispone en las provincias de Alicante, Valencia y Castellón** (núm. reg. 27583) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011812 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre camas, por habitante, en hospitales de titularidad pública de las ciudades españolas cuya población de derecho oscila entre los 100.000 y 300.000 habitantes** (núm. reg. 27584) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011821 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre órdenes de protección tramitadas en diversas ciudades de la provincia de Alicante** (núm. reg. 26977)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011822 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre órdenes de protección tramitadas en España** (núm. reg. 27034)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011825 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eva Sáenz Royo (GS) **sobre medidas previstas para evitar la llamada «fuga de cerebros» al extranjero** (núm. reg. 27466)..... 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia García Valls (GS) **sobre inversión prevista por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Castellón** (núm. reg. 27467)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011833 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) **sobre gastos justificados por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dentro del programa coordinado para llevar a cabo la erradicación de la «lengua azul»** (núm. reg. 27468)..... 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011851 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre consecuencias que tendrá para los estudiantes el aumento de las becas y el cambio en la gestión de las mismas aprobado por el Gobierno** (núm. reg. 26978)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/011852 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre papel de los estudiantes en la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) y de la Ley Orgánica de Universidades (LOU)** (núm. reg. 27469)..... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

Páginas

184/011997 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones acerca de desplazar la carga de trabajo en la producción naval militar** (núm. reg. 27035) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/012000 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre fecha prevista para completar la plantilla de la Policía Nacional en Vilanova i la Geltrú (Barcelona)** (núm. reg. 27470) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/012002 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre creación de un nuevo observatorio de precios alimentarios** (núm. reg. 27471) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 14 de octubre de 2004.)

184/012077 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsiones acerca de consensuar un plan con las organizaciones más representativas del sector ganadero** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012078 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para poner en funcionamiento medidas encaminadas a garantizar la transparencia y la competencia del mercado** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012079 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre coste anual de las medidas previstas para garantizar la transparencia y la competencia del mercado a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, así como coste previsto para las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012080 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre medidas previstas para asegurar el futuro del plátano comunitario en el caso de que el arancel acordado en la OCM sea insuficiente** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012081 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre arancel que el Gobierno español considera suficiente para la pervivencia del plátano español** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012082 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para la constitución de la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794) 393

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre dotación presupuestaria prevista para poner en funcionamiento la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012084 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre cometidos y competencias de la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012085 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre persona que presidirá la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012086 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre número de miembros que compondrán la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012087 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsiones acerca de los miembros de la Comisión Nacional de Subproductos que pertenecerán a los diferentes Ministerios implicados** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012088 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsiones acerca de los miembros de la Comisión Nacional de Subproductos que pertenecerán a las diferentes Comunidades Autónomas** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012089 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre miembros de la Comisión Nacional de Subproductos que representarán a los municipios** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012090 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre miembros de la Comisión Nacional de Subproductos que representarán al sector ganadero** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

Páginas

184/012091 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre organizaciones profesionales ganaderas que estarán representadas en la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012092 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre reuniones celebradas por los Ministerios de Medio Ambiente, Sanidad y Consumo y Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la Comisión Nacional de Subproductos** (núm. reg. 26794)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012093 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para reunirse con las Comunidades Autónomas para tratar la forma de constituir la Comisión Nacional de Subproductos y las competencias de la misma** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012094 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha prevista para reunirse con las organizaciones profesionales ganaderas para tratar la forma de constituir la Comisión Nacional de Subproductos y las competencias de la misma** (núm. reg. 26794) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012103 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia que se enmarcan en la relación bilateral entre España e Italia** (núm. reg. 26979) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012175 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre medidas para frenar el gasto farmacéutico** (núm. reg. 27472)..... 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012176 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre previsiones acerca de la participación de las Comunidades Autónomas en la autorización y financiación pública de nuevos medicamentos** (núm. reg. 27605) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Ángeles Font Bonmatí y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre previsiones acerca de la entrega de ordenadores a los estudiantes de Enseñanza Obligatoria** (núm. reg. 27473)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

Páginas

184/012254 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre implantación del visado en la prescripción de fármacos antipsicóticos atípicos** (núm. reg. 27474)..... 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012257 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre posición del Gobierno respecto de la moción aprobada por la Cámara relativa al plan industrial para el grupo Izar** (núm. reg. 27035)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero, a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre razones por las que ha disminuido el número de fiscales en la Audiencia Provincial de Málaga** (núm. reg. 26980)..... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012308 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de financiar la gratuidad de la educación infantil en Castilla-La Mancha** (núm. reg. 27604)..... 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012364 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre complicidad entre el Gobierno y Bruselas en la crisis de Izar** (núm. reg. 27035)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012897 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre nuevo plan de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para Izar** (núm. reg. 27035) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/000583

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Previsiones acerca del inicio de las obras de los colectores y de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Nerja (Málaga).

Respuesta:

Actualmente, ACUSUR, S.A., sociedad encargada de acometer la construcción de la depuradora de Nerja, se encuentra pendiente de concretar una serie de detalles con el Ayuntamiento de Nerja, con objeto de intentar asumir los últimos requerimientos de dicha Administración local: cambio de la ubicación inicialmente prevista, disponibilidad de terrenos, etc.

En consecuencia, no se puede precisar por e1 momento la fecha de inicio de las obras.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000599

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Atencia Robledo, Manuel (GP).

Asunto: Previsiones acerca de continuar las obras hidráulicas de reforestación que permitan el embovedado del río Guadalmedina en su tramo urbano en la ciudad de Málaga.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha previsto continuar con la reforestación y corrección hidrológica de la Cuenca del Guadalmedina, estudiar las posibles soluciones de adecuación de las Normas de Explotación de la Presa del Limonero y las obras precisas para mejorar los sistemas de desagüe, con el fin de incrementar la garantía de seguridad ante avenidas excepcionales.

El Ministerio de Medio Ambiente no contempla la posibilidad de embovedado. En ningún momento se ha planteado ningún proyecto sobre el mismo.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de plantas desaladoras y desalobradoras en el litoral mediterráneo.

Respuesta:

Las plantas desaladoras o desalobradoras que, con carácter prioritario y urgente, piensa construir el Gobierno en el litoral mediterráneo son las que figuran en el punto 2 (Anexo IV) del artículo único del Real

Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

El plazo de su construcción es el que se deriva de su carácter prioritario y urgente, de conformidad con lo establecido por la normativa vigente.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000916 y 184/000917

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Bancos públicos de agua.

Respuesta:

Los bancos públicos de agua permitirán la movilización de los recursos disponibles hacia aquellos usos que por circunstancias económicas o técnicas permitan una mejor gestión, optimizándose así su empleo y eficiencia.

Su cuantificación depende en gran medida de los antecedentes y situación existente en cada sistema de explotación, así como de las necesidades previstas.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000918 a 184/000920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Déficit hídricos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia, y déficit hídricos de las Cuencas Internas de Cataluña, del Júcar, del Segura y del Sur, así como estudios e informes en base a los que el Gobierno cifra estos últimos.

Respuesta:

Los déficit hídricos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia, así como los déficit hídricos de las Cuencas Internas de Cataluña, del Júcar, del Segura y Sur se encuentran evaluados en los Planes Hidrológicos de cuenca que afectan a los respectivos territorios. Dichos datos sirvieron de base para determinar las necesidades de transferencias de recursos contemplados en el artículo 13 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Las medidas prioritarias y urgentes previstas en el Anexo IV, definido en el punto 2 del artículo único del Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, están orientadas a la satisfacción de esas demandas y a la pronta y adecuada resolución de los problemas planteados por el déficit hídrico.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Estudios -en base a los que el Gobierno cifra el precio del agua del trasvase del Ebro en 0,90 euros por metro cúbico.

Respuesta:

El coste de 0,90 €/m^3 para el agua que podría ser trasvasada proviene de considerar un valor más real de 620 hm^3 de aportación trasvasable frente a los 1.050 hm^3 que teóricamente y de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, podían ser trasvasados.

Esta diferencia resulta porque no es posible obtener la cifra de 1.050 hm^3 teniendo en cuenta las necesidades ambientales del Delta del Ebro, la regulación propia de los embalses de Mequinenza y Ribarroja, así como las pérdidas de agua a lo largo de la conducción.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001289 a 184/001292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Informes de la Comisión Europea desfavorables a la solicitud de fondos europeos para confinanciar el trasvase del Ebro.

Respuesta:

Los informes a los que se refiere Su Señoría son informes internos de la Comisión Europea y no han sido comunicados de manera oficial al Estado español. Dicha notificación fue suspendida tras la comunicación a la Comisión Europea de la decisión del Gobierno español de retirar del Plan Hidrológico Nacional el trasvase del Ebro.

Con anterioridad a los informes finales, la Comisión había realizado diferentes actuaciones en relación con el posible incumplimiento de la legislación comunitaria por parte de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Estas actuaciones se plasman en una amplia correspondencia que comienzan el 6 de octubre de 2000 (anterior a la adopción de la Directiva Marco de Aguas) con una carta de la Comisión y que finaliza, desde el punto de vista de comunicaciones formales, con la reunión técnica celebrada en Bruselas, los días 16 y 17 de octubre de 2003.

Los principales temas conflictivos que considera la Comisión, en lo que se refiere específicamente a la Directiva Marco de Aguas, están centrados en cuestiones referidas al Delta del Ebro, en particular:

a) Aplicación del principio de no deterioro.

b) Necesidad de fijar una autoridad responsable en la gestión del Delta, sin que ello suponga la ruptura del principio de gestión integral de la totalidad de la cuenca.

c) Garantías de que los estudios económicos que respaldan el trasvase del Ebro, tanto en la cuenca del Ebro como en las receptoras, son compatibles con los requerimientos de la Directiva Marco de Aguas en materia de recuperación de costes.

Posteriormente, tras la citada reunión técnica, quedaron pendientes otros asuntos relativos al caudal futuro del Ebro y al régimen fluvial necesario que permita la protección del río y del Delta.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001293

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Déficit hídrico, anual del altiplano de la Región de Murcia.

Respuesta:

Los déficit de las unidades de demandas agrarias (UDAS) que contempla el Plan Hidrológico de la cuenca del Segura para la zona del altiplano (Jumilla y Yecla), son los siguientes:

- UDA 1 (Tecla - Corralrubio) 10,20 hm^3/año
- UDA 2 (Jumilla) 7,50 hm^3/año
- UDA, 3 (Acuífero, Serral-Salinas) 6,80 hm^3/año.

(Esta demanda está compartida con Pinoso, además de Yecla y Jumilla.)

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001294

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Previsiones para paliar el déficit hídrico del altiplano de la Región de Murcia, en concreto en los municipios de Yecla y Jumilla.

Respuesta:

Tal como se señala en el punto 2.1, apartado j, del Anexo IV del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se asume como actuación prioritaria y urgente el adoptar medidas para proporcionar recursos al altiplano de la Región de Murcia.

Las soluciones que se están estudiando se basan, en principio, en una conducción de enlace con el embalse

de El Talave, sin descartar otras alternativas que se puedan acordar con los usuarios afectados.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001633

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Impacto que producirá la construcción de desalinizadoras en el litoral sobre la Albufera de Valencia.

Respuesta:

No es previsible ningún tipo de impacto en la construcción de desalinizadoras en la Albufera de Valencia por cuanto la alimentación de la Albufera es a través de diversas corrientes superficiales, sobrantes de riego de la Acequia Real y la Acequia de Favara, y surgencias subterráneas («Ullals») en el propio lago.

Ninguna de estas fuentes de alimentación se encuentra influida por las plantas desaladoras proyectadas.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Proyectos previstos por el Ministerio de Medio Ambiente para conseguir los 120 Hm^3 de agua anuales, a realizar por la Confederación Hidrográfica del Sur.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto acometer una serie de actuaciones en la cuenca mediterránea, particularmente en la cuenca del Sur de España, tanto para consolidar las zonas de riego existentes como para mejorar la seguridad y calidad de los abastecimientos urbanos.

En el ámbito territorial de la cuenca del Sur se van a llevar a cabo las actuaciones relacionadas en el Anexo IV —«Actuaciones prioritarias y urgentes»— del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, con las que se dispondrá de unos recursos adicionales de 172 hm^3/año.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001830 y 184/001850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones en sustitución del trasvase del Ebro.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua, y garantizando, en todo caso, soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del Agua no resueltos por anteriores Gobiernos.

Por otra parte, aquellas iniciativas que han sido incluidas en el Anexo IV del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, tienen además el carácter de prioritarias, por lo que se acelerarán las gestiones y procesos conducentes a la materialización de las obras.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001835 a 184/001844

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Tarifas medias de las actuaciones alternativas al trasvase del Ebro.

Respuesta:

El Congreso de los Diputados, en sesión celebrada el 29 de junio de 2004, acordó la convalidación y tramitación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, decisión que permite abrir una reflexión sobre la oportunidad de introducir, durante su tramitación parlamentaria, algunas reformas en el principal marco jurídico de las aguas (Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

Por otra parte, tal como se ha informado al Consejo Nacional del Agua en su convocatoria del pasado 13 de septiembre, en paralelo con el proceso anterior, el Gobierno llevará a cabo durante el período, 2004-2008 la progresiva implantación del recientemente presentado Programa de Actuaciones para la Gestión y Uso del Agua (AGUA).

Este Programa entre otras medidas, procederá a la creación de un Banco Público del Agua con el propósito de reasignar el agua con criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad, así como a establecer tarifas del agua acordes con los costes reales de obtención y tratamiento de la misma, moduladas en función del beneficio económico generado por la utilización del recurso, conforme a lo exigido por la normativa europea a tenor del principio de recuperación de costes.

El Programa AGUA, apuesta por la participación social, por lo que está abierto a las sugerencias de los ciudadanos, pudiendo modificarse o ampliarse con las aportaciones que se introduzcan en el debate parlamentario.

Finalmente, en este mismo sentido el Ministerio de Medio Ambiente ya ha establecido contactos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como con la Federación Nacional de Comunidades de Regantes.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001849 y 184/001851 a 184/001854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Volumen de agua adicional que se obtendrá en las cuencas del Sur, del Segura, del Júcar y de las cuencas internas de Cataluña con las actuaciones complementarias a las medidas urgentes anunciadas por el Gobierno, así como artículos de la Directiva Marco de Aguas que incumplen las transferencias de agua entre cuencas.

Respuesta:

Las transferencias de agua entre cuencas previstas por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional no tienen en cuenta algunos de los principios básicos de la Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

En este sentido, el concepto de «no deterioro» recogido en el artículo 4.1.a de la Directiva, válido tanto para masas de agua natural como artificial, no se garantiza suficientemente en la Ley citada, por cuanto que no se demuestra que se hayan adoptado las medidas necesarias para proteger, mejorar y regenerar tanto de la masa de agua origen como receptora en dicho proceso de transferencia. No puede ser tampoco de aplicación la excepción recogida en el artículo 4.7 de Directiva, pues en ningún momento se acredita que el destino de dichos recursos sean actividades de desarrollo sostenible.

De igual modo, las referidas transferencias incumplen el principio de recuperación de costes recogido en el artículo 9 de la Directiva, y que debería fijarse en cada caso conforme al acuerdo económico financiero correspondiente.

— El volumen total que se prevé obtener para la cuenca del Sur por aplicación de las medidas prioritarias y urgentes previstas en el Real Decreto-Ley, 2/2004, de 18 de junio, es de 312 hm^3. Su composición, entre los diferentes tipos de medidas, es la siguiente:

Por ahorro y mejora en la gestión	17 hm3
Por reutilización	80 hm3
Por desalación y desalobración	215 hm3

— El volumen total que se prevé obtener para la cuenca del Segura por aplicación de las medidas prioritarias y urgentes previstas en el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, es de 336 hm^3. La composición de éstas entre los diferentes tipos de medidas es la siguiente:

Por ahorro y mejora en la gestión	45 hm3
Por reutilización	25 hm3
Por desalación y desalobración	266 hm3

— El volumen total que se prevé obtener para la cuenca del Júcar por aplicación de las medidas prioritarias y urgentes previstas en el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, es de 270 hm^3. La composición de éstas entre los diferentes tipos de medidas es la siguiente:

Por ahorro y mejora en la gestión	126 hm3
Por reutilización	74 hm3
Por desalación y desalobración	70 hm3

— El volumen total que se prevé obtener para las cuencas internas de Cataluña por aplicación de las medidas prioritarias y urgentes previstas en el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, es de 145 hm^3. La composición de éstas entre los diferentes tipos de medidas es la siguiente:

Por ahorro y mejora en la gestión	65 hm3
Por reutilización	10 hm3
Por desalación y desalobración	70 hm3

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de construcción de la presa de Villamarxant (Valencia).

Respuesta:

La presa de Villamarchante en la provincia de Valencia ha sido declarada de interés general e incluida en el Anexo IV, como actuación prioritaria y urgente, por el Real Decreto 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Su presupuesto estimado es de 93 millones de euros, y su objetivo básico es la defensa contra avenidas, y, en consecuencia, la seguridad de los bienes y de las personas de Valencia y de su área metropolitana.

Hasta ahora la presa de Villamarchante estaba incluida en el Anexo II de la Ley 5/2001 del Plan Hidrológico Nacional sin declaración de interés general, sin dotación presupuestaria y sin compromiso de ejecución, apareciendo únicamente en un simple listado de buenas intenciones de inversiones.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del dragado y limpieza del embalse de Almansa.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente tiene una previsión de financiación para el dragado y acondicionamiento del embalse de Almansa, de 7.524.000 €.

Dicha actuación se encuentra en su fase de redacción del proyecto, estimándose su finalización a finales del año en curso.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001899, 184/001901 a 184/001903, 184/001908, 184/001930, 184/001941 y 184/001942

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones de obras de diversos proyectos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Proyecto de infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el río Júcar.

Esta actuación se encuentra en fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto.

Se están revisando diversos trabajos para la concepción de las diferentes alternativas que esta técnica presenta en los diferentes puntos de la cuenca (excluyendo el ámbito del río Belcaire que ya cuenta con su propia actuación en el Anexo Il de la Ley del Plan Hidrológico Nacional).

Dependiendo del volumen de recarga será necesario someter esta actuación al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, según establece el Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental. No se ha iniciado dicho proceso al estar la actuación en fase de estudio.

• Proyecto de reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia.

El proyecto «Gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia» está redactado, pendiente de aprobación.

Presupuesto de ejecución por contrata: 27.694.078,19 €.

Información pública del proyecto, de bienes y derechos afectados, y de impacto ambiental, realizada e informada por el Servicio Jurídico del Estado.

Remitido el expediente para la preceptiva formulación de la Declaración de Impacto Ambiental previa a su aprobación.

La obra ha sido declarada de interés general e incluida en el Anexo IV, como actuación prioritaria y urgente, por el Real Decreto 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, e incluida en fondos FEDER.

• Proyecto de mejora y acondicionamiento del Canal de María Cristina.

La Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente tiene una previsión de financiación para la mejora y acondicionamiento del Canal de María Cristina de 7.200.000 €.

Dicha actuación se encuentra en su fase de adjudicación de la obra.

• Proyecto de interconexión Manises-Picassent.

En el Real Decreto Ley 2/2004 de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en el Anexo IV se incluye la interconexión Manises-Picassent como una de las actuaciones con carácter prioritario y urgente en la cuenca del Júcar.

• Protección y regeneración de enclaves naturales en el ámbito de la Cuenca Hidrográfica del Júcar.

Se adjunta en anexo, listado de actuaciones incluidas en el Programa FEDER del Organismo, Eje 3 «Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos», Medida 6 «Protección y regeneración del entorno natural» a ejecutar en el período 2000/2008, con un presupuesto de: 150.484.664 €.

La Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, a través del Convenio de Colaboración establecido a tales efectos con la Comunidad Valenciana, está ejecutando una actuación de restauración hidrológico-forestal para recuperar la cubierta vegetal en el desierto de Las Palmas (provincia de Castellón, términos municipales de Benicassim. y Cabanes), con una inversión prevista de 295.540,92 euros en el año 2004.

• Proyecto de ampliación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Júcar.

Según la certificación de junio pasado, el grado de ejecución de la ampliación del SAIH es de un 53%. La fecha de terminación es en octubre de 2005.

• Adecuación y reparación de las infraestructuras de la acequia del Turia.

No existe una infraestructura conocida o denominada como «Acequia del Turia».

Existe un canal denominado Canal Principal del Campo del Turia, para cuya modernización se ha redactado un proyecto titulado «Gran reparación y automatización del Canal Principal del Campo del Turia», con un presupuesto de 27.654.171,42 €.

• Adecuación y reparación de las infraestructuras de la acequia del Júcar.

No existe una inftaestructura conocida o denominada como «Acequia del Júcar».

Existe una infraestructura denominada «Acequia Real del Júcar» que no es propiedad estatal; de dicha acequia se ha ejecutado por parte del Ministerio de Medio Ambiente una obra titulada

«Obras de modernización de la Acequia Real del Júcar», incluida en el Plan Hidrológico Nacional, por importe de 64.301.684,22 €.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Las previsiones de la Confederación Hidrográfica del Júcar en materia de protección y regeneración de enclaves naturales, está conformado por el siguiente listado de actuaciones incluidas en el Programa Feder del Organismo, Eje 3 «Medio ambiente, entorno natural y recursos humanos», Medida 6 «Protección y regeneración del entorno natural» a ejecutar en el período 2000-2008:

TÍTULO ACTUACIÓN	TOTAL
Espejo de agua en el embalse de Alarcón	7.440.000
Acondicionamiento y mejora del Canal de María Cristina	7.200.000
Acondicionamiento medioambiental del río Ojos de Moya a su paso por Mira	1.210.000
Parque fluvial y restauración de riberas en la ciudad de Cuenca	3.562.942
Diversas actuaciones en cauces de Castilla-La Mancha	5.029.777
Acondicionamiento del río Júcar en Albacete	3.827.200
Limpieza y Mantenimiento de cauces en CLM	2.627.045
Mantenimiento de la lámina de agua en el río Huecar	600.000
Edición de videos divulgativos de contenido Ambiental y cultural sobre los ríos de la Comunidad Valenciana.	150.000
Adecuación ambiental para uso educativo y ecoturístico del paraje de "Los Nuevos"	557.000
Restauración ambiental del Paraje de "Los Nuevos"	197.544
Prolongación del encauzamiento del barranco del Carraixet. Tramo Bétera Sifón de Rascaña. Fase I	24.928.612
Integración medioambiental del encauzamiento del barranco del Carraixet. Tramo entre el Sifón de la Acequia de Rascaña y el mar. TM de Alboraya y otro	1.643.167
Recuperación del bajo Mijares	900.000
Hidrotecnias de corrección en la cuenca vertiente al embalse de Loriguilla	1.074.405
Hidrotecnias de corrección en la comarca de La Safor	1.535.000
Restauración medioambiental del bajo Turia. Parque fluvial del Río Turia entre Vilamarxant y Valencia. Fase I	2.000.000
Restauración hidrológico forestal del Río Vinalopó	3.800.000
Acondicionamiento medioambiental del barranco de San José	4.305.630
Adecuación paisajística del entorno del embalse de Algar	1.100.000
Restauración del paraje de los pantanos de Monserrat	430.000
Acondicionamiento de la desembocadura del río de San Miguel	2.986.253
Acondicionamiento del delta del río Palancia	7.957.429
Adecuación entrega caudales Bco. de Silla	2.405.000
Parque fluvial en Villajoyosa. Fase IV	5.200.000
Limpieza y Mantenimiento de cauces en la CV	2.384.331
Limpieza y Mantenimiento de cauces en la comarca de La Ribera	1.859.947
Repoblación forestal en la cuenca vertiente a la Albufera. Fase I	3.300.000
Restauración forestal de la cuenca vertiente al embalse de Loriguilla	3.700.000
Prevención del aterramiento del embalse de Algar. Cuencas Palancia y Rambla de Azuébar	3.900.000
Obras de acondicionamiento medioambiental en la Comarca de La Ribera	5.933.791
Restauración forestal en el T.M. De Xert	3.500.000
Edición de videos divulgativos de contenido Ambiental y cultural sobre los ríos de la Comunidad Valenciana.	525.000
Acondicionamiento del tramo rústico del canal del Regaixo (Comunidad del Marquesat)	1.849.996
Tratamiento del lecho del río Belcaire para su regeneración medioambiental	615.000
Proyecto de trabajos de eliminación de residuos vegetales producidos por las lluvias de octubre de 2000 en el embalse de Algar de Palancia (Valencia) FP100.266/2001	150.000
Repoblación forestal en la cuenca vertiente a la Albufera. Fase II	4.000.000
Restauración medioambiental del bajo Turia. Parque fluvial del Río Turia entre Vilamarxant y Valencia. Fase II	12.000.000
Parque fluvial en Villajoyosa. Fase I	2.300.000
Restauración forestal en la Comunidad Valenciana	9.499.595
Actuaciones en humedales de la Comunidad Valenciana	2.300.000
Total general	150.484.664

184/001906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la red básica de control de aguas subterráneas afecta a la cuenca hidrográfica del Júcar.

Respuesta:

Las previsiones relativas a la red básica de control de aguas subterráneas afecta a la Confederación Hidrográfica del Júcar son las siguientes:

• Proyecto de construcción para la ejecución de sondeos para la ampliación de la red oficial de control de aguas subterráneas, piezometría y calidad de la cuenca del Júcar, Fase I.
• Proyecto de construcción para la ejecución de sondeos para la ampliación de la red oficial de control de aguas subterráneas, piezometría y calidad de la cuenca del Júcar, Fase II.

Ambos proyectos tienen el gasto comprometido y su ejecución se acometerá en breve.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/001909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del proyecto de construcción de la presa de Montesa.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el anexo de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental conforme a los criterios de la Directiva Marco de política del agua, y garantizando, en todo caso, soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores Gobiernos.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del impulso de nuevas medidas de protección medioambiental en el entorno de la presa de Bellús (Valencia).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente acometió obras de adecuación ambiental en el entorno de la presa de Bellús. Dichas obras (restauración de canteras, amojonamientos, deslindes y restauración de dos parques comarcales, etc.), ya están ejecutadas y recibidas.

En colaboración con la Comunidad Valenciana, la única actuación en marcha se refiere a una solicitud de la Consejería del Territorio y Vivienda, en demanda de espacio para un área de esparcimiento en Guadasequies, para el que la dirección técnica de la Confederación ha cursado el correspondiente informe a Patrimonio.

Dentro del Anexo II (Listado de Inversiones) de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se encuentra reseñada una actuación correspondiente a «Correcciones del impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús». Dado que dicha actuación no se ha visto modificada por el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley del Plan Hidrológico Nacional, el Gobierno impulsará dichas actuaciones de acuerdo a lo previsto en relación con su inclusión en el Plan.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Proyectos o programas previstos para la recuperación del patrimonio histórico-hidráulico de la comarca de La Ribera Alta en Valencia.

Respuesta:

En el plan global de inundaciones de La Ribera del Júcar, suscrito en julio de 2000, se contempla la medida de acondicionamiento de cauces. Dicha medida engloba el «Mantenimiento sistemático de la capacidad de desagüe del Júcar y sus barrancos» y la «Mejora ambiental y paisajística de las riberas del río Júcar y de su entorno» que fueron objeto de un Convenio Marco suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Consorcio Medioambiental de La Ribera en septiembre de 2001.

Al amparo de dicho Convenio, se han suscrito con catorce entidades locales los correspondientes convenios específicos de colaboración para la ejecución conjunta de actuaciones de mejora ambiental y paisajística de las riberas del río Júcar y de su entorno, correspondientes a la convocatoria del 2002, quedando otros tantos convenios pendientes de inminente suscripción correspondientes a la convocatoria de 2004. Las actuaciones correspondientes a estos convenios tienen prevista su cofinanciación con cargo al Programa Operativo Comunidad Valenciana 3.6 del FEDER.

De estas 28 actuaciones cabe destacar respecto a la recuperación de patrimonio histórico-hidráulico en La Ribera Alta las siguientes:

— Mejora de la cubierta de la casona de La Marta.
— Restauración de lavador público y puente del Rey y sus entornos.
— Adecuación de las infraestructuras de depuración de agua para la restauración y mejora de hábitats en el río Júcar.
— Publicación de «Los puentes metálicos de la Ribera del río Júcar».
— Publicación de la «Guía de Patrimonio Rural, Ambiental y Paisajística de La Ribera Alta».
— Adecuación de las instalaciones del aula de la naturaleza de Les Fonts.
— Acondicionamiento de antigua depuradora.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Consecuencias que supondrán para las especies marinas del litoral mediterráneo el llevar a efecto el Plan de Desalinización que se plantea como alternativa al trasvase del Ebro.

Respuesta:

No son previsibles consecuencias negativas para las especies marinas del litoral mediterráneo, ya que las actuaciones de desalinización son puntuales. En las zonas de vertido de salmuera se producirán aumentos localizados en el contenido de sal, aunque pueden proyectarse disposiciones de vertido, a través de difusores, que minimicen estos efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002295 y 184/004554

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones del Gobierno para regular un sistema de protección al desempleo para los trabajadores autónomos.

Respuesta:

1. El decidido apoyo a los trabajadores autónomos que está mostrando el Gobierno, se concreta en diferentes compromisos, entre ellos el estudio de la regulación del derecho a la prestación por desempleo en ciertas situaciones de cese de actividad del trabajador autónomo por causas objetivas no imputables a su voluntad.

El objetivo es ir avanzando en la equiparación del nivel de protección social de los autónomos con los trabajadores por cuenta ajena, de acuerdo con lo establecido en las recomendaciones del Pacto de Toledo sobre pensiones.

2. En el marco del diálogo que el Gobierno ha iniciado recientemente con las organizaciones más representativas de los trabajadores autónomos, se han analizado una serie de cuestiones y de medidas concretas que contribuyan a mejorar el trabajo por cuenta propia y que se van a ir poniendo en marcha en los próximos meses y a lo largo de la Legislatura.

Entre estas cuestiones, se está estudiando la posibilidad de crear un fondo de cobertura financiado por los propios trabajadores autónomos que permita contemplar instrumentos de apoyo durante el período de tiempo que estén en situación de desempleo. No se trata, en ningún caso, de extender la protección por desempleo vigente para los trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social a los autónomos, sino de contemplar fórmulas específicas.

También podría estudiarse la posibilidad de que las cantidades que aporten hasta un determinado límite los autónomos a entidades financieras, aseguradoras o mutualidades para cubrir esta contingencia puedan ser consideradas como fiscalmente deducibles.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002296 y 184/004555

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsión del Gobierno para hacer posible la contratación por cuenta ajena de familiares de los trabajadores autónomos.

Respuesta:

El decidido apoyo a los trabajadores autónomos que está mostrando el Gobierno se concreta en diferentes compromisos, entre ellos la eliminación de los obstáculos para la contratación de familiares por parte de los autónomos.

En el marco del diálogo iniciado por el Gobierno con las organizaciones más representativas de los trabajadores autónomos, se ha planteado el problema de las restricciones a la contratación de familiares por parte de los propios autónomos.

Dado que la resolución definitiva de este problema exige la modificación del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley General de la Seguridad Social, se ha acordado que en los próximos meses se plantee la posibilidad de modificar esa legislación vigente, en el marco del diálogo social abierto recientemente tras la firma de la Declaración por la competitividad, el empleo estable y la cohesión social.

Mientras tanto, se ha planteado la eliminación de la restricción que actualmente tienen los autónomos en cuanto al acceso a las bonificaciones por la contratación de familiares, en el marco del Programa de fomento de empleo para 2005.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002297 y 184/004556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsión del Gobierno para regular el trabajo autónomo a tiempo parcial.

Respuesta:

1. El apoyo decidido a los trabajadores autónomos que está mostrando el Gobierno se concreta en diferentes compromisos, entre ellos, el reconocimiento del trabajo autónomo a tiempo parcial.

En el marco del diálogo que el Gobiemo ha iniciado recientemente con las organizaciones más representativas del colectivo de los trabajadores autónomos, se han analizado una serie de medidas concretas que contribuyan a mejorar el trabajo por cuenta propia, y que se van a ir poniendo en marcha en los próximos meses y a lo largo de la legislatura.

2. Por el momento no está previsto cómo se va a regular el trabajo autónomo a tiempo parcial, si bien ya se ha planteado la corrección de la situación actual de cotización en períodos de pluriactividad (cotizaciones en un mismo período a varios regímenes de la Seguridad Social) de tal forma que cuando la suma de las bases de cotización al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) supere la base máxima de cotización a la Seguridad Social, se reducirá la base del RETA en la cuantía en que la suma de bases supere a la base máxima.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002303 y 184/002304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Cuantía recaudada en concepto de concesión de las autorizaciones para residir en España y autorizaciones de trabajo, desde el año 2000.

Respuesta:

Según datos proporcionados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que tiene encomendada la gestión recaudatoria de ciertas tasas, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 4 de junio de 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda, la recaudación líquida de la correspondiente a la «Expedición de permisos de trabajo y autorizaciones a ciudadanos extranjeros» (con los Códigos 038 y 062, según dichos permisos sean gestionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o por el Ministerio del Interior) ha sido la siguiente para los distintos años, incluido el año 2004, hasta el 31 de mayo, no disponiéndose de su desglose por provincias:

— 2000: 814.118,30 (Código 038), y 7.970.423,33 (Código 062).
— 2001: 1.238.121,57 (Código 038), y 17.286.454,70 (Código 062).
— 2002: 428.353,81 (Código 038), y 21.890.234,53 (Código 062).
— 2003: 518.281,60 (Código 038), y 27.637.196,95 (Código 062).
— 2004: 215.075,71 (Código 038), y 1.396.588,02 (Código 062).

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Proyectos previstos en materia de obras hidráulicas en el término municipal de Manises (Valencia).

Respuesta:

En el Real Decreto-Ley 2/2004 de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se recoge en su Anexo IV «Acciones prioritarias y urgentes» las siguientes, relativas a los términos municipales colindantes de Manises y Paterna (Valencia):

— Azud de regulación diaria en el tramo bajo del río Turia.
— Interconexión Manises-Picassent.
— Acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del Turia.

Dentro de este último epígrafe se incluye el «Acondicionamiento medioambiental del Bajo Turia entre Villamarchante y Nuevo cauce», conocido como Parque Fluvial del Turia, cuyo proyecto está en redacción por la Confederación Hidrográfica del Júcar y su financiación por Convenio con la Generalitat Valenciana.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002527

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Proyectos previstos en materia de infraestructuras de saneamiento en el área de La Albufera (Valencia).

Respuesta:

En el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se recoge en su Anexo IV de «Acciones prioritarias y urgentes» las siguientes, relativas al área de influencia de La Albufera de Valencia, en materia de saneamiento y reutilización:

— Terminación de la reutilización de las aguas residuales de Pinedo.
— Reutilización de las aguas residuales de la EDAR de Sueca.
— Reutilización de las aguas residuales depuradas de la EDAR de Albufera Sur.

— Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia.

La Unión Europea establece que no más tarde de diciembre de 2004 se presenten las conclusiones del estudio sobre La Albufera relacionadas con los aportes requeridos para la sostenibilidad del ecosistema.

El estudio para el desarrollo sostenible de La Albufera de Valencia que está desarrollando la Confederación Hidrográfica del Júcar, permitirá disponer antes de final de año de las conclusiones relacionadas con los aportes requeridos para la sostenibilidad.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Acondicionamiento o remodelación de la Avenida de Madrid en la ciudad de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

Las obras de acondicionamiento y remodelación de la Avenida de Madrid (antigua N-120, actual autovía A-55), entre los pp.kk. 639,3 al 641,3 de la antigua N-120 finalizaron en el año 1994.

Existe un proyecto aprobado para iluminar la carretera en el tramo comprendido entre el Seminario y el límite con el Ayuntamiento de Mos, cuya licitación está prevista en el presente año 2004.

Se está estudiando la posibilidad de redactar un proyecto de remodelación del Nudo del Seminario y supresión de las intersecciones en la Avda. de Madrid a Vigo, con lo que se pretendería mejorar el nivel de servicio en ese tramo desarrollando un nuevo enlace que facilite los flujos de entrada y salida a la autovía Vigo-Porriño.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Accesos a Vigo (Pontevedra) desde la autopista A-9.

Respuesta:

Cualquier actuación que incida en la AP-9 o afecte a la concesión de su explotación, debe tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Autopistas respecto al procedimiento a seguir y las consecuencias de tales incidencias y afectaciones en el régimen concesional.

El tramo interesado forma parte de la concesión de la autopista del Atlántico AP-9 de peaje. La construcción de nuevos ramales en dirección al centro de Vigo podría suponer la anulación de una de las características propias de toda autopista como infraestructura viaria para largas y medias comunicaciones.

Por otra parte, no se cumpliría la normativa en vigor en lo relativo a la distancia entre entradas y salidas consecutivas.

No obstante se están estudiando otras posibles vías alternativas a esta vía, dado el importante volumen de tráfico que soporta la AP-9.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Cantidad que han recibido y recibirán los municipios de la provincia de Cádiz en compensación por la eliminación del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Respuesta:

Se acompaña en anexo, un cuadro en el que se indican los Ayuntamientos que han presentado correcta-

mente los expedientes, considerando la Orden del entonces Ministerio de Hacienda HAC/3154/2003, de 12 de noviembre, y la Resolución de la entonces Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (ahora, de Financiación Territorial) de 24 de noviembre de 2003.

En dicho cuadro se especifican, individualmente, los importes de la compensación definitiva, del anticipo a cuenta pagado en noviembre de 2003 y de los saldos a ingresar a los Ayuntamientos y a reintegrar por éstos, en el caso de que la compensación definitiva haya resultado, respectivamente, superior o inferior a aquel anticipo.

A finales del pasado mes de julio se materializaron, en su caso, las transferencias correspondientes a aquellos Ayuntamientos. Cabe señalar que todas las compensaciones estarán liquidadas e ingresadas, cuando proceda, en este año 2004, en los términos de la antes mencionada disposición adicional décima de la Ley 51/2002.

Los Ayuntamientos de Arcos de la Frontera y de Espera no han presentado la solicitud. El de San Roque la ha presentado con errores que deben ser subsanados, para lo que ha sido formalmente requerido.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMPENSACIÓN REFORMA IAE. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA. PAGO EXPEDIENTES CORRECTOS PROVINCIA DE CÁDIZ.					
Código		Nombre	Compens. definitiva	Anticipo a cta.	Entrega Liquid.
11	1	ALCALA DE LOS GAZULES	20.363,62	21.216,97	-853,35
11	2	ALCALA DEL VALLE	14.315,57	0,00	14.315,57
11	3	ALGAR	10.729,10	0,00	10.729,10
11	4	ALGECIRAS	0,00	0,00	0,00
11	5	ALGODONALES	28.089,43	16.663,74	11.425,69
11	7	BARBATE	77.197,67	15.908,38	61.289,29
11	8	BARRIOS (LOS)	352.139,23	0,00	352.139,23
11	9	BENAOCAZ	1.027,34	0,00	1.027,34
11	10	BORNOS	32.300,22	32.236,58	63,64
11	11	BOSQUE (EL)	9.748,06	0,00	9.748,06
11	12	CADIZ	1.429.742,81	0,00	1.429.742,81
11	13	CASTELLAR DE LA FRONTERA	1.874,63	0,00	1.874,63
11	14	CONIL DE LA FRONTERA	83.816,66	98.482,07	-14.665,41
11	15	CHICLANA DE LA FRONTERA	300.591,88	541.025,47	-240.433,59
11	16	CHIPIONA	95.303,36	70.691,24	24.612,12
11	18	GASTOR (EL)	5.198,12	5.101,21	96,91
11	19	GRAZALEMA	13.448,95	1.009,22	12.439,73
11	20	JEREZ DE LA FRONTERA	899.976,20	2.882.940,74	-1.982.964,54
11	21	JIMENA DE LA FRONTERA	27.507,79	77.515,28	-50.007,49
11	22	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	349.072,51	0,00	349.072,51
11	23	MEDINA-SIDONIA	56.312,06	75.720,17	-19.408,11
11	24	OLVERA	44.504,31	49.530,75	-5.026,44
11	25	PATERNA DE RIVERA	19.200,68	1.308,74	17.891,94
11	26	PRADO DEL REY	42.120,80	32.273,01	9.847,79
11	27	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	777.569,48	279.941,06	497.628,42
11	28	PUERTO REAL	782.123,52	285.465,99	496.657,53
11	29	PUERTO SERRANO	7.075,86	14.015,22	-6.939,36
11	30	ROTA	282.672,52	228.524,11	54.148,41
11	31	SAN FERNANDO	747.026,26	422.553,86	324.472,40
11	32	SANLUCAR DE BARRAMEDA	585.653,91	380.652,84	205.001,07
11	34	SETENIL DE LAS BODEGAS	21.453,01	11.737,70	9.715,31
11	35	TARIFA	85.645,02	0,00	85.645,02
11	36	TORRE ALHAQUIME	2.503,39	2.018,10	485,29
11	37	TREBUJENA	8.530,89	20.153,27	-11.622,38
11	38	UBRIQUE	168.910,91	210.191,56	-41.280,65
11	39	VEJER DE LA FRONTERA	40.867,17	102.018,17	-61.151,00
11	40	VILLALUENGA DEL ROSARIO	380,63	0,00	380,63
11	41	VILLAMARTIN	82.283,05	74.038,24	8.244,81
11	42	ZAHARA	3.189,42	22.964,51	-19.775,09
11	901	BENALUP-CASAS VIEJAS	24.646,81	31.958,36	-7.311,55
11	902	SAN JOSE DEL VALLE	20.689,24	5.289,71	15.399,53

184/003019 y 184/003043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente, en diversos proyectos, en la provincia de Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- «(1190) Reposición arenas playas»

La cantidad total gastada en el primer trimestre de 2004 en el mencionado proyecto asciende a 31.544,05 euros, todos ellos en la provincia de Tarragona. Se adjunta en anexo, el desglose.

- «(2907) Accesibilidad a las playas de Málaga»

La cantidad total gastada en el primer trimestre de 2004 en el mencionado proyecto asciende a 680.748,90 euros, todos ellos en la actuación «Accesos especiales para discapacitados a las playas malagueñas». Se adjunta en anexo, el desglose.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Dirección General de Costas

Inversiones del proyecto: Reposición arenas playas

Referenci	Título	Inversión
15-1577	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS EFECTOS PRESTIGE. AÑO 2004 (FASE III)	2.300.000,00
29-1261	OBRA MENOR DE APORTACION DE ARENA A LA PLAYA DE TORREMUELLE EN BENALMADENA	29.754,00
43-1495	ACTUACIONES FISICAS EN LOS TT.MM. DE CUNIT, CALAFELL Y DELTEBRE, PERTENECIE	31.544,05
*		2.361.298,05

Inversiones del proyecto: Accesibilidad a las playas de Málaga

Referenci	Título	Inversión
29-1260	ACCESOS ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS A LAS PLAYAS MALAGUEÑAS. FASEX	252.257,25
*		252.257,25

184/003023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en el Proyecto «(1290) Reposición Infraestructuras Costeras».

Respuesta:

La cantidad real gastada en el Proyecto «(1290) Reposición Infraestructuras Costeras» durante el primer trimestre de 2004 asciende a 582.425,14 €.

El desglose por provincias es:

Cádiz	34.583,55 €
Valencia	145.830,00 €
Murcia	21.082,37€
Málaga	262.655,00 €
Baleares	118.274,00 €

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003038 a 184/003040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés: Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Inversión real realizada en el primer trimestre de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga, en distintos proyectos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

«(0035) Convenio UMA. Determinación Capacidad Hídrica del Suelo.»

Durante el primer trimestre del año 2004, en la provincia de Málaga, no se ha gastado cantidad alguna en el proyecto referenciado.

«(0050) Implantación del Sistema Informático Alberca y actualización de los registros del agua en la Confederación Hidrográfica del Sur.»

Durante el primer trimestre del año 2004 el importe de las obligaciones reconocidas por parte de la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, es el siguiente:

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
828/2003	Asistencia técnica, sistema informático aprovechamiento aguas privadas Málaga y Cádiz.	120.880,80
829/2003	Asistencia técnica, sistema informático aprovechamiento aguas privadas Málaga, Cádiz, Granada y Almería.	95.246,27
827/2003	Asistencia técnica sistema informático aprovechamiento aguas privadas Granada.	50.779,94
825/2003	Asistencia técnica, sistema informático aprovechamiento aguas privadas Almería	49.476,24
	TOTAL	**316.383,25**

«(0010) Convenio UMA. (Determinación de las características hidrológicas de formación e incidencias del matorral en la cuenca del Sur.)»

Durante el primer trimestre del año 2004, el importe de las obligaciones reconocidas por parte de la Confederación Hidrográfica del Sur, asciende a la cantidad de 55.760,40 €.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003135, 184/003191 y 184/003192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Medio Ambiente en relación con distintos proyectos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguitente:

Proyecto y estudio de impacto ambiental de la Presa de Cerro Blanco.

Es una actuación gestionada por la Sociedad Estatal ACUSUR; el proyecto está redactándose por la Sociedad.

Proyecto y estudio de impacto ambiental de la corrección de vertidos salinos al embalse del Guadalhorce.

Es una actuación gestionada por la Sociedad Estatal ACUSUR.

El proyecto redactado por la Sociedad Estatal ACUSUR se ha remitido a la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, a falta del Estudio de Impacto Ambiental que se está redactando.

Proyecto de conducción de Cerro Blanco-ETAP de El Atabal.

Según el Real Decreto Ley 2/2004 de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, se mantienen todas las inversiones incluidas en el Anexo II de la misma. Además, se añade el Anexo III: «Nuevas actuaciones de interés general» y el Anexo IV: «Actuaciones prioritarias y urgentes».

El proyecto se encuentra en la actualidad en fase de estudios previos.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003266

Como continuación al escrito de fecha 9 de julio, de contestación a la pregunta de referencia, se traslada la siguiente corrección de errores.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Impuestos recaudados en la provincia de Cádiz desde el año 2000.

Corrección:

Por error, los datos facilitados con anterioridad corresponden exclusivamente al ámbito territorial de la Delegación de la Agencia de Cádiz, que no coincide con el de toda la provincia, ya que en esta provincia existen 2 Delegaciones de la Agencia: Cádiz y Jerez de la Frontera.

Advertido el error, se comunican en anexo adjunto los datos corregidos, tras la incorporación de las cifras de la Delegación de Jerez de la Frontera.

Los datos suministrados se refieren a recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Recaudación realizada, a través de impuestos, en la provincia de Cádiz (*)

(Importe en miles de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004 enero-marzo
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	226.258	273.262	299.080	337.975	109.407
Impuesto sobre Sociedades	103.068	109.342	125.005	154.444	1.846
Impuesto sobre la Renta de no Residentes	5.875	5.239	5.677	9.120	1.934
Otros impuestos directos	290	607	298	513	26
Impuesto sobre el Valor añadido	551.332	570.961	586.174	675.972	238.060
Impuestos Especiales	148.149	146.515	116.173	102.752	38.175
Tráfico Exterior	30.447	27.545	27.482	39.272	9.490
Otros impuestos indirectos	-262	-491	-14	27	0
TOTAL IMPUESTOS	1.065.157	1.132.980	1.159.875	1.320.075	398.938

(*) Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

184/003269

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Políticas de empleo existentes en los pueblos de la provincia de Cádiz afectados por la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite.

Respuesta:

La gestión de las políticas de apoyo al empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de

Andalucía, por lo que es el Gobierno de dicha Comunidad Autónoma el competente para distribuir, entre las diferentes provincias, los fondos que anualmente se le asignan para el desarrollo de los siguientes programas.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003364

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente que se van a paralizar en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Gobierno no tiene intención de paralizar ninguna actuación en concreto, siempre que cumplan los criterios técnicos y medioambientales exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente que cuenten con la consiguiente aprobación técnica, definitiva y presupuestaria correspondiente, todo ello dentro del marco presupuestario disponible.

Prueba de ello es el estado de la ejecución presupuestaria de la Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico, con un Presupuesto para el año 2004 de 9.300,29 miles de euros, y que actualmente, debido al número de proyectos tramitados, presenta un dispuesto de 18.282,14 miles de euros, es decir, un 196,58% sobre el Presupuesto de 2004.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003380

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la presentación del marco regulador básico para que Comunidades Autónomas y Ayuntamientos incrementen la oferta de educación infantil para niños de 0 a 3 años.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia se encuentra en estos momentos en pleno proceso de diálogo con las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Educación, antes de definir el posible contenido de la ley citada. El debate con los grupos políticos se producirá en sede parlamentaria.

En el contexto de cuanto antecede, se va a llevar a cabo, asimismo, la negociación con la FEMP para definir las modalidades de participación de los Ayuntamientos en la concreción de la oferta de educación infantil para niños y niñas de 0 a 3 años.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003400

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Establecimiento de unos principios que prevean la no utilización de sonares activos en las próximas maniobras militares que se van a desarrollar en Canarias entre Marruecos y Estados Unidos.

Respuesta:

El «Majestic Eagle 04» es un ejercicio aeronaval de carácter bilateral, Marruecos-EE.UU., al que se ha invitado a todos los países de la Alianza Atlántica. Se realizó entre el 11 y el 15 de julio en aguas internacionales del Atlántico, entre el Archipiélago de Madeira (Portugal) y la costa Occidental de Marruecos. Determinadas unidades operaron también en el mar territorial de Marruecos, en las aguas próximas a Tan-Tan.

A pesar de que España acudió al ejercicio como país invitado, desde los primeros momentos del inicio del planeamiento del ejercicio, las autoridades navales norteamericanas fueron informadas por las españolas de las especiales circunstancias que se producen en las aguas de las Islas Canarias en relación con el hábitat de determinadas especies de cetáceos. Esto hizo trasladar el escenario naval del ejercicio a 120 millas al norte de

las Islas Canarias, especialmente el de las unidades que emplean sonares activos, en aplicación del «principio de precaución» que consta en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Canarias en marzo de 2004. Distancia considerada entonces segura para proteger las áreas identificadas hasta el momento por los científicos, como «hábitat» de los zifios (bancos de Fuerteventura y de El Hierro). Estas zonas quedaron señaladas en los mapas y cartas de las unidades participantes en el ejercicio.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003402

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, María del Pilar (GP).

Asunto: Medidas previstas para que en las próximas maniobras navales de Estados Unidos y el Reino de Marruecos, en las que participará la Armada española, no se utilicen los sonares que en otras ocasiones provocaron la muerte de decenas de zifios en las aguas próximas a Fuerteventura.

Respuesta:

El «Majestic Eagle 04» es un ejercicio aeronaval de carácter bilateral, Marruecos-EE.UU., al que se ha invitado a todos los países de la Alianza Atlántica. Se realizó entre el 11 y el 15 de julio en aguas internacionales del Atlántico, entre el Archipiélago de Madeira (Portugal) y la costa Occidental de Marruecos. Determinadas unidades operaron también en el mar territorial de Marruecos, en las aguas próximas a Tan-Tan.

A pesar de que España acudió al ejercicio como país invitado, desde los primeros momentos del inicio del planeamiento del ejercicio, las autoridades navales norteamericanas fueron informadas por las españolas de las especiales circunstancias que se producen en las aguas de las Islas Canarias en relación con el hábitat de determinadas especies de cetáceos. Esto hizo trasladar el escenario naval del ejercicio a 120 millas al norte de las Islas Canarias, especialmente el de las unidades que emplean sonares activos, en aplicación del «principio de precaución» que consta en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Canarias en marzo de 2004. Distancia considerada entonces segura para proteger las áreas identificadas hasta el momento por los científicos, como «hábitat» de los zifios (bancos de Fuerteventura y de El Hierro). Estas zonas quedaron señaladas en los mapas y cartas de las unidades participantes en el ejercicio.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003433

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, María del Pilar (GP).

Asunto: Fecha prevista para iniciar las reformas legales para crear el nuevo Estatuto del Autónomo.

Respuesta:

Desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha planteado la constitución de un grupo de expertos que confeccione un informe que permita definir las características básicas para que el Gobierno elabore un Proyecto de Ley que contemple el Estatuto del Trabajador Autónomo.

En los últimos días, desde dicho Ministerio se han venido realizando diversas reuniones con representantes de organizaciones de autónomos con el objeto de terminar cuál debería ser la composición de este grupo de expertos y cuándo debería comenzar a trabajar.

Está previsto que el grupo de expertos inicie sus trabajos en otoño y que en el plazo de un año se pueda tener elaborado el documento de conclusiones.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003444 y 184/003448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, María del Pilar (GP).

Asunto: Medidas previstas para impulsar la construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Gran Tarajal y del Puerto del Rosario (Fuerteventura), contempladas en el actual Plan Hidrológico Nacional.

Respuesta:

La ejecución de las obras para la ampliación y mejora de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de Corralero, Gran Tarajal y Puerto del Rosario (términos municipales de la Oliva, Tuineje y Puerto del Rosario) isla de Fuerteventura, ha sido contratadas el pasado día 3 de junio de 2004 por un importe de 11.209.300,49 euros y veinticinco meses de plazo de ejecución.

El acta de comprobación del replanteo se firmó el 2 de julio de 2004, siendo esta fecha la que marca el inicio oficial de las obras.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Segura, María del Pilar (GP).

Asunto: Medidas previstas para acelerar la ejecución de las obras contenidas en el Convenio Estado-Canarias que afectan a la isla de Fuerteventura.

Respuesta:

Las obras hidráulicas en la isla de Fuerteventura incluidas en el Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, suscrito el 30 de diciembre de 1997, con un presupuesto estimado global de 4.651 MPTA (equivalente a unos 28 M€), incluyen seis actuaciones para mejorar los sistemas de abastecimiento en la isla, incluyendo la ejecución de una desaladora de agua marina (en dos fases), la ejecución de dos depósitos reguladores y la mejora de las conducciones que enlazan los principales términos.

En la actualidad, están ejecutadas, por el procedimiento de prefinanciación previsto en la cláusula séptima del Convenio, las obras de la desaladora de Puerto de Rosario (l.ª fase) y la mejora de la conducción entre dicha instalación y Gran Tarajal. La comisión bilateral de seguimiento aprobó la prefinanciación de las mismas en su reunión de 15 de julio de 1998 y están concluidas y en servicio.

El resto de las obras aún no han sido iniciadas. Los correspondientes proyectos, que deben ser redactados por el Gobierno de Canarias, según los términos de la cláusula quinta del Convenio, aún no han tenido entrada en el Ministerio de Medio Ambiente.

En lo referente a saneamiento y depuración, el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias para actuaciones en materia de infraestructuras hidráulicas y de calidad de las aguas incluye las siguientes actuaciones:

— Ampliaciones y mejora del saneamiento y reutilización EDAR de Puerto del Rosario.
— Ampliaciones y mejora del saneamiento y reutilización EDAR de Tuineje.
— Ampliaciones y mejora del saneamiento y reutilización EDAR de La Oliva.

El 3 de junio de 2004 se ha firmado el contrato para la ejecución de las tres obras por un importe de 11.209.300,49 euros y 25 meses de plazo de ejecución, estando previsto que en breve plazo comience la ejecución de las obras.

Madrid, 4 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Asunto: Revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas.

Respuesta:

Las medidas contempladas en el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 4 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, sólo deroga aquellas actuaciones directamente relacionadas con el trasvase del Ebro. Por consiguiente siguen vigentes el resto de actuaciones previstas en el Anexo 11 de la Ley 10/2001, en concreto el Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las

mismas, en los términos previstos que se deriven de los compromisos presupuestarios existentes.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003631

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Inversión por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en el proyecto «Ciudad del Flamenco».

Respuesta:

En el marco de la segunda convocatoria para la selección de proyectos del programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III España-Marruecos, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la Diputación de Cádiz presentó el proyecto MAARIFA 22, que englobaba 7 actuaciones diferentes, a desarrollar por las entidades más representativas de la provincia, con el objetivo de promover estrategias de sostenibilidad del patrimonio y el refuerzo de la identidad local en la zona del Estrecho.

Entre estas actuaciones se encontraba la creación de un centro de promoción de la cultura musical andalusí (lo que probablemente coincida con «la Ciudad del Flamenco» a la que hace referencia Su Señoría) del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para el que se solicitaba una cofinanciación comunitaria de 7,5 millones de euros.

El comité de gestión del programa, en su reunión de 10 de marzo de 2004, acordó aprobar el proyecto presentado por la Diputación de Cádiz con una reducción financiera. La ayuda comunitaria acordada para la actuación del Ayuntamiento de Jerez asciende a 3.500.000 euros.

El acuerdo de concesión del proyecto fue firmado el 30 de junio de 2004, sin que hasta la fecha se haya efectuado transferencia alguna de fondos, ya que la Diputación de Cádiz todavía no ha certificado ningún gasto con cargo al citado proyecto.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Garrido Peña, Francisco (GS).

Asunto: Licencias de armas que poseen miembros del Ejército y de los Cuerpos de Seguridad del Estado en situación de reserva.

Respuesta:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 117 del vigente Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por los que se autoriza al personal militar en situación de reserva la tenencia de armas particulares, se indica a continuación el número de licencias concedidas:

Ejército de Tierra	3.159
Armada	1.143
Ejército del Aire	595
Cuerpos Comunes	440

En la actualidad, son 3.047 los miembros de la Guardia Civil, en situación de reserva, que disponen de licencia de armas.

Por parte del Cuerpo Nacional de Policía, son 3.119 el personal del mismo, en situación de segunda actividad, que disponen de licencia de armas.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones en relación con la realización del cinturón periférico de Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

En el entorno de la ciudad de Santiago de Compostela y relacionado con el Cinturón periférico, se ha

dado una orden de estudio, con fecha 11 de febrero de 2004, para la redacción de un proyecto de «nuevo movimiento de giro desde Cornes-Castiñeiriño (SC-11) hacia Cornes-Choupana (SC-20) sentido Pontevedra».

Asimismo, se encuentran en ejecución las obras de «Nueva carretera. Nueva conexión entre la Avda. de Lugo (Periférico, SC-20) y Pontepedriña (SC-12)».

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Previsiones, en relación con el acceso y las conexiones del polígono industrial del Tambre en Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

En la visita del Secretario de Estado de Infraestructuras a la ciudad de Santiago de Compostela, el pasado 5 de agosto, se repasaron las actuaciones viarias preferentes, entre ellas la mejora de los accesos actuales al polígono industrial del Tambre.

En la actualidad, el Ministerio de Fomento estudia la mejora de accesos a dicho polígono, que cuenta con una superficie aproximada a las 100 has, que ha alcanzado su pleno desarrollo con la implantación de 3.500 empresas empleando a más de 3.500 personas, lo cual genera unas puntas de tráfico importantes con flujos superiores a los 30.000 vehículos de IMD. Para solucionar esta problemática, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela ha planteado una actuación consistente en la duplicación de la actual estructura sobre la N-550 y la remodelación de alguno de los ramales del enlace con tipología de «trébol completo» a efectos de aumentar la capacidad del actual acceso.

Dicha actuación, cuyo coste se ha estimado en 1,5 millones de euros, está en estudio para su posible inclusión en la Adenda al vigente Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003680

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sáez Jubero, Álex, y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Situación en que se encuentran las adjudicaciones pendientes y el proyecto de soterramiento de la línea ferroviaria de Alta Velocidad en la demarcación de Girona.

Respuesta:

En la provincia de Girona la situación de las actuaciones, por tramos es la siguiente:

- Sant Celoni (Barcelona)-Riells (Girona): Obras contratadas.
- Desde Riells hasta Riudellots: Obras contratadas.
- Riudellots-Sant Juliá de Ramis: Estudio informativo pendiente de DIA y contratada la redacción de proyectos básicos.
- Sant Juliá de Ramis-Pla del Estany: En estudio informativo pendiente de aprobación.
- Pla del Estany-Figueres: aprobado el estudio informativo.
- Figueres-Frontera Francesa: Adjudicada la concesión para la construcción y explotación.

El soterramiento de la línea de Alta Velocidad a su paso por Girona, incluido en el tramo Riudellots-Sant Juliá de Ramis, se encuentra pendiente de DIA. No obstante, la redacción de los proyectos básicos de todo el tramo se ha adjudicado el pasado 23 de junio de 2004.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la reforma de incentivos a la contratación de mujeres.

Respuesta:

Por el momento no se van a reformar los incentivos a la contratación de las mujeres, ya que la propuesta es que para el año 2005 se prorrogue el Programa de bonificaciones a la contratación que ha estado vigente a lo largo del año 2004.

Con independencia de ello, hay un proceso de diálogo social en marcha, que se sustenta en una Declaración de Intenciones firmada recientemente por el Gobierno y los interlocutores sociales, en el que, entre otras cuestiones, se va a tratar el problema de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la revisión de las políticas activas de empleo. De este análisis y del consenso que se logre en las diferentes materias podrán abrirse nuevas líneas de actuación que modifiquen las actualmente vigentes.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Participación de los submarinos «Galerna» y «Marsopa» en el ejercicio Lantor Flosub.

Respuesta:

El ejercicio Lantor Flosub es una actividad habitual que se realiza con una periodicidad mensual y que tiene por objeto analizar los procedimientos de empleo de los distintos sistemas de armas y adiestrar a todo el personal implicado, por lo que resultan esenciales para mantener la operatividad de nuestra arma submarina.

Las dotaciones embarcadas en los submarinos, así como el porcentaje de la plantilla son las que se indican a continuación:

Dotación

Submarino	Oficiales	Suboficiales	Marinería y tropa
Galerna	9	15	34
Marsopa	9	13	39

Ocupación

Submarino	Oficiales	Suboficiales	Marinería y tropa
Galerna	100%	50%	70%
Marsopa	100%	76%	92%

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003790

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración de las opiniones del Ministro de Defensa según las cuales sería una inmoralidad no tener una presencia militar activa en Afganistán.

Respuesta:

El Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2004, previa información al Congreso de los Diputados en sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa de 1 de julio y tras su ratificación por el Pleno el día 6 de julio, decidió enviar a Afganistán un contingente en misión humanitaria y de apoyo al proceso electoral.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Incorporación de energías renovables en la desalación.

Respuesta:

El objetivo del Plan de Desaladoras es, junto con otra serie de medidas, contribuir a reducir los déficit estructurales de agua del litoral mediterráneo.

Una parte de la potencia nominal que es necesario incrementar en la oferta de energía eléctrica para atender las necesidades de desalación estimadas procederá de la disminución de la demanda que introducirá la Estrategia de Eficiencia que está empezando a aplicarse en nuestro país. El resto deberá proceder de nuevos sistemas de generación que habrá que construir a partir de tecnologías disponibles en la actualidad. Entre éstos se cuenta con las fuentes renovables de energía. De ellas, las más desarrolladas tecnológicamente en el momento presente son la minihidráulica y la eólica. Esta última parece ser la más interesante al coincidir las zonas presumiblemente de vientos más intensos y constantes con las zonas costeras, que es donde se ubicarán las desaladoras.

Las Comunidades Autónomas, de manera especial las del arco mediterráneo, están poniendo en marcha planes eólicos que hagan posible el desarrollo de estas potencias energéticas. No debe descartarse la evaluación de las zonas marítimas próximas a la costa para estudiar la viabilidad de parques «off-shore», que en términos generales disfrutan de mejores regímenes de viento.

Muchos de estos planes eólicos ya se ecuentran en ejecución, siendo el objetivo del Ministerio de Medio Ambiente la coordinación con los mismos durante el desarrollo de la ejecucuón del Plan de Desaladoras de manera que el mismo contribuya a llevar el peso de las energía alternativas en el conjunto del país.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003904

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Fajarnés Ribas, Enrique, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Estructura humana y económica que tendrá la Sociedad Estatal para la Gestión de la Información Turística (GITUR).

Respuesta:

La estructura de personal ha de ser flexible para adaptarse de forma continuada a las necesidades operativas de la sociedad en atención a las líneas de actuación que en cada momento le sean fijadas, así como a las variaciones y modificaciones que puedan producirse en las mismas.

Respecto a su estructura económica, SEGITUR es una sociedad estatal dependiente totalmente de Patrimonio del Estado y sus ingresos provienen de la Dirección General de Patrimonio vía ampliaciones de capital y de la propia actividad de la Sociedad. Sus gastos se aprueban en su Consejo de Administración.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/003909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Fajarnés Ribas, Enrique, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de ampliar los ámbitos geográficos en los planes de excelencia turística.

Respuesta:

Los nuevos criterios que regirán en los próximos ejercicios para el programa de Planes en Destino han sido propuestos en la Mesa de Directores Generales de Turismo, fijando como un subcriterio específico la ampliación del ámbito territorial de los proyectos, de forma que éstos puedan abarcar una mancomunidad de municipios o una comarca.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/004055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de una conexión peatonal en el emplazamiento denominado Sol de Riu, entre los términos municipales del Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que, en principio, la Dirección General de Carreteras no contempla una conexión peatonal de estas características en el ámbito citado.

En cualquier caso el Ministerio de Fomento está dispuesto a estudiar, en colaboración con otras administraciones, las posibles necesidades que plantea la mejora de la movilidad peatonal.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/004166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Venta de libros en la ESENGRA, centro dependiente de la Armada.

Respuesta:

El material escolar que se facilita a los alumnos de la ESENGRA (Escuelas de la Estación Naval de la Graña), se compone de dos tipos de publicaciones: libros elaborados por el C.A.E. (Centro de Ayudas a la Enseñanza de la Armada) y apuntes del profesor, confeccionados por éste y distribuidos en fotocopias. No se realizan ventas, sino que los alumnos reciben las publicaciones de forma gratuita y, en ningún caso puede hablarse de competencia desleal.

Respecto a otros centros en Ferrol, puede reseñarse que, como en el caso de la ESENGRA, no cabe hablar de competencia desleal, puesto que los libros que no son propiedad de la Armada son adquiridos por la Escuela a través de librerías.

En fecha 13 de junio de 2004, se recibió en la cuenta de correo de Internet asignada al Jefe de Aprovisionamiento de la ESENGRA un correo electrónico de la empresa «Central Librera Uno» de Ferrol, en el que se expresaban quejas similares a las contenidas en el texto de la pregunta de Su Señoría. Establecido contacto telefónico con la empresa para aclarar la función educativa de la ESENGRA, y puesto que no se recibió información posterior alguna, se consideró que las explicaciones dadas habían satisfecho el origen de la queja.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/004221

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Inversión destinada a la construcción de nuevas comisarías de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el año 1996.

Respuesta:

El Ministerio del Interior señala a Su Señoría la respuesta acumulada dada a sus preguntas, números de expedientes 4220, 4222, 4223 y 4237, sobre este mismo asunto.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/004479 a 184/004481

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Esteve Ferrer, Héctor (GP).

Asunto: Tasa de paro masculino y de paro femenino en las poblaciones de más de 1.000 habitantes en la provincia de Albacete en los años 2002, 2003 y 2004.

Respuesta:

En anexo se remite la información relativa al número de parados registrados en las Oficinas de Empleo en las diferentes localidades de la provincia de Albacete, desglosados por sexos y grupos de edad.

No es posible ofrecer datos de tasas de paro a nivel municipal, ya que dichas tasas se obtienen de la Encuesta de Población Activa que elabora el Instituto Nacional de Estadística, encuesta que no desciende a un ámbito inferior al provincial.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2002)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02070	Salobre	22	11	11	0	2	5	6	2	1	1	1	2	2
02	Albacete	02071	San Pedro	98	26	72	2	12	14	13	12	12	12	7	10	4
02	Albacete	02072	Socovos	217	47	170	12	32	18	24	28	24	25	22	20	12
02	Albacete	02073	Tarazona de la Mancha	295	89	206	11	39	63	54	55	31	11	10	15	6
02	Albacete	02074	Tobarra	380	154	226	12	40	49	62	65	43	33	40	19	17
02	Albacete	02075	Valdeganga	127	57	70	5	14	17	16	14	12	9	20	15	5
02	Albacete	02076	Vianos	16	7	9	2	6	4	1	2	1	0	0	0	0
02	Albacete	02077	Villa de Ves	4	1	3	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0
02	Albacete	02078	Villalgordo del Júcar	16	10	6	1	6	2	1	1	3	0	2	0	0
02	Albacete	02079	Villamalea	134	50	84	5	14	19	31	16	14	11	12	8	4
02	Albacete	02080	Villapalacios	53	34	19	0	6	6	9	6	11	6	3	6	0
02	Albacete	02081	Villarrobledo	908	381	527	55	130	151	146	134	106	61	51	41	33
02	Albacete	02082	Villatoya	8	5	3	0	2	3	1	0	0	1	1	0	0
02	Albacete	02083	Villavaliente	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
02	Albacete	02084	Villaverde de Guadalimar	22	10	12	1	1	1	2	4	5	1	0	6	1
02	Albacete	02085	Viveros	17	8	9	1	1	3	3	1	3	2	1	0	2
02	Albacete	02086	Yeste	344	151	193	11	24	25	42	33	42	48	36	48	35
02	Albacete	02901	Pozo Cañada	151	62	89	9	16	18	21	22	18	25	8	6	8
			TOTAL	18.092	7.031	11.061	1.013	2.200	2.895	2.775	2.446	2.024	1.488	1.323	1.214	714

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2002)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02047	Masegoso	2	0	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
02	Albacete	02048	Minaya	70	29	41	9	16	9	8	7	10	3	5	3	0
02	Albacete	02049	Molinicos	97	32	65	2	7	6	8	11	20	11	10	14	8
02	Albacete	02050	Montalvos	3	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0
02	Albacete	02051	Montealegre del Castillo	59	21	38	3	8	9	10	11	5	5	2	3	3
02	Albacete	02052	Motilleja	30	15	15	0	3	5	4	8	3	3	2	0	2
02	Albacete	02053	Munera	215	52	163	5	19	29	41	30	24	20	14	22	11
02	Albacete	02054	Navas de Jorquera	31	9	22	0	3	4	3	4	3	2	7	1	4
02	Albacete	02055	Nerpio	133	43	90	12	18	12	15	14	14	14	11	15	8
02	Albacete	02056	Ontur	107	58	49	10	12	15	17	15	9	7	6	8	8
02	Albacete	02057	Ossa de Montiel	265	88	177	6	18	41	48	41	39	26	23	14	9
02	Albacete	02058	Paterna del Madera	54	26	28	3	4	7	8	6	5	4	9	5	3
02	Albacete	02059	Peñascosa	25	13	12	4	2	1	2	6	2	3	0	3	2
02	Albacete	02060	Peñas de San Pedro	63	25	38	2	6	5	3	14	5	10	6	7	5
02	Albacete	02061	Pétrola	20	13	7	0	3	2	1	2	2	4	1	2	3
02	Albacete	02062	Povedilla	34	14	20	3	3	4	6	7	5	2	2	1	1
02	Albacete	02063	Pozohondo	147	44	103	4	18	12	15	24	16	18	13	15	12
02	Albacete	02064	Pozo-Lorente	13	5	8	0	1	2	2	2	1	0	3	0	2
02	Albacete	02065	Pozuelo	23	5	18	0	2	7	6	1	2	1	1	1	2
02	Albacete	02066	Recueja (La)	31	18	13	2	4	4	4	3	4	1	6	2	1
02	Albacete	02067	Riópar	58	28	30	0	4	6	14	7	6	9	6	3	3
02	Albacete	02068	Robledo	20	5	15	0	3	2	4	2	3	0	1	3	2
02	Albacete	02069	Roda (La)	481	176	305	24	64	92	107	47	44	38	29	18	18

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2002)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02024	Casas-Ibáñez	**192**	79	113	16	21	26	31	30	21	19	11	13	4
02	Albacete	02025	Caudete	**351**	114	237	7	38	42	35	51	38	42	34	40	24
02	Albacete	02026	Cenizate	**65**	17	48	0	6	6	11	7	15	5	8	4	3
02	Albacete	02027	Corral-Rubio	**6**	2	4	0	0	2	0	1	0	1	1	0	1
02	Albacete	02028	Cotillas	**13**	7	6	0	1	0	2	6	1	2	1	0	0
02	Albacete	02029	Chinchilla de Monte-Aragón	**129**	57	72	4	16	26	24	18	15	8	5	6	7
02	Albacete	02030	Elche de la Sierra	**257**	97	160	12	25	34	39	38	24	29	29	16	11
02	Albacete	02031	Férez	**82**	30	52	0	7	11	13	7	14	7	6	11	6
02	Albacete	02032	Fuensanta	**19**	6	13	0	3	5	4	1	2	2	2	0	0
02	Albacete	02033	Fuente-Álamo	**105**	46	59	8	12	18	10	16	12	3	8	8	10
02	Albacete	02034	Fuentealbilla	**106**	31	75	7	14	10	18	9	11	12	14	6	5
02	Albacete	02035	Gineta (La)	**109**	46	63	7	11	19	20	14	14	5	7	8	4
02	Albacete	02036	Golosalvo	**5**	2	3	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1
02	Albacete	02037	Hellín	**1.617**	596	1.021	135	212	240	225	233	184	123	110	103	52
02	Albacete	02038	Herrera (La)	**23**	5	18	0	2	4	3	5	3	1	1	3	1
02	Albacete	02039	Higueruela	**45**	18	27	1	7	11	8	7	3	2	2	4	0
02	Albacete	02040	Hoya-Gonzalo	**32**	15	17	1	4	4	5	2	1	4	4	5	2
02	Albacete	02041	Jorquera	**34**	16	18	0	1	2	3	4	4	4	4	3	9
02	Albacete	02042	Letur	**114**	53	61	1	14	9	8	25	16	11	18	9	3
02	Albacete	02043	Lezuza	**87**	44	43	3	13	13	14	14	9	7	2	6	6
02	Albacete	02044	Liétor	**142**	35	107	9	9	16	24	19	15	10	14	16	10
02	Albacete	02045	Madrigueras	**224**	77	147	13	24	31	40	33	30	18	15	12	8
02	Albacete	02046	Mahora	**111**	50	61	3	16	16	12	10	16	18	11	7	2

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2002)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02001	Abengibre	29	8	21	0	2	4	5	4	4	3	3	2	2
02	Albacete	02002	Alatoz	45	22	23	0	2	5	6	6	8	4	7	6	1
02	Albacete	02003	Albacete	7.147	2.900	4.247	450	945	1.329	1.135	905	739	547	475	400	222
02	Albacete	02004	Albatana	40	12	28	5	2	6	7	9	7	3	1	0	0
02	Albacete	02005	Alborea	22	11	11	2	1	2	3	4	1	2	5	2	0
02	Albacete	02006	Alcadozo	75	20	55	2	5	12	9	9	13	2	6	13	4
02	Albacete	02007	Alcalá del Júcar	58	35	23	2	4	7	5	8	9	6	5	8	4
02	Albacete	02008	Alcaraz	77	46	31	6	8	17	9	5	13	7	5	3	4
02	Albacete	02009	Almansa	886	298	588	62	108	150	125	111	118	67	63	61	21
02	Albacete	02010	Alpera	94	48	46	1	13	16	13	13	13	6	6	10	3
02	Albacete	02011	Ayna	34	21	13	2	2	3	4	2	2	1	7	6	5
02	Albacete	02012	Balazote	240	93	147	9	13	35	53	30	31	25	10	24	10
02	Albacete	02013	Balsa de Ves	6	2	4	0	0	1	1	0	0	0	1	2	1
02	Albacete	02014	Ballestero (El)	22	6	16	0	4	5	1	3	2	5	1	0	1
02	Albacete	02015	Barrax	108	21	87	9	11	17	21	25	11	2	3	7	2
02	Albacete	02016	Blenservida	84	53	31	3	13	12	9	18	12	7	7	1	2
02	Albacete	02017	Bogarra	114	54	60	5	6	13	6	18	5	12	14	23	12
02	Albacete	02018	Bonete	27	11	16	1	1	2	1	7	8	4	1	1	1
02	Albacete	02019	Bonillo (El)	173	45	128	5	23	22	28	31	23	11	11	15	4
02	Albacete	02020	Carcelén	31	11	20	0	3	4	5	3	5	1	4	3	3
02	Albacete	02021	Casas de Juan Núñez	69	24	45	4	8	10	12	11	1	5	7	7	4
02	Albacete	02022	Casas de Lázaro	19	10	9	1	1	3	1	7	1	2	1	0	2
02	Albacete	02023	Casas de Ves	29	12	17	1	5	3	5	6	0	5	1	2	1

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2003)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02070	Salobre	39	24	15	2	6	3	7	7	5	2	0	5	2
02	Albacete	02071	San Pedro	101	24	77	5	8	14	16	11	19	9	5	8	6
02	Albacete	02072	Socovos	209	55	154	8	27	20	24	31	24	24	21	18	12
02	Albacete	02073	Tarazona de la Mancha	295	77	218	15	30	46	55	60	39	14	13	14	9
02	Albacete	02074	Tobarra	384	140	244	13	53	50	53	56	50	32	34	27	16
02	Albacete	02075	Valdeganga	138	65	73	12	15	17	18	13	12	12	15	22	2
02	Albacete	02076	Vianos	21	11	10	3	1	4	5	3	3	1	0	1	0
02	Albacete	02077	Villa de Ves	3	1	2	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0
02	Albacete	02078	Villalgordo del Júcar	27	18	9	0	2	6	4	3	6	1	1	2	2
02	Albacete	02079	Villamalea	160	76	84	13	25	19	26	20	17	11	14	7	8
02	Albacete	02080	Villapalacios	66	40	26	4	5	4	12	12	14	7	1	7	0
02	Albacete	02081	Villarrobledo	966	411	555	50	164	186	135	124	96	80	50	48	33
02	Albacete	02082	Villatoya	8	5	3	0	1	2	3	0	0	0	1	1	0
02	Albacete	02083	Villavaliente	7	5	2	0	2	2	0	0	0	1	0	2	0
02	Albacete	02084	Villaverde de Guadalimar	27	11	16	1	2	0	5	3	1	4	4	4	3
02	Albacete	02085	Viveros	10	4	6	0	2	0	1	2	2	1	0	0	2
02	Albacete	02086	Yeste	325	133	192	5	24	27	35	38	28	40	40	46	42
02	Albacete	02901	Pozo Cañada	179	64	115	15	27	26	18	22	22	23	15	9	2
			TOTAL	19.081	7.326	11.755	1.123	2.246	2.904	2.731	2.526	2.194	1.723	1.428	1.381	825

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2003)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02047	Masegoso	4	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
02	Albacete	02048	Minaya	59	21	38	4	10	13	2	4	12	3	3	6	2
02	Albacete	02049	Molinicos	104	35	69	3	6	13	13	10	12	12	12	14	9
02	Albacete	02050	Montalvos	5	4	1	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0
02	Albacete	02051	Montealegre del Castillo	55	15	40	0	7	9	9	9	5	8	4	2	2
02	Albacete	02052	Motilleja	32	13	19	1	3	5	5	7	4	1	3	0	3
02	Albacete	02053	Munera	267	77	190	8	27	45	46	36	30	22	18	21	14
02	Albacete	02054	Navas de Jorquera	34	10	24	0	2	2	3	4	5	4	6	4	4
02	Albacete	02055	Nerpio	118	36	82	13	10	11	15	14	10	18	11	7	9
02	Albacete	02056	Ontur	119	66	53	4	14	24	22	16	11	8	4	8	8
02	Albacete	02057	Ossa de Montiel	265	55	210	11	18	30	47	32	38	27	30	20	12
02	Albacete	02058	Paterna del Madera	47	26	21	2	6	6	4	5	7	5	5	5	2
02	Albacete	02059	Peñascosa	28	10	18	1	2	4	2	7	1	6	1	3	1
02	Albacete	02060	Peñas de San Pedro	66	20	46	2	5	12	6	11	12	5	4	5	4
02	Albacete	02061	Pétrola	25	16	9	0	3	4	1	3	2	3	2	1	6
02	Albacete	02062	Povedilla	37	22	15	4	7	5	3	5	6	1	4	2	0
02	Albacete	02063	Pozohondo	143	38	105	2	14	19	13	25	19	13	16	16	6
02	Albacete	02064	Pozo-Lorente	29	18	11	1	3	2	3	3	5	2	4	3	3
02	Albacete	02065	Pozuelo	19	5	14	1	2	3	5	3	1	1	0	2	1
02	Albacete	02066	Recueja (La)	28	18	10	1	1	3	0	4	6	0	5	5	3
02	Albacete	02067	Riópar	95	54	41	7	3	9	11	18	7	14	10	11	5
02	Albacete	02068	Robledo	25	12	13	3	2	6	1	5	3	1	0	2	2
02	Albacete	02069	Roda (La)	538	227	311	26	83	94	95	69	52	46	37	23	13

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2003)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02024	Casas-Ibáñez	**172**	67	105	10	21	25	22	26	18	15	15	17	3
02	Albacete	02025	Caudete	**343**	112	231	18	33	39	40	36	37	44	29	41	26
02	Albacete	02026	Cenizate	**57**	18	39	2	4	2	11	11	7	2	7	9	2
02	Albacete	02027	Corral-Rubio	**7**	2	5	0	1	0	0	1	1	4	0	0	0
02	Albacete	02028	Cotillas	**12**	7	5	0	0	0	2	2	5	2	1	0	0
02	Albacete	02029	Chinchilla de Monte-Aragón	**124**	45	79	14	13	15	22	26	16	3	5	5	5
02	Albacete	02030	Elche de la Sierra	**262**	91	171	19	25	31	31	36	28	25	33	16	18
02	Albacete	02031	Férez	**100**	39	61	0	10	6	24	12	15	13	6	10	4
02	Albacete	02032	Fuensanta	**22**	10	12	0	5	2	4	2	1	4	2	2	0
02	Albacete	02033	Fuente-Álamo	**128**	51	77	5	14	22	13	20	18	13	8	6	9
02	Albacete	02034	Fuentealbilla	**132**	35	97	3	8	14	21	17	17	13	15	15	9
02	Albacete	02035	Gineta (La)	**106**	43	63	5	18	11	13	20	13	11	2	8	5
02	Albacete	02036	Golosalvo	**6**	3	3	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1
02	Albacete	02037	Hellín	**1.716**	624	1.092	149	233	268	227	212	216	132	113	103	63
02	Albacete	02038	Herrera (La)	**27**	5	22	1	1	1	6	7	4	2	2	1	2
02	Albacete	02039	Higueruela	**51**	18	33	1	6	10	8	9	6	4	2	4	1
02	Albacete	02040	Hoya-Gonzalo	**49**	20	29	1	4	5	12	5	0	5	5	9	3
02	Albacete	02041	Jorquera	**39**	17	22	0	3	6	1	6	5	5	3	3	7
02	Albacete	02042	Letur	**101**	50	51	4	10	7	10	20	13	10	10	12	5
02	Albacete	02043	Lezuza	**75**	25	50	3	9	7	18	10	6	7	4	7	4
02	Albacete	02044	Liétor	**120**	31	89	4	9	9	21	18	22	11	8	10	8
02	Albacete	02045	Madrigueras	**245**	78	167	15	21	35	40	31	26	24	21	21	11
02	Albacete	02046	Mahora	**117**	54	63	4	12	18	13	13	16	12	13	11	5

Paro registrado por sexo y edad
(Diciembre 2003)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02001	Abengibre	37	9	28	0	7	4	7	3	3	7	1	4	1
02	Albacete	02002	Alatoz	51	24	27	0	1	5	3	9	11	4	6	11	1
02	Albacete	02003	Albacete	7.241	2.949	4.292	464	907	1.239	1.071	905	771	634	529	456	265
02	Albacete	02004	Albatana	39	10	29	0	3	4	5	6	11	7	2	0	1
02	Albacete	02005	Alborea	37	12	25	1	2	4	4	8	5	4	5	1	3
02	Albacete	02006	Alcadozo	81	22	59	1	12	13	10	15	9	5	6	6	4
02	Albacete	02007	Alcalá del Júcar	77	40	37	1	4	8	7	14	13	9	7	9	5
02	Albacete	02008	Alcaraz	87	50	37	10	8	10	13	4	11	14	7	6	4
02	Albacete	02009	Almansa	1.204	399	805	103	132	176	165	141	151	124	90	82	40
02	Albacete	02010	Alpera	133	61	72	10	16	28	14	18	14	9	8	11	5
02	Albacete	02011	Ayna	55	27	28	1	7	4	3	8	3	2	8	13	6
02	Albacete	02012	Balazote	206	66	140	4	16	24	44	33	28	22	7	18	10
02	Albacete	02013	Balsa de Ves	10	7	3	0	0	0	0	3	1	0	0	5	1
02	Albacete	02014	Ballestero (El)	20	7	13	0	2	7	3	1	1	3	3	0	0
02	Albacete	02015	Barrax	116	33	83	8	13	16	22	22	15	7	5	6	2
02	Albacete	02016	Bienservida	68	40	28	3	4	12	10	11	6	5	8	6	3
02	Albacete	02017	Bogarra	106	47	59	4	9	10	8	9	12	13	13	21	7
02	Albacete	02018	Bonete	35	13	22	2	2	5	1	7	11	4	1	1	1
02	Albacete	02019	Bonillo (El)	186	32	154	7	15	29	37	37	23	10	8	14	6
02	Albacete	02020	Carcelén	38	13	25	1	1	9	3	5	3	0	6	5	5
02	Albacete	02021	Casas de Juan Núñez	77	24	53	3	2	8	12	14	9	7	6	8	8
02	Albacete	02022	Casas de Lázaro	21	13	8	1	0	4	1	4	3	2	2	1	3
02	Albacete	02023	Casas de Ves	38	19	19	1	1	7	4	8	1	7	2	3	4

Paro registrado por sexo y edad
(junio 2004)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02001	Abengibre	25	6	19	1	4	2	5	1	3	3	2	3	1
02	Albacete	02002	Alatoz	58	31	27	3	0	3	3	9	8	8	9	10	5
02	Albacete	02003	Albacete	6.777	2.587	4.190	539	848	1.049	983	845	686	587	542	442	256
02	Albacete	02004	Albatana	39	12	27	2	1	7	4	6	10	5	2	1	1
02	Albacete	02005	Alborea	35	12	23	1	3	1	4	5	5	5	4	4	3
02	Albacete	02006	Alcadozo	78	16	62	2	7	11	15	8	8	2	8	11	6
02	Albacete	02007	Alcalá del Júcar	69	39	30	6	5	5	7	11	10	6	3	11	5
02	Albacete	02008	Alcaraz	94	50	44	8	10	18	13	13	9	7	6	7	3
02	Albacete	02009	Almansa	1.228	378	850	100	116	164	164	141	147	151	101	100	44
02	Albacete	02010	Alpera	133	51	82	9	17	20	16	18	17	9	11	9	7
02	Albacete	02011	Ayna	39	20	19	2	3	2	3	6	2	2	7	5	7
02	Albacete	02012	Balazote	189	65	124	4	10	19	41	31	27	23	9	16	9
02	Albacete	02013	Balsa de Ves	8	5	3	0	0	0	0	3	1	2	0	2	0
02	Albacete	02014	Ballestero (El)	20	4	16	0	3	5	2	2	2	3	3	0	0
02	Albacete	02015	Barrax	111	28	83	7	13	17	19	19	12	7	7	7	3
02	Albacete	02016	Bienservida	38	16	22	0	6	4	3	6	5	5	5	4	0
02	Albacete	02017	Bogarra	84	31	53	4	6	7	5	12	8	12	8	10	12
02	Albacete	02018	Bonete	40	15	25	2	2	6	2	8	8	7	3	0	2
02	Albacete	02019	Bonillo (El)	190	36	154	6	21	23	36	30	28	15	7	16	8
02	Albacete	02020	Carcelén	38	9	29	1	1	5	4	4	4	0	5	8	6
02	Albacete	02021	Casas de Juan Núñez	55	17	38	1	3	7	13	3	9	3	6	5	5
02	Albacete	02022	Casas de Lázaro	16	9	7	2	2	4	0	2	2	2	0	0	2
02	Albacete	02023	Casas de Ves	37	16	21	0	1	6	6	6	1	7	2	3	5

Paro registrado por sexo y edad
(junio 2004)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02024	Casas-Ibáñez	178	66	112	15	15	32	26	28	18	18	11	10	5
02	Albacete	02025	Caudete	373	116	257	22	30	38	47	45	52	39	37	35	28
02	Albacete	02026	Cenizate	65	20	45	3	6	4	4	7	13	5	9	11	3
02	Albacete	02027	Corral-Rubio	5	1	4	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1
02	Albacete	02028	Cotillas	10	5	5	1	0	0	1	3	3	1	1	0	0
02	Albacete	02029	Chinchilla de Monte-Aragón	112	46	66	11	10	14	19	24	15	2	6	5	6
02	Albacete	02030	Elche de la Sierra	244	68	176	14	18	27	23	39	29	27	30	18	19
02	Albacete	02031	Férez	86	27	59	2	5	7	16	13	10	7	6	15	5
02	Albacete	02032	Fuensanta	17	8	9	1	2	1	1	4	1	1	2	4	0
02	Albacete	02033	Fuente-Álamo	126	40	86	5	10	17	13	19	22	12	11	8	9
02	Albacete	02034	Fuentealbilla	108	24	84	5	5	7	19	10	18	12	13	11	8
02	Albacete	02035	Gineta (La)	82	30	52	4	9	11	13	15	8	5	5	9	3
02	Albacete	02036	Golosalvo	7	2	5	1	0	0	1	1	2	1	1	0	0
02	Albacete	02037	Hellín	1.689	536	1.153	153	193	238	241	222	198	139	130	108	67
02	Albacete	02038	Herrera (La)	26	3	23	0	1	2	6	4	6	1	2	2	2
02	Albacete	02039	Higueruela	48	12	36	3	2	5	9	8	8	5	1	4	3
02	Albacete	02040	Hoya-Gonzalo	58	20	38	1	3	11	10	5	3	7	6	8	4
02	Albacete	02041	Jorquera	44	21	23	0	1	12	2	5	3	6	3	4	8
02	Albacete	02042	Letur	104	43	61	5	7	9	11	22	13	10	7	12	8
02	Albacete	02043	Lezuza	82	28	54	3	6	9	7	18	14	5	7	7	6
02	Albacete	02044	Liétor	126	30	96	7	11	10	13	16	20	15	12	15	7
02	Albacete	02045	Madrigueras	254	69	185	11	18	32	41	34	26	26	25	25	16
02	Albacete	02046	Mahora	106	40	66	5	14	13	9	17	9	11	13	12	3

Paro registrado por sexo y edad
(junio 2004)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02047	Masegoso	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
02	Albacete	02048	Minaya	47	15	32	4	7	12	4	3	9	3	1	3	1
02	Albacete	02049	Molinicos	86	23	63	1	7	8	8	8	19	7	11	9	8
02	Albacete	02050	Montalvos	2	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
02	Albacete	02051	Montealegre del Castillo	63	17	46	1	7	14	9	10	3	9	5	2	3
02	Albacete	02052	Motilleja	30	8	22	1	6	3	5	5	4	2	2	1	1
02	Albacete	02053	Munera	258	56	202	6	19	40	41	38	32	26	18	21	17
02	Albacete	02054	Navas de Jorquera	35	9	26	0	2	3	3	4	4	7	3	6	3
02	Albacete	02055	Nerpio	131	44	87	14	18	12	12	19	10	16	8	10	12
02	Albacete	02056	Ontur	116	56	60	5	11	26	18	11	12	9	5	9	10
02	Albacete	02057	Ossa de Montiel	261	53	208	14	15	26	32	33	51	29	21	22	18
02	Albacete	02058	Paterna del Madera	30	11	19	0	6	3	4	3	2	5	3	4	0
02	Albacete	02059	Peñascosa	25	7	18	2	3	2	3	6	4	2	2	0	1
02	Albacete	02060	Peñas de San Pedro	67	25	42	1	7	7	10	6	13	10	5	2	6
02	Albacete	02061	Pétrola	18	11	7	1	1	2	1	2	1	4	1	1	4
02	Albacete	02062	Povedilla	38	23	15	2	8	4	4	8	1	3	4	4	0
02	Albacete	02063	Pozohondo	140	25	115	4	6	21	11	16	14	20	11	22	15
02	Albacete	02064	Pozo-Lorente	24	12	12	2	3	0	2	5	5	0	2	3	2
02	Albacete	02065	Pozuelo	27	8	19	0	4	7	3	3	1	3	2	2	2
02	Albacete	02066	Recueja (La)	23	13	10	0	1	2	0	1	4	2	4	4	5
02	Albacete	02067	Riópar	77	30	47	4	4	8	10	8	9	9	10	11	4
02	Albacete	02068	Robledo	21	7	14	2	0	3	4	3	5	1	0	1	2
02	Albacete	02069	Roda (La)	493	156	337	26	57	69	86	70	57	39	45	22	22

Paro registrado por sexo y edad
(junio 2004)

PROVINCIA		MUNICIPIO		TOTAL	SEXO		TRAMOS DE EDAD									
					H	M	< 20	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	> 59
02	Albacete	02070	Salobre	23	13	10	0	2	3	2	3	4	1	1	5	2
02	Albacete	02071	San Pedro	81	20	61	1	6	12	16	10	6	12	5	7	6
02	Albacete	02072	Socovos	221	57	164	8	19	15	18	35	28	29	24	23	22
02	Albacete	02073	Tarazona de la Mancha	305	79	226	19	36	46	37	59	41	25	15	15	12
02	Albacete	02074	Tobarra	372	124	248	17	45	42	64	64	41	30	25	27	17
02	Albacete	02075	Valdeganga	116	54	62	15	12	14	12	5	9	11	13	19	6
02	Albacete	02076	Vianos	16	9	7	2	2	4	1	2	2	0	2	1	0
02	Albacete	02077	Villa de Ves	4	2	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0
02	Albacete	02078	Villalgordo del Júcar	34	15	19	3	3	4	2	10	4	3	2	2	1
02	Albacete	02079	Villamalea	140	43	97	8	11	23	21	21	15	17	11	8	5
02	Albacete	02080	Villapalacios	35	17	18	1	6	1	1	6	5	5	2	7	1
02	Albacete	02081	Villarrobledo	766	221	545	57	106	118	128	83	81	71	40	48	34
02	Albacete	02082	Villatoya	3	1	2	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
02	Albacete	02083	Villavaliente	6	4	2	0	0	2	0	0	1	1	0	1	1
02	Albacete	02084	Villaverde de Guadalimar	30	11	19	3	4	2	2	6	3	1	2	3	4
02	Albacete	02085	Viveros	6	1	5	0	2	1	0	0	2	1	0	0	0
02	Albacete	02086	Yeste	271	102	169	7	12	17	32	36	39	28	36	37	27
02	Albacete	02901	Pozo Cañada	163	50	113	14	24	28	21	23	16	17	10	10	0
			TOTAL	17.956	6.143	11.813	1.218	1.931	2.488	2.509	2.376	2.062	1.686	1.441	1.370	875

184/004613

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones acerca del futuro inmediato de las escuelas-taller y casas de oficios que funcionan en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

La gestión del programa de escuelas-taller y casas de oficios fue transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Real Decreto 467/2003, de 25 de abril. A consecuencia de ello, toda la gestión de los proyectos que se encontraban en funcionamiento en la provincia de Sevilla ha pasado a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con independencia de ello, en la provincia de Sevilla está funcionando un proyecto de Escuela Taller, «El Copero», promovido por el Ministerio de Defensa y gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal con cargo a la reserva de crédito establecida en su presupuesto de gastos. Dicho proyecto inició su actividad el 19 de diciembre de 2002 y está prevista su finalización el 18 de diciembre de 2004.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/004718

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones para luchar contra la brecha digital que afecta al colectivo de emigrantes.

Respuesta:

Considerando que el colectivo de inmigrantes forma parte de los considerados más vulnerables dentro de la brecha digital, se está trabajando en este sentido en el diseño de acciones formativas específicas con la colaboración de organizaciones representativas del mismo, tal es el caso del Convenio firmado por la Cruz Roja y la Universidad Oberta de Catalunya dentro del Programa «Internet para Todos» que tiene como objetivo promover acciones de formación para colectivos y personas con riesgo de exclusión o con dificultades para su integración social, incluyendo módulos formativos con contenidos específicos, de interés para las personas inmigrantes.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/004924

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Fajarnés Ribas, Enrique, y Salom Coll, María (GP).

Asunto: Previsiones acerca de dotar de material suficiente divulgativo de las Illes Balears a la Oficina de Turismo en el Extranjero (OET).

Respuesta:

En cuanto a disponibilidades actuales en número e idiomas de folletos sobre las Illes Balears, así como a las previsiones en ejecución del Programa Editorial 2004, se señala que existe suficiente material divulgativo de esas islas a disposición de las Oficinas Españolas de Turismo en el extranjero.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005068

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de actualizar la cuantía de los seguros que cubren los vehículos adscritos a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Respuesta:

En la actualidad, la Secretaría de Estado Seguridad ha creado un Grupo de Trabajo para el estudio e implementación de un nuevo sistema de seguros, que unifique por tipos de riesgo los anteriormente existentes.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la aprobación del Real Decreto sobre el Derecho de Petición en las Fuerzas Annadas.

Respuesta:

Como desarrollo de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, se tramitó un proyecto de Real Decreto sobre el Derecho. de Petición en las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil. Dicho texto fue remitido al Consejo de Estado con fecha 13 de febrero de 2004 para su dictamen, que informó negativamente el 11 de mayo al considerar insuficiente el rango normativo propuesto y entender existente, en esta materia, la reserva de Ley Orgánica. En estos momentos se, está estudiando la figura reglamentaria adecuada, y se estima el año 2006 como período más probable para su presentación.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005265

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés: Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Inversión del Gobierno en el AVE Madrid-Málaga, a 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

La inversión realizada desde el 1 de enero hasta el 29 de febrero de 2004 en la Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga asciende a la cantidad de 41.765.592,44 euros.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005280

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 para el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia, y grado de ejecución de las mismas a 31-12-03.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Ferrocarriles

Se acompaña en anexo la siguiente información. que da respuesta a las actuaciones realizadas.

- Actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003 en Palencia.
- Inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2003 en la provincia de Palencia.

Carreteras

Para la provincia de Palencia, se adjuntan, asimismo, listados correspondientes a la situación de los proyectos de inversión en el ejercicio 2003 y Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del

Estado para dicho año de la Dirección General de Carreteras.

RENFE

Se remite en el anexo resumen de inversión prevista y realizada por RENFE en Palencia durante el año 2003.

FEVE

La inversión prevista para FEVE en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003 en la provincia de Palencia en el Prograrna Obras en Línea asciende a un total de 2,46 millones de euros, siendo la inversión efectivamente realizada de 2,43 millones de euros.

El desglose por actuación entre la previsión y lo efectivamente realizado en 2003 en la provincia de Palencia se relaciona en el cuadro que figura a continuación:

PROGRAMA OBRAS EN LÍNEA PALENCIA	PREVISIÓN (importe en euros)	REALIZADO (importe en euros)
INSTALACIONES DE SEGURIDAD Señalización de estaciones y automatización de pasos a nivel	2.000.000,00	1.519.699,59
REMODELACIÓN DE ESTACIONES Y APEADEROS	360.000,00	505.280,33
SUPERESTRUCTURA Renovación de vías y desvíos en estaciones	100.000,00	407.113,38

Instituto Geográfico Nacional

Por último, en relación al Instituto Geográfico Nacional, se indica:

Subdirección General de Producción Cartográfica:

Las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en el proyecto 0005 de «Formación Cartográfica Básica y Derivada» para la provincia de Palencia es de 153.270 euros, siendo la inversión realizada al 31-12-2003 la siguiente:

Formación y conservación del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 ..... 92.280 euros
Formación del Mapa Provincial de Palencia a escala 1:200.000 ..... 12.350 euros
Inversión total realizada ..... 104.630 euros

Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Geofísica:

Esta Subdirección General entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2003, ha realizado las siguientes inversiones en Palencia con cargo a los proyectos de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado que afecta a esta Subdirección General.

Inversiones realizadas dentro del proyecto REDNAP (Red de Nivelación de Alta Precisión):

Línea Burgos - Carrión 25,00 km en Palencia de los 88, del total. Importe 19.018,73 €.

Línea Carrión - Boecillo 59,00 km en Palencia de los 107 del total. Importe 44.884,22 €.

El total de la inversión realizada el 31 de diciembre del año 2003 en Palencia es de 63.902,95 €.

En 2003, se ha ejecutado el total de la inversión prevista, para ese año, en esa provincia.

Subdirección General de Aplicaciones Geográficas:

Dentro del Programa 551A «Desarrollo y Aplicación de la Información Geográfica Española» y del Superproyecto «Cartografía. y Sistemas de Información Geográfica», las inversiones correspondientes a la provincia de Palencia en el Proyecto de «Cartografía Digital e Imágenes Espaciales», en el ejercicio 2003, gestionadas y ejecutadas en su totalidad, a 31-12-2003, ascienden al siguiente importe:

Crédito

Asistencia Técnica para la formación de BCN25 ..... 601,02 euros

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/005324

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Campañas para la promoción del turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004.

Respuesta:

Andalucía será uno de los destinos incluidos dentro de la campaña general de publicidad internacional que durante 2004 realizará el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) a la que se destinarán 1.172.418,56 €.

Además, la Comunidad Autónoma de Andalucía participa en dos de las campañas de publicidad internacional conjuntas que con determinadas marcas turísticas realiza TURESPAÑA: Ruta Vía de la Plata y Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Córdoba).

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones previstas en los paradores ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Paradores de Turismo de España, S.A., con cargo a sus propios recursos, elabora un Plan de Inversiones destinado a la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos. Actualmente se está redactando el Plan para los años 2005-2007, que incluye nuevas inversiones.

Por otra parte, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) tiene previsto en este momento realizar las siguientes actuaciones en los paradores de Andalucía:

PARADORES	OBJETO	INVERSION ESTIMADA	AÑOS
CÁDIZ	Ampliación	15 millones €	2007-2009
CARMONA	Restauración de balconadas y varios	200.000 €	2004
NERJA	Convalidación acantilado	300.000 €	2004
MÁLAGA GOLF	Refuerzo estructural	150.000 €	2004
ÚBEDA	Ampliación y restauración	2 millones €	2004-2006

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005383

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Trabajadores desempleados de larga duración, mayores de 45 años, acogidos a las previsiones del Real Decreto 781/2001, de 6 de julio, en los años 2003 y 2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

En anexo se reflejan los expedientes aprobados, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del programa de Renta Activa de Inserción de los años 2003 y 2004, procedentes del Real Decreto 781/2001, de la Ley 45/2002 y del Real Decreto 945/2003, que en la actualidad continúan coexistiendo.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(Ref.: 184/005383)

	Año 2003	Año 2004 (*)	Total
Almería	501	313	814
Cádiz	3.166	2.610	5.776
Córdoba	2.502	1.756	4.258
Granada	1.606	921	2.527
Huelva	1.062	633	1.695
Jaén	1.235	642	1.877
Málaga	2.165	2.017	4.182
Sevilla	5.652	5.280	10.932
Total	17.889	14.172	32.061

(*) Datos de enero a junio 2004.

184/005499

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Paralización de las obras de construcción de la planta de gas en Mugardos (A Coruña) por Reganosa.

Respuesta:

La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, a la que se hace referencia en la pregunta parlamentaria, resuelve un recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Ferrol contra la resolución de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Galicia de 19 de diciembre de 2001, por la que se inadmite el recurso de alzada planteado, a su vez, contra una resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, de 11 de junio de ese mismo año, por la que se formula Declaración de Efectos Ambientales del Proyecto de Planta de Mugardos.

La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia no es firme, dado que ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, tanto por la empresa titular de la planta como por la Administración Autonómica de Galicia.

Por tanto, será necesario esperar a que el Alto Tribunal resuelva el recurso interpuesto para determinar

cuál es la actuación procedente a adoptar por la Administración General del Estado, por lo que no procede acordar la paralización de la obras.

En cuanto a la autorización de construcción de 13 de febrero de 2004, ésta se ha concedido por la Administración General del Estado con sujeción a todos los trámites necesarios, contenidos en los artículos 83 y 84 de Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, de distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, que determinan el procedimiento para la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación de gas natural competencia de la Administración General del Estado.

Además, se han efectuado las consultas pertinentes a los siguientes organismos:

1. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Evaluación de Impacto Medioambiental).
2. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas (Ubicación de la Planta de GNL).
3. Ministerio de Defensa (Navegación buques metaneros 130.000 m^3 por la Ría de Ferrol y afectación por la situación del Arsenal de Ferrol y de la Base Naval de La Graña).
4. Xunta de Galicia. Dirección General de Industria (Seguridad industrial, distancias a centros de población).
5. Xunta de Galicia. Dirección General de Urbanismo (Medidas de control de los riesgos inherentes a accidentes graves donde intervengan sustancias peligrosas. Ordenación del territorio).
6. Autoridad Portuaria de Ferrol-S. Ciprián (Navegación buques metaneros 130.000 m^3 por la Ría de Ferrol, atraque en pantalán y cumplimiento de Norma UNE-EN 1532, «Salida al mar de buques metaneros en caso de emergencia»).

Todos estos Organismos han informado favorablemente.

Por tanto, no se considera procedente que, por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de su Dirección General de Política Energética y Minas, se declare nula la .autoñzación de construcción de la planta de GNL, en Mugardos (A Coruña).

En todo caso, una vez más se señala el carácter de no firme de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y la necesidad de esperar a que el Tribunal Supremo resuelva el recurso planteado, siendo en ese momento cuando la Administración General del Estado adopte las decisiones que se consideren pertinentes, en su caso, para dar cumplimiento a la Sentencia que resuelva el recurso de casación.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Medidas para mantener el caudal en el río Tajo a su paso por la provincia de Toledo y los objetivos de calidad.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente gestiona las infraestructuras hidráulicas para asegurar, además de un uso eficaz, el cumplimiento de las normas relativas a caudales circulantes mínimos en Aranjuez y Toledo. La gestión se desarrolla en el doble ámbito del conocimiento y control de caudales circulantes, mediante el Sistema Automático de Información Hidrológica –SAIH–, y los desembalses oportunos en los embalses de cabecera de la cuenca.

Los trabajos de planificación hidrológica realizados permiten garantizar los recursos para atender todas las demandas previstas. Ningún usuario en esta cuenca se ve limitado por falta de recursos. Las ocasionales restricciones surgen de las carencias en las infraestructuras de derivación, transporte y reparto del agua.

En el campo de la calidad del agua circulante, el Ministerio de Medio Ambiente se propone mejorar significativamente la calidad, afectada apreciablemente por la contaminación de los vertidos de la conurbación madrileña. A medio plazo entrarán en servicio tres grandes instalaciones depuradoras (EDAR), localizadas en Madrid, Fuenlabrada y Getafe, que contribuirán a partir de 2005 a superar la situación actual. Otras actuaciones sucesivas irán aportando su contribución.

En resumen, se mantendrá el cumplimiento de los caudales circulantes por Toledo y, progresivamente, se eliminará la negativa situación presente por medio de depuración de la contaminación urbana. Los eventuales nuevos proyectos tienen garantizadas sus asignaciones de agua y los objetivos de calidad.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005563

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Medidas para solucionar las conducciones de agua potable a la localidad de San Fernando (Cádiz).

Respuesta:

La arteria de alimentación a San Fernando y Cádiz ha sufrido recientemente varias roturas por las juntas de la tubería de hormigón Ø 1.100 mm, como consecuencia de movimientos diferenciales en la marisma de la Bahía de Cádiz que hasta ahora eran soportados correctamente por la tubería. Estas roturas dejan sin suministro a parte de las poblaciones de San Fernando y Cádiz al disminuir la presión en la red de distribución de la ciudad. La gravedad de estas roturas supone una amenaza de rotura total de la tubería.

Para solventar el problema, independientemente de la solución definitiva que se adopte sobre el tipo de juntas más adecuado y su sustitución, es necesario dotar de una nueva arteria, que haga de «by-pass» del tramo afectado (1.000 metros de longitud) y que permita alimentar a ambas ciudades como vía alternativa en caso de un futura y muy posible avería, que supondría el corte total del suministro a ambas ciudades.

La solución que se prevé es la instalación de una tubería paralela Ø 800 mm de fundición, que es la más adecuada para el tipo de problema presentado, con una longitud de 1.000 metros, en el tramo de Tres Caminos a Puente Zuazo.

El presupuesto de las obras se estima aproximadamente en 400.000 euros.

Actualmente se están haciendo los preparativos para iniciar lo antes posible la ejecución de estas obras.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005652

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Personas que se van a beneficiar por el incremento del salario mínimo interprofesional en la provincia de Valencia.

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía, en el cual se recogía el incremento del 6,6% del SMI, desde los 460,5 hasta los 490,8 euros mensuales, ha quedado convalidado el pasado 21 de julio con apoyo de todos los grupos parlamentarios. En virtud del citado Real Decreto-Ley, además de recuperar la pérdida de poder adquisitivo experimentada durante los últimos años, dando cumplimiento al compromiso adquirido de elevar de forma progresiva el salario mínimo hasta alcanzar los 600 euros mensuales al término de la actual Legislatura, el SMI recupera su función como garantía de retribución, de forma que los trabajadores no pueden percibir una retribución por su trabajo realizado por cuenta ajena en cualquiera de las actividades de la economía inferior al salario mínimo fijado.

En lo referente al número de trabajadores que se beneficiarán en la provincia de Valencia del incremento del SMI, la información estadística disponible a través de la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suministra esta información a nivel de Comunidades Autónomas. En este sentido, de acuerdo con las cifras de la Encuesta correspondiente al primer trimestre del año, 2004, último dato publicado, el número de trabajadores que percibe una remuneración igual al SMI en la Comunidad Valenciana asciende a 9.600 personas (5.400 hombres y 4.200 mujeres), representando el 0,01% del empleo estimado por esta Encuesta. Además, se verán beneficiados, también, por esta primera subida del salario mínimo, los perceptores de las diferentes prestaciones y subsidios por desempleo de niveles más bajos.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración del alza excesiva de los precios del acero corrugado y su incidencia en el sector de la construcción.

Respuesta:

A lo largo de los últimos seis meses se ha ido produciendo un importante y progresivo incremento de los precios siderúrgicos en el ámbito internacional que, en menor medida, también se ha hecho notar en los mercados siderúrgicos europeo y nacional.

La causa de ello se encuentra en la fuerte demanda que se ha producido en determinadas áreas geográficas del mundo, fundamentalmente China, que además de crear algún problema coyuntural de desabastecimiento de productos siderúrgicos, ha desencadenado un aumento muy notable del precio de las materias primas siderúrgicas, con una importantísima demanda difícil de atender, y de otros factores que intervienen en los costes de explotación de la industria siderúrgica, lo que ha obligado a repercutir esos extracostes en el precio de los productos siderúrgicos.

El mercado siderúrgico es un mercado cíclico y liberalizado en el que los precios están fijados, salvo pequeñas diferencias, por el propio mercado internacional. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, los precios de los productos siderúrgicos en España, normalmente alineados con los internacionales, se han mantenido por debajo de estos últimos y al mismo nivel de los europeos.

Dado que las causas originarias de este incremento de los precios, que también se ha producido en otros productos, se siguen manteniendo y sigue existiendo una fuerte demanda de productos siderúrgicos. Habrá que esperar a que el mercado internacional vaya normalizándose, lo que será más fácil en aquellos productos que permiten una producción más flexible, como es el caso de los productos corrugados, y se pueda alcanzar un precio razonable y con cierta estabilidad.

La repercusión del incremento del precio de los productos corrugados en el sector de la construcción se estima que no es determinante máxime si se compara con otros integrantes del coste de la construcción.

Por otra parte, y como quiera que la producción nacional de estos productos está a plena capacidad técnica, y dado que se trata de un producto básico para la construcción, el asunto será seguido con la máxima atención por parte de los organismos competentes con el fin de evitar prácticas comerciales indeseables.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005664

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Valoración de los problemas existentes de desabastecimiento de palanquilla, chatarra y acero y su incidencia en las empresas transformadoras dedicadas al suministro de las armaduras de hormigón armado.

Respuesta:

El fuerte incremento de la demanda de productos siderúrgicos registrado en los últimos años, en determinadas áreas geográficas, fundamentalmente en China, ha propiciado un importante aumento de la capacidad productiva, con el fin de satisfacer sus necesidades y, al no ser suficiente, de las importaciones de productos siderúrgicos.

Consecuentemente con ello también se ha incrementado la demanda de materias primas siderúrgicas y de semiproductos, produciéndose un fuerte aumento de sus precios, una desviación de los flujos comerciales tradicionales y, como consecuencia, en alguna ocasión, un desabastecimiento de tipo coyuntural.

A pesar de lo anteriormente expuesto, la situación en estos momentos no parece problemática, salvo casos puntuales, en cuanto al abastecimiento de materias primas, aunque eso sí, a precios muy altos.

Tradicionalmente el mercado español de productos corrugados ha sido satisfecho casi en su totalidad por la propia industria siderúrgica nacional. No sucede lo mismo con la chatarra siderúrgica, en la que de siempre ha habido una fuerte dependencia exterior, pero en la que no se han producido, salvo excepciones, situaciones de desabastecimiento.

Actualmente las fábricas siderúrgicas nacionales están funcionando a plena capacidad técnica, habiendo incrementado la producción de barras, corrugadas en el primer semestre del año en torno al 20% respecto al año 2003. Las entregas de las empresas españolas al mercado nacional también han aumentado aproximadamente el 10% respecto del primer semestre del año 2003.

No se han registrado problemas graves de abastecimiento de materias primas, aunque para ello los fabricantes hayan tenido que pagar precios más elevados, que han repercutido, en su medida, en los precios aplicados a sus clientes. Otro tanto se puede decir de los semiproductos de acero importados para atender la demanda del mercado interior.

Si bien puede existir alguna dificultad para encontrar productos corrugados en el mercado exterior, ello está ligado más a un problema de desviación de flujos comerciales por razón de precios que por problemas de desabastecimiento a nivel internacional.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005665

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones para solucionar los problemas de abastecimiento de la materia prima de las siderurgias, así como la de los semiproductos (slabs y palanquilla) y de los productos acabados de acero.

Respuesta:

El rápido crecimiento de la demanda de materias primas siderúrgicas, en determinadas áreas geográficas, ha producido un progresivo incremento de los precios siderúrgicos, lo que ha podido dar lugar a problemas puntuales de disponibilidad tanto de materias primas como de semiproductos

Las industrias siderúrgicas establecidas en España están produciendo conforme a su capacidad técnica, y no parecen tener problemas para el aprovisionamiento de materias primas y/o semiproductos. Las importaciones de semiproductos entre enero y abril se han incrementado un 8% respecto del mismo período del año anterior.

Con respecto a productos acabados de acero, no parece que haya habido desabastecimiento ya que las entregas de productos siderúrgicos acabados al mercado nacional, en el primer cuatrimestre del 2004, aumentaron un 14%, respecto al primer cuatrimestre de 2003.

Por lo tanto, desde el punto de vista industrial no se considera que sea necesaria la implantación por parte del Gobierno de medidas especiales. Desde el punto de vista comercial, si fuera necesario tendrían que efectuarse en el marco de las que implantara la UE por ser un problema que afecta en mayor o menor medida a todos los Estados miembros.

No obstante, el mercado siderúrgico será seguido con atención, por parte de los Organismos competentes para evitar prácticas comerciales indeseables.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005695

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del Protocolo de Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Locales en el marco de la lucha contra la violencia.

Respuesta:

Entre las medidas contenidas en el Plan de Medidas Urgentes para la prevención de la violencia de género, aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de mayo de 2004, se incluye la colaboración entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para que los Cuerpos de Policía Local participen de forma más coordinada y eficaz en la vigilancia y cumplimiento de las órdenes de protección dictadas por la autoridad judicial.

A estos efectos, el pasado 30 de junio, el Ministro del Interior y el Presidente de la FEMP acordaron la elaboración de un Protocolo que contendrá las reglas o criterios de intervención y coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las Policías Locales, de acuerdo con el mapa de despliegue policial en los diferentes territorios y que deberá estar aprobado antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005707

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Sr. Maragall sobre que Cataluña tiene más derecho que nadie a decidir el futuro del agua.

Respuesta:

El agua es un bien de dominio público al que tienen derecho todos los españoles, tal como establece el ordenamiento legal vigente y consagran tanto los Pla-

nes Hidrológicos de cuenca como el Plan Hidrológico Nacional.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca del mantenimiento del sistema vigente de primas a la electricidad de origen minihidráulico.

Respuesta:

Existen varios sistemas de apoyo a la energía eléctrica generada a partir de energías renovables, como son, por ejemplo, las ayudas a la inversión, las exenciones fiscales, y otros de ayuda directa a la producción, entre los que destacan el sistema de primas a la energía eléctrica generada, y el de certificados verdes comercializables.

España ha estado aplicando fundamentalmente hasta ahora el sistema de primas.

En los últimos años a nivel internacional ha estado considerándose con fuerza la aplicación del sistema de certificados verdes comercializables. Esto se debe a que este sistema tiene sobre el de primas la gran ventaja de que introduce competencia entre los productores de enerÍas renovables, con lo que la asignación de recursos se hace con criterios de optimización económica. No se produce a cualquier coste, sino al menor coste posible. Por otra parte, el Estado sigue conservando los mandos de aceleración y freno de esta producción, ya que en el sistema de primas el Estado tiene control directo sobre el precio, y el volumen de producción se adapta como consecuencia del nivel de precio fijado, mientras que en el sistema de certificados verdes comercializables, inversamente el Estado fija la cuota a producir y el precio se adapta al volumen de producción fijado.

Con esta teoría parecería indiscutible la ventaja del sistema de certificados verdes comercializables sobre el de primas. Pero, en la práctica, el sistema de primas está muy experimentado a nivel mundial con muy buenos resultados a la hora del control del Estado sobre el aumento de producción, mientras que en el sistema de certificados verdes comercializables los resultados son inciertos, y relativamente está todavía poco experimentado.

Por lo tanto, la posición del Gobierno es la del mantenimiento de nuestro actual sistema de primas, y de esperar y ver las experiencias de la implantación del sistema de certificados verdes comercializables en otros Estados.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005783

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Posición del Gobierno en relación con el actual sistema tarifario de apoyo a la energía eólica.

Respuesta:

Existen varios sistemas de apoyo a la energía eléctrica generada a partir de energías renovables, como son, por ejemplo, las ayudas a la inversión, las exenciones fiscales, y otros de ayuda directa a la producción, entre los que destacan el sistema de primas a la energía eléctrica generada, y el de certificados verdes comercializables.

España ha estado aplicando fundamentalmente hasta ahora el sistema de primas.

En los últimos años a nivel internacional ha estado considerándose con fuerza la aplicación del sistema de certificados verdes comercializables. Esto se debe a que este sistema tiene sobre el de primas la gran ventaja de que introduce competencia entre los productores de energías renovables, con lo que la asignación de recursos se hace con criterios de optimización económica. No se produce a cualquier coste, sino al menor coste posible. Por otra parte, el Estado sigue conservando los mandos de aceleración y freno de esta producción, ya que en el sistema de primas el Estado tiene control directo sobre el precio, y el volumen de producción se adapta como consecuencia del nivel de precio fijado, mientras que en el sistema de certificados verdes comercializables, inversamente el Estado fija la cuota a producir y el precio se adapta al volumen de producción fijado.

Con esta teoría parecería indiscutible la ventaja del sistema de certificados verdes comercializables sobre

el de primas. Pero, en la práctica, el sistema de primas está muy experimentado, a nivel mundial con muy buenos resultados a la hora del control del Estado sobre el aumento de producción, mientras que en el sistema de certificados verdes comercializables los resultados son inciertos, y relativamente está todavía poco experimentado.

Por lo tanto, la posición del Gobierno a del mantenimiento de nuestro actual sistema de primas, y de esperar y ver las experiencias de la implantación del sistema de certificados verdes comercializables en otros Estados.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005831

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Serna Masiá, Juana; González Serna, Carlos; Jiménez Pérez, Agustín; Campos Arteseros, Eric Manuel y Torrado Rey, Clemencia (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 31 de marzo de 2004, de la inversión prevista por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para ese año en la provincia de Alicante.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programación económica

Adjunto se remite cuadro de inversiones reales para 2004 y programación plurianual. Anexo I.

Dirección General de Carreteras

Se adjunta Anexo II, así como situación de los proyectos de inversion a 31-03-2004.

Direccion General de Ferrocarriles

El grado de ejecución de las inversiones previstas por la Dirección General de Ferrocarriles en el Programa 513-A «Infraestructura del Transporte Ferroviario» en la provincia de Alicante a 30 de junio de 2004, en el término de obligaciones reconocidas es el siguiente:

	Inversión Realizada
Adecuación de la Red ferroviaria de la ciudad de Alicante.	---
Plan de Supresión de Pasos a Nivel	3.160.858,50
Cercanías Alicante-Murcia	56.236,00

RENFE

A 31 de marzo de 2004 el gasto en inversiones ascendía a 1,26 millones de €, sobre un presupuesto previsto inicialmente de 2 millones de €, tal y como se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	PREVISION P.G.E. 2004
TOTAL	2.056.000
REPOSICION DE ACTIVOS DE VIA E INSTALACIONES	1.273.000
PLAN DE INVERSIONES Y REHABILITACIONES EN LA RED	749.000
OPERACIONES Y LOGISTICA DE ESTACIONES DE CIRCULACION	
MODERNIZACION DE ESTACIONES	34.000
ESTACIONES E INSTALACIONES DE CERCANIAS	
CONVENIOS URBANISTICOS	
ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL	
RED DE MURCIA	
SEGURIDAD EN LA CIRCULACION	
TELECOMUNICACIONES COMERCIALES	
EQUIPAMIENTO DE TERMINALES DE MERCANCIAS	
PROYECTOS CORPORATIVOS	

GIF

De acuerdo con el Anexo de Inversiones Reales por la entidad pública empresarial GIF. La anualidad comprometida a fecha 31 de marzo de 2004 asciende a la cantidad de 25.211.326,11 €, y la inversión certificada a fecha 31 de marzo de 2004 en la provincia de Alicante asciende a 1.284.201,83 €.

El nivel de ejecución para cada una de las actuaciones previstas viene desglosado en el cuadro que se adjunta. Anexo III.

Instituto Geográfico Nacional

Subdirección General de Producción Cartográfica:

A fecha 31 de marzo no había ningún gasto comprometido; las inversiones previstas para el ejercicio 2004 son las siguientes:

— Formación y edición de 3 hojas del Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1:50.000. Previsión de gasto: 20.100 €.

Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Deo-

física:

A fecha 31 de marzo no había ningún gasto comprometido; las inversiones previstas para el ejercicio 2004 son las siguientes dentro del proyecto REDNAP (Red de Nivelación de Alta Precisión):

- Línea Alicante-Valencia 88,65 km en Alicante de los 197 km del total.
  Importe 54.892 €.
- Línea Villena-Almansa 21,00 km en Alicante de los 42 km del total.
  Importe 13.003,19 €.
- Línea Calasparra-Villena 62,00 km
  Importe 38.390,3 7 €.
- Línea Alicante-Lorca 67,50 km en Alicante de los 150 km del total.
  Importe 41.795,97 €.

El total de la inversión iniciada el 8 de junio del presente año en la provincia de Alicante es de 158.283,28 €.

Subdirección General de Aplicaciones Geográficas:

En esta Subdirección General, dentro del Programa 551A «Desarrollo y Aplicación de la Información Geográfica Española» y del Superproyecto «Cartografía y Sistemas de Información Geográfica», la inversión correspondiente al ejercicio 2004, y comprometida en el primer trimestre asciende a:

Asistencia técnica para la integración de la Base de Datos Corine Land Cover: 2.760,70 €.

El total de la inversión realizada en la provincia de Alicante por esta Subdirección General entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2004 asciende a 2.760,70 €.

Puertos del Estado

El presupuesto de inversión de la Autoridad Portuaria de Alicante, de acuerdo con el Plan de Empresa 2004 aprobado, asciende a 17.307 miles de euros.

Del 1 de enero a 31 de marzo de 2004, se han ejecutado inversiones por valor de 1.306 miles de euros, lo que representa aproximadamente un 7,5 % del presupuesto previsto para 2004.

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

ACTUACIÓN	INVERSIÓN REALIZADA (1/01/04 a 31/03/04)
Ampliación del Puerto de Alicante. Iniciativa Pública	574
Ramales ferroviarios a Terminal de Contenedores de Alicante	622
Viales interiores ZAL (Zona de actividades Logísticas)	4
Construcción nave Astilleros	32
Resto de inversiones	74
TOTAL INVERSIÓN DE 1/01/04 A 31/03/04	1.306

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

Dirección General de Marina Mercante

La inversión ejecutada hasta 31 de marzo de 2004 por la Dirección General de la Marina Mercante en el proyecto: «Adquisición de material informático como inversión de reposición», en la provincia de Alicante, ha sumado un importe de 21.598,00 €.

AENA

Sobre un presupuesto de 17.429.000 euros, según el PAP aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para el 2004, las realizaciones inversoras de AENA en el aeropuerto de Alicante a fecha actual han alcanzado los 3.008.319 euros, sobre un comprometido de 13.358.755 euros. A continuación se relacionan los proyectos más destacados a los que se ha destinado la inversión indicada:

- Ampliación del Área Terminal de Pasajeros.
- Desarrollo de edificaciones en infraestructuras aeroportuarias en la zona de servicios aeroportuarios.
- Ampliación Plataforma y Urbanización.
- Diversos proyectos, adquisiciones, obras e instalaciones menores. Seguridad instalaciones y personas.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Anexo de inversiones reales para 2004 y programación plurianual

Provincia: 03 Alicante

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION 17	MINISTERIO DE FOMENTO	ORGANISMO	
SERVICIO 01	MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	PROGRAMA 5110	
ARTICULO 63	Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.	Dirección y Servicios Generales de Fomento	

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		SECTORIAL	REGIONAL	TIPO TERRITORIAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Orgánica/ Geral	Núm.			INICIAL	FINAL						2005	2006	2007
				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS											
1997	17	01	1010	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	287,95	2003	2007	09	03	0	55,55	55,55	57,79	58,94	60,12
1997	17	01	1130	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO	91,41	2003	2007	09	03	0	12,83	28,25	19,46	15,28	15,59
				TOTAL ARTICULO :	379,36						68,38	83,80	77,25	74,22	75,71
				TOTAL PROGRAMA :	379,36						68,38	83,80	77,25	74,22	75,71
				TOTAL C. GESTOR :	379,36						68,38	83,80	77,25	74,22	75,71

ANEXO II

PROYECTOS DE INVERSIÓN
Ejercicio 2004
(Situación a 31-03-2004)

COMUNIDAD VALENCIANA / *03 ALICANTE*	*Comprometido*	*Certificado*
Art. 61 INV. DE REPOSICIÓN EN INFRAES. Y BIENES DEST. AL USO GENERAL		
- ACONDICIONAMIENTOS	**29.795.588,19**	**1.262.167,38**
- PARA PROYECTOS DE INVERSION NUEVA	500,73	0,00
- ASISTENCIAS TECNICAS PARA ESTUDIOS GEOLOGICOS GEOTECNICOS Y DE CANTERAS	30,57	0,00
- ASISTENCIAS TECNICAS PARA ESTUDIOS INFORMATIVOS PREVIOS Y ANTEPROYECTOS	30,57	0,00
- ASISTENCIAS TECNICAS PARA ESTUDIOS INFORMATICOS PREVIOS Y ANTEPROYECTOS	21,65	0,00
- ASISTENCIAS TECNICAS DE ESTRUCTURAS Y TUNELES	30,57	0,00
- RENOVACION VARIANTE BENIDORM N-322 ALMERIA VALENCIA POR GATA K.116-126	1.871,55	0,00
- ACTUACIONES EN ACONDICIONAMIENTOS E INCIDENCIAS	247.445,11	0,00
- N-340. VARIANTE DE XIXONA	1.307,02	916,36
- N-332. VARIANTE DE LA MARINA	225.439,92	225.439,92
- N-332. PASO INFERIOR TRAVESIA EL ALTET	31.904,04	31.904,04
- N-340. VARIANTE DE COCENTAINA	1.300.272,83	1.001.042,44
- N-340. VARIANTE DE VILLAJOYOSA	24.316.891,62	0,00
- *-332 VARIANTE DE ONDARA Y VERGEL	3.505.176,33	2.864,62
- N-332. VARIANTE DE BENISA	60,10	0,00
- N-332. ACONDICIONAMIENTO DE LA VARIANTE DE BENIDORM	81.808,50	0,00
- C.Y A.REDAC.EST.INFORM.CN-332 CARTAGENA A VALENCIA PK.147 AL 164 ALTEA	82.797,08	0,00
Total Art. 61	29.795.588,19	1.262.167,38
Total Prog. 513D	46.597.968,04	3.913.197,60
513E CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS		
Art. 61 INV. DE REPOSICIÓN EN INFRAES. Y BIENES DEST. AL USO GENERAL		
- MEJORA Y REPOSICION DE LA PLATAFORMA	**157.939,38**	**157.844,56**
- REFUERZO DEL FIRME Y ACONDICIONAMIENTO VARIAS CARRETERAS	33,66	0,00
- OBRAS DE INVERSION DE REPOSICION	61,16	0,00
- PARA OBRAS DE INVERSION DE REPOSICION	157.844,56	157.844,56
- CONSERVACION ORDINARIA	**7.273.511,48**	**1.304.064,87**
- PARA CONSERVACION ORDINARIA EXPLOTACION (SEGURIDAD VIAL; CIRCULACIÓN; AFOROS; ETC. Y MAQUINARIA E INSTALACIONES)	6.774.384,83	1.304.064,87
- ACTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN COMUNIDAD VALENCIANA	499.126,65	0,00
Total Art. 61	7.431.450,86	1.461.909,43
Total Prog. 513E	7.431.450,86	1.461.909,43
Total Serv. 038	54.029.418,90	5.375.107,03

PROYECTOS DE INVERSIÓN
Ejercicio 2004
(Situación a 31-03-2004)

9 COMUNIDAD VALENCIANA *03 ALICANTE*	*Comprometido*	*Certificado*
038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		
513D CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS		
INV. NUEVA EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		
– RED DE ALTA CAPACIDAD	**1.904,97**	**0,00**
- N-330 VILLENA-ELDA. 1-A-426	66,66	0,00
- N-330 INT.A-V-4121 A INT.A-422. 1-A-429	6,11	0,00
N-340. CIRCUNVALACION ALICANTE-VILLAFRANQUEZA	49,03	0,00
- N-340. ALICANTE-CREVILLENTE	18,19	0,00
- N-340. CIRCUNVALACION ALICANTE A-7-VILLAFRANQUEZA	6,11	0,00
- ACTUACIONES EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD E INCIDENCIAS	0,03	0,00
- AUTOVIA ELCHE-ALICANTE.	1.758,84	0,00
– ACTUACIONES EN MEDIO URBANO Y ACCESOS A PUERTOS Y AEROPUERTOS	**681,94**	**0,00**
- RED ARTERIAL DE ALICANTE	60,10	0,00
- RED ARTERIAL DE ELCHE	621,84	0,00
– PLANEAMIENTO Y PROYECTOS	**60,10**	**0,00**
- ACCESO NORTE A ALICANTE	60,10	0,00
– AUTOVIA DEL MEDITERRANEO	**776.418,68**	**764.418,68**
- 12-A-3000 AUTOVIA ALICANTE-ALCOY.VARIANTE DE IBI-CASTALLA	764.418,68	764.418,68
- N-340. ALCOY-INTERSECCION CARRETERA IBI (VARIANTE BARRANCO DE LA BATALLA)	12.000,00	0,00
– AUTOVIA DEL CAMINO DE CASTILLA	**16.023.314,16**	**1.886.611,54**
- AUTOVIA DEL CAMINO DE CASTILLA-CONEXION CN-330 AUTOPISTA A-7	16.023.314,16	1.886.611,54
Total Art. 60	16.802.379,85	2.651.030,22

ANEXO III

GIF

INVERSIÓN EN ALICANTE

SITUACIÓN A FECHA 31/03/2004

(Datos en euros; IVA incluido)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2004 (1)	ANUALIDAD COMPROMETIDA 2004 (2)	% COMPROM. (2) / (1)	REALIZADO (3)	% EJECUCIÓN (3) / (1)
C.M. PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE FAUNA SOBRE ZONAS DE MAYOR VALOR FAUNISTICO, CORREDORES BIOLÓGICOS Y PRINCIPALES PASOS NATURALES EN EL ACCESO ALICANTE/ELCHE DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. LEVANTE.		23.400,00		-	0%
CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CARTOGRAFIA DEL TRAMO MONFORTE DEL CID-ELCHE DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA		25.899,32		-	0%
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PLATAFORMA DEL TRAMO: ALBACETE - VALENCIA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA.		4.693,39		-	0%
CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA EL ASESORAMIENTO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS LÍNEAS DE A.V. EN ESPAÑA.		60.444,38		11.688,36	19%
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL PROCESO DE EXPROPIACIONES DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OBRAS DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. COORDINACIÓN ENTRE GIF, MINISTERIO DE FOMENTO Y CONSULTORAS.		32.178,50		4.387,98	14%
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: ELDA - NOVELDA		1.251.900,61		468.085,42	37%
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: SAX - ELDA		832.478,39		111.807,21	13%
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID - CASTILLA LA MANCHA - COMUNIDAD VALENCIANA - REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: VILLENA - SAX		1.012.903,71		189.950,35	19%
CONVENIO DE COLABORACION GIF-RENFE PARA COORDINACION DE OBRAS		504,17		-	0%
COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. A LEVANTE Y DE LA LINEA DE A.V.MADRID-TOLEDO.		126.323,68		11.890,17	9%

GIF

INVERSIÓN EN ALICANTE

SITUACION A FECHA 31/03/2004

(Datos en euros; IVA incluido)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2004 (1)	ANUALIDAD COMPROMETIDA 2004 (2)	% COMPROM. (2) / (1)	REALIZADO (3)	% EJECUCIÓN (3) / (1)
CYA PARA APOYO A LA DIRECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PLATAFORMA DE LOS TRAMOS DE ACCESO A ALICANTE Y MURCIA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA.		202.456,11		88.626,27	44%
CYA PARA EL APOYO AL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA, MONTAJE DE VÍA Y BASES DE MONTAJE DE DIVERSOS SUBTRAMOS DE LAS LINEAS DE A.V.		27.274,29		4.145,09	15%
CYA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL TRAMO: ALICANTE(ALCORAYA)-ALICANTE DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA/REGIÓN DE MURCIA.		1.550.000,00		85.022,98	5%
CYA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL TRAMO: MONFORTE DEL CID-ALICANTE(LA ALCORAYA) DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA/REGIÓN DE MURCIA.		1.227.000,00		84.071,67	7%
CYA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL TRAMO:CAUDETE-VILLENA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE.MAD-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA/REGIÓN DE MURCIA		1.070.955,36		81.120,55	8%
CYA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL TRAMO:NOVELDA-MONFORTE DEL CID DEL NUEVO NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE MAD-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA/REGIÓN DE MURCIA.		1.500.000,00		130.402,00	9%
EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. DE LEVANTE. MADRID-CASTILLA LA MANCHA-COMUNIDAD VALENCIANA-REGIÓN DE MURCIA.TRAMO:ACCESOS A ALICANTE, FASE I.		16.155.568,80		13.003,79	0%
REDACCION DEL PROYECTO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. TRAMO ALMANSA LA ENCINA SUBTRAMO III		107.345,40		-	0%
	59.325.000,00	**25.211.326,11**	**42%**	**1.284.201,83**	**5%**

184/005833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Situación administrativa de la actuación Autovía Madrid-Sevilla/Nuevo trazado de Despeñaperros (A4)/Venta de Cárdenas-Santa Elena, a 30-03-2004.

Respuesta:

Las obras del tramo Venta de Cárdenas-Santa Elena de la nueva calzada de Despeñaperros, Autovía del Sur, A-4 de Madrid a Sevilla, se encontraban en fase de adjudicación.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005834

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Situación administrativa de la actuación Conversión en autovía de la N-432: Granada-Jaén-Córdoba-Badajoz, a 30-3-04.

Respuesta:

A la fecha indicada en la pregunta no existía ninguna actuación encaminada a transformar íntegramente en autovía la N-432.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Desarrollo, grado de ejecución, previsiones y actuaciones de la partida presupuestaria correspondiente a la sección 17, servicio 38, artículo 60, Programa 513 D, proyecto 4470, Verín-Frontera Portuguesa, así como de otras partidas para la provincia de Ourense, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 31-3-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Autovía Verín-Frontera con Portugal (A-75). Tramo: Verín-Feces de Abajo.

Los Presupuestos Generales del Estado, tienen prevista una partida presupuestaria para la redacción del Proyecto Constructivo, de 720.000 euros.

El estudio informativo de la Autovía Verín-Frontera con Portugal (A-75) fue sometido a Información Pública, siendo aprobado definitivamente con fecha 6-10-2003.

La citada Autovía se desglosó en 2 proyectos de construcción: el trazado de la nueva autovía y el Puente Internacional de Feces de Aba o. Actualmente, se encuentran en la siguiente, situación:

— Autovía Verín-Frontera Portuguesa: En preparación la licitación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyectó por un presupuesto base de 1,2 millones de euros.

— Puente Internacional de Feces: En licitación la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto por un presupuesto de 65 miles de euros, estando actualmente en fase de adjudicación.

Variante Norte de Ourense. Enlace de la N-120 con la N-525

En los Presupuestos Generales del Estado está prevista una partida presupuestaria para la redacción del Estudio Informativo de 10.100 euros.

El estudio informativo de la Variante Norte de Ourense (A-56) en la actualidad se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental previa a la aprobación definitiva del citado

Estudio. Posteriormente, se licitará la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto constructivo.

Conexión N-525 con Autovía Rías Bajas (A-52). Acceso a Ourense Centro (Autovía de Conexión). (OU-11)

Se encuentra en la actualidad en ejecución de obras por un presupuesto de 15.087.954,00.

Autovía Ourense-Guntín (A-56).

En los Presupuestos Generales del Estado está prevista una partida presupuestaria para la redacción del Proyecto Constructivo de 202.920 euros.

El tramo Guntín-Lugo se desarrolla en la autovía Santiago-Lugo y será común en ambas autovías.

El estudio informativo de la Autovia A-56 Ourense-Lugo fue aprobado provisionalmente el 16-05-2003.

En la actualidad, se encuentra pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental previa a la aprobación definitiva del citado Estudio. Posteriormente se licitará la Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto constructivo.

Autopista de peaje AP-53 Santiago de Compostela - Orense. Tramo: Santiago de Compostela-Alto de Santo Domingo, pk 0+000 al pk 56+666 (AP-53).

Entró en servicio a partir de 03/06/04 el último tramo Lalín Centro-Alto de Santo Domingo de 9,9 km dentro del itinerario Santiago de Compostela - Alto de Santo Domingo que correspondía ejecutar al Ministerio de Fomento. El tramo Alto de Santo Domingo-Ourense será ejecutado por la Xunta de Galicia y con titularidad autonómica según el acuerdo de 23-12-2002 entre ambas Administraciones.

Actuaciones dentro del Ayuntamiento de Ourense.

En los Presupuestos Generales del Estado está prevista un partida presupuestaria para las citadas actuaciones de 2.800.000 euros.

Las actuaciones previstas son las siguientes:

a) «Urbanización de la C/ Eulogio Gómez Franqueira-Avda. de Marín, N-120. Ourense capital».

b) «Mejora de accesos y firmes en la CN-120. Ourense».

c) «Vial de penetración en la CN-120, incluyendo aceras, pasarela peatonal y modificación de enlaces, N-120».

d) «Demolición del actual y construcción de un nuevo paso en la CN-525 sobre la CN-540, pasarela peatonal y accesos en la CN-525».

e) «Mejoras de accesos e iluminación y pasarela peatonal en el puente de Velle, conexión entre la CN-120 y CN-525».

De las mencionadas obras, las obras referidas en las letras a) y b) se encuentran finalizadas y recibidas.

Las obras referidas en el apartado c) se encuentran en ejecución, siendo la anualidad del año 2004 de 2.333.211,03 €.

Los proyectos de obras referidas en las letras d) y e) se encuentran ya redactados y en fase de supervisión técnica para su posterior aprobación y licitación.

Conservación ordinaria - Seguridad Vial. Ourense

Para la provincia de Ourense, se ha previsto para actuaciones de conservación ordinaria por Gestión Directa una partida presupuestaria de 776,8 miles de euros.

Para actuaciones de seguridad vial y conservación de firmes en la provincia de Ourense están contemplados en los planes de choque de seguridad vial y Conservación de firmes actuaciones de refuerzo de firmes, mejoras de accesos y señalización así como acondicionamiento de travesía por un importe superior a los 5.049 miles de euros:

PROVINCIA OURENSE		
	CARRETERA	PRESUPUESTO
1	N-541	4.385.830,42
2	N-120	382.645,69
3	N-120	280.767,39

En materia de infraestructuras ferroviarias realizadas por la Dirección General de Ferrocarriles, la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, desglosada en sus correspondientes proyectos de inversión, y la realmente ejecutada en la provincia de Ourense hasta el 31 de marzo de 2004, ha sido la siguiente:

Proyecto Inversión	PGE-2004	Inversión-2004
Actuaciones Ferroviarias en Galicia (Convenio)	526.210,00	83.977,01
Línea de Alta Velocidad a Galicia (ver GIF)	660.000,00	13.000,00

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Valls, Antonia (GS).

Asunto: Actuaciones y dotación presupuestaria prevista para solucionar los problemas que plantea la N-340 en la provincia de Castellón.

Respuesta:

En la provincia de Castellón, las actuaciones en la N-340 son las siguientes:

Actuación	Situación	Presupuesto (M€)
Autovía Castellón-L'Hospitalet	En Estudio Informativo	392,2
Vinaroz. Acondicionamiento Intersección N-340/N-232	En ejecución	0,90
Enlace de acceso a Peñíscola	En licitación	6,08

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monteserín Rodríguez, María Virtudes (GS).

Asunto: Estado de ejecución de las obras de rehabilitación del Palacio de Los Hevia en Villaviciosa (Asturias).

Respuesta:

El proyecto de la actuación interesada, por inversión, con cargo al 1% cultural, se encuentra en trámite de supervisión, habiéndose presentado las últimas correcciones solicitadas al autor del proyecto, el pasado mes de junio. En consecuencia, no se ha ejecutado cantidad alguna presupuestada anterionnente en 2000.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Monteserín Rodríguez, MaríaVirtudes (GS).

Asunto: Estado de ejecución de la obra de remodelación de la Plaza de Abastos de Pola de Siero en el municipio de Siero (Asturias).

Respuesta:

La remodelación de la Plaza de Abastos de Pola de Siero en el municipio de Siero (Asturias) es una actuación por subvención, en fase de licitación, y no se ha pagado cantidad alguna, hasta el momento actual.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/005916

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Actuaciones en los paseos marítimos de las playas de Alcabre y La Guía.

Respuesta:

El 2 de marzo de 2004 el Ministerio de Medio Ambiente envió al Ayuntamiento de Vigo la documentación precisa para que se procediera a iniciar la información pública de ambos expedientes.

El 25 de marzo de 2004 se publicaron en el Boletín Oficial Provincial los anuncios de referencia, insertándose asimismo anuncios en el diario «Faro de Vigo» el 26 de marzo de 2004.

Debido a las reiteradas peticiones de las asociaciones de vecinos y particulares interesados, se decidió ampliar los plazos de información pública la presentación de alegaciones.

Una vez se reciban las alegaciones presentadas, se realizará un detallado estudio que dará lugar al informe correspondiente del Servicio Provincial de Costas en Pontevedra, con los datos aportados en los procesos de información pública.

Es necesario asimismo que el Ayuntamiento certifique la disponibilidad de los terrenos necesarios y su aprobación del proyecto, así como su compromiso de conservación de las obras que se ejecuten y la exención del abono de las tasas por expedición de las licencias a que hubiere lugar.

Los plazos previstos de ejecución de las obras para el caso del Proyecto del Monte de la Guía es de 10 meses, y de 14 meses en el Proyecto de Alcabre.

Las alegaciones presentadas a ambos proyectos son muy numerosas, por lo que no es posible aún estimar el plazo de finalización del estudio antes señalado.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Denominación del puesto	Nivel/Grupo	Fecha incorporación
Jefe Adjunto de Secretaría	18/ D	22/04/04
Ayudante de Secretaría	16/ D	18/04/04
Ayudante de Secretaría	16/ D	18/04/04

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006120 a 184/006123, 184/006195 a 184/6232 y 184/006495 a 184/6502

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual y funcionarios de libre designación en distintos Centros del Ministerio de Economía y Hacienda.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría, teniendo en cuenta que las retribuciones que se recogen son las establecidas en la Ley de Presupuestos.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO (184/6120 a 184/6123, 184/6195 a 184/6232 y 184/6495 a 184/6502)

Nombramientos en puestos de personal eventual

CENTRO DIRECTIVO	Nº DE PERSONAS POR NIVEL					RETRIBUCIÓN FIJA ANUAL POR NIVEL (en €)					TOTAL NOMBRAMIENTOS
	Nivel 30	Nivel 28	Nivel 26	Nivel 24	Nivel 22	Nivel 30	Nivel 28	Nivel 26	Nivel 24	Nivel 22	
FUNCIONARIOS											
GABINETE DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA	2	1	-	-	-	49.493,52	38.330,64	-	-	-	3
SECRETARÍA DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA	-	1	1	1	1	-	41.684,88	31.733,12	25.452,60	20.582,13	4
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA	1	-	-	-	1	51.170,76	-	-	-	20.582,13	2
GABINETE DE LA S. DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS	1 1	-	-	-	-	51.170,76 43.343,76	-	-	-	-	1 1
SECRETARÍA DEL S. DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS	-	-	-	-	1	-	-	-	-	20.564,37	1
NO FUNCIONARIOS											
GABINETE DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA	-	2	-	-	-	-	38.330,64	-	-	-	2
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA	3	-	-	-	-	43.343,76	-	-	-	-	3
GABINETE DE LA S. DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS	1	-	-	-	-	51.170,76	-	-	-	-	1
TOTAL NOMBRAMIENTOS	**9**	**4**	**1**	**1**	**3**						**18**
PUESTOS EN GABINETE VICEPTE anterior y resto Mº Economía	18	4	1	1	3						27
PUESTOS EN GABINETE MINISTRO DE HACIENDA y resto del Ministerio	11	2	1	1	5						20
% de NOMBRAMIENTOS sobre puestos de eventuales en la anterior legislatura	31,0%	66,7%	50,0%	50,0%	37,5%	Incluye 1 de n 18 y 2 de n 16					38,3%

Nombramientos en puestos de libre designación

CENTRO DIRECTIVO	GRUPO A			GRUPO B	GRUPO C		GRUPO D			TOTAL
	Nivel 30	Nivel 29	Nivel 28		Nivel 18	Nivel 16	Nivel 18	Nivel 16	Nivel 14	
GABINETE DE LA VICEPRESIDENCIA 2ª							3			3
SECRETARÍA DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA							3			3
D. G. DE TRIBUTOS	5	4								9
D. G. DEL CATASTRO	2									2
D. G. DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL								2		2
TRIBUNAL ECON. - ADMINISTRATIVO CENTRAL			4							4
SECRETARÍA SECR. GRAL. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS	1				1	2				4
D. G. DE PRESUPUESTOS	3		1							4
INTERVENCIÓN GRAL. DE LA ADMÓN. DEL ESTADO	2									2
GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA									1	1
D. G. DE POLÍTICA ECONOMÍCA	1	2								3
D. G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	1									1
D. G. DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA	2	1								3
D. G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	1	1								2
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	3									3
INSPECCIÓN GENERAL	1									1
GABINETE S. DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS									1	1
SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL DE HACIENDA							1	1		2
TOTAL NOMBRAMIENTOS	22	8	5		1	2	7	3	2	50
TOTAL PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN	227	232	363	13	9	26	8	26	13	917
% de nombramientos	9,7%	3,4%	1,4%	0,0%	11,1%	7,7%	87,5%	11,5%	15,4%	5,5%

Incluye 21 puestos de n 27

Corresponden a 12 n 26 y 1 n 22

Incluye 1 n 12

184/006278

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Ministra de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

Dentro del Gabinete de la Ministra, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, han sido nombradas 7 personas en puestos de personal eventual:

— 5 Asesores, nivel 30, tres de ellos ostentan la condición de funcionarios de carrera.
— 2 Consejeros Técnicos de Información, nivel 28.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006279

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Ministra de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

Dentro del Gabinete de la Ministra y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación, y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006280

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual dentro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A fecha de 30 de septiembre de 2004, dentro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, —excepción hecha del Gabinete del Secretario de Estado, respecto al cual se da respuesta en la contestación a la pregunta con número de expediente 184/6282 sólo hay un puesto de trabajo para personal eventual, el de Jefe de Secretaría, Nivel 22 y en el cual ha sido nombrada, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, una persona que ostenta la condición de funcionaria de carrera.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006281

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A fecha de 30 de septiembre de 2004, dentro de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el siste-

ma de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006282

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, han sido nombradas 4 personas en puestos de personal eventual:

— 1 Director del Gabinete del Secretario de Estado, Grupo A, Nivel 30, que ostenta la condición de funcionario de carrera.
— 3 Asesores, Grupo A, Nivel 30 (uno de cuales ostenta la condición de funcionario de carrera).

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006283

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro del Gabinete del Secretario de Estado y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006285

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Secretaría General de Política General y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006287

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Investigación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Dirección General de Investigación y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún a convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Política Tecnológica, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Dirección General de Política Tecnológica y desde la toma de posesión del nuevo Gobiemo, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Universidades, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Dirección General de Universidades y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006305

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Subsecretaría y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, no se ha efectuado aún ninguna convocatoria de puestos de trabajo reservados a personal funcionario por el sistema de libre designación y, por tanto, no se ha nombrado a nadie todavía por ese procedimiento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Secretaría General Técnica y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, ha sido nombrada 1 persona en el siguiente puesto:

— El Subdirector General de Cooperación Internacional, Grupo A y nivel 30.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006309

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Secretaría General de Educación, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro del Gabinete de la Secretaría General de Educación y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, han sido nombradas 3 personas en puestos directamente dependientes de la Secretaría General:

— El Subdirector General del Instituto Superior de Formación del Profesorado, Grupo A y nivel 30.
— El Subdirector General del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, Grupo A y nivel 30.
— 2 puestos de Vocal Asesor, Grupo A y nivel 30.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006311

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2004, dentro de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa y desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, han sido nombradas 4 personas en los siguientes puestos:

— El Subdirector General de Ordenación Académica, Grupo A y nivel 30.
— El Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa, Grupo A y nivel 30.
El Subdirector General de Formación Profesional, Grupo A y nivel 30.
— El Subdirector General Adjunto de Centros, Programas e Inspección Educativa, Grupo A y nivel 29.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006350 y 184/006351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual y funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro de la Dirección General de la Policía, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

Desde la toma de posesión del nuevo Gobierno y en el ámbito de la Dirección General de la Policía, han tenido lugar 117 nombramientos, puestos ocupados por

el sistema de libre designación, formulando las siguientes observaciones:

— De ellos, 15 puestos son de los comprendidos en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, esto es, puestos de la estructura de la Dirección General de la Policía, cubiertos libremente por el Ministro del Interior entre las personas que considere idóneas para su desempeño, a propuesta del Director General de la Policía previo informe del Secretario de Estado de Seguridad: Subdirector General (1), Comisarios Generales (5), Jefes de División (2) y Jefes Superiores de Policía (7).

— También es preciso señalar que en el lapso de tiempo indicado ha tenido lugar la incorporación a sus nuevos destinos de los componentes de la última promoción de ascenso a la Escala Superior compuesta por 36 comisarios, siendo todos los puestos de provisión mediante el sistema de libre designación a tenor de las previsiones del Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía (art. 4.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo).

— Con carácter general el citado Catálogo contempla el sistema de libre designación para la provisión de los puestos de nivel de complemento de destino 25 y superior, además de para aquellos otros puestos en cuyo titular deben concurrir características o condiciones de especial idoneidad o capacitación. Tal es el caso de los restantes 66 puestos, correspondientes en la mayoría de los casos a unidades especiales como pueden ser los GEO, GOES y Unidad de Presidencia del Gobierno.

Por último, añadir que no ha tenido lugar ningún nombramiento en torno al personal eventual.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006590

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuaciones previstas para solucionar el conflicto laboral de los trabajadores de estaciones y puestos de mando de RENFE.

Respuesta:

Actualmente existen dos huelgas vigentes en el ámbito de la Unidad de Negocio de Circulación:

— Convocatoria de Mandos Intermedios, promovida por la Confederación General del Trabajo SFF - CGT), Sindicato miembro del Comité General de Empresa con dos de los trece representantes.

— Convocatoria de personal operativo, promovida conjuntamente por el SFF- CGT y el Sindicato de Circulación Ferroviario (SCF), Sindicato profesional. de personal de circulación, que no forma parte del Comité General de Empresa.

Los Sindicatos convocantes no han firmado el Convenio Colectivo.

Las huelgas se han planteado desde julio hasta diciembre, en días críticos de desplazamientos vacacionales, y combinan paros de 24 horas y paros parciales con el objetivo de ampliar los efectos del conflicto.

RENFE está cumpliendo lo establecido en el vigente XIV Convenio Colectivo y negociando el desarrollo de la cláusula relativa a la clasificación profesional, mandos intermedios y reordenación de colectivos con el Comité General de Empresa, integrado por CC.OO., UGT, SEMAF, CGT y SF.

Los daños producidos a la compañía y la afectación al servicio de transporte, en relación con la escasa participación que se está produciendo, son desproporcionados y la empresa ha planteado demanda de ilicitud de la huelga al considerar que podría ser declarada abusiva.

No obstante las huelgas convocadas, RENFE sigue avanzando en las negociaciones con el Comité General de Empresa, del que forma parte la CGT.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006593

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre la demolición, a consecuencia de una sentencia, del complejo urbanístico denominado «Montenmedio», situado en los términos de Vejer de la Frontera y

Barbate (Cádiz), propiedad de la empresa Ibercompra, afectado en parte por el dominio público marítimo-terrestre.

Respuesta:

La demolición a la que hace referencia Su Señoría, afecta a construcciones ubicadas fuera del dominio público marítimo-terrestre y de su zona de servidumbre de protección, por lo que queda fuera del ámbito competencial del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006620

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cerdà Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Realización de unas maniobras militares en el entorno del paraje natural de las Islas Columbretes en las últimas semanas de junio y primera quincena de julio de 2004.

Respuesta:

Las Fuerzas Armadas no han llevado a cabo ninguna maniobra militar en la Reserva Integral de las Islas Columbretes.

Tampoco está prevista la realizacionn de ningún ejercicio en el futuro sobre esa zona.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Retraso en la construcción del AVE Madrid-Valencia con motivo de la revisión de expedientes de contratación.

Respuesta:

Con motivo del análisis de los expedientes en tramitación, que ha llevado un tiempo récord de 55 días, no se producirá ningún retraso en la puesta en servicio de la línea, por cuanto que son muchos más y de mayor longitud los tramos sin iniciar, pendientes de redacción de proyecto, sin los cuales los tramos aislados carecen de todo sentido y no pueden ponerse en servicio.

En cuanto al acceso de la alta velocidad a Castellón, no se ha producido ninguna revisión por parte del Gobierno. Simplemente sigue el proceso en el punto en que lo dejó el Gobierno anterior: en fase de estudio informativo, a falta de declaración de impacto ambiental y de la consiguiente redacción de los proyectos constructivos.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006624

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Paralización del proyecto AVE Madrid-Valencia con motivo de la revisión de expedientes de contratación.

Respuesta:

El análisis de los expedientes de contratación en trámite para comprobar su coherencia y adecuación a los objetivos globales de la línea, no sólo se finalizó el 24 de junio, sino que en el Consejo de Administración del GIF de 23 de junio se adjudicaron las obras de plataforma de 11 tramos de la línea. Por tanto, el análisis de dichos expedientes apenas duró 2 meses.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006625

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Kilómetros a los que afecta la revisión de expedientes de contratación realizada en el proyecto del AVE Madrid-Valencia.

Respuesta:

El análisis de los expedientes, correspondientes a la citada línea, en número de 15 afectan a 168,5 km.

La inversión estimada de las obras de plataforma en los 13 tramos analizados, ya que de los 15 uno es de proyecto y otro de cartografia, es de 382 millones de euros.

De los 13 expedientes de obra, se adjudicaron 11 el 23 de junio pasado, y los 2 restantes se adjudicaron en el Consejo de Administración del GIF del día 30 de julio.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006626

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Finalidad de la revisión de expedientes de contratación del proyecto del AVE Madrid-Valencia.

Respuesta:

Se analizaron los siguientes expedientes de contratación:

Ejecución -Plataforma:

- Venta del Moro-Caudete de las Fuentes. Prov. de Valencia.
- Monteagudo de las Salinas-Solera de Gabaldón. Prov. de Cuenca.
- Gabaldon-Villanueva de la Jara. Prov. de Cuenca.
- Villanueva de la Jara-Villalgordo del Júcar. Prov. de Cuenca y Albacete.
- Villalgordo del Júcar-La Gineta. Prov. de Albacete.
- La Gineta-Albacete. Prov. de Albacete.
- Fuentes-Monteagudo de las Salinas. Prov. de Cuenca.
- Monteagudo de las Salinas-Monteagudo de las Salinas (Túnel de Tendero) Prov. de Cuenca.
- Sax-Elda. Prov. de Alicante.
- Solera de Gabaldón-Motilla del Palancar
- Motilla del Palancar-Iniesta .
- Iniesta - Minglanilla .

Ejecución de Instalaciones de Seguridad y Comunicaciones:

- Villar de Chinchilla-Almansa. Prov. Albacete .

Proyecto Constructivo y Control de Obra:

- Torrejón de Velasco-Aranjuez

Consultoría y Asistencia-Cartografía:

- Albacete-Játiva.

La finalidad de esa actuación fue comprobar su coherencia y adecuación a los objetivos globales de la línea. Una vez comprobado, en el corto plazo de 55 días, que no se producía ninguna incidencia negativa en la planificación del nuevo equipo de Gobierno, se dio continuidad a su tramitación, consiguiendo el objetivo pretendido, que para nada afecta a los plazos del proyecto global, por cuanto que son muy numerosos los tramos pendientes de trámites previos al inicio de sus obras, y la actuación ha de ponerse en servicio globalmente, no por tramos aislados e inconexos, como fueron los iniciados por el anterior Gobierno.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006627

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Fecha prevista para finalización del AVE Madrid-Valencia.

Respuesta:

En lo que se refiere al acceso de alta velocidad a Castellón, no se ha producido ninguna revisión por el Gobierno. Simplemente se sigue el proceso en el punto en el que lo dejó el Gobierno anterior: en fase de estudio informativo, a falta de declaración de impacto ambiental y, por supuesto, de la consiguiente redacción de los proyectos constructivos.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006740 a 184/006749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio de diversos tramos de la red de alta velocidad Madrid-Valencia.

Respuesta:

Los tramos interesados por Su Señoría forman parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red. Se señala que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esta infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006752

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Fuentes a Monteagudo de las Salinas.

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red. Se señala que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esa infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad de Monteagudo de las Salinas (Túnel del Tendero)

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red. Se señala que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esa infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la «Y» vasca de Lemoa a Galdakao.

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006756

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la «Y» vasca de Galdakao a Basauri.

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la «Y» vasca de Hernialde a Zizurkil.

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006758

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la «Y» vasca de Zizurkil a Urnieta.

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006759

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad perteneciente a la «Y» vasca de Urnieta a Hernani.

Respuesta:

El tramo interesado por Su Señoría forma parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006760 a 184/006765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio de varios tramos de la red de Alta Velocidad León-Asturias.

Respuesta:

Los tramos interesados forman parte de una actuación mucho más amplia, por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Por otro lado, se indica que, en relación a la línea de Alta Velocidad León-Asturias. Variante de Pajares, dado el escaso desarrollo y avance de las obras de plataforma durante la etapa del anterior ejecutivo y ante la situación heredada, el nuevo equipo ministerial tomó la decisión, por motivos de interés público, de desistir de la celebración de diversos contratos por el sistema de proyecto y obra para garantizar con ello el respeto a los principios de eficacia, eficiencia y economía que han de presidir toda actuación administrativa, y en el marco de las normas presupuestarias vigentes, siendo dicha nodalidd de contratación más favorable para la defensa del interés general o público que la prevista por el anterior equipo de Gobierno.

Actualmente se han licitado la relación de los proyectos constructivos de plataforma de los tramos La Robla-Túneles de Pajares, Túneles de Pajares-Sotiello, Sotiello-Campomanes y Campomanes-Pola de Lena.

En base a esto, se considera prematuro precisar una fecha concreta de puesta en servicio para los tramos específicos a los que se hace referencia.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006769

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones en relación con el tramo de la red de Alta Velocidad Chamartín-Fuencarral.

Respuesta:

La puesta en servicio del tramo indicado debe realizarse conjuntamente con la del resto de la LAV Madrid-Valladolid. Para ello, el Ministerio de Fomento está impulsando todos los trabajos necesarios para permitir que la nueva línea pueda acceder a Madrid y Valladolid, accesos que, al tomar posesión el nuevo Gobierno, se encontraban muy retrasados. La aprobación de los proyectos y la construcción de las obras de estos tramos se resolverán en el menor plazo posible, para que ello permita asegurar el plazo global de puesta en servicio de la línea.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la licitación de la obra «Construcción y puesta en servicio del tramo de la red de alta velocidad Chamartín-Fuencarral».

Respuesta:

La puesta en servicio del tramo interesado por Su Señoría debe realizarse conjuntamente con la del resto de la L.A.V. Madrid-Valladolid. Para ello, el Ministerio de Fomento está impulsando todos los trabajos necesarios para permitir que la nueva línea pueda acceder a Madrid y Valladolid, accesos que, al tomar posesión el nuevo Gobierno, se encontraban muy retrasados. La aprobación de los proyectos y la construcción de las obras de estos tramos se resolverán en el menor plazo posible, para que ello permita asegurar el plazo global de puesta en servicio de la línea.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones sobre la licitación del tramo de la Red de Alta Velocidad de red arterial ferroviaria de Valladolid.

Respuesta:

En la línea de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Valladolid/Medina del Campo el anterior equipo de Gobierno dejó sin estudiar, entre otros, el tramo entre Valdestillas y la estación de Valladolid, donde se ha de situar el final de la línea en dicha capital.

Con fecha 23 de junio se ha adjudicado el concurso para la redacción del proyecto básico, en el que deben definirse las soluciones para la futura construcción del citado tramo, que por otro lado habrán de consensuarse con la Comunidad Autónoma de Casilla y León y con los Ayuntamientos implicados.

Una vez se haya acordado y aprobado la solución definitiva se podrá dar cumplida respuesta a la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006795

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Ourense a Amoeiro.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizadas por el anterior Ejecutivo en el tramo Ourense-Amoeiro, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por lo tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006796

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Amoeiro a Maside.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizadas por el anterior Ejecutivo en el tramo Amoeiro-Maside, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006797

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Maside a Carballiño.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Maside-Carballiño, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006798

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Carballiño a O Irixo.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Carballiño-O Irixo, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006799

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de O Irixo a Lalín (Abelada).

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo O Irixo-Lalín (Abeleda), correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006800

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Lalín (Abeleda) a O Lalín (Baxán).

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Lalín (Abeleda)-Lalín (Baxán), correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Lalín (Baxán) a Lalín (Anzo).

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Lalín (Baxán)-Lalín (Anzo), correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Lalín (Anzo) a Silleda (Carboeiro).

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Lalín (Anzo)-Silleda (Carboeiro), correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006803

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Silleda (Carboeiro) a Silleda (Dornelas).

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Silleda (Carboeiro)-Sillesa (Dornelas), correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Silleda (Dornelas) a Vedra.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Silleda (Dornelas)-Vedra, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Vedra a Boqueixon.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Vedra-Boqueixon, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la Red de Alta Velocidad de Boqueixon a Santiago.

Respuesta:

El grado de ejecución de las actuaciones realizas por el anterior Ejecutivo en el tramo Boqueixon-Santiago, correspondiente al Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Eje Ourense-Santiago es nulo, por tanto es prematuro precisar una fecha para la puesta en servicio del Eje Ourense-Santiago.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006817 a 184/006819

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Sobre cuándo está prevista la puesta en servicio de varios tramos de la red de Alta Velocidad pertenecientes a la Y vasca.

Respuesta:

Los tramos a los que se refieren las preguntas forman parte de una actuación mucho más amplia, por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de Alta Velocidad de la variante del Reguerón en Murcia.

Respuesta:

El tramo al que se refieren las preguntas forman parte de una actuación mucho más amplia, por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red, en todo caso, debe indicarse que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esa infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Ayala Sánchez, Andrés José, y Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de Alta Velocidad de los accesos a Alicante Fase I.

Respuesta:

El tramo al que se refiere la pregunta forma parte de una actuación mucho más amplia, por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red, en todo caso, debe indicarse que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esa infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Ayala Sánchez, Andrés José, y Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Puesta en servicio del tramo de la red de Alta Velocidad de Sax a Elda.

Respuesta:

El tramo al que se refieren las preguntas forman parte de una actuación mucho más amplia, por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red, en todo caso, debe indicarse que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esa infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/006872 a 184/006880

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Puesta en servicio de diversos tramos de la red de alta velocidad.

Respuesta:

Los tramos interesados por Su Señoría forman parte de una actuación mucho más amplia; por lo tanto, no es posible su puesta en servicio de forma aislada, sino que ésta debe realizarse de forma conjunta con otros tramos, en el marco de un itinerario funcionalmente completo y que tenga continuidad con el resto de la red. Se señala que el Ministerio de Fomento está realizando todos los esfuerzos para que esa infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Cuantía de las inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Aragón con fondos europeos desde el año 1993, así como en el resto de las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

• Informe de ejecución final de los programas operativos del período 94-99, con detalle de los programas ejecutados en Aragón y resumen regional de las ayudas.

• Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2003 de los programas operativos del período 2000-2006, con detalle de los programas ejecutados en Aragón y resumen regional del gasto por objetivos, en euros.

• Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria Equal para el período 2001-2004, en euros.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(Ref.: 184/007055)

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS AYUDAS DEL EUROPEO PARA EL PERÍODO 1994-1999
(Pesetas)

REGION	EJECUCION 1.994 - 1.999
REGIONES DE OBJETIVO 1	
C.A. ANDALUCIA	248.642.739.727
C.A. ASTURIAS	71.683.912.274
C.A. CANARIAS	65.662.178.745
C.A. CANTABRIA	30.687.263.253
C.A. CASTILLA-LA MANCHA	92.987.268.270
C.A. CASTILLA-LEON	146.066.878.787
C.A. COMUNIDAD VALENCIANA	128.434.243.726
C.A. EXTREMADURA	93.339.274.622
C.A. GALICIA	94.385.661.388
C.A. MURCIA	58.445.448.854
CEUTA Y MELILLA	10.673.771.547
ESPAÑA	82.251.360.062
TOTAL	1.123.260.001.255
REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1	
C.A. ARAGON	36.712.549.798
C.A. BALEARES	14.140.870.467
C.A. CATALUÑA	140.201.851.713
C.A. MADRID	124.610.384.808
C.F. NAVARRA	15.883.432.869
C.A. PAIS VASCO	67.246.958.287
C.A. LA RIOJA	8.644.122.785
ESPAÑA	32.059.691.736
TOTAL	439.499.862.463
T O T A L	1.562.759.863.718

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS AYUDAS DEL EUROPEO PARA EL PERÍODO 1994-1999
(Pesetas)

C.A. ARAGON

Nº P.O. / ORGANISMO	EJECUCION 1.994 - 1.999
94 230ES2 PO/2 PLURIRREGIONAL	
D.G. POLITICA TECNOLOGICA (MCYT) (ANTIGUO	17.962.396
INI (MINER)	36.512.100
C.I.C.Y.T.	497.471.984
SEPI (S.E.PARTICIPACIONES INDUST.)	62.616.938
TOTAL P.O.	614.563.418
94 231ES2 PO/2 ARAGON	
DIP. GENERAL DE ARAGON	364.971.028
TOTAL P.O.	364.971.028
97 230ES2 PO/2 PLURIRREGIONAL	
D.G. POLITICA TECNOLOGICA (MCYT) (ANTIGUO	50.615.856
C.I.C.Y.T.	608.130.341
TOTAL P.O.	658.746.197
97 231ES2 PO/2 ARAGON	
DIP. GENERAL DE ARAGON	2.808.265.706
TOTAL P.O.	2.808.265.706
94 311ES3 PO/3 PLURIRREGIONAL (INEM)	
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	8.266.715.190
TOTAL P.O.	8.266.715.190
94 312ES3 PO/3 PLURIRREGIONAL (MEC Y MIGRAC.)	
MIN. EDUCACION,CULTURA Y DEPORTES	12.028.247.105
D.G. DE ORDENACION DE LAS MIGRACIONES (MTA	29.424.966
TOTAL P.O.	12.057.672.071
94 313ES3 PO/3 PLURIRREGIONAL (VV.OO.AA.)	

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS AYUDAS DEL EUROPEO PARA EL PERÍODO 1994-1999
(Pesetas)

C.A. ARAGON

Nº P.O. / ORGANISMO	EJECUCION 1.994 - 1.999
IMSERSO (INST. MIGRACIONES Y SERVICIOS SOC	50.324.116
D.G. DE FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL (MTA	85.986.433
ESCUELA ORGANIZACION INDUSTRIAL	125.757.737
INSTITUTO DE LA MUJER (MTAS)	40.858.328
O.N.C.E.	72.786.364
O.A.TRABAJO Y PRESTACIONES PENITENCIARIAS	22.238.840
D.G. PLANIFICACION Y DESARROLLO RURAL (MAP	107.934.496
TOTAL P.O.	505.886.314
94 321ES3 PO/3 ARAGON	
DIP. GENERAL DE ARAGON	3.365.404.013
TOTAL P.O.	3.365.404.013
94 401ES4 DOCUP/4 - PLURIRREGIONAL INEM (FORCEM)	
FORCEM	4.624.956.022
TOTAL P.O.	4.624.956.022
94 501ES5 DOCUP/5 b) ARAGON	
DIP. GENERAL DE ARAGON	2.688.350.474
TOTAL P.O.	2.688.350.474
949028ES8 P.I.C. LEADER II. ESPAÑA-ARAGON. F.S.E.	
DIP. GENERAL DE ARAGON	537.389.433
TOTAL P.O.	537.389.433
979202ES8 P.I.C. URBAN II	
AYTO. ZARAGOZA	217.063.512
TOTAL P.O.	217.063.512
949338ES8 INTERREG II. ESPAÑA-FRANCIA. FSE	

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS AYUDAS DEL EUROPEO PARA EL PERÍODO 1994-1999
(Pesetas)

C.A. ARAGON

Nº P.O. / ORGANISMO	EJECUCION 1.994 - 1.999
DIP. GENERAL DE ARAGON	2.566.420
TOTAL P.O.	2.566.420
T O T A L	36.712.549.798

DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL PERÍODO 2000-2006

PERIODO 2000 - 2003

ARAGON

PROGRAMAS OPERATIVOS		COSTE TOTAL
2000ES162DO002	DOCUP/2 ARAGON	9.262.333,93
2000ES053PO301	PO/3 FSE ARAGON	78.336.240,76
2000ES053PO310	PO/3 FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	1.493.273,63
2000ES053PO311	PO/3 FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	33.491.075,33
2000ES053PO312	PO/3 FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	7.234.106,45
2000ES053PO313	PO/3 FSE FOMENTO DEL EMPLEO	72.840.167,57
	TOTAL	202.657.197,67

INF_IND_REGIONALES_PO_CT

DISTRIBUCIÓN REGIONAL POR M.C.A Y REGIONES PARA EL PERÍODO 2000-2006

PERIODO 2000 - 2003

M.C.A. / REGION		COSTE TOTAL
1999ES161CC001	M.C.A. DE OBJETIVO 1 2000-2006	
ANDALUCIA		1.602.695.468,38
ASTURIAS		246.118.864,05
CEUTA		43.853.522,24
CASTILLA Y LEON		593.285.053,46
CASTILLA LA MANCHA		438.720.171,61
CANARIAS		415.739.181,81
CANTABRIA		95.956.774,82
COMUNIDAD VALENCIANA		793.979.315,20
EXTREMADURA		404.828.433,36
GALICIA		800.928.645,39
MELILLA		42.289.813,84
MURCIA		197.841.412,31
TOTAL M.C.A.		**5.676.236.656,47**
2000ES162DO001	DOCUPs DE OBJETIVO 2 2000-2006	
ARAGON		9.262.333,93
BALEARES		2.286.484,66
CATALUÑA		155.937.349,93
PAIS VASCO		14.971.278,22
MADRID		40.080.135,18
NAVARRA		3.446.253,08
LA RIOJA		566.449,63
TOTAL M.C.A.		**226.550.284,63**
1999ES053CC001	M.C.A. DE OBJETIVO 3 2000-2006	
ARAGON		193.394.863,74
BALEARES		88.092.404,09
CATALUÑA		588.253.316,41
PAIS VASCO		415.061.302,57
MADRID		759.691.992,64
NAVARRA		132.305.739,02
LA RIOJA		38.529.130,82
TOTAL M.C.A.		**2.215.328.749,29**
2000ES0500IC001	P.I.C. EQUAL	
Todas las regiones		4.565.701,27
TOTAL M.C.A.		**4.565.701,27**
TOTAL		**8.122.681.391,66**

INF_IND_REGIONALES_MCA

RELACIÓN DE PROYECTOS EQUAL
APROBADOS EN ARAGÓN

NUM_AD	TITULO	ORGANISMO REPRESENTANTE	COSTE APROBADO	
			COSTE TOTAL	FSE
160	RED PROVINCIAL DE SERVICIOS INTEGRADOS DE INSERCION SOCIOLABORAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	2.279.049,56	1.139.524,78
199	INSERTA	Diputación General de Aragón - Dpto. de Servicios Sociales y Familia.	2.445.247,82	1.222.623,91
213	CAMAL	Diputación General de Aragón - Dpto. de Servicios Sociales y Familia	2.564.021,85	1.282.010,93
214	AUNAZA	Diputación General de Aragón - Dpto. de Servicios Sociales y Familia.	2.860.419,81	1.430.209,91
		TOTALES	10.148.739,04	5.074.369,53

184/007059

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Cuantía económica que no se concedió por falta de solicitudes a la Comunidad Autónoma de Aragón para la ayuda y subvención a las PYMES desde el año 1996.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no tiene constancia de la existencia de recursos ociosos, de los que fueron asignados anualmente a la Comunidad Autónoma de Aragón, en los programas de ayuda a las PYMES, en el período señalado, por falta de solicitudes.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra la construcción del AVE Madrid-Alicante.

Respuesta:

Las únicas actuaciones realizadas por el anterior ejecutivo en el tramo La Encina-Alicante del nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad a Levante fueron el acceso a Alicante fase I, con una longitud de 0,8 km y el acceso a Murcia con una longitud de 8,9 km.

Con objeto de impulsar dicho tramo y dar continuidad funcional, el 23 de junio de 2004 el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) acordó la adjudicación del tramo Sax-Elda. Con fecha 30 de julio de 2004, el Consejo de Administración del GIF acordó la licitación de los tramos conexos Elda-Monóvar y Monóvar-Novelda.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Previsiones acerca de que comparezca la Ministra de Fomento con carácter de urgencia ante la Comisión de Fomento y Vivienda, para explicar el cam-

bio fundamental en la política anunciada, al sacar a concurso una nueva fase de autopistas de peaje.

Respuesta:

Las decisiones sobre autopistas de peaje se encuadrarán dentro del marco general que definirá el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), que el Gobierno presentará antes de final de año.

Por todo ello, no existe ningún cambio sobre la política anunciada en la Comparecencia ante la Comisión de Fomento y Vivienda del pasado 1 de junio.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007134

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Obras del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras que se licitan en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Respuesta:

Si bien en el inicial Plan de Choque de Seguridad y Conservación de 2004 del anterior Gobierno no está prevista ninguna obra en la Ciudad Autónoma de Melilla, sí que se contemplan actuaciones en materia de seguridad vial y conservación en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Obras del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras que se licitan en la Ciudad Autonóma de Ceuta.

Respuesta:

Si bien en el inicial Plan de Choque de Seguridad y Conservación de 2004 del anterior Gobierno no está prevista ninguna obra en la Ciudad Autónoma de Ceuta, sí que se contemplan actuaciones en materia de seguridad vial y conservación en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Obras del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras que se licitan en la Comunidad Autonóma de las Islas Canarias.

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Canarias, están circunscritas exclusivamente al marco que fija el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras, y que consiste en un conjunto de actuaciones de obra nueva.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007137

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Obras del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras que se licitan en la Comunidad Autonóma de las Illes Balears.

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, están circunscritas exclusivamente al marco que fija el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Baleares en materia de carreteras, y que consiste en un conjunto de actuaciones de obra nueva.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007139

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Obras del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras que se licitan en la Comunidad Foral de Navarra.

Respuesta:

En la Comunidad Foral de Navarra, no existen carreteras dependientes del Ministerio de Fomento.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007140

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Obras del Plan de Choque de Seguridad y Conservación de Carreteras que se licitan en la Comunidad Autonóma del País Vasco.

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de País Vasco existen únicamente 88 km de autopistas de peaje, cuya titularidad pertenece al Estado pero cuya gestión depende de varias empresas concesionarias, por lo que el Plan de Choque no contempla actuaciones en dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007142

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto: Rectificación por la Ministra de Fomento de su primera manifestación de que el AVE a Lleida no podría alcanzar los 300 km/h.

Respuesta:

Con carácter previo, se indica que lo único cierto es que la línea de Alta Velocidad Madrid-Lleida se ha venido explotando a una velocidad punta de 200 km/h, velocidad máxima permitida por el Sistema de Señalización ASFA. La puesta a punto del Nivel 1 del Sistema de Señalización ERTMS y la instalación del Nivel 2 del Sistema de Señalización ERTMS, posibilitará en su caso que se alcancen velocidades superiores a las del Sistema de Señalización ASFA.

No obstante, será una auditoría técnica la que verifique y garantice el funcionamiento óptimo de todos los elementos y sistemas y que determine cuál será la velocidad máxima de la línea en explotación comercial, cumpliendo todos los condicionantes de seguridad.

Una vez verificada la velocidad máxima, quedará establecida de forma gradual por escalones sucesivos y con el objetivo de estabilizar la infraestructura, la superestructura y las instalaciones.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Medidas para reducir las emisiones de dióxido de azufre (SO_2) de la Central Térmica de Andorra (Teruel).

Respuesta:

El Gobierno está elaborando un Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión existentes, entre las que se cuenta la de Andorra. Hasta tanto no esté definitivamente aprobado este Plan no es posible señalar cuáles son las medidas concretas a tomar en esta instalación.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de RelacioFnes con las Cortes.

184/007357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Emisiones de dióxido de azufre (SO_2) de la Central Térmica de Andorra (Teruel).

Respuesta:

La cantidad de emisiones de SO_2 en Andorra, durante el año 2003, han sido de 152.337 T, que suponen un ratio de emisión de 22,5 gr/Kwh.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007367

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción (GP).

Asunto: Grado de ejecución del capítulo VIII del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el año 2004, a 30 de junio de 2004.

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución del capítulo VIII del presupuesto del antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 30 de junio de 2004, correspondiente a los organismos públicos de investigación (OPIS):

• Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Se acompaña, como anexo, cuadro del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, con el grado de ejecución del referido capítulo VIII, a 30 de junio de 2004.

• Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

Para el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, a 30 de junio del presente ejercicio 2004, la ejecución, por conceptos presupuestarios del capítuo VIII, es la que se detalla a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS ORDENADOS
830.08	27.440,00	6.303,83	6.303,83
831.08	39.560,00	35.557,93	35.557,93
TOTAL	67.000,00	41.861,76	41.861,76

• Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

En el Instituto Geológico y Minero de España, a 30 de junio de 2004, los datos son los siguientes:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS ORDENADOS
830	98.760,00	11.000,00	11.000,00
830.08	98.760,00	11.000,00	11.000,00
TOTAL	197.520,00	22.000,00	22.000,00

• Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

En lo que se refiere al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la información solicitada es la siguiente:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS ORDENADOS. (%)
830.08	422.520,00	42.449,08	10,05
850.04	197.320,00	--	--
860.00	30.050,00	--	--
TOTAL	644.890,00	42.449,08	10,05

• Instituto Español de Oceanografía (IEO).

El Instituto Español de Oceanografía tiene las siguientes cifras, referidas al capítulo VIII, año 2004:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS ORDENADOS
830	3.400,00	2.368,40	2.368,40
830.08	3.400,00	2.368,40	2.368,40
831	22.650,00	10.164,32	10.164,32
831.08	22.650,00	10.164,32	10.164,32
TOTAL	52.100,00	25.065,44	25.065,44

Madrid, 4 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS.
(CIEMAT)

GRADO DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO VIII, A 30 DE JUNIO DE 2004

(En miles de euros)

	DENOMINACION	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% OGLIG. REC. CREDITOS DEFINITIVOS	PAGOS ORDENADOS	% PAGOS ORDENADOS S/OBLIG. RECONOCIDAS
Conc.	830. Préstamos a corto plazo					
Subc.	830.08. A familias e instituciones sin fines de lucro	321,54	62,48	19,43	62,48	100,00
Conc.	831. Préstamos a largo plazo					
Subc.	831.08. A familias e instituciones sin fines de lucro	117,20	47,62	40,63	47,62	100,00
	TOTAL	**438,74**	**110,10**	**25,09**	**110,10**	**100,00**

184/007428 y 184/007429

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Estudio de una posible parada en las ciudades de Segorbe y Sagunto del AVE que conectará Valencia y Teruel.

Respuesta:

En estos momentos, cuando no se ha perfilado definitivamente el trazado de la línea, es prematuro pronunciarse sobre las estaciones y paradas de la futura línea de Alta Velocidad entre el Mediterráneo y el Cantábrico, que recientemente ha anunciado el Gobierno.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Lugo a cargo de los Ejercicios Presupuestarios 2002 a 2004.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de los años 2002, 2003 y 2004, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

Las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, realizadas por el MAPA en los años 2002, 2003 y 2004 (a 30-6-2004), presentan el siguiente detalle:

Provincia de Lugo

Línea de actuación	Crédito realizado (en miles de euros)		
	2002	2003	a 30.6.2004
Modernización de explotaciones	3,43	15,01	2,17
Iniciativa comunitaria LEADER II y PRODER	490,98	430,12	-
Control de rendimiento cárnico	77,69	-	-
Libros genealógicos	57,09	-	-
Construcción y modernización de la flota pesquera	-	-	803,36
Estudios y asistencia técnica	-	40,00	-
Cese anticipado	-	0,44	-

En materia de Desarrollo Rural, las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, durante los años 2002, 2003 y 2004, fueron las siguientes:

Actuación (1)	2002	2003	2004	TOTAL (en miles de euros)
Medidas de Acomp. de la Política Agraria Común (PAC)	17.218	19.143	51.369	87.730
Programa Operativo Integrado Regional (2)	-	-	-	111,22
Inversiones en explotaciones agrarias	23.775	16.338	16.888	57.001
Instalación agricultores jóvenes	5.293	1.360	3.843	10.496
LEADER PLUS	6.165	6.994	7.055	20.214
PRODER-2	588	1.183	1.460	3.231
Convenio PRESTIGE (2003-2004)	-	-	-	2.550 (3)
Convenio Infraestructuras y Concentración Parcelaria	-	-	-	10.877 (4)

(1) Dentro del Plan Nacional de Regadíos está previsto firmar en breve plazo los Convenios para la Consolidación de Regadíos de la Comarca de Tierra Llana y del Valle de Lemos.

(2) Las actuaciones no están desglosadas por provincias. El total es para la Comunidad Autónoma, siendo la media de realizaciones el 73%.

(3) Realización 100%.

(4) Realización 36%.

Por lo que se refiere a Sanidad Animal, la financiación se realiza mediante la transferencia de fondos por Acuerdos de la Conferencia Sectorial.

No obstante, las competencias de ejecución de estas actuaciones corresponden a la Xunta de Galicia, por lo que no se dispone del total de los fondos destinados a la provincia de Lugo.

El resumen, de los fondos transferidos a la Comunidad Autónoma de Galicia se detalla seguidamente:

LINEA DE ACTUACION	AÑO 2004	AÑO 2003	AÑO 2002	TOTAL 2002-2003-2004
Subvenciones ADS	784.098,00	680.440,00	417.130,12	1.881.668,12
Financiación Programas Sanitarios	891.920,00	3.394.037,00	6.320.753,81	10.606.710,81
Totales	1.678.022,00	4.076.480,00	6.739.885,93	12.488.378,93

Como quiera que el ejercicio presupuestario 2004 todavía no se ha cerrado, los datos pueden estar sujetos a variaciones.

Con respecto al vacuno y ovino solamente se desglosa, a nivel provincial, una de ellas. Hay otras de las que sólo se dispone de datos a nivel de la C.A.:

Líneas de actuación:	Dotaciones presupuestarias (Euros)		
	2002	2003	2004
Programa de mejora de la calidad de la leche.(Galicia)	4.251.621	3.904.839	4.532.363
Reposición de animales de razas autóctonas (Galicia)	1.104	11.043	8.362
Plan de abandono de la producción lechera (Lugo)	1.251.912	481.045	55.643

Por otra parte, en 1998 se puso en marcha en toda la UE y, por lo tanto, en España en todas las C.A. un Régimen de Ayudas a la Apicultura, cofinanciado al 50% con la UE.

La base reglamentaria de estas ayudas residía en un principio en sendos Reglamentos del Consejo (Regla-

mento 1221/97, del Consejo, por el que se establecen las normas generales de aplicación de las medidas destinadas a mejorar la producción y comercialización de la miel) y de la Comisión (Reglamento CE) n.º 2300/97, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/97 el Consejo).

El detalle de las actividades subvencionables es el siguiente:

• Asistencia técnica: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.

• Lucha contra la varroosis: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.

• Racionalización de la trashumancia: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.

• Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

Recientemente estos Reglamentos han sido sustituidos respectivamente por el Reglamento (CE) n.º 707/2004 del Consejo relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura y el 917/2004 de la Comisión, por el que se estabecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 797/2004 del Consejo.

Con este nuevo marco reglamentario se ha añadido una nueva línea de actuación: la repoblación de la cabaña apícola, que permite subvencionar la cría de reinas autóctonas y la resposición de bajas, a la vez que se amplía el ámbito de aplicación de las ayudas a todos los productos de la apicultura y no solo la miel.

Los programas nacionales son elaborados en colaboración con las organizaciones representativas del sector apícola.

Cada Comunidad Autónoma realiza la gestión del programa en el ámbito de su territorio, siendo responsable de la ejecución del gasto con cargo a cada origen presupuestario.

El presupuesto del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) es distribuido entre Comunidades Autónomas de acuerdo al criterio de la Unión Europea: disponibilidad resupuestaria y número de colmenas, siendo la parte nacional aportada a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

Como la distribución territorial, balances, etc., se realiza a nivel de Comunidades Autónomas, para la mencionada Comunidad, el detalle es el siguiente:

Gasto realizado en el período 2002-2004 (€)

Año	FEOGA-GARANTÍA	GALICIA	M.A.P.A.	EJECUCIÓN
2002	Aportación	Disponibilidad	Aportación	100%
	231.540	136.503	95.037	
2003	Aportación	Disponibilidad	Aportación	100%
	198.717	120.203	120.203	
2004	Aportación	Disponibilidad	Aportación	Pendiente balance
	156.740	78.370	78.370	
TOTAL	Aportación	Disponibilidad	Aportación	100% a falta del balance
	586.997	335.076	293.610	de ejecución de 2004

En lo que concierne al ámbito de actuación del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), éste participa especialmente en Lugo cofinanciando proyectos que son aprobados y gestionados por la Xunta de Galicia.

Se adjunta anexo con detalle anualizado (la inversión total se contempla en la columna «Coste E. Inicial») para el período solicitado de los proyectos aprobados desglosados por líneas de ayuda y detallada la financiación aportada porel Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los mismos. (Los datos del 2004 están referidos al 30-6-2004 como últimos disponibles.)

Por otra parte, el MAPA financió un proyecto piloto de demostración, en el año 2002, por valor de 30.535,21 euros y otro en el año 2004 por importe de 24.539,31 euros, ambos cofinanciados por el IFOP y sin participación de la Xunta de Galicia.

Las inversiones previstas son las contempladas por el Plan Financiero del Programa Operativo del IFOP para toda la Comunidad Autónoma y para el período 2000-2006, siendo competencia de la Xunta de Galicia. (En el anexo se une Plan Financiero de Galicia para el período 2000-2006.)

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CUADRO DE APROBACIONES DE PROYECTOS IFOP POR PROVINCIA DE REALIZACIÓN

SELECCIÓN: Proyectos en situación 0, 1, 2, 3 y 4

REGIÓN: 1 TRAMITADO POR: GAL EJE: Todos MEDIDA: Todas riodo de aprobaciones comprendido del: 01/01/2002 al: 31/12/2002

PROYECTOS GESTIONADOS POR: GAL REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE: LUGO

LUGO EJE , MEDIDA y ACCIÓN	Nº Proyectos	TOTAL NACIONAL (1 = A + B + C)	TOTAL A.G.E. (A)	TOTAL C.A. (B)	TOTAL OTRAS (C)	TOTAL I.F.O.P. (2)	TOTAL BENEFICIARIO (3)	TOTAL Coste E. Inicial (4 = 1 + 2 + 3)	TOTAL Coste E. Final
111 Retirada Definitiva. Desguace-Hundimiento	4	23.859,22	11.929,61	11.929,61		95.436,95		119.296,17	119.296,17
TOTAL MEDIDA: 11	4	23.859,22	11.929,61	11.929,61		95.436,95		119.296,17	119.296,17
TOTAL EJE: 1	**4**	**23.859,22**	**11.929,61**	**11.929,61**		**95.436,95**		**119.296,17**	**119.296,17**
211 Construcción de nuevos buques de pesca	20	1.819.920,18	909.960,09	909.960,09		13.142.999,93	21.435.484,89	36.398.405,00	7.085.799,00
TOTAL MEDIDA: 21	20	1.819.920,18	909.960,09	909.960,09		13.142.999,93	21.435.484,89	36.398.405,00	7.085.799,00
TOTAL EJE: 2	**20**	**1.819.920,18**	**909.960,09**	**909.960,09**		**13.142.999,93**	**21.435.484,89**	**36.398.405,00**	**7.085.799,00**
321 Incremento de la capacidad acuícola	1	1.274.404,20	637.202,10	637.202,10		2.973.609,80	4.248.014,00	8.496.028,00	
322 Modernización de unidades existentes	1	48.613,86	24.306,93	24.306,93		113.432,35	162.046,21	324.092,42	131.165,86
TOTAL MEDIDA: 32	2	1.323.018,06	661.509,03	661.509,03		3.087.042,15	4.410.060,21	8.820.120,42	131.165,86
331 Construcción de Nuevos equipamientos pesqueros y extensión de los existentes	4	109.050,86	54.525,43	54.525,43		405.649,09	61.108,75	575.808,70	575.808,70
332 Modernización de los establecimientos existentes sin aumento de la capacidad física	2	907,48	453,74	453,74		3.629,90		4.537,38	4.537,38
TOTAL MEDIDA: 33	6	109.958,34	54.979,17	54.979,17		409.278,99	61.108,75	580.346,08	580.346,08
341 Incremento de la capacidad de transformación	2	125.021,86	62.510,93	62.510,93		291.717,68	416.739,53	833.479,07	810.669,77
342 Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transform	1	120.168,64	60.084,32	60.084,32		324.825,26	356.130,42	801.124,32	801.124,32
TOTAL MEDIDA: 34	3	245.190,50	122.595,25	122.595,25		616.542,94	772.869,95	1.634.603,39	1.611.794,09
TOTAL EJE: 3	**11**	**1.678.166,90**	**839.083,45**	**839.083,45**		**4.112.864,08**	**5.244.038,91**	**11.035.069,89**	**2.323.306,03**
443 Otras actuaciones	8	29.647,56	14.823,78	14.823,78		118.590,24		148.237,80	148.191,60
TOTAL MEDIDA: 44	8	29.647,56	14.823,78	14.823,78		118.590,24		148.237,80	148.191,60
453 Paralización temporal para la recuperación de un recurso	60	328.924,04		328.924,04		1.315.696,26		1.644.620,30	1.522.843,10
TOTAL MEDIDA: 45	60	328.924,04		328.924,04		1.315.696,26		1.644.620,30	1.522.843,10
TOTAL EJE: 4	**68**	**358.571,60**	**14.823,78**	**343.747,82**		**1.434.286,50**		**1.792.858,10**	**1.671.034,70**
TOTAL: LUGO	**103**	**3.880.517,90**	**1.775.796,93**	**2.104.720,97**	**0,00**	**18.785.587,46**	**26.679.523,80**	**49.345.629,16**	**11.199.435,90**

CUADRO DE APROBACIONES DE PROYECTOS IFOP POR PROVINCIA DE REALIZACIÓN

SELECCIÓN: Proyectos en situación 0, 1, 2, 3 y 4

REGIÓN: 1 TRAMITADO POR: GAL EJE: Todos MEDIDA: Todas riodo de aprobaciones comprendido del: 01/01/2003 al: 31/12/2003

PROYECTOS GESTIONADOS POR: GAL REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE: LUGO

LUGO EJE , MEDIDA y ACCIÓN	Nº Proyectos	TOTAL NACIONAL (1 = A + B + C)	TOTAL A.G.E. (A)	TOTAL C.A. (B)	TOTAL OTRAS (C)	TOTAL I.F.O.P. (2)	TOTAL BENEFICIARIO (3)	TOTAL Coste E. Inicial (4 = 1 + 2 + 3)	TOTAL Coste E. Final
111 Retirada Definitiva. Desguace-Hundimiento	5	53.266,04	26.633,02	26.633,02		213.064,26		266.330,30	170.174,50
TOTAL MEDIDA: 11	5	53.266,04	26.633,02	26.633,02		213.064,26		266.330,30	170.174,50
TOTAL EJE: 1	**5**	**53.266,04**	**26.633,02**	**26.633,02**		**213.064,26**		**266.330,30**	**170.174,50**
211 Construcción de nuevos buques de pesca	7	754.874,74	377.437,37	377.437,37		5.284.123,26	9.058.497,00	15.097.495,00	
TOTAL MEDIDA: 21	7	754.874,74	377.437,37	377.437,37		5.284.123,26	9.058.497,00	15.097.495,00	
221 Modernización de buques existentes	2	2.751,24	2.518,74	232,50		12.399,96	5.580,00	20.731,22	20.731,22
TOTAL MEDIDA: 22	2	2.751,24	2.518,74	232,50		12.399,96	5.580,00	20.731,22	20.731,22
TOTAL EJE: 2	**9**	**757.625,98**	**379.956,11**	**377.669,87**		**5.296.523,24**	**9.064.077,00**	**15.118.226,22**	**20.731,22**
322 Modernización de unidades existentes	7	153.463,93	76.731,98	76.731,95		358.082,51	511.546,43	1.023.092,87	215.718,78
TOTAL MEDIDA: 32	7	153.463,93	76.731,98	76.731,95		358.082,51	511.546,43	1.023.092,87	215.718,78
331 Construcción de Nuevos equipamientos pesqueros y extensión de los existentes	4	12.859,48	6.429,74	6.429,74		51.437,92		64.297,40	64.297,40
332 Modernización de los establecimientos existentes sin aumento de la capacidad física	2	1.186,68	593,34	593,34		4.746,72		5.933,40	5.933,40
TOTAL MEDIDA: 33	6	14.046,16	7.023,08	7.023,08		56.184,64		70.230,80	70.230,80
341 Incremento de la capacidad de transformación	4	1.916.168,38	958.084,19	958.084,19		4.471.059,57	6.387.227,95	12.774.455,90	
342 Modernización de unidades de transformación existentes sin aumento de la capacidad de transform	1	44.609,90	22.304,95	22.304,95		104.089,78	148.699,68	297.399,36	
344 Modernización de establecimientos de comercialización existentes	8	12.586,18	6.293,09	6.293,09		29.367,76	41.953,91	83.907,85	83.594,85
TOTAL MEDIDA: 34	13	1.973.364,46	986.682,23	986.682,23		4.604.517,11	6.577.881,54	13.155.763,11	83.594,85
TOTAL EJE: 3	**26**	**2.140.874,55**	**1.070.437,29**	**1.070.437,26**		**5.018.784,26**	**7.089.427,97**	**14.249.086,78**	**369.544,43**
411 Primas a proyectos colectivos integrados	3	11.010,26	5.505,13	5.505,13		44.041,05		55.051,31	45.831,94
TOTAL MEDIDA: 41	3	11.010,26	5.505,13	5.505,13		44.041,05		55.051,31	45.831,94
422 Primas Individuales	2	4.000,00	2.000,00	2.000,00		16.000,00		20.000,00	20.000,00
TOTAL MEDIDA: 42	2	4.000,00	2.000,00	2.000,00		16.000,00		20.000,00	20.000,00
431 Campañas de promoción	5	21.391,48	10.695,74	10.695,74		49.913,48	71.304,96	142.609,92	142.609,92
TOTAL MEDIDA: 43	5	21.391,48	10.695,74	10.695,74		49.913,48	71.304,96	142.609,92	142.609,92
443 Otras actuaciones	8	26.793,80	13.396,90	13.396,90		107.175,20		133.969,00	99.177,21
TOTAL MEDIDA: 44	8	26.793,80	13.396,90	13.396,90		107.175,20		133.969,00	99.177,21
TOTAL EJE: 4	**18**	**63.195,54**	**31.597,77**	**31.597,77**		**217.129,73**	**71.304,96**	**351.630,23**	**307.619,07**
TOTAL: LUGO	58	3.014.962,11	1.508.624,19	1.506.337,92	0,00	10.745.501,49	16.224.809,93	29.985.273,53	868.069,22

CUADRO DE APROBACIONES DE PROYECTOS IFOP POR PROVINCIA DE REALIZACIÓN

SELECCIÓN: Proyectos en situación 0, 1, 2, 3 y 4

REGIÓN: 1 TRAMITADO POR: GAL EJE: Todos MEDIDA: Todas riodo de aprobaciones comprendido del: 01/01/2004 al: 15/06/2004

PROYECTOS GESTIONADOS POR: GAL REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE: LUGO

LUGO EJE . MEDIDA y ACCIÓN	Nº Proyectos	TOTAL NACIONAL	TOTAL A.G.E.	TOTAL C.A.	TOTAL OTRAS	TOTAL I.F.O.P.	TOTAL BENEFICIARIO	TOTAL Coste E. Inicial	TOTAL Coste E. Final
		(1 = A + B + C)	(A)	(B)	(C)	(2)	(3)	(4 = 1 + 2 + 3)	
111 Retirada Definitiva. Desguace-Hundimiento	1	5.416,00	2.708,00	2.708,00		21.664,00		27.080,00	
TOTAL MEDIDA: 11	1	5.416,00	2.708,00	2.708,00		21.664,00		27.080,00	
TOTAL EJE: 1	**1**	**5.416,00**	**2.708,00**	**2.708,00**		**21.664,00**		**27.080,00**	
221 Modernización de buques existentes	4	4.529,74	2.264,87	2.264,87		31.708,32	54.357,08	90.595,14	
TOTAL MEDIDA: 22	4	4.529,74	2.264,87	2.264,87		31.708,32	54.357,08	90.595,14	
TOTAL EJE: 2	**4**	**4.529,74**	**2.264,87**	**2.264,87**		**31.708,32**	**54.357,08**	**90.595,14**	
443 Otras actuaciones	5	13.948,66	6.974,33	6.974,33		55.794,67		69.743,33	199,33
TOTAL MEDIDA: 44	5	13.948,66	6.974,33	6.974,33		55.794,67		69.743,33	199,33
TOTAL EJE: 4	**5**	**13.948,66**	**6.974,33**	**6.974,33**		**55.794,67**		**69.743,33**	**199,33**
TOTAL: LUGO	**10**	**23.894,40**	**11.947,20**	**11.947,20**	**0,00**	**109.166,99**	**54.357,08**	**187.418,47**	**199,33**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA
CUADRO FINANCIERO ORIENTATIVO PARA EL PROGRAMA OPERATIVO POR AÑO

(en EUROS)

AÑO	Gastos totales	Publicos								Privados
		Total	Participación comunitaria		Participación publica nacional					
			IFOP		Total	Central	Regional	Local	Diversas (a precisar)	
	(1)=(2)+(9)	(2)=(3)+(4)	(3)		(4)=(5)+(6)+(7)+(8)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
2000	193.450.941,18	99.193.352,77	77.165.508,05	*14,82%*	22.027.844,72	10.353.087,76	11.674.756,96			94.257.588,41
2001	193.320.437,82	99.126.436,25	77.113.451,65	*14,81%*	22.012.984,60	10.346.103,50	11.666.881,10			94.194.001,57
2002	193.189.904,29	99.059.504,24	77.061.383,22	*14,80%*	21.998.121,02	10.244.152,62	11.753.968,40			94.130.400,05
2003	193.059.370,77	98.992.572,25	77.009.314,80	*14,79%*	21.983.257,45	10.332.131,74	11.651.125,71			94.066.798,52
2004	174.784.645,62	89.622.076,32	69.719.722,70	*13,39%*	19.902.353,62	9.354.106,87	10.548.246,75			85.162.569,30
2005	178.309.051,04	91.429.240,39	71.125.570,27	*13,66%*	20.303.670,12	9.542.725,64	10.760.944,48			86.879.810,65
2006	179.222.785,81	91.897.764,44	71.490.049,31	*13,73%*	20.407.715,13	9.591.626,80	10.816.088,33			87.325.021,37
TOTAL	**1.305.337.136,53**	**669.320.946,66**	**520.685.000,00**		**148.635.946,66**	**69.763.934,93**	**78.872.011,73**	**0,00**	**0,00**	**636.016.189,87**

184/007613

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Impacto ecológico en las aguas de Canarias derivado de las maniobras militares de la OTAN.

Respuesta:

El ejercicio «Majestic Eagle 04» fue un ejercicio aeronaval de carácter bilateral, Marruecos-EE.UU., al que se invitó a todos los países de la Alianza Atlántica y que tuvo lugar en aguas internacionales del Atlántico Oriental, entre las Islas Madeira y la costa marroquí.

Cuando se realiza un ejercicio en territorio nacional o aguas españolas, bien sea organizado por España o actuando España, como nación anfitriona, las medidas de precaución que se adoptan son siempre las que España soberanamente determina y que sistemáticamente tienen en cuenta las normas de protección medioambiental.

En los ejercicios realizados en aguas internacionales y en los que España no actúa como nación anfitriona, el Gobierno no puede ejercer un control directo sobre los mismos y las restricciones para buques extranjeros, sólo se podrían imponer previo acuerdo entre las partes.

A pesar de que España acudió al ejercicio como país invitado y de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ministerio de Defensa en el Convenio suscrito con el Gobierno de Canarias en marzo de 2004 respecto a «aplicar la máxima del principio de precaución para que no se produzcan daños a la biodiversidad», desde el inicio del planeamiento del ejercicio las autoridades navales norteamericanas fueron informadas por las españolas de las especiales circunstancias que se producen en las aguas de las Islas Canarias en relación con el hábitat de determinadas especies de cetáceos.

Por ello, se desplazó el área de ejercicios 120 millas náuticas al norte del archipiélago canario, distancia considerada entonces segura para proteger las áreas identificadas hasta el momento por los científicos, como «hábitat» de los zifios (Bancos de Fuerteventura y de Hierro). Estas zonas además quedaron señaladas en los mapas y cartas de las unidades participantes en el ejercicio.

Con la aparición de tres zifios varados en las costas de las islas en días posteriores a las maniobras se reunió el Comité Permanente de Investigación creado en el Acuerdo de marzo de 2004, formado por representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de la Universidad de La Laguna, del Instituto Canario de Ciencias Marinas, de la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC) y de la Armada, que no ha emitido un informe definitivo, pero según las conclusiones a las que llega la Universidad de Las Palmas los resultados de los análisis de las muestras, son similares a los efectuados en los zifios varados en el 2002. No obstante, no se sabe todavía qué es lo que produce exactamente los varamientos (frecuencia sonares, intensidad de transmisión...) y el Comité manifiesta la necesidad de seguir investigando.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007618

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Pasos a nivel existentes, así como actuaciones de supresión previstas y realizadas desde el año 1996.

Respuesta:

A fecha de 31 de julio de 2004 existe en España, el siguiente número de pasos a nivel desglosado por provincias:

Comunidad Autónoma	Provincia	Nº pasos
ANDALUCÍA	ALMERIA	29
	CADIZ	48
	CORDOBA	110
	GRANADA	113
	HUELVA	75
	JAÉN	71
	MALAGA	152
	SEVILLA	144
ARAGÓN	HUESCA	90
	TERUEL	74
	ZARAGOZA	82
ASTURIAS	ASTURIAS	511
CANTABRIA	CANTABRIA	236
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	33
	CIUDAD REAL	57
	CUENCA	59
	GUADALAJARA	27
	TOLEDO	109

Comunidad Autónoma	Provincia	Nº pasos
CASTILLA-LEON	AVILA	33
	BURGOS	142
	LEÓN	275
	PALENCIA	136
	SALAMANCA	103
	SEGOVIA	13
	SORIA	91
	VALLADOLID	55
	ZAMORA	21
CATALUÑA	BARCELONA	76
	GERONA	46
	LERIDA	83
	TARRAGONA	86
EXTREMADURA	BADAJOZ	228
	CACERES	123
GALICIA	A CORUÑA	79
	LUGO	144
	OURENSE	34
	PONTEVEDRA	79
LA RIOJA	LA RIOJA	41
MADRID	MADRID	39
MURCIA	MURCIA	113
NAVARRA	NAVARRA	31
PAIS VASCO	ALAVA	43
	GUIPÚZCOA	14
	VIZCAYA	105
VALENCIA	ALICANTE	53
	CASTELLON	23
	VALENCIA	117

En el período 1996-2003, se han realizado actuaciones que han supuesto la baja en la relación de pasos a nivel de 1.281 pasos, situados en los siguientes municipios:

- Abanto i Ciérvana
- Adanero
- Adradas
- Agoncillo
- Agost
- Aguadulce
- Aguilar
- Aguilar de Campoo
- Aguilar de Segarra
- Águilas
- Agullent
- Alamedilla
- Alanís
- Alba de Tormes
- Alboraya
- Alcalá de Chivert
- Alcalá de Guadaira
- Alcalá de Henares
- Alcañizo
- Alcázar del Rey
- Alcoletge
- Alcover
- Alcúdia de Crespins
- Aldea (L)
- Aldealengua
- Aldeanueva del Camino
- Aldearrubia
- Alegría-Dulantzi
- Alentisque
- Alfara de Algimia
- Alfoz Lloredo
- Algar de Palancia
- Algeciras
- Algemesí
- Algorfa
- Alguazas
- Alhama de Murcia
- Alicante/Alacant
- Aller
- Almaluez
- Almazán
- Almazora/Almassora
- Almoradí
- Almudévar
- Almuniente
- Alora
- Alovera
- Alquerías del Niño Perdido
- Altafulla
- Altsasu/Alsasua
- Ames
- Ampolla (L')
- Andoain
- Antequera
- Arahal
- A-rakil
- Aranda de Duero
- Aranjuez
- Arapiles
- Arbo
- Arboç (L')
- Arcentales
- Archidona
- Arcos de Jalón
- Arévalo
- Ariza
- Armuña
- Arrigorriaga
- Aveinte
- Ávila
- Rabilafuente
- Badajoz
- Badalona
- Baeza
- Baides
- Bañeza (La)
- Baños de Montemayor
- Baracaldo
- Barakaldo
- Barbadillo
- Barca
- Barcelona
- Barcial del Barco
- Barro
- Barruelo de Santullan
- Barruelo de Santullán
- Basauri
- Basauri
- Bayubas de Abajo
- Beasain
- Becerril de Campos
- Becerril del Carpio
- Béjar
- Bellpuig
- Bellvei
- Benacazón
- Benadalid
- Benahadux
- Benavente
- Benicasim/Benicàssim
- Bercianos del Real Camino
- Bergondo
- Berlanga de Duero
- Berlangas de Roa
- Berrioplano
- Berzosa de Bureba
- Betanzos
- Blanca
- Bocos de Duero
- Boecillo
- Boñar
- Botarell
- Bóveda
- Briviesca
- Brull (El)
- Bugedo
- Buniel
- Burgo de Ebro (El)
- Burgo de Osma-Ciudad de Osma
- Burgo Ranero (El)
- Burgos
- Cabañas de La Sagra
- Cabezabellosa
- Cabezón
- Cáceres
- Cádiz
- Calahorra
- Calañas
- Calatayud
- Caldearenas
- Caldes D'estrac
- Calera y Chozas
- Callosa de Segura
- Calzada de Don Diego
- Camarles
- Cambre
- Campelles
- Campillo (El)
- Campillos
- Campo de Criptana
- Canals
- Canet de Mar
- Cantalapiedra
- Cantaracillo
- Caparroso
- Carbajosa de La Sagrada
- Carballeda de Valdeorras
- Carbonero de Ahusín
- Carcaixent

- Cardeñosa
- Carmena
- Carmona
- Carpio (El)
- Carranza
- Carreño,
- Carrión de los Céspedes
- Cartagena
- Cartagena
- Cártama
- Casas del Monte
- Casatejada
- Castejón
- Castellar del Vallés
- Castellgalí
- Castellón de La Plana
- Castilleja del Campo
- Castrejón de la Peña
- Castrillo de La Vega
- Catllar (El)
- Catral
- Cazalla de La Sierra
- Cebrones del Río
- Celada del Camino
- Cerdanyola del Vallés
- Cervera de Pisuerga
- Cesuras
- Cheste
- Chinchilla de Monte-Aragón
- Chiva
- Cisneros
- Cistérniga
- Cistierna
- Coca
- Collado Villalba
- Constantí
- Corcos
- Córdoba
- Corgo (O)
- Corrales
- Cortegana
- Cortes
- Cortes de La Frontera
- Corullón
- Coruña (A)
- Coscurita
- Crecente
- Crespos
- Crevillente
- Cubillos
- Cubo de Tierra del Vino (El)
- Cueva de Roa (La)
- Cullera
- Culleredo
- Daya Nueva
- Dehesa de Montejo
- Dolores
- Dos Hermanas
- Dueñas
- Elche/Elx
- Encinas de Arriba
- Entrala
- Escacena del Campo
- Espiel
- Espinar (El)
- Estépar
- Ezkio-Itsaso
- Fene
- Figueres
- Font de La Figuera (La)
- Fontanals de Cerdanya
- Eornells, de La Selva
- Frandovínez
- Franqueses del Vallés (Les)
- Fregenal de la Sierra
- Fresnillo de Las Dueñas
- Fresno Alhándiga
- Fuente de Piedra
- Fuente de San Esteban (La)
- Fuente de Santa Cruz
- Fuentenava de Jábaga
- Fuente-Olmedo
- Fuentes de Béjar
- Gádor
- Galindo y Perahuy
- Gandía
- Garrovilla (La)
- Gavá
- Gelida
- Gibraleón
- Gijón
- Godall
- Golmés
- Gormaz
- Grado
- Grajal de Campos
- Granja de Moreruela
- Granollers,
- Grisaleña
- Guadalajara
- Guadalcanal
- Guadix
- Guardo
- Güeñes
- Guijuelo
- Guitiriz
- Gurrea de Gállego
- Haro,
- Hazas de Cesto
- Hellín
- Hervás
- Hinojosa del Duque
- Hornachuelos
- Hospitalet de Llobregat (L')
- Hoyales de Roa
- Huelva
- Huerta
- Huertos (Los)
- Huesca
- Huete
- Huétor Tájar
- Huévar
- Humanes de Madrid
- Humilladero
- Illora
- Incio (O)
- Iznalloz
- Jabalquinto,
- Jaca
- Jaén
- Jarilla
- Jerez de La Frontera
- Jerez de Los Caballeros
- Jimera de Líbar
- La Unión
- Laguna de Duero
- Láncara
- Langa de Duero
- Langreo
- Las Rozas
- Lebrija
- Ledrada
- Librilla
- Linares
- Llançá
- Llanera
- Llanes
- Lleida
- Llerena
- Llinars del Vallés
- Llodio
- Llosa (La)
- Lodosa
- Logroño
- Loja
- Lorca
- Luceni
- Lucillos
- Lugo
- Lupiñén-Ortilla
- Madrid
- Maello
- Maire de Castroponce
- Málaga
- Malgrat de Mar
- Malla
- Malpartida de Plasencia
- Manganeses de La Lampreana
- Mantinos
- Marchena
- Marcilla
- Marmolejo
- Maside
- Matallana
- Maya (La)
- Meco
- Medina del Campo
- Medio Cudeyo
- Mengíbar
- Mérida
- Merindad de Montija
- Merindad de Sotoscueva
- Miengo
- Mieres
- Mieres
- Miguelturra
- Milagro
- Miño
- Mirabel
- Miranda de Ebro
- Mogente/Moixent
- Molina de Segura
- Molinos (Los)
- Monforte de Lemos
- Monforte del Cid
- Monreal de Ariza
- Monsalupe
- Montblanc
- Montcada I Reixac
- Monteagudo de Las Vicarías
- Montearagón
- Montejo
- Montgat
- Montijo
- Montilla
- Montmeló
- Monzón
- Móra La Nova
- Moreruela de Los Infanzones
- Moríñigo
- Moriscos
- Morón de Almazán
- Morón de La Frontera
- Mos
- Muñogrande

- Murcia
- Narón
- Nava
- Nava (La)
- Nava de La Asunción
- Nava del Rey
- Navalmoral de Béjar
- Neves (As)
- Niebla
- Nieva
- Noáin
- Novetlè
- Nules
- Numancia de La Sagra
- Oiartzun
- Ojos Negros
- Olite
- Oliva de Plasencia
- Olmedo
- Onteniente/Ontinyent
- Onzonilla
- Orduña
- Orihuela
- Oropesa
- Ortigosa de Pestaño
- Osorno La Mayor
- Osuna
- Ourense
- Outeiro de Rei
- Oviedo
- Oviedo
- Oza dos Ríos
- Padrón
- Pajares de La Lampreana
- Palacios de La Valduerna
- Palenzuela
- Palma del Condado (La)
- Paracuellos de La Ribera
- Paredes de Nava
- Parres
- Pedrera
- Pedrosillo de Alba
- Pedroso (El)
- Peñafiel
- Peñaflor
- Peñaranda de Bracamonte
- Peñas de Riglos (Las)
- Perdigón (El)
- Peroxa (A)
- Picamoixons
- Piedrahíta de Castro
- Piélagos
- Pilooa
- Piloña
- Pinos Puente
- Píñar
- Pizarra
- Pizarral
- Plasencia de Jalón
- Pobla de Mafumet (La)
- Pobla de Montornés (La)
- Pobladura del Valle
- Pola de Gordón (La)
- Polanco
- Ponferrada
- Portas
- Posadas
- Pozal de Gallinas
- Pozaldez
- Pozuel de Ariza
- Pozuelo del Páramo
- Prado Guzpeña
- Pravia
- Puebla de Almoradiel (La)
- Pueblonuevo del Guadiana
- Puente Genil
- Puerto de Béjar
- Puerto Lumbreras
- Puerto Real
- Puertollano
- Pueyo
- Quintanar de la Orden
- Quintanas de Gormaz
- Quintanilla de Arriba
- Redován
- Requena
- Reus
- Revilla-Vallegera
- Ribadavia
- Ribadesella
- Ribaforada
- Ribamontan al Monte
- Ribas del Sil
- Ribera de Arriba
- Ribes de Freser
- Riells I Viabrea
- Ripoll
- Riudecanyes
- Rivilla de Barajas
- Roa
- Robla (La)
- Robledo de Chavela
- Roda de Andalucía (La)
- Roda de Bará
- Ronda
- Roperuelos del Páramo
- Roquetes
- Rueda de Jalón
- S. M. Rey Aurelio
- S. Vicente d. Barquera
- Sagunto/Sagunt
- Salamanca
- Salomó
- Salou
- Salvaterra de Miño
- San Cebrián de Castro
- San Esteban de Gormaz
- San Esteban de Los Patos
- San Fernando
- San Juan del Monte
- San Juan del Puerto
- San Mamés de Burgos
- San Martín de Rubiales
- San Martín del Rey Aurelio
- San Román de Hornija
- San Vicente del Palacio
- Sanchotello
- Sangarrén
- Sant Adrià de Besós
- Sant Boi De Llobregat
- Sant Celoni
- Sant Esteve Sesrovires
- Sant Feliu de Buixalleu
- Sant Joan Despí
- Sant Quirze de Besora
- Sant Viceng de Castellet
- Sant Viceng de Torelló
- Santa Bárbara
- Santa María de La Isla
- Santa María de Palautordera
- Santa María La Real
- Santa Marina del Rey
- Santander
- Santas Martas
- Santiago de Compostela
- Santibáñez de La Peña
- Santovenia
- Santurtzi
- Sardón de Duero
- Sarria
- Saviñán
- Sax
- Segorbe
- Segovia
- Segura de Toro
- Selva del Camp (La)
- Sevilla
- Siero
- Siero
- Sieteiglesias, de Tormes
- Silla
- Sober
- Socuéllamos
- Sollana
- Soto Ribera
- Sotonera (La)
- Soutomaior
- Subirats
- Sueca
- Tafalla
- Talavera de la Reina
- Talavera la Real
- Tamarite de Litera
- Taradell
- Tardienta
- Taroda
- Teba
- Teo
- Termeus
- Terradillos
- Terrer
- Tiebas
- Tobarra
- Tocina
- Tolbaños
- Toledo
- Tolosa
- Tomelloso
- Topas
- Tordera
- Torelló
- Torralba de Aragón
- Torralba de Oropesa
- Torre del Valle (La)
- Torredembarra
- Torremayor
- Torrevieja
- Tortosa
- Toses
- Traspinedo
- Trigueros
- Tudela
- Tudela de Duero
- Tui
- Ulldecona
- Utebo
- Utiel
- Utrera
- Vadocondes
- Val de San Vicente
- Valbuena de Duero
- Valcabado
- Valdaliga
- Valdeola
- Valdeolea

- Valdepiélago
- Valderrueda
- Valdunciel
- Valencina de la Concepción
- Valga
- Vallada
- Valladolid
- Valle de Mena
- Valle del Retortillo
- Valls
- Valseca
- Valverde de la Virgen
- Valverde del Majano
- Velamazán
- Velayos
- Vicién
- Vid de Bureba (La)
- Vilabella
- Vilaboa
- Vilafranca del Penedés
- Vilagarcía de Arousa
- Vilamartín de Valdeorras
- Vilanova de La Barca
- Vila-Seca
- Vilaverd
- Villa de Don Fadrique (La)
- Villabrázaro
- Villacañas
- Villada
- Villadangos del Páramo
- Villafáfila
- Villafranca de Córdoba
- Villagatón
- Villagonzalo
- Villaldemiro
- Villaluenga de La Sagra
- Villamanín
- Villamuriel de Cerrato
- Villanueva de Azoague
- Villanueva de Gállego
- Villanueva de Las Manzanas
- Villanueva del Rey
- Villanueva del Río y Minas
- Villaquirán de Los Infantes
- Villar de Plasencia
- Villarrasa
- Villarrubia de Santiago
- Villaverde-Mogina
- Villaveza del Agua
- Villazopeque
- Villena
- Vilopriu
- Vimbodí
- Vinarós
- Vitoria-Gasteiz
- Xátiva
- Yanguas de Eresma
- Yunquera de Henares
- Zalla
- Zamora
- Zaragoza
- Zuera

De las actuaciones antes citadas, 1.137 fueron ejecutas por el Ministerio de Fomento u otros organismos dependientes del Estado, y por tanto, sus actuaciones se realizaron con cargo a los correspondientes presupuestos.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la mejora y mantenimiento de la Red Ferroviaria del País Vasco.

Respuesta:

El gasto de mantenimiento y mejora de las vías en el País Vasco distribuido por provincias desde 1996 al 2003 es el siguiente:

COSTES DE EXPLOTACIÓN (MANTENIMIENTO)								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PAÍS VASCO	7.810.632	7.972.591	7.932.837	7.773.863	7.905.042	6.823.651	6.733.497	6.748.758
Álava	1.222.042	1.718.823	2.261.380	2.373.204	2.598.290	2.000.757	1.988.871	1.827.753
Guipúzcoa	3.889.225	3.551.384	3.965.358	3.668.013	3.484.345	3.099.936	2.872.696	3.082.532
Vizcaya	2.699.365	2.702.384	1.706.099	1.732.646	1.822.407	1.722.958	1.871.929	1.838.473
Se incluyen costes directos de personal, material y servicios del exterior.								

INVERSIONES (MEJORA)								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PAÍS VASCO	9.498.133	9.087.864	8.777.160	6.519.869	7.011.308	4.083.652	8.570.583	13.324.147
Álava	1.562.101	1.723.004	477.414	943.671	2.927.907	441.974	546.028	4.007.577
Guipúzcoa	4.683.366	5.587.722	6.199.211	3.335.121	2.436.002	3.215.647	4.372.163	7.223.220
Vizcaya	3.252.666	1.777.138	2.100.535	2.241.077	1.647.399	426.031	3.652.392	2.093.350
Datos monetarios en euros.								

El material utilizado por los servicios de Grandes Líneas atiende corredores que abarcan varias Comunidades Autónomas y provincias, por lo que no es posible establecer una asignación concreta a territorios. Por otra parte, los servicios programados se realizan en base a gráficos que, combinados, optimizan la asignación del material disponible para la necesidad del servicio, por lo que determinado tipo de material puede prestar servicio en distintos territorios dentro del mismo día o en días distintos.

El gasto en mejoras y transformación (período 1996-2003) del servicio de Grandes Líneas ha sido el siguiente:

— Gasto Locomotoras Eléctricas 13,9 millones euros
— Gasto Locomotoras Diesel 12,7 millones euros

Las máquinas nuevas y/o transformadas en funcionamiento son:

— Locomotoras Eléctricas: 11 (transformadas) - año 2003.
— Locomotoras Diesel: 6 (transformadas) - año 2003.

Tampoco para el transporte de mercancías es posible detallar por territorios el gasto o inversión que se efectúa, dado que la optimización de los recursos precisa de la utilización de gráficos de material en cuya elaboración no se tiene en cuenta el criterio de territorialidad, sino el de máxima eficiencia. Por otra parte, la asignación de un parque determinado a un taller concreto para su mantenimiento, se establece en base a criterios de especialización, cargas de trabajo, eficacia, etc., por lo que tampoco aquí sería posible aplicar el citado criterio de territorialidad.

Hecha esta salvedad, la inversión referida a la modernización del parque de locomotoras de Mercancías ha sido de 200 millones de euros.

Por lo que se refiere a la UN de Regionales hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones previas:

El material del que se dispone para realizarlos servicios Regionales es del tipo autopropulsado, por lo que no cabe hacer la distinción entre maquinaria de tracción y coches de viajeros.

El material no se encuentra distribuido por provincias, sino por líneas y corredores. Los corredores comerciales de Regionales que afectan al País Vasco son los siguientes:

- Madrid-Valladolid-Vitoria y v/v.
- Miranda de Ebro-Irún y v/v.
- Vitoria-Pamplona-Castejón-Zaragoza y v/v
- Vitoria-Miranda-Logroño y v/v.

— En todos estos corredores se utiliza el siguiente material:

- Electrotrenes s/432
- Unidades eléctricas s/440
- Unidades eléctricas s/470

No es posible tampoco desagregar la inversión realizada en vagones, por lo que se indica que la inversión comprometida por la UN de Mercancías se cifra en 130 millones de euros empleados en la construcción y modernización del parque de vagones.

En relación con el transporte de Cercanías las 12 unidades de la serie 440 se remodelaron a la serie 440 R durante el año 1996. En la actualidad prestan servicio en San Sebastián y se mantienen en el taller de Irún.

El importe empleado en la remodelación de las 12 unidades serie 440 R fue de 8.366.088 euros.

En relación a Cercanías, se indica que en enero de 1996 se disponía en San Sebastián de 18 unidades de serie 440 sin remodelar y en diciembre de 1996 se disponía de 12 unidades de la serie 440 R (remodelada). En diciembre de 2003 se dispone de 12 unidades de la serie 440 R.

En enero de 1996 se disponía en Bilbao de 24 unidades de la serie 446. En diciembre de 2003 se dispone de 23 unidades de la serie 446.

El material que cubría la Red Ferroviaria del País Vasco en diciembre de 2003, Regionales, es el mismo que existía en el año 1996, al no haber habido adquisiciones de material eléctrico en ese período. El número y antigüedad de dicho material se detalla en el siguiente cuadro:

SERIE	Nº VEHÍCULOS	AÑO PUESTA EN SERVICIO	TRANSFORMACIÓN
432	7	1972/73	No
440	2	1980	No
470	9	1977 (*)	Sí (*)

(*) Las Unidades 470 tienen su origen en las 440 que fueron transformadas en varios años, pudiéndose considerar como año medio en que se realizó la transformación al año 1977.

Los 18 vehículos señalados se utilizan en todas las líneas del País Vasco.

Grandes Líneas

Antigüedad	1996	2003	
Locomotoras eléctricas	112	103	1974-1994
Locomotoras diesel	71	50	1975-1986
Electrotrenes 448	31	5	1987-1999
Alaris	—	10	1999
Euromed	—	6	1997

Mercancías

Se dispone de 295 locomotoras eléctricas y 146 locomotoras diesel. La dotación de vagones asciende a 15.000 de distintos tipos.

En 1996 el parque de locomotoras eléctricas dedicadas a Mercancías era de 323 y 142 locomotoras diesel.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007658

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Asunto: Pasos a nivel existentes en la provincia de Albacete.

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se está elaborando, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) un plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

A fecha 31 de julio de 2004 existen en la provincia de Albacete un total de 34 pasos a nivel, todos pertenecientes a la red de RENFE.

En el año 2003, no se produjo el cierre de ningún paso en esta provincia. En ese mismo año no hubo ninguna inversión específica de supresión, no pudiéndose desglosar la relativa a este capítulo de las actuaciones, al formar parte de una actuación global que comprende además otras actividades.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007660

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García-Hierro Caraballo, María Dolores (GS).

Asunto: Construcción del AVE Madrid-Valencia entre la Administración General del Estado, los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y Valenciana y la participación de la iniciativa privada.

Respuesta:

En el proyecto actual la LAV Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia se está financiando sin ningún tipo de financiación procedente de las Comunidades Autónomas o de la iniciativa privada, por el momento no está prevista esa participación que en caso de darse se circunscribiría a la integración del ferrocarril en las ciudades como consecuencia de la llegada de la Alta Velocidad a las mismas.

Las únicas estimaciones del coste disponibles son las procedentes de los estudios informativos o de los proyectos de construcción a medida que se van redactando. En estos documentos no se concretan las fuentes de financiación de las obras. Se desconoce si existe algún otro documento en el que se concrete una eventual participación de la iniciativa privada en el proyecto.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007674

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Gasto real para el mantenimiento y la mejora de vías férreas en la provincia de Salamanca desde el año 1996.

Respuesta:

El gasto de mantenimiento efectuado por RENFE en la provincia de Salamanca desde 1996 hasta el primer trimestre de 2004, ha sido el siguiente:

	(€)
1996	889.578,86
1997	711.498,67
1998	719.225,18
1999	999.963,95
2000	1.144.038,00
2001	861.618,00
2002	1.230.092,94
2003	1.085.634,00
2004	331.869,00

En cuadro adjunto en anexo se resumen las inversiones realizadas en la provincia de Salamanca en el período solicitado.

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles desde 1996 hasta el primer trimestre de 2004 se ha concretado en la redacción de los proyectos de plataforma de los tramos Medina del Campo-Cantalpino y Cantalpino-Salamanca, así como en la redacción de estudio informativo de la electrificación del trayecto Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro y los proyectos constructivos de electrificación de este trayecto.

Las inversiones han sido las siguientes:

	1996-2000	2001	2002	2003	1er trimestre 2004
Inversión €	0	204.344,12	1.862.196,61	365.272,21	92.191,53

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

SALAMANCA: RESUMEN DE INVERSIONES

Datos en Euros

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	GASTO								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	238.942	476.675	1.637.902	4.215.627	5.441.973	27.353.422	20.777.235	8.067.996	1.425.212
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA									
0104/0105- RED GENERAL B			245.749		298.176	128.166	76.968	13.760	101.203
0106/0107.- RED GENERAL C Y LINEAS DEBIL TRAFICO			239.956	6.143	11.518	892.949	2.679.044	21.612	
0110/0111.- OTRAS INVERSIONES Y FONDOS	67.504	58.135	14.365	55.349	110.136	5.460			15.780
CIRCULACION									
0201.- ASFA, PUESTO DE MANDO, PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD, ETC....	161.689	11.235		3.093.928	1.122.722	445.563			
0202.- OPERACIONES Y LOGISTICA DE ESTACIONES						14.401	105.952	28.752	646
0203.- PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD						33.149			
0204.- OTROS MEDIOS DE CIRCULACION					5.736		98.898	9.176	
CARGAS									
1101.- INFRAESTRUCTURA DE CARGAS			58.599	78.671					
1102.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE CARGAS		21.809			4.452	2.978	6.776	2.924	
1107.- EQUIPAMIENTO DE TERMINAELS DE CARGAS							77.700		
ESTACIONES									
1501.- MODERNIZACION DE ESTACIONES Y TERMINALES		71.819		327.719	1.492.518	677.703	539.850	191.381	32.249
1504.-PROYECTOS VIALIA						15.533.269	1.093.542		
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES									
1401.- INSTALACIONES INDUSTRIALES	9.008	45.510		23.952	1.763	5.440		91.693	
PATRIMONIO Y URBANISMO									
1602.- RACIONALIZACION DE ESPACIOS				633					
1603.- OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO Y URBANISMO						43.588	8.135	240	
1605.- CONVENIOS URBANISTICOS		268.167	1.079.233	829.232	229.419	77.388	4.521		
PROYECTOS Y COORDINACION									
0502.- ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL					12.650	460.442	170.146	981.627	456.680
0506.- CONVENIO RENFE -JUNTA DE CASTILLA Y LEON					2.152.883	9.032.926	15.915.703	6.705.512	818.654
DIRECCIONES CORPORATIVAS									
1805.- DIRECCION CORPORATIVA DE FORMACION Y RECURSOS HUMANOS	741								
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN									
1815.- DIRECCION DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN								21.319	

184/007692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Asunto: Explicación por el Ministerio de Defensa ante el nuevo varamiento masivo de zifios ocurrido en Lanzarote y Fuerteventura en los últimos días y actuaciones previstas al efecto.

Respuesta:

El ejercicio «Majestic Eagle 04» fue un ejercicio aeronaval de carácter bilateral, Marruecos-EE.UU., al que se invitó a todos los países de la Alianza Atlántica y que tuvo lugar en aguas internacionales del Atlántico Oriental, entre las Islas Madeira y la costa marroquí.

En los ejercicios realizados en aguas internacionales y en los que España no actúa como Nación anfitriona, el Gobierno no puede ejercer un control directo sobre los mismos y las restricciones para buques extranjeros, sólo se podrían imponer previo acuerdo entre las partes.

A pesar de que España acudió al ejercicio como país invitado y de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ministerio de Defensa en el Convenio suscrito con el Gobierno de Canarias en marzo de 2004 respecto a «aplicar la máxima del principio de precaución para que no se produzcan daños a la biodiversidad», desde el inicio del planeamiento del ejercicio las autoridades navales norteamericanas fueron informadas por las españolas de las especiales circunstancias que se producen en las aguas de las Islas Canarias en relación con el hábitat de determinadas especies de cetáceos.

Por ello, se desplazó el área de ejercicios 120 millas náuticas al norte del archipiélago canario, distancia considerada entonces segura para proteger las áreas identificadas hasta el momento por los científicos, como «habitat» de los zifios (Bancos de Fuerteventura y de Hierro). Estas zonas además quedaron señaladas en los mapas y cartas de las unidades participantes en el ejercicio.

Con la aparición de tres zifios varados en las costas de las islas en días posteriores a las maniobras se reunió el Comité Permanente de Investigación creado en el Convenio de marzo de 2004, formado por representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de la Universidad de La Laguna, del Instituto Canario de Ciencias Marinas, de la Sociedad para el estudio de los cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC) y de la Armada, que no ha emitido un informe definitivo, pero según las conclusiones a las que llega la Universidad de Las Palmas, los resultados de los análisis de las muestras, son similares a los efectuados en los zifios varados en el 2002. No obstante, no se sabe todavía qué es lo que produce exactamente los varamientos (frecuencia sonares, intensidad de transmisión...) y el Comité manifiesta la necesidad de seguir investigando.

Las medidas que se tomen en el futuro, serán las de continuar colaborando con el Comité Permanente de Investigación; en cumplimiento del Convenio de marzo de 2004, apoyando la investigación, recabando y aportando datos para, sin perjuicio de las necesidades de la Defensa Nacional, contribuir a la mejora y protección del medio ambiente.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas de coordinación que tiene previsto establecer el Ministerio de Defensa en la definición de la estrategia y trabajos en común de los oficiales de enlace y personal del Centro Nacional de Inteligencia acreditados en las Embajadas de España.

Respuesta:

Las misiones y cometidos concretos a realizar por los representantes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en las Embajadas de España se derivan de los objetivos marcados al CNI por el Gobierno y que están contenidos en la Directiva de Inteligencia vigente.

La realización de dichos cometidos tiene lugar respetando en todo momento el principio de la unidad de acción exterior, de manera que se asegure la máxima coordinación entre los miembros del CNI y el restó de componentes de la representación diplomática, bajo la dirección del Jefe de Misión.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007752

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Retornos para España del VII Programa Marco a junio de 2004.

Respuesta:

Resulta difícil responder a la cuestión interesada por Su Señoría, por cuanto que a la fecha de la pregunta el VII Programa Marco todavía no ha entrado en vigor, estando prevista su implantación para el período 2007-2010. Por tanto bastaría esta precisión para contestar la pregunta planteada. En el supuesto de que por error de trascripción la pregunta se refiera al VI Programa Marco, actualmente en vigor, se señala lo siguiente:

Retornos para España del VI Programa Marco.

El Sexto Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración de la Comisión Europea y de Euratom (VI PM) se adoptó, bajo Presidencia española en junio de 2002, para el período 2002-2006, con una dotación de 17.500 M€.

A junio de 2004, después del lanzamiento de las primeras convocatorias en diciembre de 2002, se han adjudicado fondos por valor de 4.346 M€, en 92 convocatorias (incluyendo 4 del programa Euratom) con unas 15.000 propuestas, implicando unos 150.000 participantes de más de 50 países de todo el mundo. Se han firmado más de 1.100 contratos, estando 650 más en proceso de negociación.

España, con 4.970 propuestas y 10.488 participantes, es el 5º país en presentación de propuestas tras Alemania, Francia, el Reino Unido e Italia. En propuestas aprobadas hay 1.422 grupos españoles en 722 propuestas (34,3%) del total de propuestas, aprobadas. En cuanto a retorno, España, con 373,2 M€, ha obtenido el 5,7% del total adjudicado, en 6.º lugar tras los cuatro grandes y Holanda.

Por áreas, los mayores retornos absolutos se obtienen en Tecnologías para la Sociedad de la Información, Nanotecnologías, Materiales y Producción y Desarrollo Sostenible. En porcentaje sobre el total destacan PYME (10,8%) e Innovación (11 %). Con menor porcentaje de retorno están: Ciencias de la vida (3,8%), Coordinación de actividades ERA-NET (3,1%) e Infraestructuras, (3,6%).

Por Comunidades Autónomas, Madrid (40,6%), Cataluña (20,9%), País Vasco (12,3%) y Valencia (9,6%) concentran el 83,4% del retorno total. Por tipo de entidades, las empresas y sus asociaciones suponen el 45,8%, bajando 7,2 puntos porcentuales respecto el VPM, que son los que incrementan su participación las Universidades (33%, 7 puntos porcentuales más que en el VPM). Los Organismos Públicos de Investigación, principalmente, el CSIC y el CIEMAT, obtienen un 16,5%, y las distintas Administraciones (estatal, regional y local), el 4,5% restante.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Programas o acciones a los que se van a destinar los incrementos anunciados de un 25% en los presupuestos de I+D+I.

Respuesta:

Los incrementos presupuestarios van a permitir, en primer lugar, contar con mayores recursos económicos para llevar a cabo las actividades que actualmente se vienen desarrollando por los departamentos ministeriales y organismos públicos que dedican parte de su Presupuesto a la I+D+I, de tal modo que se consiga incrementar el capital humano cualificado que debe corresponder a nuestro desarrollo potencial, así como aumentar sustancialmente el esfuerzo en I+D, de forma que España se sitúe en la media europea y permita la consecución de unos niveles que logren superar los déficit que ahora existen en la transferencia de tecnología de nuestro país.

Para llevar a cabo las medidas señaladas, se reforzará la cooperación, colaboración y corresponsabilidad entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas y las propias Universidades y Organismos Públicos de Investigación, de forma que se garanticen un conjunto de recursos e incentivos para mejorar la calidad de la investigación.

Asimismo, el incremento presupuestario previsto va a permitir reforzar las relaciones del sector público con las empresas privadas para facilitar la transferencia del conocimiento y de la tecnologías generados por las Universidades y los Organismos Públicos de Investigación, cuyas actividades se encuentran ya mejor coordinadas, al depender de un mismo departamento ministerial.

Igualmente, está en estudio la creación de una Agencia de Financiación de la Investigación, en la que estará integrada la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectivas), que incorpore la flexibilidad y la agilidad de gestión del sector privado y la transparencia y la ordenación propia de una actividad sostenida con fondos públicos.

Entre las acciones concretas que se pretenden llevar a cabo con el incremento presupuestario previsto para 2005 en I+D+I, cabe destacar las siguientes:

1. Por lo que respecta a la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en lo relativo a la política científica y tecnológica:

A. Incremento de las transferencias corrientes y de capital a los Organismos Públicos de Investigación, así como del número de plazas en la oferta de empleo público para estos Organismos.

B. Realización de un Programa de «Divulgación Científica» para fomentar las vocaciones científicas y difundir los avances de la ciencia y la tecnología al conjunto de las universidades.

2. En relación con las actividades de la Dirección General de Investigación, se señalan las siguientes:

A. Incremento de las dotaciones económicas disponibles para las convocatorias de proyectos de investigación, lo que permitirá poder financiar más proyectos y de mayor calidad.

B. Asimismo, existirán más dotaciones para los Programas de captación de investigadores ya existentes, como son el «Torres Quevedo» y el »Ramón y Cajal», lo que posibilitará el incremento de becas de este último Programa.

C. Se podrán incrementar el número de becarios y cuantía de las becas, así como afrontar los nuevos gastos que se asignarán por la incorporación de los mismos al Sistema de la Seguridad Social.

D. La existencia de mayores fondos económicos permitirá afrontar nuevos Programas, entre los que, inicialmente, están previstos los siguientes:

• Convocatoria de becas predoctorales para doctores de excelencia.

• Apoyo a la dedicación intensiva a la investigación.

• Creación del Programa «Severo Ochoa» para subvencionar la contratación de investigadores líderes.

• Establecimiento de un plan de ayudas par la renovación del equipamiento científico.

• Impulso de la contratación de investigadores y tecnólogos por las empresas privadas.

3. Por lo que respecta a la Dirección General de Política Tecnológica, entre los Programas o acciones que se verán beneficiados por el incremento de las dotaciones presupuestarias para I+D+I, pueden destacarse los siguientes:

A. Convocatoria de proyectos científico-tecnológicos singulares, cuyos objetivos y características son:

• Promover la proliferación de grandes proyectos empresariales de características singulares desde el punto de vista científico-tecnológico, preferentemente en cooperación con organismos públicos de investigación, universidades y centros tecnológicos.

• Contribuir a la elevación de la capacidad tecnológica de las empresas, para lo que llevarán implícito un alto riesgo empresarial.

B. Convocatoria de creación e impulso de plataformas científico-tecnológicas. Los objetivos de esta convocatoria son:

• Crear plataformas, a modo de programas paraguas, en las que incardinar acciones de empresas, universidades, organismos de investigación y centros tecnológicos en torno a una tecnología o un conjunto de tecnologías con amplios mercados futuros.

C. Convenios con CC.AA. para el desarrollo tecnológico territorial. Los objetivos y características de estos convenios son el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer el tejido tecnológico de cada Comunidad Autónoma, mediante la asignación de fondos en función de las necesidades de I+D y de infraestructuras de cada territorio. Es también una manera de redistribuir recursos tecnológicos en zonas poco competitivas y con empresas demasiado ancladas en sectores maduros y de poco crecimiento.

El instrumento más adecuado para estas acciones es el convenio, que se pretende firmar con cada Comunidad dispuesta a invertir en tecnología.

D. Convocatoria de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Los objetivos y características de esta convocatoria son contribuir con mayores recursos económicos a un mayor y más armónico desarrollo del sistema ciencia-tecnología-empresa, a la competitividad tecnológica y a la mejora de los indicadores sobre I+D, patentes, investigadores, etc., así como al cumplimiento de Plan Nacional de I+D+I 2004 -2007. Para ello se cuenta con ayudas para proyectos científicos y tecnológicos relevantes, movilizadores de importantes recursos humanos y económicos. El conjunto de las ayudas de esta convocatoria se basa, en gran parte, en la experiencia acumulada durante los años de aplicación del anterior Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT).

E. Convocatoria de parques científicos y tecnológicos. Finalmente, con el incremento presupuestario previsto, la Dirección General de Política Tecnológica contará con más recursos económicos para contribuir al desarrollo de espacios de excelencia científica y tecnológica en los que se ubiquen empresas, organismos de investigación centros tecnológicos y universidades.

Todo ello bajo el reconocimiento de que se trata de infraestructuras necesarias para el desarrollo científico y tecnológico del país.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Intención de poner en marcha un Plan de Lucha contra los Vertidos en la Bahía de Algeciras (Cádiz).

Respuesta:

Desde el 5 de septiembre de 2002, está en funcionamiento el denominado «Plan Especial de Lucha contra la Contaminación en Aguas de la Bahía de Algeciras».

Este Plan Especial comprende tres tipos de actuaciones, además de las que intensamente se vienen realizando con carácter ordinario:

1. Una embarcación de Salvamento Marítimo se dedicará a realizar patrullas exhaustivas en la Bahía de Algeciras, con el objetivo de supervisar los posibles focos de contaminación, previniéndola, evitándola o combatiéndola. Dicha lancha llevará a bordo un inspector de la Capitanía Marítima con equipos de fotografía y otros elementos que permitan disponer de las pruebas irrefutables sobre los incidentes de contaminación que se detecten, para paralizar o sancionar aquéllas.

2. El mantenimiento de la línea de coordinación existente con todos los protagonistas de los incidentes de contaminación, es decir autoridades locales, Autoridad Portuaria, empresas del sector, etc. Esta intensa labor de coordinación, que ya se viene llevando a cabo, ha dado ya frutos concretos. Como ejemplo se puede citar la adquisición por parte de Cepsa de una lancha especial de limpieza que le venía siendo reclamada hace más de un año. Otro ejemplo es la coordinación con las autoridades locales cuando las contaminaciones pueden llegar a las playas. En concreto, la Capitanía Marítima ha exigido a los contaminadores las garantías de pago de los gastos de limpieza en que hubieran podido incurrir los Ayuntamientos.

3. Campaña específica informativa dirigida a los navegantes de la zona del Estrecho y de la Bahía de Algeciras, para difundir las normas sobre protección del medio ambiente marino.

El Ministerio de Fomento, con el objetivo de preservar el medio ambiente marino en esta zona, además de intensificar la prevención y lucha contra la contaminación, sancionará con todo el rigor que el ordenamiento jurídico le permita, toda actividad que produzca contaminación o que potencialmente pueda producirla, como viene haciendo habitualmente.

Por otra parte, el Ministerio de Fomento se está dirigiendo al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que haga llegar a las autoridades del Reino Unido las protestas correspondientes en caso de producirse contaminaciones en aguas próximas a Gibraltar, derivadas de actuaciones que respondan a intereses económicos de actividades realizadas en esas aguas, sin perjuicio de las respectivas posiciones sobre la soberanía de esas aguas, sobre las que existe una controversia (mediante el Tratado de Utrecht fueron cedidas tan solo las aguas interiores del Puerto de Gibraltar).

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007764 a 184/007766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Intención de crear nuevas bases de salvamento en Tarifa, Chipiona y Cádiz.

Respuesta:

Para el cumplimiento de las funciones de salvamento que la ley le asigna, SASEMAR dispone de una serie de medios materiales básicamente centros de coordinación, medios marítimos y medios aéreos que se encuentran distribuidos territorialmente de manera que se cubra adecuadamente todo el litoral español.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía existen 5 centros de coordinación de salvamento marítimo: Cádiz, Tarifa, Algeciras, Huelva y Almería. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima coordinan también los medios de

otras Administraciones u organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

Los medios de SASEMAR cuya base operativa habitual está establecida en la Comunidad Autónoma de Andalucía son los siguientes:

• Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Alonso Sánchez», con base habitual en Huelva.
• Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Algeciras», con base habitual en Algeciras.
• Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Vega», con base habitual en Málaga.
• Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Gadir», con base habitual en Cádiz.
• Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Alkaid», con base habitual en Tarifa.
• Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Mirfak», con base habitual en Motril.
• Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Alborán», con base habitual en Almería.
• Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Algenib», con base habitual en Garrucha.
• Buque de salvamento «Punta Mayor», con base habitual en Algeciras. Buque de salvamento «Remolcanosa V», con base habitual en Motril.
• Buque de salvamento «Sertosa XVIII», con base habitual en Cádiz.
• Helicóptero «Helimer Andalucía», con base habitual en Jerez.
• Un Convenio con Cruz Roja mantiene además, otras 30 embarcaciones de salvamento, de las cuales, cinco tienen su base habitual en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se indica que las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Intención de realizar alguna actuación en el Castillo de Sancti Petri (Cádiz).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado, el 22 de julio de 2004, la redacción del proyecto de «Recuperación del Castillo de Sancti Petri».

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007784 a 184/007791

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Diversas actuaciones a realizar por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la regeneración de playas de la provincia de Cádiz, con aportación de arena de fondo marino, solamente se contempla la obra de «Realimentación de las Playas del Casco Urbano de Cádiz», con un presupuesto de 1.888.294,55 euros.

Está prevista una serie de obras de acondicionamiento de playas, sin extracción de arenas de procedencia marina, consistente en desarenados y redistribución de arenas, con la finalidad de tener las playas en condiciones óptimas antes de la temporada turística.

Dentro de este bloque, existen las siguientes partidas presupuestarias:

— Desarenados y redistribución de arenas en playas de la provincia de Cádiz, de próxima licitación, con

un presupuesto de 693.112,87 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

— Desarenado y restauración de playas en el Campo de Gibraltar, de próxima licitación, con un presupuesto de 709.611,79 euros y un plazo de ejecución de 2 años.

— Existen además toda una serie de actuaciones con partidas presupuestarias asignadas, para restaurar los sistemas dunares de diversas playas.

Asimismo, se están realizando estudios para conocer en mayor profundidad el comportamiento de las playas de la provincia de Cádiz.

Se destaca la dificultad existente en extraer arena de fondos marinos, en particular del Placer de San Jacinto, por los problemas existentes en el sector pesquero. Por parte de la Demarcación de Costas en Andalucía Atlántico se están analizando y estudiando otras alternativas para la aportación de arena, que tengan la menor incidencia ambiental y social (yacimientos terrestres, zonas de préstamos de arena a mayores profundidades, entre otras).

— Actualmente no existe ningún proyecto que contemple la «Restauración del Baluarte de San Salvador», no habiéndose recibido petición alguna al respecto por parte del Ayuntamiento de Sanlúcar.

— El proyecto «Acondicionamiento y Recuperación Ambiental del Paseo Marítimo de Tarifa (Playa de los Lances)», redactado por el Ayuntamiento de Tarifa, está pendiente de aprobación técnica, habiendo sido sometido ya al trámite de información pública.

— El proyecto «Addenda n.º 1: Actuaciones diversas en el tratamiento del paraje del Rompidillo, construcción del paseo marítimo y dique», está en trámite de licitación.

— Existe un Contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de «Remodelación del Paseo Marítimo de Santa Bárbara, en la playa de Levante, t.m. La Línea de la Concepción», formalizado el 5 de julio de 2004.

— El proyecto «Remodelación del Paseo Marítimo de El Canchal entre el Fuerte de Santa Bárbara y la Iglesia Virgen del Carmen», en el término municipal de La Línea de la Concepción, fue adjudicado el 16 de julio de 2004.

— Existe el proyecto «Ampliación del Paseo Marítimo de La Atunara», habiéndose realizado su información pública, sin existir disponibilidad de los terrenos, aspecto que está gestionando el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

— El Ministerio de Medio Ambiente ha abordado toda una serie de proyectos relacionados con la accesibilidad a las playas de la provincia de Cádiz, entre los que se señalan los siguientes:

— Proyecto de accesibilidad a las playas de la provincia de Cádiz.

• Fase 1 y Addenda Fase I-A. En fase de ejecución con un presupuesto de 1.001.366,28 .

• Fase 11-B - Términos municipales de Chiclana, Conil, Vejer y Barbate. En fase de contratación por un importe de 1.249.877,28 .

• Fase II - Campo de Gibraltar. Pendiente de correcciones para su aprobación técnica y próxima contratación, con un presupuesto de 827.659,55 €.

• Módulos de servicio para discapacitados físicos en la provincia de Cádiz.

Realizado el informe oficial con la conformidad de los diferentes organismos de la provincia. Pendiente de aprobación técnica y económica.

• Rampa de Minusválidos en la Playa de La Caleta.

Proyecto aprobado técnicamente, pendiente de licitación y con un presupuesto de 50.065,38 **€**.

Como proyectos finalizados, de gran aceptación social, figuran:

• Módulo de Servicio Experimental para discapacitados físicos en el Puerto de Santa María.

Finalizado el 7 de enero de 2004, con un presupuesto de 134.768,97 **€**.

• Proyecto de playa integrada del Módulo 3 de la playa de la Victoria, con un presupuesto de 152.538,09 €.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007822 y 184/007823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual y funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Parque Móvil del Estado, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

El organismo autónomo Parque Móvil del Estado no ha realizado nombramiento alguno de personal eventual o funcionarios por el sistema de libre designa-

ción, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno hasta el 25 de octubre de 2004.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007910

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual dentro del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existen nombramientos de personal eventual desde la toma de posesión del actual Gobierno en el ICEX.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007911

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Funcionarios nombrados para puestos de libre designación dentro del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), desde la toma de posesión de1 nuevo Gobierno.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que ha habido tres nombramientos de funcionarios de libre designación en el Instituto de Comercio Exterior, desde la toma de posesión del Gobierno actual, que son:

1. Puesto que desempeña: Vicepresidente Ejecutivo, Grupo A, nivel: 30.
2. Puesto que desempeña: Director General de Promoción, Grupo A, nivel: 30.
3. Puesto que desempeña: Director General de Información e Inversiones, Grupo A, nivel: 30.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007953

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual dentro del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

El personal del IDAE al que hacíamos referencia en la contestación remitida el pasado 21 de octubre se refería a personal laboral eventual, por lo tanto, la respuesta a la pregunta formulada debe cambiarse por la siguiente:

«El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio informa que no se ha efectuado nombramientos de personal eventual en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía desde la toma de posesión del actual Gobierno».

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/007986

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Personas nombradas como personal eventual dentro del Centro Español de Metrología (CEM), desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio informa que no se han efectuado nombramientos de personal eventual en el Centro de Metrología Español desde la toma de posesión del actual Gobierno.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008008

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la huelga nacional, convocada por el sindicato CGT de los Ferroviarios que regulan el tráfico el día 2-7-2004 en trenes Altaria.

Respuesta:

El número de viajeros con billete para trenes de Grandes Líneas que fueron suprimidos como consecuencia de la huelga convocada por el sindicato CGT el día 2 de julio y que fueron encaminados en alguno de los trenes que circulaban fue de 93. De ellos, 44 fueron con origen en estaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón y 49 con destino a estaciones de dicha Comunidad.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la huelga nacional convocada por el Sindicato CGT de los Ferroviarios que regulan el tráfico el día 2-7-2004 en trenes AVE.

Respuesta:

En el corredor de Cataluña (Madrid-Zaragoza-Lleida), AVE oferta diariamente 2.568 plazas. Con motivo de la huelga del día 2 de julio, el servicio de AVE quedó reducido en un 50% (1.284 plazas).

De las 1.284 plazas ofertadas se utilizaron 1.178 lo que supuso un 91,74 % de ocupación.

Teniendo en cuenta que en el mencionado corredor la ocupación media de los viernes, acumulada a 30 de junio, era del 64,86 %, se puede considerar que las personas afectadas fueron 833.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de afectados en la Comunidad Autónoma de Aragón por la huelga nacional, convocada por el Sindicato CGT de los Ferroviarios que regulan el tráfico el día 2-7-2004 en trenes regionales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de viajeros afectados ha sido 300, en base a la comparación con un período homogéneo.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Motivos de las reclamaciones presentadas por viajeros en la línea AVE, Madrid-Zaragoza-Lleida, desde su puesta en servicio.

Respuesta:

Desde la puesta en servicio de la línea AVE, Madrid-Zaragoza-Lleida, hasta la fecha actual, se han recibido en RENFE 527 reclamaciones, por los motivos siguientes: acceso y dotación club AVE, acto terrorista 02-04-04, agencias de viaje, anulaciones, cambios y devolución de billetes, aparcamiento, aplicación tarifas después viaje, asientos, atención al usuario, audio/ vídeo, billetes, botiquín compromiso puntualidad AVE, condic. utilización, consultas varias, contenido y calif. películas, control de accesos, cronometría de la estación, cobros, daños en equipaje, daños en ropa de cliente, demanda nuevos abonos, demanda nuevos trenes, elevación a tarifa general, enlace con otros trenes, error de emisión en venta, información al cliente, facturación de equipajes, falta de plazas, falta de restauración, felicitación, información, interrupción de viaje, limpieza de aseos y lavabos, megafonía estación, menor de edad s/ acompañados, molestia otros viajeros, objetos perdidos, pasos a andenes, perd.enl. por otros medio, pérdida de tren, petición. información ocupación, plazas en contra marcha, plazas fumad./ no fumadores, precios, prensa, retrasos, solicitud nuevas paradas, supresión de trenes, supresión de tren por huelga, tarifas, tiempo de parada, transporte de animales trato dispensado por el personal, tren completo, tarjeta club AVE.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008044

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones acerca del futuro inmediato de las escuelas taller y casas de oficios que están funcionando en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La gestión de las Escuelas Taller y Casas de Oficios en la Comunidad Autónoma de Andalucía fue traspasada a esa Comunidad Autónoma por el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril. En función de ello, toda la gestión de los proyectos de escuelas taller y casas de oficios, en funcionamiento actualmente en la provincia de Málaga, ha pasado a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008075

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GV-IU-ICV)

Asunto: Previsiones en relación con la financiación de la construcción de nuevas plantas desaladoras de agua de mar en las Illes Balears, así como de las actuaciones en infraestructuras de costas previstas en el Convenio de colaboración suscrito el 12/03/2004 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Govern de les Illes Balears.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente tiene prevista la financiación de las actuaciones contempladas en el Convenio, siempre que se ajusten al criterio de la política de Costas a seguir desde el Ministerio de Medio Ambiente. Aquellas que no lo sean, podrían ser sustituidas por otras actuaciones acordes con la mencionada política, lo cual está previsto también en los propios términos del Convenio.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008084 a 184/008123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Cuarenta preguntas relativas a compensación económica por la pérdida de recaudación del IAE referidas a 40 Diputaciones Provinciales.

Respuesta:

Se acompaña anexo en el que se indican las Diputaciones y Entes que han presentado correctamente los expedientes y aquellas otras que o no los han presentado o lo han hecho con errores que deben ser subsanados. Todo ello considerando la Orden del entonces Ministerio de Hacienda HAC/3154/2003, de 12 de noviembre, y la Resolución de la entonces Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (ahora, de Financiación Territorial) de 24 de noviembre de 2003.

En ese mismo anexo, se remite la información, al nivel citado, de los importes de la compensación definitiva, del anticipo a cuenta pagado en noviembre de 2003 y de los saldos a ingresar a las Diputaciones y a reintegrar por éstas, en el caso de que la compensación definitiva haya resultado, respectivamente, superior o inferior a aquel anticipo.

En cuanto a la fecha en la que se realizarán las transferencias, se señala que, todas las compensaciones estarán liquidadas e ingresadas, en su caso, en este año 2004, en los términos de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002.

No obstante, en relación con las entidades que han presentado correctamente sus solicitudes, la liquidación se ha ingresado en el mes de agosto de 2004.

Por lo que se refiere a las cuantías recibidas en concepto de IAE, correspondiente a 2002, se indica que fueron recaudadas en dicho ejercicio por los Ayuntamientos y transferidas a las respectivas Diputaciones, o en su caso por las propias Diputaciones si tienen delegada la gestión del impuesto por parte de aquellos, por lo que se pueden obtener de las liquidaciones de sus presupuestos del citado ejercicio. En el Ministerio de Economía y Hacienda no se dispone de información completa de estas liquidaciones, no pudiendo ofrecerse la recaudación por aquel impuesto obtenida en 2002 por las Diputaciones Provinciales y Entes asimilados.

La compensación por mermas de ingresos derivadas de la reforma del IAE se materializa mediante el pago de un anticipo a cuenta en noviembre de 2001 y de la liquidación definitiva en este año 2004. Con esta compensación se trata de dar cobertura a dichas mermas de ingresos producidas en 2003.

Con arreglo a la disposición adicional décima de la Ley 51/2002 citada, a partir de este año 2004, el importe de la compensación se integrará en la participación de las entidades locales en los tributos del Estado. Así, en las entregas mensuales a cuenta de esta participación correspondiente a 2004 ya se ha incorporado el anticipo a cuenta que se transfirió en noviembre de 2003.

En cuanto a las dos últimas cuestiones planteadas en las preguntas de referencia que se refieren a Diputaciones que no han solicitado la compensación, no pueden conocerse las razones particulares por las que no se han presentado dichas solicitudes.

Sin embargo, es preciso destacar que, de la reforma del IAE que se instrumentó a través de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, no se tiene que derivar necesariamente, para todas las entidades locales, pérdidas de ingresos.

Esta reforma ha incluido elementos que propician mayores ingresos para estas entidades, como son:

— La aplicación de un coeficiente de ponderación sobre las cuotas municipales, provinciales y nacionales fijadas en las tarifas del IAE, atendiendo al importe neto de la cifra de negocios de los sujetos pasivos del impuesto. Este coeficiente supone un incremento de aquellas cuotas que oscila entre un 29 y un 35 por ciento.

— La unificación, para todos los municipios, de los coeficientes de situación máximos aplicables sobre la cuota municipal del impuesto.

Por último, es preciso resaltar que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, se han realizado todas las actuaciones necesarias para dar a conocer la compensación y el procedimiento administrativo a desarrollar. En este sentido han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado todas las normas elaboradas y aprobadas en relación con esta materia, que, además, se han publicitado por la FEMP.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DIPUTACIONES Y ENTES ASIMILADOS QUE HAN SOLICITADO CORRECTAMENTE LA COMPENSACIÓN

Entidad local	Compensación definitiva	Anticipo a cuenta	Liquidación definitiva
Diputación Provincial de Albacete	607.537,92	118.574,12	488.963,80
Diputación Provincial de Alicante	2.525.420,20	184.689,11	2.340.731,09
Diputación Provincial de Almería	762.638,25	0,00	762.638,25
Diputación Provincial de Avila	335.057,21	0,00	335.057,21
Diputación Provincial de Badajoz	1.074.326,33	0,00	1.074.326,33
Diputación Provincial de Burgos	274.225,69	198.226,97	75.998,72
Diputación Provincial de Cáceres	246.668,85	33.355,83	213.313,02
Diputación Provincial de Castellón	377.960,97	336.541,73	41.419,24
Diputación Provincial de Ciudad Real	1.011.535,38	468.138,42	543.396,96
Diputación Provincial de Córdoba	2.100.057,00	2.290.205,21	-190.148,21
Diputación Provincial de A Coruña	2.911.347,58	1.370.469,72	1.540.877,86
Diputación Provincial de Cuenca	412.397,58	50.550,09	361.847,49
Diputación Provincial de Girona	1.401.905,51	0,00	1.401.905,51
Diputación Provincial de Granada	612.679,58	0,00	612.679,58
Diputación Provincial de Huelva	516.375,85	33.669,76	482.706,09
Diputación Provincial de Huesca	638.758,66	27.421,66	611.337,00
Diputación Provincial de Jaén	1.529.032,08	238.350,84	1.290.681,24
Diputación Provincial de León	2.227.212,19	270.484,19	1.956.728,00
Diputación Provincial de Lleida	1.072.752,98	289.143,96	783.609,02
Comunidad Autónoma de La Rioja	117.231,71	184.254,83	-67.023,12
Diputación Provincial de Lugo	561.925,08	452.640,18	109.284,90
Diputación Provincial de Málaga	2.707.031,44	0,00	2.707.031,44
Comunidad Autónoma de Murcia	1.847.423,46	0,00	1.847.423,46
Diputación Provincial de Ourense	1.042.693,36	374.113,17	668.580,19
Principado de Asturias	3.203.787,14	436.155,57	2.767.631,57
Diputación Provincial de Pontevedra	1.395.836,32	269.488,09	1.126.348,23
Diputación Provincial de Segovia	534.185,04	22.846,09	511.338,95
Diputación Provincial de Sevilla	3.682.296,10	118.787,81	3.563.508,29
Diputación Provincial de Soria	25.609,01	0,00	25.609,01
Diputación Provincial de Tarragona	657.253,72	0,00	657.253,72
Diputación Provincial de Teruel	231.099,96	318.011,29	-86.911,33
Diputación Provincial de Toledo	1.357.392,81	118.017,15	1.239.375,66
Diputación Provincial de Valladolid	560.309,15	195.916,37	364.392,78
Diputación Provincial de Zamora	136.545,70	8.769,61	127.776,09
Diputación Provincial de Zaragoza	1.763.113,20	65.499,26	1.697.613,94

DIPUTACIONES Y ENTES ASIMILADOS QUE HAN SOLICITADO LA COMPENSACIÓN Y HAN SIDO REQUERIDOS POR EXPEDIENTES INCORRECTOS

Diputación Provincial de Guadalajara
Comunidad Autónoma de Madrid
Diputación Provincial de Salamanca
Diputación Provincial de Valencia

DIPUTACIONES Y ENTES ASIMILADOS QUE NO HAN SOLICITADO LA COMPENSACIÓN

Comunidad Autónoma de Cantabria.

184/008125

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (GP).

Asunto: Ayuntamientos de la provincia de Palencia que han solicitado compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Respuesta:

Las compensaciones por las mermas de ingresos derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas se establecieron y regularon en la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se acompaña anexo en el que, a nivel provincial, se relacionan los ayuntamientos de la provincia de Palencia que han presentado correctamente los expedientes y los que no han solicitado la compensación. Todo ello considerando la Orden del entonces Ministerio de Hacienda HAC/3154/2003, de 12 de noviembre, y la Resolución de la entonces Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (ahora, de Financiación Territorial) de 24 de noviembre de 2003.

En este mismo anexo, al nivel citado, se recogen los importes de la compensación definitiva, del anticipo a cuenta pagado en noviembre de 2003 y de los saldos a ingresar a los Ayuntamientos y a reintegrar por éstos, en el caso de que la compensación definitiva haya resultado, respectivamente, superior o inferior a aquel anticipo.

En cuanto a la fecha en la que se realizarán las transferencias, se señala que, todas las compensaciones estarán liquidadas e ingresadas, en su caso, en este año 2004, en los términos de la antes mencionada Disposición Adicional décima de la Ley 51/2002.

No obstante, en relación con las entidades que han presentado correctamente sus solicitudes, la liquidación se ha ingresado en el mes de agosto de 2004.

Por lo que se refiere a las cuantías recibidas en concepto de IAE, correspondiente a 2002, se indica que fueron recaudadas en dicho ejercicio por los propios ayuntamientos, por lo que se pueden obtener de las liquidaciones de sus presupuestos del citado ejercicio. En el Ministerio de Economía y Hacienda no se dispone de información completa de estas liquidaciones, no pudiendo ofrecerse la recaudación por aquel impuesto obtenida en 2002 por los Ayuntamientos.

La compensación por mermas de ingresos derivadas de la reforma del IAE se materializa mediante el pago de un anticipo a cuenta en noviembre de 2003 y de la liquidación definitiva en este año 2004. Con esta compensación se trata de dar cobertura a dichas mermas de ingresos producidas en 2003.

Con arreglo a la disposición adicional décima de la Ley 51/2002 citada, a partir de este año 2004, el importe de la compensación se integrará en la participación de las entidades locales en los tributos del Estado. Así, en las entregas mensuales a cuenta de esta participación correspondiente a 2004 ya se ha incorporado el anticipo a cuenta que se transfirió en noviembre de 2003.

En cuanto a los Ayuntamientos que no han solicitado la compensación, se desconocen los importes que, hipotéticamente, podrían haber percibido, así como las razones particulares por las que no se han presentado dichas solicitudes.

Sin embargo, es preciso destacar que, de la reforma del IAE que se instrumentó a través de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, no se tiene que derivar necesariamente, para todas las entidades locales, pérdidas de ingresos.

Esta reforma ha incluido elementos que propician mayores ingresos para estas entidades, como son:

— La aplicación de un coeficiente de ponderación sobre las cuotas municipales, provinciales y nacionales fijadas en las tarifas del IAE, atendiendo al importe neto de la cifra de negocios de los sujetos pasivos del impuesto. Este coeficiente supone un incremento de

aquellas cuotas que oscila entre un 29 y un 35 por ciento.

— La unificación, para todos los municipios, de los coeficientes de situación máximos aplicables sobre la cuota municipal del impuesto.

Por último, es preciso resaltar que, por parte de ese Ministerio, se han realizado todas las actuaciones necesarias para dar a conocer la compensación y el procedimiento administrativo a desarrollar. En este sentido han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» todas las normas elaboradas y aprobadas en relación con esta materia, que, además, se han publicitado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(184/008125)

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
ABARCA DE CAMPOS	482,95	408,03	74,92
ABIA DE LAS TORRES	704,31	609,91	94,4
AGUILAR DE CAMPOO	71.907,07	135.515,57	-63.608,50
ALAR DEL REY	9.562,66	5.724,05	3.838,61
ALBA DE CERRATO	136,45	131,28	5,17
AMAYUELAS DE ARRIBA	469,28	9	460,28
AMPUDIA	7.779,12	7.192,43	586,69
AMUSCO	3.823,12	2.570,69	1.252,43
ANTIGUEDAD	2.229,14	2.622,73	-393,59
ARCONADA	153,65	148,17	5,48
ASTUDILLO	12.926,29	8.467,74	4.458,55
AUTILLA DEL PINO	864,87	793,55	71,32
AUTILLO DE CAMPOS	658,05	280,56	377,49
AYUELA	187,43	143,26	44,17
BALTANAS	13.082,70	0	13.082,70
VENTA DE BAÑOS	0	0	0
BAQUERIN DE CAMPOS	206,68	152,12	54,56
BARCENA DE CAMPOS	436,4	414,16	22,24
BASCONES DE OJEDA	1.196,85	804	392,85
BECERRIL DE CAMPOS	5.851,09	4.861,51	989,58
BELMONTE DE CAMPOS	70,97	6,97	64
BERZOSILLA	160,2	136,17	24,03
BOADA DE CAMPOS	9,81	4,04	5,77
BOADILLA DEL CAMINO	792,54	668,53	124,01
BOADILLA DE RIOSECO	1.589,39	1.298,15	291,24
BUENAVISTA DE VALDAVIA	4.353,17	3.027,52	1.325,65
BUSTILLO DE LA VEGA	1.987,11	2.128,88	-141,77
BUSTILLO DEL PARAMO DE CARRION	269,22	293,73	-24,51
CALAHORRA DE BOEDO	532,86	108,61	424,25
CALZADA DE LOS MOLINOS	3.419,83	3.498,35	-78,52
CAPILLAS	434,95	314,08	120,87
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	8,31	0,02	8,29
CARRION DE LOS CONDES	56.720,36	46.917,38	9.802,98
CASTIL DE VELA	397,73	8,37	389,36
CASTREJON DE LA PEÑA	0	0	0

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
CASTRILLO DE DON JUAN	2.632,49	3.326,70	-694,21
CASTRILLO DE ONIELO	419,83	373,55	46,28
CASTRILLO DE VILLAVEGA	1.776,87	1.301,27	475,6
CASTROMOCHO	943,53	468,83	474,7
CERVATOS DE LA CUEZA	1.845,50	986,7	858,8
CERVERA DE PISUERGA	33.699,71	29.798,47	3.901,24
CEVICO DE LA TORRE	4.224,83	423,07	3.801,76
CEVICO NAVERO	1.516,93	1.128,04	388,89
CISNEROS	2.915,28	2.594,82	320,46
COBOS DE CERRATO	1.110,67	934,4	176,27
COLLAZOS DE BOEDO	1.100,03	967,27	132,76
CONGOSTO DE VALDAVIA	1.533,24	1.272,74	260,5
CORDOVILLA LA REAL	0	0	0
CUBILLAS DE CERRATO	172,2	178,2	-6
DEHESA DE MONTEJO	1.048,90	953,64	95,26
DUEÑAS	18.847,35	11.980,59	6.866,76
ESPINOSA DE CERRATO	248,36	0	248,36
ESPINOSA DE VILLAGONZALO	860,51	918,37	-57,86
FRECHILLA	3.190,22	2.879,44	310,78
FRESNO DEL RIO	510,76	724,07	-213,31
FROMISTA	14.737,98	11.978,12	2.759,86
FUENTES DE NAVA	5.792,16	4.584,30	1.207,86
FUENTES DE VALDEPERO	0	0	0
GRIJOTA	3.264,20	4.807,75	-1.543,55
GUARDO	86.587,92	58.136,95	28.450,97
GUAZA DE CAMPOS	201,28	166,34	34,94
HERMEDES DE CERRATO	445,65	365,88	79,77
HERRERA DE PISUERGA	31.827,16	23.871,83	7.955,33
HERRERA DE VALDECAÑAS	1.002,69	0	1.002,69
HONTORIA DE CERRATO	0	0	0
HORNILLOS DE CERRATO	0	0	0
HUSILLOS	1.843,07	1.281,34	561,73
ITERO DE LA VEGA	629,39	493,91	135,48
LAGARTOS	216,29	217,14	-0,85
LANTADILLA	3.287,11	2.390,18	896,93
VID DE OJEDA (LA)	814,49	765,68	48,81
LEDIGOS	224,79	188,51	36,28
LOMAS	85	88,26	-3,26
MAGAZ DE PISUERGA	3.769,40	5.356,25	-1.586,85
MANQUILLOS	1.017,80	690,43	327,37
MANTINOS	789,17	129,52	659,65
MARCILLA DE CAMPOS	246,79	189,82	56,97
MAZARIEGOS	937,98	393,83	544,15
MAZUECOS DE VALDEGINATE	959,78	780,98	178,8
MELGAR DE YUSO	1.569,44	2.048,13	-478,69
MENESES DE CAMPOS	418,49	458,24	-39,75
MICIECES DE OJEDA	441,44	346,04	95,4
MONZON DE CAMPOS	0	0	0

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
MORATINOS	109,02	80,23	28,79
MUDA	0	132,84	-132,84
NOGAL DE LAS HUERTAS	250,96	261,33	-10,37
OLEA DE BOEDO	55,19	0	55,19
OLMOS DE OJEDA	932,79	682,96	249,83
OSORNILLO	284,06	233,17	50,89
PALENCIA	1.400.732,84	1.051.400,09	349.332,75
PALENZUELA	1.956,10	876,87	1.079,23
PARAMO DE BOEDO	53,44	0	53,44
PAREDES DE NAVA	25.902,32	22.062,17	3.840,15
PAYO DE OJEDA	1.054,49	0	1.054,49
PEDRAZA DE CAMPOS	424,57	509,25	-84,68
PEDROSA DE LA VEGA	904,99	982,34	-77,35
PERALES	0	97,76	-97,76
PINO DEL RIO	800,16	713,56	86,6
PIÑA DE CAMPOS	1.960,98	1.818,34	142,64
POBLACION DE ARROYO	364,22	312,43	51,79
POBLACION DE CAMPOS	341,9	407,89	-65,99
POBLACION DE CERRATO	940,2	801,42	138,78
POLENTINOS	18,52	75,69	-57,17
POMAR DE VALDIVIA	2.884,13	3.648,53	-764,4
POZA DE LA VEGA	653,56	571,4	82,16
PRADANOS DE OJEDA	2.360,98	1.979,84	381,14
PUEBLA DE VALDAVIA (LA)	397,55	436,95	-39,4
QUINTANA DEL PUENTE	3.319,67	1.440,32	1.879,35
QUINTANILLA DE ONSOÑA	314,05	643,81	-329,76
REINOSO DE CERRATO	0	0	0
RENEDO DE LA VEGA	1.353,12	934,1	419,02
REQUENA DE CAMPOS	254,07	186,37	67,7
RESPENDA DE LA PEÑA	1.586,89	800,58	786,31
REVENGA DE CAMPOS	955,01	980,35	-25,34
REVILLA DE COLLAZOS	274,51	228,6	45,91
RIBAS DE CAMPOS	461,94	299,45	162,49
SALDAÑA	39.966,15	30.683,05	9.283,10
SALINAS DE PISUERGA	2.770,66	2.448,42	322,24
SAN CEBRIAN DE CAMPOS	4.342,37	3.038,67	1.303,70
SAN CRISTOBAL DE BOEDO	36,57	23,04	13,53
SAN MAMES DE CAMPOS	356,4	0	356,4
SAN ROMAN DE LA CUBA	227,58	64,95	162,63
SANTA CECILIA DEL ALCOR	190,81	112,92	77,89
SANTA CRUZ DE BOEDO	0	38,16	-38,16
SANTERVAS DE LA VEGA	2.323,18	1.889,61	433,57
SANTIBAÑEZ DE ECLA	250,33	242,36	7,97
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	4.739,81	2.953,66	1.786,15
SANTOYO	2.300,92	2.140,04	160,88
SERNA (LA)	178,21	170,19	8,02
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	1.268,93	1.552,24	-283,31
SOTO DE CERRATO	1.027,06	0	1.027,06

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
TABANERA DE CERRATO	400,99	396,4	4,59
TAMARA DE CAMPOS	528,07	551,94	-23,87
TARIEGO DE CERRATO	0	0	0
TORQUEMADA	8.350,94	8.902,43	-551,49
TORREMORMOJON	236,61	162,9	73,71
TRIOLLO	298,97	812,05	-513,08
VALBUENA DE PISUERGA	213,18	138,8	74,38
VALDEOLMILLOS	195,54	165,38	30,16
VALDERRABANO	84,31	42,92	41,39
VALDE-UCIEZA	233,05	239,1	-6,05
VALLE DE CERRATO	445,11	434,59	10,52
VELILLA DEL RIO CARRION	47.656,00	0	47.656,00
VERTAVILLO	0	192,74	-192,74
VILLABASTA DE VALDAVIA	92,82	75,18	17,64
VILLACIDALER	360,95	299,25	61,7
VILLACONANCIO	412,07	262,89	149,18
VILLADA	8.094,06	16.062,02	-7.967,96
VILLAELES DE VALDAVIA	797,89	720,91	76,98
VILLAHAN	190,28	218,51	-28,23
VILLAHERREROS	2.798,31	3.058,41	-260,1
VILLALACO	280,06	311,49	-31,43
VILLALBA DE GUARDO	0	0	0
VILLALCAZAR DE SIRGA	1.847,22	1.972,77	-125,55
VILLALCON	148,98	137,57	11,41
VILLALOBON	10.747,52	5.124,71	5.622,81
VILLALUENGA DE LA VEGA	4.766,64	3.627,55	1.139,09
VILLAMARTIN DE CAMPOS	1.686,02	1.164,66	521,36
VILLAMEDIANA	2.717,96	994,38	1.723,58
VILLAMERIEL	278,7	229,81	48,89
VILLAMORONTA	1.592,61	1.502,61	90
VILLAMUERA DE LA CUEZA	151,2	105,07	46,13
VILLAMURIEL DE CERRATO	69.478,82	153.448,65	-83.969,83
VILLANUEVA DEL REBOLLAR	348,47	290,77	57,7
VILLANUÑO DE VALDAVIA	611,5	513,32	98,18
VILLAPROVEDO	353,43	292,39	61,04
VILLARMENTERO DE CAMPOS	0	0	0
VILLARRABE	1.529,80	1.211,26	318,54
VILLARRAMIEL	16.938,86	15.479,22	1.459,64
VILLASARRACINO	1.462,52	1.773,96	-311,44
VILLASILA DE VALDAVIA	139,64	4,65	134,99
VILLATURDE	843	760,15	82,85
VILLAUMBRALES	5.376,10	2.587,60	2.788,50
VILLAVIUDAS	1.869,11	2.530,57	-661,46
VILLERIAS DE CAMPOS	278,84	351,29	-72,45
VILLODRE	143,69	0	143,69
VILLODRIGO	834,83	0	834,83
VILLOLDO	3.469,59	3.741,58	-271,99
VILLOTA DEL PARAMO	516,89	0	516,89

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
VILLOLDO	3.469,59	3.741,58	-271,99
VILLOTA DEL PARAMO	516,89	0	516,89
VILLOVIECO	1.168,70	599,12	569,58
OSORNO LA MAYOR	13.959,72	10.612,68	3.347,04
VALLE DEL RETORTILLO	2.225,53	939,42	1.286,11
LOMA DE UCIEZA	790,6	712,71	77,89
PERNIA (LA)	2.790,17	1.101,82	1.688,35

AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN SOLICITADO LA COMPENSACIÓN (D. A. 10.ª)

BARRUELO DE SANTULLAN
DEHESA DE ROMANOS
POZO DE URAMA
RIBEROS DE LA CUEZA
SAN CEBRIAN DE MUDA
TABANERA DE VALDAVIA

184/008127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

Respuesta:

Se acompaña en anexo una relación en la que se indica el número de ayuntamientos de la provincia de Barcelona que han presentado correctamente los expedientes y el de aquellos otros que, o no los han presentado, o lo han hecho con errores que deben ser subsanados. Todo ello considerando la Orden del entonces Ministerio de Hacienda HAC/3154/2003, de 12 de noviembre, y la Resolución de la entonces Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (ahora, de Financiación Territorial), de 24 de noviembre de 2003.

En esta misma relación se remite la información de los importes de la compensación definitiva, del anticipo a cuenta pagado en noviembre de 2003 y de los saldos a ingresar a los ayuntamientos y a reintegrar por éstos, en el caso de que la compensación definitiva haya resultado, respectivamente, superior o inferior a aquel anticipo.

En cuanto a la fecha en la que se realizarán las transferencias, se señala que todas las compensaciones estarán liquidadas e ingresadas, en su caso, en este año 2004, en los términos de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, en relación con las entidades que han presentado correctamente sus solicitudes, la liquidación se ha ingresado en el mes de agosto de 2004.

Por lo que se refiere a las cuantías recibidas en concepto de IAE, correspondiente a 2002, se indica que fueron recaudadas en dicho ejercicio por los propios ayuntamientos, por lo que constan en las liquidaciones de sus presupuestos del citado ejercicio.

En cuanto a las cuestiones que se refieren a los ayuntamientos que no han solicitado la compensacion, no se cuenta con datos para poder establecer los importes que, hipotéticamente, podrían haber percibido, así como de las razones particulares por las que no se han presentado dichas solicitudes. Sin embargo, se destaca que, de la reforma del IAE que se instrumentó a través de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre citada, no se tienen que derivar necesariamente, para todas las entidades locales, pérdidas de ingresos.

Esta reforma ha incluido elementos que propician mayores ingresos para estas entidades, como son:

— La aplicación de un coeficiente de ponderación sobre las cuotas municipales, provinciales y nacionales fijadas en las tarifas del IAE, atendiendo al importe neto de la cifra de negocios de los sujetos pasivos del impuesto. Este coeficiente supone un incremento de aquellas cuotas que oscila entre un 29 y un 35 por ciento.

— La unificación, para todos los municipios, de los coeficientes de situación máximos aplicables sobre la cuota municipal del impuesto.

Por último, se señala que, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se han realizado todas las actuaciones necesarias para dar a conocer la compensación y el procedimiento administrativo a desarrollar. En este sentido han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» todas las normas elaboradas y aprobadas en relación con esta materia, que, además, se han publícitado por la FEMP. Por este motivo, se estima que, por lo que respecta a los municipios que no han presentado la solicitud de la compensación, no es necesario realizar actuación adicional alguna.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(184/008127)

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
ALELLA	128.746,42	105.651,85	23.094,57
ALPENS	902,75	1.516,12	-613,37
AMETLLA DEL VALLES (L')	88.403,08	64.210,55	24.192,53
ARENYS DE MAR	169.256,87	85.983,15	83.273,72
ARENYS DE MUNT	50.353,25	49.365,52	987,73
ARGENCOLA	1.576,22	0	1.576,22
ARGENTONA	123.664,43	89.088,84	34.575,59
ARTES	22.163,04	2.332,58	19.830,46
AVIA	24.084,15	16.154,76	7.929,39
AVINYONET DEL PENEDES	14.911,67	10.072,92	4.838,75
AIGUAFREDA	30.845,65	27.258,85	3.586,80
BADALONA	3.353.811,75	330.172,34	3.023.639,41
BAGA	17.470,61	15.356,94	2.113,67
BALENYA	28.609,70	22.937,83	5.671,87
BALSARENY	31.307,30	0	31.307,30
BARCELONA	58.282.165,52	54.408.730,30	3.873.435,22
BEGUES	29.294,48	23.494,90	5.799,58
BELLPRAT	642,76	1.138,10	-495,34
BERGA	197.544,81	179.883,14	17.661,67

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
BIGUES I RIELLS	97.589,83	0	97.589,83
BORREDA	8.484,47	7.330,40	1.154,07
BRUC (EL)	18.057,53	10.636,46	7.421,07
BRULL (EL)	1.691,26	945,84	745,42
CABANYES (LES)	9.359,29	3.874,67	5.484,62
CABRERA D'IGUALADA	4.888,84	3.174,41	1.714,43
CABRERA DE MAR	53.518,38	35.394,13	18.124,25
CABRILS	54.173,91	42.968,29	11.205,62
CALAF	64.426,87	27.648,62	36.778,25
CALDES D'ESTRAC	33.004,20	16.303,71	16.700,49
CALDES DE MONTBUI	140.915,99	108.526,17	32.389,82
CALDERS	6.107,35	4.402,49	1.704,86
CALELLA	359.666,64	229.296,46	130.370,18
CALLDETENES	33.453,02	24.416,29	9.036,73
CALLUS	1.928,90	9.623,53	-7.694,63
CAMPINS	3.039,98	2.830,07	209,91
CANET DE MAR	134.413,34	105.440,45	28.972,89
CANOVELLES	236.963,33	122.653,00	114.310,33
CANOVES I SAMALUS	21.885,49	6.160,75	15.724,74
CANYELLES	25.143,61	12.120,36	13.023,25
CAPELLADES	13.198,28	0	13.198,28
CAPOLAT	474,28	0	474,28
CARDEDEU	277.048,31	181.396,59	95.651,72
CARDONA	70.061,56	54.255,38	15.806,18

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
CARME	3.040,73	2.508,95	531,78
CASSERRES	14.396,01	11.800,41	2.595,60
CASTELLAR DEL RIU	2.128,93	818,09	1.310,84
CASTELLAR DEL VALLES	11.912,40	24.832,56	-12.920,16
CASTELLAR DE N'HUG	13.797,61	708,11	13.089,50
CASTELLCIR	6.659,45	4.196,21	2.463,24
CASTELLDEFELS	718.090,09	388.446,98	329.643,11
CASTELL DE L'ARENY	956,08	25,92	930,16
CASTELLFOLLIT DEL BOIX	4.076,14	2.874,22	1.201,92
CASTELLFOLLIT DE RIUBREGOS	1.447,76	662,37	785,39
CASTELLGALI	7.425,67	9.611,57	-2.185,90
CASTELLNOU DE BAGES	5.166,21	4.406,94	759,27
CASTELLOLI	3.552,99	1.952,58	1.600,41
CASTELLTERCOL	27.848,93	21.266,15	6.582,78
CASTELLVI DE LA MARCA	18.279,96	13.874,55	4.405,41
CENTELLES	35.796,87	45.660,53	-9.863,66
COLLBATO	2.454,74	3.091,99	-637,25
COLLSUSPINA	2.656,43	3.244,96	-588,53
CORBERA DE LLOBREGAT	113.637,46	71.752,31	41.885,15
CUBELLES	41.779,81	0	41.779,81
ESPARREGUERA	161.182,47	95.765,46	65.417,01
ESPLUGUES DE LLOBREGAT	781.127,96	578.611,69	202.516,27
ESPUNYOLA (L')	2.110,91	1.633,59	477,32
ESTANY (L')	2.467,69	2.806,53	-338,84

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
FOGARS DE MONTCLUS	3.631,52	2.689,56	941,96
FOGARS DE LA SELVA	2.766,99	477,77	2.289,22
FOLGUEROLES	20.616,74	15.625,08	4.991,66
FONOLLOSA	13.673,95	7.753,60	5.920,35
FONT-RUBI	17.006,03	15.869,31	1.136,72
FRANQUESES DEL VALLES (LES)	37.654,32	2.296,67	35.357,65
GALLIFA	2.829,32	2.599,23	230,09
GARRIGA (LA)	262.120,59	141.051,98	121.068,61
GAVA	332.892,09	513.743,23	-180.851,14
GELIDA	34.594,21	36.523,96	-1.929,75
GIRONELLA	68.086,58	56.499,16	11.587,42
GISCLARENY	138,71	149,43	-10,72
GRANADA (LA)	20.053,94	10.348,19	9.705,75
GRANERA	373,17	381,6	-8,43
GRANOLLERS	515.547,24	962.769,71	-447.222,47
GUALBA	8.465,51	10.469,53	-2.004,02
SANT SALVADOR DE GUARDIOLA	14.804,73	13.009,73	1.795,00
GUARDIOLA DE BERGUEDA	14.634,80	12.686,18	1.948,62
HOSPITALET DE LLOBREGAT (L')	5.185.606,99	1.612.470,55	3.573.136,44
IGUALADA	458.432,72	596.991,55	-138.558,83
LLACUNA (LA)	10.036,79	7.122,46	2.914,33
LLAGOSTA (LA)	47.061,06	34.961,63	12.099,43
LLINARS DEL VALLES	115.052,89	77.684,15	37.368,74
LLICA D'AMUNT	67.452,82	61.921,96	5.530,86

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
LLICA DE VALL	0	0	0
LLUCA	3.995,43	2.995,09	1.000,34
MALLA	4.438,66	4.767,96	-329,3
MANLLEU	196.550,55	68.980,96	127.569,59
MARTORELLES	136.598,22	0	136.598,22
MASIES DE RODA (LES)	5.041,62	11.941,06	-6.899,44
MASNOU (EL)	298.958,87	225.780,87	73.178,00
MASQUEFA	34.749,96	26.577,33	8.172,63
MATADEPERA	116.285,23	80.382,62	35.902,61
MATARO	2.370.816,18	2.266.839,34	103.976,84
MEDIONA	23.888,08	16.727,35	7.160,73
MOLINS DE REI	115.902,38	249.441,88	-133.539,50
MOLLET DEL VALLES	533.403,45	590.100,04	-56.696,59
MONTCADA I REIXAC	0	243.591,92	-243.591,92
MONTGAT	161.818,25	115.152,14	46.666,11
MUNTANYOLA	11.085,53	9.599,24	1.486,29
MONTCLAR	10,45	0	10,45
MONTESQUIU	5.311,96	3.268,34	2.043,62
MONTMAJOR	8.084,85	1.405,37	6.679,48
MONTMANEU	1.070,13	736,86	333,27
FIGARO-MONTMANY	9.297,66	4.993,38	4.304,28
MONTORNES DEL VALLES	61.600,16	634.823,74	-573.223,58
MONTSENY	6.180,39	4.022,15	2.158,24
MOIA	44.495,05	43.825,17	669,88

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
MURA	2.945,06	1.628,86	1.316,20
NAVARCLES	46.006,45	39.015,23	6.991,22
NAVAS	89.971,01	88.172,73	1.798,28
NOU DE BERGUEDA (LA)	229,32	0	229,32
ODENA	2.600,13	0	2.600,13
OLVAN	4.306,83	11.378,29	-7.071,46
OLESA DE BONESVALLS	9.985,05	1.003,70	8.981,35
OLOST	11.642,49	5.961,47	5.681,02
ORIS	5.331,75	0	5.331,75
ORISTA	4.820,46	887,08	3.933,38
ORPI	1.933,66	637,02	1.296,64
PALLEJA	190.640,71	270.242,15	-79.601,44
PAPIOL (EL)	49.554,58	31.794,16	17.760,42
PERAFITA	7.117,04	5.452,75	1.664,29
PIERA	83.685,26	67.874,17	15.811,09
HOSTALETS DE PIEROLA (ELS)	6.966,69	3.693,71	3.272,98
PINEDA DE MAR	266.897,23	317.022,29	-50.125,06
PLA DEL PENEDES (EL)	5.993,51	6.284,97	-291,46
POBLA DE LILLET (LA)	21.495,32	11.071,24	10.424,08
PONTONS	2.839,80	0	2.839,80
PRAT DE LLOBREGAT (EL)	575.099,81	0	575.099,81
PRATS DE REI (ELS)	8.210,27	6.581,30	1.628,97
PRATS DE LLUCANES	19.981,27	22.393,20	-2.411,93
PREMIA DE MAR	419.162,98	380.794,97	38.368,01

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
PUIGDALBER	6.869,13	6.507,27	361,86
PUIG-REIG	35.848,02	8.875,83	26.972,19
PUJALT	2.255,81	8,8	2.247,01
RELLINARS	4.274,68	2.282,76	1.991,92
RIPOLLET	312.098,72	166.286,39	145.812,33
PONT DE VILOMARA I ROCAFORT (EL)	16.301,72	18.889,68	-2.587,96
RODA DE TER	88.135,83	58.793,74	29.342,09
RUBIO	429,55	501,21	-71,66
SABADELL	3.605.854,75	3.210.128,34	395.726,41
SAGAS	197,14	313,83	-116,69
SALDES	1.324,98	1.500,22	-175,24
SALLENT	18.433,48	2.899,89	15.533,59
SANTPEDOR	46.972,66	38.623,93	8.348,73
SANT ISCLE DE VALLALTA	10.178,61	12.075,40	-1.896,79
SANT ADRIA DE BESOS	46.569,48	0	46.569,48
SANT AGUSTI DE LLUCANES	1.247,38	1.111,08	136,3
SANT ANDREU DE LLAVANERES	101.475,48	86.357,48	15.118,00
SANT ANTONI DE VILAMAJOR	34.867,09	30.944,83	3.922,26
SANT BARTOMEU DEL GRAU	38.780,62	0	38.780,62
SANT BOI DE LLOBREGAT	749.452,78	555.351,09	194.101,69
SANT BOI DE LLUCANES	6.231,90	4.112,20	2.119,70
SANT CEBRIA DE VALLALTA	26.083,84	16.703,99	9.379,85
SANT CLIMENT DE LLOBREGAT	39.529,91	29.173,74	10.356,17
SANT CUGAT SESGARRIGUES	11.701,60	10.760,67	940,93

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	10.374,27	10.019,86	354,41
SANT FOST DE CAMPSENTELLES	47.929,21	57.403,77	-9.474,56
SANT FELIU DE CODINES	52.570,45	46.213,29	6.357,16
SANT FELIU DE LLOBREGAT	408.206,03	935.289,50	-527.083,47
SANT FELIU SASSERRA	3.702,78	1.673,07	2.029,71
VILASSAR DE DALT	115.394,39	95.280,26	20.114,13
SANT HIPOLIT DE VOLTREGA	38.043,35	28.301,11	9.742,24
SANT JAUME DE FRONTANYA	515,76	119,65	396,11
SANT JOAN DESPI	519.781,97	60.886,69	458.895,28
SANT JOAN DE VILATORRADA	83.381,13	44.525,68	38.855,45
VILASSAR DE MAR	275.065,94	216.301,23	58.764,71
SANT JULIA DE VILATORTA	29.165,35	26.782,33	2.383,02
SANT JUST DESVERN	209.647,53	122.998,29	86.649,24
SANT LLORENC D'HORTONS	38.275,43	22.317,32	15.958,11
SANT LLORENC SAVALL	16.021,67	12.162,94	3.858,73
SANT MARTI DE CENTELLES	6.401,42	2.074,52	4.326,90
SANT MARTI D'ALBARS	1.444,19	1.405,83	38,36
SANT MARTI DE TOUS	7.781,36	6.328,77	1.452,59
SANT MARTI SARROCA	20.693,15	20.042,57	650,58
SANT MARTI SESGUEIOLES	1.839,24	873,54	965,7
SANT MATEU DE BAGES	5.609,09	2.373,41	3.235,68
PREMIA DE DALT	157.770,37	88.453,91	69.316,46
SANT PERE DE RIBES	176.530,68	199.371,93	-22.841,25
SANT PERE DE RIUDEBITLLES	19.182,46	1.825,82	17.356,64

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
SANT PERE DE TORELLO	8.185,74	11.848,31	-3.662,57
SANT PERE DE VILAMAJOR	9.332,21	10.140,19	-807,98
SANT POL DE MAR	44.188,58	67.111,94	-22.923,36
SANT QUINTI DE MEDIONA	14.611,93	10.206,06	4.405,87
SANT QUIRZE DE BESORA	20.062,21	16.976,94	3.085,27
SANT QUIRZE SAFAJA	5.674,70	3.735,69	1.939,01
SANT SADURNI D'OSORMORT	1.400,08	1.085,22	314,86
MARGANELL	1.909,06	1.931,17	-22,11
SANTA CECILIA DE VOLTREGA	4.221,78	3.008,39	1.213,39
SANTA COLOMA DE CERVELLO	63.416,17	44.750,77	18.665,40
SANTA COLOMA DE GRAMENET	993.919,23	1.558.047,77	-564.128,54
SANTA EUGENIA DE BERGA	6.968,74	2.606,99	4.361,75
SANTA EULALIA DE RIUPRIMER	10.727,80	7.656,98	3.070,82
SANTA EULALIA DE RONCANA	89.873,68	50.894,80	38.978,88
SANTA FE DEL PENEDES	2.465,73	2.547,99	-82,26
SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	83.718,62	39.702,79	44.015,83
BARBERA DEL VALLES	1.054.043,58	403.315,70	650.727,88
SANTA MARIA DE BESORA	2.633,30	514,01	2.119,29
SANTA MARIA DE MARTORELLES	5.902,21	4.769,91	1.132,30
SANTA MARIA DE MIRALLES	364,85	47,2	317,65
SANTA MARIA D'OLO	8.097,64	8.433,89	-336,25
SANTA MARIA DE PALAUTORDERA	82.520,83	58.191,28	24.329,55
SANTA SUSANNA	0	0	0
SANT VICENC DE CASTELLET	62.992,35	36.592,61	26.399,74

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
SANT VICENC DE MONTALT	38.804,66	31.109,92	7.694,74
SENTMENAT	86.297,86	48.527,25	37.770,61
CERCS	100.002,31	81.388,29	18.614,02
SEVA	43.480,05	11.048,43	32.431,62
SOBREMUNT	602,96	504,76	98,2
SORA	3.891,18	700,71	3.190,47
SUBIRATS	40.355,54	16.315,24	24.040,30
SURIA	32.680,63	21.748,37	10.932,26
TAVERNOLES	2.139,72	2.005,37	134,35
TALAMANCA	917,3	0	917,3
TARADELL	78.532,35	62.902,63	15.629,72
TERRASSA	3.748.293,72	3.767.102,16	-18.808,44
TEIA	75.926,00	58.596,97	17.329,03
TIANA	66.371,56	59.866,87	6.504,69
TONA	82.548,34	88.117,19	-5.568,85
TORDERA	74.686,17	59.823,72	14.862,45
TORELLO	181.850,91	114.733,58	67.117,33
TORRE DE CLARAMUNT (LA)	3.432,60	17.055,22	-13.622,62
TORRELLES DE FOIX	10.625,75	0	10.625,75
TORRELLES DE LLOBREGAT	28.372,68	23.675,36	4.697,32
ULLASTRELL	7.282,01	2.996,46	4.285,55
VACARISSES	0	13.046,71	-13.046,71
VALLBONA D'ANOIA	2.620,45	1.250,10	1.370,35
VALLCEBRE	2.416,44	1.954,23	462,21

AYUNTAMIENTOS QUE HAN RECIBIDO LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR MERMA DE RECAUDACIÓN POR LA REFORMA DEL IAE

NOMBRE	COMPENSACIÓN DEFINITIVA	ANTICIPO A CUENTA	ENTREGA LIQUIDACION
VALLGORGUINA	21.172,20	13.507,92	7.664,28
VALLIRANA	180.219,70	178.631,13	1.588,57
VALLROMANES	31.452,67	13.060,96	18.391,71
VECIANA	2.792,48	3.297,28	-504,8
VIC	605.413,02	585.639,77	19.773,25
VILADA	1.601,90	940,24	661,66
VILADECANS	291.709,65	377.855,14	-86.145,49
VILANOVA DEL CAMI	103.051,37	96.796,19	6.255,18
VILANOVA DE SAU	3.256,79	1.526,73	1.730,06
VILAFRANCA DEL PENEDES	510.448,52	730.858,52	-220.410,00
VILALBA SASSERRA	6.315,13	3.862,94	2.452,19
VILANOVA I LA GELTRU	1.008.342,33	1.067.103,61	-58.761,28
VIVER I SERRATEIX	3.624,69	1.068,12	2.556,57
RUPIT I PRUIT	8.302,36	4.791,57	3.510,79
VILANOVA DEL VALLES	7.670,83	64.351,96	-56.681,13
SANT JULIA DE CERDANYOLA	3.033,57	2.147,51	886,06
BADIA DEL VALLES	35.810,20	42.931,81	-7.121,61
PALMA DE CERVELLO (LA)	61.727,05	40.521,79	21.205,26

AYUNTAMIENTOS QUE HAN SOLICITADO LA COMPENSACIÓN (D. A. 10.ª) PERO HAN SIDO REQUERIDOS PARA SUBSANACIÓN DE ERRORES

MANRESA
RUBI
SITGES
CERDANYOLA DEL VALLES
CORNELLA DE LLOBREGAT

AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN SOLICITADO LA COMPENSACIÓN (D. A. 10.ª) PERO TUVIERON ANTICIPO

ABRERA	59.641,94
CASTELLBISBAL	394.250,25
CERVELLO	1.582,97
DOSRIUS	4.985,59
FIGOLS	410,37
MALGRAT DE MAR	62.309,19
MASIES DE VOLTREGA (LES)	499,12
MONISTROL DE CALDERS	897,60
MONTMELO	11.963,06
OLESA DE MONTSERRAT	67.405,32
OLIVELLA	1.455,41
PALAU-SOLITA I PLEGAMANS	76.912,14
POLINYA	155.393,18
ROCA DEL VALLES (LA)	78.394,53
SANT CELONI	237.024,49
SANT CUGAT DEL VALLES	1.072.658,61
SANT FRUITOS DE BAGES	26.937,65
SANTA MARIA DE CORCO	11.453,19
SANT VICENC DE TORELLO	15.430,15
TAVERTET	1.023,07
VILADECAVALLS	88.793,08
VILOBI DEL PENEDES	6.216,51

AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN SOLICITADO LA COMPENSACIÓN (D. A. 10.ª)

AGUILAR DE SEGARRA
AVINYO
CALONGE DE SEGARRA
CASTELLBELL I EL VILAR
CASTELLET I LA GORNAL
CASTELLVI DE ROSANES
COPONS
GAIA
GURB
JORBA
MARTORELL
MONISTROL DE MONTSERRAT
OLERDOLA
ORRIUS
PACS DEL PENEDES
PALAFOLLS
PARETS DEL VALLES
POBLA DE CLARAMUNT (LA)
QUAR (LA)
RAJADELL
SANT PERE SALLAVINERA
SANT ANDREU DE LA BARCA
SANT ESTEVE SESROVIRES
SANT QUIRZE DEL VALLES
SANT SADURNI D'ANOIA
SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS
SANTA MARIA DE MERLES
SANTA PERPETUA DE MOGODA
SANT VICENC DELS HORTS
TAGAMANENT
TORRELAVIT

184/008128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) solicitada por la Diputación Provincial de Barcelona.

Respuesta:

La Diputación Provincial de Barcelona ha recibido el importe de la liquidación definitiva por la compensación. derivada de la merma de recaudación por la reforma del IAE, que se estableció y reguló en la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en agosto de 2004 al presentar correctamente los datos precisos, considerando la Orden del entonces Ministerio de Hacienda HAC/3154/2003, de 12 de noviembre, y la Resolución de la entonces Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (ahora, de Financiación Territorial) de 24 de noviembre de 2003.

En el cuadro que se aporta se recogen los datos relativos a esta cuestión.

Por lo que se refiere a las cuantías recibidas en concepto de IAE, correspondiente a 2002, se indica que fueron recaudadas en dicho ejercicio por los propios ayuntamientos, y transferidas posteriormente a la Diputación, por lo que constan en las liquidaciones de sus presupuestos del citado ejercicio.

Nombre	Compensación definitiva	Anticipo a cuenta	Entrega Liquidación
Diputación Provincial de Barcelona	15.890.769,27	2.086.795,52	13.803.973,75

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre el uso del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en países latinoamercanos.

Respuesta:

Las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre el uso de mecanismos basados en proyectos, y particularmente, de Mecanismos de Desarrollo Limpio —MDL— coinciden con las decisiones elaboradas desde el Grupo Interministerial de Cambio Climático (GICC), en el que el Ministerio de Medio Ambiente participa, junto con todos los Departamentos competentes en materia de cambio climático.

El Gobierno español, en la búsqueda del cumplimiento de su objetivo de limitar las emisiones netas de los gases de efecto invernadero contemplados en el Protocolo de Kioto, y como consecuencia de las previsiones de emisiones para el período 2008-2012, en España ha decidido utilizar, de forma adicional a las medidas domésticas, los instrumentos de flexibilidad que ofrece el Protocolo para la consecución de sus compromisos, instrumentos que se consideran de importancia estratégica para España.

Este compromiso del Gobierno español ha sido especificado en el Plan Nacional de Asignación (PNA), en el que se establece que el volumen total de créditos que se van a adquirir a través de los mecanismos flexibles para el período 2008-2012 ascenderá a 100 Mt, es decir el 7% de las emisiones del año base. Latinoamérica constituye un área geográfica de gran importancia en lo que a este asunto se refiere.

La cifra total referenciada resulta del escenario básico de cumplimiento del Protocolo de Kioto que se ha fijado el Gobierno, y que determina que el promedio de las emisiones en el período de Kioto no deberá sobrepasar en un 24% las emisiones, del año base. Así, se suman al 15% de limitación de emisiones que tiene adjudicado España, un 7% procedente de mecanismos y un 2% procedente de las estimaciones de absorciones por actividades de sumideros. El Gobierno va a promocionar la adquisición de créditos en los mercados internacionales, incluido el latinoamericano, para cubrir el exceso de emisiones en los sectores difusos, en particular en el sector transporte y en el residencial.

En la actualidad en el seno del GICC se están analizando las alternativas existentes y la distribución del esfuerzo de compra entre los diferentes instrumentos disponibles, de acuerdo con el siguiente esquema:

Fondos de carbono multilaterales.
Fondo de carbono nacional.
Promotores de proyectos.
«Brokers» privados.
Firma de acuerdos de entendimiento con países receptores de proyectos.

En aras a la consecución del compromiso marcado por el Gobierno, tal como se recoge en el apartado 2.E del PNA, se están celebrando reuniones, entre otros, con las instituciones multilaterales, con agentes nacionales y con países no incluidos en el Anexo I para valorar las posibilidades en materia de fondos de carbono y de adquisición de créditos internacionales.

Desde el año 2002 la Administración, junto con las asociaciones empresariales, han estado trabajando de manera conjunta en el campo de los mecanismos flexibles con la finalidad de promocionar las inversiones privadas en los mecanismos basados en proyectos, identificar la estructura institucional necesaria y analizar los instrumentos económicos existentes para financiar al compra de créditos en el exterior, también en Latinoamérica.

Además, las disposiciones adicionales segunda y tercera del Real Decreto-Ley 5/2004 por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión crean la autoridad nacional designada y el procedimiento de informe de dicha autoridad a los proyectos de desarrollo limpio y aplicación conjunta, con arreglo a lo establecido en las Decisiones 15, 16 y 17 de la 7.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Por consiguiente, las empresas españolas pueden empezar a desarrollar los proyectos que tienen en sus carteras de negocio y que son susceptibles de generar certificados bajo el mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto.

En referencia concreta a las previsiones sobre el uso de MDL en países latinoamericanos, esa área geográfica es de gran importancia en el escenario de cumplimiento de los compromisos del Gobierno español en el apoyo a proyectos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que los países receptores de proyectos MDL, en particular, latinoamericanos, potencian el logro de sus objetivos de desarrollo sostenible.

Concretamente, el 21 de septiembre de 2004 el Gobierno español suscribió ya un Memorando de entendimiento con Uruguay.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008352

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Motivos por los que se ha descartado defimtivamente el paso del AVE MadridValencia por Teruel.

Respuesta:

Como reiteradamente ha manifestado el Gobierno, es voluntad que Teruel tenga las más adecuadas conexiones viarias y ferroviarias, con el fin de lograr la más alta vertebración de su territorio; en este sentido, Teruel va a quedar efectivamente conectado a la red de alta velocidad a través del nuevo Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico. Esta conexión se plantea dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) que actualmente se está elaborando y en cuyo marco se realizarán los estudios necesarios para su completa definición.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Compensación por la pérdida de recaudación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) al Ayuntamiento de Albarracín (Teruel).

Respuesta:

Se recoge a continuación el importe de la compensación, así como el del anticipo y de la liquidación definitiva. Dicha liquidación se transfirió y se comunicó a la entidad local el día 28 de julio de 2004.

Nombre	Compensación definitiva	Anticipo a cuenta	Entrega Liquidación
ALBARRACIN	12.954,29	13.141,08	-186,79

Habiendo resultado la compensación definitiva superior al anticipo, el Ayuntamiento de Albarracín debe reintegrar 186,79 €, cantidad que le será retenida en sus entregas a cuenta de la Participación en los Tributos del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008367

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de retirar el recurso presentado por el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), contra una Sentencia de los Tribunales referida al pago de compensaciones a diversos Ayuntamientos de Aragón, por daños producidos por las obras del AVE.

Respuesta:

Se señala que la Sentencia, de 3 de mayo de 2004, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4, recurrida por el GIF en apelación, no sólo no condena al ente público GIF al pago de indemnización alguna, consistiendo la condena impuesta en llevar a cabo una serie de actuaciones tendentes a la reparación y conservación de la línea de alta velocidad, de acuerdo con lo recogido en el Informe Pericial aportado por los recurrentes, sino que, además, lo solicitado en dicho informe viene a reproducir aquellas peticiones que los propios Ayuntamientos recurrentes han pretendido hacer efectivas por vía de reclamaciones de responsabilidad patrimonial, reclamaciones que vienen siendo sistemáticamente rechazadas por los Tribunales, existiendo a día de hoy varias sentencias desestimatorias que han ganado firmeza. Pero, es que, además, debe considerarse que la condena impuesta al GIF, en los términos fijados por el fallo de la Sentencia, impone a este ente público la obligación de llevar a cabo actuaciones cuya realización ya había sido acometida por éste, con anterioridad incluso a la iniciación del procedimiento en vía administrativa.

En consecuencia, por los motivos anteriormente expuestos, el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) consideró en su día conveniente recurrir en apelación la Sentencia dictada, en fecha 3 de mayo de 2004, por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4, puesto que lo contrario habría llevado al absurdo de acatar, sin más, el cumplimiento de una condena cuyo objeto guarda total identidad con el de las pretensiones que han venido siendo desestimadas por los propios Tribunales de Justicia, quedando obligado a realizar, en los concretos términos del Informe Pericial presentado por los recurrentes, actuaciones que ya había llevado a cabo de acuerdo con sus propios criterios técnicos.

El Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) se ha limitado, por tanto, a hacer uso de su derecho constitucional en defensa del interés público.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008695

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Fiscalidad aplicada al tabaco, así como impuestos aplicados recaudados por el Estado en la provincia de Málaga entre los ejercicios de 2000 y 2003.

Respuesta:

1. Las labores del tabaco, además del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en el que tributan al tipo del 16 por 100, están sometidas al Impuesto sobre las Labores del Tabaco, regulado en los artículos 56 a 63 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

Las cuantías exigibles del impuesto especial son las siguientes:

— Cigarros y cigarritos: el 12,5 por 100 de su precio de venta al público máximo en expendedurías de tabaco y timbre (PVP en adelante).

— Cigarrillos: el 54 por 100 de su PVP + 3,91 euros por cada 1.000 cigarrillos.

— Picadura para liar: el 37,5 por 100 de su PVP.

— Las demás labores de tabaco: el 22,5 por 100 de su PVP.

2. En relación con los impuestos aplicados al tabaco y recaudados por el Estado, se señala lo siguiente:

	2000	2001	2002	2003
MÁLAGA	2	2	3	0
ANDALUCÍA	1.407	1.445	1.451	1.796
TOTAL NACIONAL	4.186.208	4.477.176	4.918.959	5.242.849

Importes en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

3. Los tipos impositivos que se aplican a las labores del tabaco deben respetar determinados requisitos establecidos en la normativa comunitaria. Su cumplimiento podría determinar en el futuro la modificación de los tipos impositivos vigentes.

Los tipos españoles aplicables a las labores del tabaco distintas de los cigarrillos superan holgadamente los mínimos comunitarios, y no es previsible que a corto o

medio plazo fuera necesario incrementarlos para ajustarse a los tipos mínimos.

Los requisitos que deben cumplir los tipos aplicables a los cigarrillos son más complejos e incluso variables, ya que dependen de la evolución del mercado (pues han de cumplirse respecto de la que sea en cada momento la categoría de precio más demandada en cada Estado miembro), e incluso de decisiones empresariales que no dependen de la Administración (puesto que el precio de la marca o marcas que integran la «categoría de precio más demandada» se fija libremente por su fabricante o importador). Por tanto, se obvian ahora posibles modificaciones en los tipos derivadas de situaciones hipotéticas, tales como la alteración de la estructura de categoría de precio más demandada o la alteración de su propio precio de venta al público.

Establecido lo anterior, se señala que antes del 31 de diciembre de 2007 la suma de los elementos específico y «ad valorem» del gravamen sobre cigarrillos debe situarse en 64 euros por 1.000 cigarrillos en la categoría de precio más demandada en España. En la actualidad dicha cifra se sitúa, en 60,61 euros por 1.000 cigarrillos. Suponiendo el mantenimiento en dicha fecha de las circunstancias actuales relativas a la categoría de precios más demandada, el cumplimiento de este requisito obligaría a incrementar el elemento específico del impuesto (que hoy es, como se ha señalado, de 3,91 € por cada 1.000 cigarrillos), hasta 4,60 euros por 1.000 cigarrillos.

Dicho requisito podría resultar finalmente cumplido si el fabricante o importador de la marca o marcas que integren la categoría de precio más demandada lo incrementan en la cuantía oportuna, puesto que con ello se incrementa la base del elemento «ad valorem». Ahora bien, en este caso, podría ser necesario elevar el elemento específico, para que se cumpliera el requisito que exige que el importe del elemento específico no puede ser inferior al 5 por 100 ni superior al 55 por 100 de la carga fiscal (IVA incluido) que soporta la categoría de precio más demandada.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008705

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Consideraciones de la Ministra de Fomento, en cuanto a si los síntomas de despoblación que experimenta la comarca de Ronda son lo suficientemente notorios para que se mantenga la construcción de la línea de alta velocidad entre Bobadilla y Algeciras.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento es plenamente consciente de la necesidad de que la comarca de Ronda y la Bahía de Algeciras cuenten con una adecuada conexión ferroviaria con el resto del Estado que permita su incorporación a la red de alta velocidad, y apuesta decididamente por ello.

En consecuencia, está redactando el estudio informativo que ha sido necesario elaborar, como consecuencia de la denegación por parte del Ministerio de Medio Ambiente en octubre de 2003, de la exención de declaración de impacto ambiental que había sido solicitada por los anteriores gestores del Ministerio de Fomento.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Incremento del nivel ocupacional de las mujeres en la provincia de Cádiz desde el año 2000.

Respuesta:

En anexo se refleja la evolución de mujeres ocupadas en la provincia de Cádiz desde el año 2000, según datos de la Encuesta de Población Activa.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(N.º de Registro 184/15080)

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
2000	93.570	99.140	96.620	101.420
2001	104.560	112.040	103.720	108.000
2002	106.800	119.970	110.450	109.010
2003	114.020	123.180	123.950	113.170
2004	118.290	124.470		

184/008776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Previsiones en materia ferroviaria para Cádiz.

Respuesta:

La intención del Ministerio de Fomento es impulsar la realización de las obras de duplicación de vía entre Jerez y Cádiz, que derivan del Convenio de la Bahía de Cádiz, firmado el 15 de enero de 1994, y que hasta la fecha no se ha completado a pesar del tiempo transcurrido.

Recientemente se han adjudicado las obras de los subtramos de Bahía Sur y El Puerto de Santa María y está previsto continuar con la contratación del resto de las obras para completar la actuación.

Asimismo, se está realizando el estudio informativo de la línea Bobadilla-Algeciras, que una vez finalice será sometido a información pública, y se está ultimando el proyecto constructivo de un nuevo ramal ferroviario en el puerto de Algeciras.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008790

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Motivos por los que la línea del AVE Madrid-Lleida no ha alcanzado la velocidad propuesta inicialmente.

Respuesta:

La línea Madrid-Lleida fue diseñada y construida en la anterior Legislatura con unos parámetros que, según el anterior Ejecutivo, posibilitarían una velocidad de 350 km/h.

Lamentablemente, la realidad ha sido muy distinta, ya que actualmente, la sección Madrid-Lleida, inaugurada en octubre de 2003, se encuentra en explotación comercial con una velocidad máxima de 200 km/h.

Por esta razón, y con el fin de verificar y garantizar el funcionamiento óptimo de todos los elementos y sistemas, así como determinar la velocidad máxima a alcanzar en la línea de alta velocidad en explotación comercial, el Ministerio de Fomento ha encargado una auditoría técnica a fin de que esa línea sea realmente de alta velocidad, en el menor plazo de tiempo posible.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 97 17 34 0015, Formación Cartográfica Básica y Temática, con una dotación de 1,80 miles de euros, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-6-2004.

Respuesta:

El proyecto de inversión 1997.17.34.0015 «Modernización de los Instrumentos en los Aviones de la DGAC», con una dotación económica de 6.010 euros para el ejercicio 2004, no tenía reconocidas obligaciones a fecha 30 de junio, y de acuerdo a las previsiones se espera reconocer obligaciones al final del ejercicio.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008881 y 184/008882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Número de personas de los grupos A y B que han sido cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de Economía y Hacienda, sus servicios periféricos y los organismos públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa.

Respuesta:

Los funcionarios cesados en puestos de trabajo de libre designación no ven modificada, como consecuencia del cese, su situación administrativa, que sigue siendo la de servicio activo.

En estos casos, resulta de aplicación el artículo 58.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General de Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, según el cual los funcionarios cesados en puestos de libre designación han de ser adscritos provisionalmente a un puesto de trabajo correspondiente a su Cuerpo o Escala, no inferior en más de dos niveles al de su grado personal en el mismo municipio, en tanto no obtengan otro con carácter definitivo, con efectos del día siguiente al de la fecha del cese y de acuerdo con el procedimiento que fije el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Por otra parte, los funcionarios que sean miembros del Gobierno de la nación o altos cargos, se encuentran en la situación administrativa de servicios especiales, por lo que, en caso de ser cesados, habrían de solicitar el reingreso al servicio activo en el plazo de un mes, pasando, en caso contrario, a la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Se señala que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, las situaciones administrativas de expectativa de destino y excedencia forzosa se producen como consecuencia de la supresión de un puesto de trabajo en un Plan de Empleo y, adicionalmente, en el caso de la excedencia forzosa, cuando desde la situación de suspensión firme se solicita el reingreso al servicio activo y la Administración no lo concede en el plazo de dos meses.

En consecuencia, en el Ministerio de Economía y Hacienda, sus servicios periféricos y organismos públicos dependientes, no hay funcionarios de los grupos A y B que hayan sido cesados desde la toma de posesión del nuevo Gobierno y que se encuentren en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008891

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Personas del grupo A cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sus servicios periféricos y los organismos públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa.

Respuesta:

Los ceses de personal del Grupo A de libre designación que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa, son los siguientes:

— Grupo A. 7 personas, de los siguientes Cuerpos o Escalas:

- 1 Cuerpo Farmacéuticos Titulares.
- 1 Cuerpo Ingenieros Industriales.
- 1 Técnicos Superiores de OOAA.
- 1 Letrados AISS.
- 1 Cuerpo Superior Estadísticos del Estado.
- 1 Escala Técnica de Gestión de OOAA.
- 1 Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Personas del Grupo A cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de la Presidencia, sus servicios periféricos y los organismos públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa.

Respuesta:

En relación a las cuestiones interesadas por Su Señoría sobre la situación de funcionarios y personal laboral de libre designación del Grupo A, se señala que en el Ministerio de la Presidencia y en sus organismos adscritos, no existe ningún funcionario ni funcionaria del Grupo A en situación de expectativa de destino o de excedencia forzosa.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008896

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Asunto: Personas del Grupo B cesadas desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, dentro del Ministerio de la Presidencia, sus servicios periféricos y los organismos públicos dependientes del mismo, que se encuentran en situación de expectativa de destino o excedencia forzosa.

Respuesta:

En relación a las cuestiones interesadas por Su Señoría sobre la situación de funcionarios y personal laboral de libre designación del Grupo B, se s.eñala que en el Ministerio de la Presidencia y en sus organismos adscritos, no existe ningún funcionario ni funcionaria del referido Grupo en situación de expectativa de destino o de excedencia forzosa.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008928

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Recursos humanos y materiales de que dispone la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) para cumplir sus misiones en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Los medios de SASEMAR, cuya base operativa habitual está establecida en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son los siguientes:

— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Alonso Sánchez».
— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Algeciras».
— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Vega».
— Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Spica».
— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Gadir».
— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Alkaid».
— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Mirfak».
— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Alborán».
— Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Algenib».
— Buque de Salvamento «Punta Mayor».
— Buque de Salvamento «Remolcanosa V».
— Buque de Salvamento «Sertosa XVIII».
— Centro de Coordinación de Salvamento de Almería, con una plantilla de 18 personas.
— Centro de Coordinación de Salvamento de Algeciras, con una plantilla de 16 personas.
— Centro de Coordinación de Salvamento de Tarifa, con una plantilla de 33 personas.
— Centro de Coordinación de Salvamento de Cádiz, con una plantilla de 11 personas.
— Centro de Coordinación de Salvamento de Huelva, con una plantilla de 10 personas.

Además, para el salvamento de la vida humana en la mar, y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con 5 helicópteros específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer Andalucía», con base en Jerez de la Frontera, es activado para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en la zona

de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en otras zonas donde se necesite.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008959 y 184/008960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Coste que supondrá la modificación del porcentaje de subvención al transporte aéreo y marítimo del 33% al 50% y previsiones acerca del aumento de ese porcentaje en las líneas Melilla-Península, Ceuta-Península, Baleares-Península y Canarias-Península.

Respuesta:

Constituye un compromiso del Gobierno elevar del 33% actual al 50% la subvención para el transporte de viajeros residentes en los archipiélagos y Ceuta y Melilla, si bien es un objetivo al que se propone dar cumplimiento a lo largo de la Legislatura pues el mismo debe ser compatible con los compromisos de estabilidad presupuestaria y de control del gasto.

Las distintas leyes de presupuestos contemplan una habilitación al Gobierno para que pueda modificar el porcentaje de subvención, en lo que se refiere al transporte aéreo de viajeros, que es el que resulta más demandado. En este sentido, el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2005 prevé esta circunstancia, autorizando la modificación de la cuantía de las subvenciones o su sustitución por otro régimen de compensación. Aparte de esta autorización general, se ha llevado a cabo un incremento de los créditos presupuestarios. A partir de este aumento, la intención del Gobierno es continuar estudiando los sucesivos incrementos presupuestarios para llegar al 50% en la presente Legislatura.

Por último, se podrá informar sobre el coste que supondría la modificación del porcentaje de subvención del 33 al 50%, que en este momento exige hacer previsiones sobre tarifas aéreas y evaluar un posible efecto de incremento en el número de viajeros que, se beneficiarían de dicha medida, cuando se estudie la evolución de dichos parámetros, como consecuencia de la elevación que se va a producir en 2005. Es entonces cuando se podrá, en su caso, hacer un cálculo más preciso del coste de dicho incremento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008966

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Cuantía de los fondos europeos recibidos y gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1993.

Respuesta:

La cuantía de los fondos europeos gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde 1993 se resume en el siguiente cuadro, en millones de euros, indicándose que con anterioridad al año 2000 no se dispone más que de los datos correspondientes a FEDER, sin desglose de cantidades por años:

	Fondo de Cohesión	Fondos estructurales
Período 1993-1999	92,97	710,21
Período 2000-2004	115,43	1.147,02
TOTAL	208,40	1.857,23

Por otra parte, en Anexo 1 se remite la siguiente información, sobre ayudas del Fondo Social Europeo gestionadas por la Junta de Castilla y León:

- Informe de ejecución final de Programa Operativo del período 1994-1999.
- Informe de ejecución final de las Iniciativas Comunitarias ADAPT y Empleo para el período 1994-1999.
- Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2003 del Programa Operativo del período 2000-2006.
- Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria Equal para el período 2001-2004 (euros).

Asimismo, se remite en Anexo II información de la contribución financiera de la Unión Europea (UE) correspondiente al FEOGA-Sección Garantía los fondos estructurales FEOGA-Orientación e IFOP y a otros recursos agrarios y pesqueros, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con detalle anual desde el año

1993 a 2003, inclusive.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/008967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Inversiones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con fondos europeos desde el mes de enero de 1993.

Respuesta:

La distribución por provincias de las inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con fondos europeos desde 1993, se indica a continuación, señalándose que con anterioridad al año 2000 no se dispone más que de los datos correspondientes a FEDER, sin desglose de cantidades por años:

INVERSIONES DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN CON FONDOS EUROPEOS

Millones de euros

	FONDOS ESTRUCTURALES		Fondo de Cohesión	
PROVINCIAS	1994-1999	2000-2004	1993-1999	2000-2004
Ávila	231,65	65,04	24,46	20,85
Burgos	124,07	151,98	15,93	23,03
León	748,26	381,84	3,97	67,25
Palencia	146,44	82,71	17,14	-
Salamanca	201,51	202,55	72,58	-
Segovia	69,36	64,92	1,32	100,49
Soria	51,07	46,63	133,37	3,19
Valladolid	201,45	195,98	53,71	235,71
Zamora	70,96	110,73	290,14	26,04
Varias provincias		443,90	13,88	1,97
TOTAL	**1.844,77**	**1.746,28**	**626,51**	**478,54**

Por otra parte, en anexo, se remite la siguiente información, sobre ayudas del Fondo Social Europeo gestionadas por la Junta de Castilla y León:

- Informe de ejecución final de los Programas Operativos del período 1994-1999.
- Informe de ejecución final de proyectos de las Iniciativas Comunitarias ADAPT y Empleo para el período 1994-1999.
- Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2003 del Programa Operativo del período 2000-2006, de la Junta de Castilla y León.
- Ejecución regional de programas operativos plurirregionales para el período 2000-2003.
- Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria Equal para el período 2001-2004 (Euros).

Asimismo, se indica que las inversiones de la Administración General del Estado correspondientes a regadíos y explotaciones agrarias, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con el fondo europeo del FEOGA, desde enero de 1993, y especificadas por cada provincia, son las siguientes:

PROVINCIA	Inversiones Explotaciones Agrarias	Inversiones Regadíos	TOTAL (Miles de Euros) (A 31-12-2003)
Ávila	10.687	456	11.143
Burgos	17.530	10.100	27.630
León	13.229	28.281	41.510
Palencia	23.775	8.204	31.979
Salamanca	17.621	5.196	22.817
Segovia	10.941	14.049	24.990
Soria	9.062	4.846	13.908
Valladolid	25.189	2.181	27.370
Zamora	14.422	427	14.849
TOTAL	**142.456**	**73.740**	**216.196**

Por lo que se refiere a ganadería, se han realizado, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las siguientes transferencias (capítulo 7):

AÑO	Importe transferido
1996	3.798.412,21 €
1997	4.122.031,99 €
1998	7.830.276,93 €
1999	4.424.651,11 €
2000	5.953.325,40 €
2001	18.607.544,88 €
2002	8.386.059,97 €
2003	7.881.367,00 €

No se dispone del desglose por provincias ya que esta asignación es competencia de la Comunidad Autónoma.

En lo relativo a la Política Agraria Común, de la Unión, los fondos europeos son transferidos a las Comunidades Autónomas, por lo tanto, no existen inversiones del Estado como tales.

Respecto a la apicultura, en 1998 se puso en marcha en toda la Unión Europea y, por lo tanto, en España en todas las Comunidades Autónomas, un régimen de ayudas a la apicultura, cofinanciado al 50% con 1a Unión Europea.

La distribución territorial, balances, etc. se realizan al nivel de Comunidades Autónomas.

El detalle para la Comunidad Autónoma de Castilla y León es el siguiente:

Actividades:

• Asistencia técnica: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.

• Lucha contra la varroasis: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.

• Racionalización de la trashumancia: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.

• Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

Los gastos de estas medidas son cofinanciados en un 50% por la Unión Europea.

Los programas nacionales son elaborados en colaboración con las organizaciones representativas del sector apícola.

Cada Comunidad Autónoma realiza la gestión del programa en el ámbito de su territorio, siendo responsable de la ejecución del gasto con cargo a cada origen presupuestario.

De acuerdo al mismo criterio de distribución seguido por la Unión Europea: disponibilidad presupuestaria y número de colmenas, se procede a la distribución del importe disponible por Comunidades Autónomas, siendo la parte nacional aportada a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

El presupuesto FEOGA se distribuye anualmente entre las Comunidades Autónomas. El importe aprobado en cada Conferencia Sectorial y la participación anual de Castilla y León en el presupuesto FEOGA, se resume en el siguiente cuadro.

AÑO	Cantidad territorializada	Participación FEOGA
1998	267.646	535.291
1999	160.127	535.291
2000	250.299	566.395
2001	286.446	596.861
2002	326.286	765.626
2003	447.732	701.829
2004	304.283	705.343
TOTAL	2.042.819	4.406.636

Por otra parte, en el capítulo destinado al fomento de la industrialización agroalimentaria, la Administración General del Estado no realiza inversiones directamente, sino que cofinancia proyectos promovidos por el sector empresarial que la Comunidad Autónoma de Castilla y León aprueba, todo ello dentro de los programas que financia la Unión Europea.

En el período 1993-1999, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aportado 4.187.078.296 ptas., con el siguiente reparto provincial.

PROVINCIAS	AYUDA MAPA
ÁVILA	157.019.356
BURGOS	1.268.412.832
LEÓN	338.154.033
PALENCIA	220.213.258
SALAMANCA	807.800.465
SEGOVIA	201.868.728
SORIA	207.758.847
VALLADOLID	582.799.527
ZAMORA	403.051.250
TOTAL	**4.187.078.296**

Del año 2000 al 16-9-04, se han transferido, con el mismo fin, un total de 17.886.354 €, de los que, de acuerdo con la información facilitada por la Junta de Castilla y León, responsable directa de la gestión, se ha distribuido por provincias un total de 13.780.868 €, con el siguiente detalle:

PROVINCIAS	AYUDA MAPA
ÁVILA	1.448.008
BURGOS	718.513
LEÓN	2.479.435
PALENCIA	3.147.055
SALAMANCA	2.545.280
SEGOVIA	1.265.626
SORIA	795.856
VALLADOLID	1.381.095
TOTAL	**13.780.868**

Durante el período 1993 a 1999, para la línea de transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura, se han transferido un total de 152.400.000 pts. Para la misma línea, durante el período 2000-2006 se han transferido un total de 775.999 .

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/008969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Plazos para suprimir los pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se está elaborando, en el marco del Plan Estratéaico de Infraestructuras del Transportes (PEIT) un Plan específico destinado a la supresión y mejora de la seguridad en pasos a nivel.

Mientras se completa la definición de este Plan en Castilla y León se están realizando actuaciones encaminadas a la supresión de 301 pasos a nivel.

En esta situación, se espera que a corto plazo se puedan clausurar al menos 60 pasos a nivel cuyas obras están en marcha, siempre condicionada esta previsión por los imprevistos en el desarrollo de las actuaciones, y la colaboración con las Administraciones implicadas.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/008988 a 184/008991

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Cifra de ocupados existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 1991, en la actividad de la industria, el comercio, la agricultura y la construcción, con especial referencia a la provincia de Soria.

Respuesta:

En anexo se remiten las series históricas de la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, sobre el número de ocupa-

dos en Castilla y León y Soria, desglosado por sectores de actividad.

No se dispone de datos sobre la actividad del comercio, ya que el Instituto Nacional de Estadística sólo publica, a nivel de Comunidad Autónoma y provincial, los de los cuatro grandes sectores.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara

---

184/008992 a 184/8994

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Cifra de ocupados existentes desde 1991 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como en las actividades de servicio doméstico y hostelería.

Respuesta:

En anexo se remiten las series históricas de la Encuesta de Población Activa, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, sobre el número de ocupados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

No se dispone de datos sobre las actividades del servicio doméstico y la hostelería, ya que el Instituto Nacional de Estadística sólo publica, a nivel de Comunidad Autónoma y provincial, los de los cuatro grandes sectores, razón por la cual se adjunta también, en el mismo anexo, la información estadística correspondiente al sector servicios.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara

---

184/009015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Asunto: Circunstancias que originaron la parada del Tren TALGO 200 Málaga-Madrid de las 19.45 horas del día 4-7-2004.

Respuesta:

El día 4 de julio se produjo una avería de catenaria entre los PK 145/600 y 145/900, en el trayecto entre El Chorro y Las Mellizas de la línea Córdoba-Málaga.

La incidencia fue originada por la derivación de un sustentador a ménsula, causando la rotura del hilo de contacto y la descompensación de la catenaria.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009016

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Asunto: Circunstancias que sufrieron los pasajeros del TALGO 200 Málaga-Madrid de las 19.45 horas del día 4-7-2004, durante la parada sufrida por avería.

Respuesta:

Se informó a los clientes de la incidencia y de la evolución de la misma. A la hora aproximada de ocurrir la incidencia se les ofreció la posibilidad de retomar a Málaga en un tren de Cercanías Alora-Málaga, aceptando dicha alternativa 10 clientes.

Al mismo tiempo, se gestionó la contratación de autocares. Transcurrida una hora de la incidencia, se localizaron únicamente 2 autocares disponibles (falta de conductores y autocares dada la época estival), completándose paulatinamente hasta un total de 8 autocares que posibilitaban el traslado a un máximo de unos 400 clientes. Dado que existía también otro tren afectado, el que realiza la relación Madrid-Málaga, y considerando el número de clientes, se decidió utilizarlos para transbordar a los clientes de este tren.

En el tiempo de espera, se invitó a los clientes a un refrigerio. Posteriormente, a través de Seguridad Corporativa de RENFE se intentó adquirir en Alora bolsas de viaje, recurriendo al Centro de Coordinación de Emergencias de Málaga (CECEM), Cruz Roja, e inclu-

so a la Alcaldía de Alora, que consiguió finalmente botellas de agua que fueron ofrecidas a los clientes.

En Bobadilla se dotó al tren de bebidas y bocadillos y en Córdoba se cargó una nueva dotación de estos productos.

A los 90 clientes de este tren TALGO cuyo viaje tenía su origen en Córdoba, se les dio plaza en el AVE 9643 (Sevilla-Madrid).

Dado que por el retraso acumulado correspondía la devolución integra del importe del billete, a la llegada del tren a la estación Madrid Puerta de Atocha se entregó a los clientes la carta informativa para recuperar el importe del mismo.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Albenda Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la entrada en funcionamiento del AVE Sevilla-Huelva.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, con fecha 17 de mayo de 2003, sometió a información pública y oficial el Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva. Con fecha 24 de noviembre de 2003, se remitió al Ministerio de Medio Ambiente para que éste formule la Declaración de impacto Ambiental (DIA). Hasta que no se disponga de la DIA, se apruebe un trazado concreto y se redacten los proyectos constructivos correspondientes, no será posible precisar un calendario para esta actuación.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Albenda Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la realización del AVE Sevilla-Cádiz.

Respuesta:

La voluntad del Ministerio de Fomento es que sea una realidad en el menor plazo posible, sin embargo, el estado actual de los proyectos y de las obras no permite concretar una fecha precisa para la puesta en servicio del conjunto de la línea.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-6-2004.

Respuesta:

Sobre los 2.306 millones de euros, presupuesto aprobado para AENA en los Presupuestos Generales del Estado de 2004, la realización inversora de AENA desde enero hasta el 30 de junio de 2004 ha sido de 1.000.883.242 euros.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución de las inversiones previstas por el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-6-2004.

Respuesta:

La previsión de inversión de la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) como proyecto iniciado antes de 2004, asciende a la cantidad de 3.763.026.000,00 euros. Por tanto y en base a esto, la inversión realizada a fecha 30 de junio de 2004, asciende a la cantidad de 756.044.976,20 euros.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro 87 15 101 0005 613D, 63 Equipos informáticos para Gerencias Territoriales y otros, incluidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30/06/2004.

Respuesta:

Las inversiones de la Dirección General del Catastro en el año 2004 en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza se destinan a la adquisición de diverso mobiliario y enseres (subconcepto 630.05), a la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas (630.06) y a las inversiones en otro inmovilizado inmaterial; estas últimas se concretan en trabajos de revisión, renovación y mantenimiento de las bases de datos que conforman los catastros inmobiliarios (640.08).

Se trata de inversiones que contemplan actuaciones de carácter repetitivo y continuadas (proyectos de carácter B en la terminología utilizada para la confección de las fichas de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado) y sin diferenciación y cuantificación individual, por lo que las cuantías que se facilitan, en sentido estricto, no corresponden a proyectos nuevos a iniciar en el presente ejercicio.

Tales inversiones se gestionan bien a través de los servicios periféricos de la Dirección General del Catastro y con cargo a sus respectivos presupuestos descentralizados o bien a través de los servicios centrales en los que se gestionan determinados expedientes de inversiones que, aunque se tramitan centralizadamente, corresponden a los servicios periféricos. Algunos de estos expedientes cuyo objeto es el mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas, como por ejemplo los relativos al SIGCA II, al SIGECA o al Proyecto Ensenada, se han distribuido con la misma cantidad para cada uno de los servicios periféricos. En el resto de los expedientes se puede diferenciar exactamente la cuantía que corresponde a cada uno de ellos y así se ha consignado en el cuadro anexo en el que se detalla por provincias y por órganos gestores la ejecución de las inversiones a las que se hace referencia en los apartados anteriores.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las inversiones realizadas hasta el 30 de junio de 2004, en el conjunto de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, son las que por subconceptos se recogen en el anexo.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO (184/9035)

EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL CAPÍTULO VI EN EL AÑO 2004 EN LAS GERENCIAS TERRITORIALES DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2004

PROYECTO DE GASTOS		G. T DE HUESCA		G. T DE TERUEL		G. T DE ZARAGOZA		TOTAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	COMPROMISOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	COMPROMISOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	COMPROMISOS DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
A) GASTOS TRAMITADOS POR LOS SERVICIOS CENTRALES									
1987.15.101.0005.00	Equipos informáticos	31.945,89	1.974,76	27.554,68	1.316,12	73.043,48	4.353,98	132.544,05	7.646,86
1990.15.101.0006.00	Mobiliario y enseres	4.660,29	4.322,50			10.859,77		15.520,06	4.322,50
2001.15.0008.0001	Proyecto Ensenada	21.535,15	5.763,41	14.883,69	3.847,02	45.635,97	12.707,27	82.054,81	22.317,70
SUBTOTAL TRAMITADO POR SERVICIOS CENTRALES		**58.141,33**	**12.060,67**	**42.438,37**	**5.165,14**	**129.539,22**	**17.061,25**	**230.118,92**	**34.287,06**
B) GASTOS TRAMITADOS POR LAS GERENCIAS TERRITORIALES									
1987.15.101.0005.00	Equipos informáticos								
2001.15.0008.0001	Proyecto Ensenada								
1989.15.101.0001.01y 02	Revisión urbana sin financiación europea	103.077,64	36.800,71	112.607,52	45.655,09	184.835,68	106.566,08	400.520,84	189.021,88
1989.15.101.0002.00	Renovación rústica sin financiación europea	279.619,23	77.181,86	250.683,23	33.026,40	246.994,46	76.828,74	777.296,92	187.037,00
1994.15.101.0001.00	Digitaliz. cart. rústica y Ortofotos sin financ. europea					160.066,50	160.064,15	160.066,50	160.064,15
1994.15.101.0002.00	Cartografía urbana sin financiación europea	1.398,00		672,00		15.224,40		17.294,40	
SUBTOTAL TRAMITADO POR LAS GERENCIAS TERRITORIALES		**384.094,87**	**113.982,57**	**363.962,75**	**78.681,49**	**607.121,04**	**343.458,97**	**1.355.178,66**	**536.123,03**
C) TOTAL INVERSIONES		**442.236,20**	**126.043,24**	**406.401,12**	**83.846,63**	**736.660,26**	**360.520,22**		
1987.15.101.0005.00	Equipos informáticos	31.945,89	1.974,76	27.554,68	1.316,12	73.043,48	4.353,98	132.544,05	7.646,86
1990.15.101.0006.00	Mobiliario y enseres	4.660,29	4.322,50	0,00	0,00	10.859,77	0,00	15.520,06	4.322,50
2001.15.0008.0001	Proyecto Ensenada	21.535,15	5.763,41	14.883,69	3.847,02	45.635,97	12.707,27	82.054,81	22.317,70
1989.15.101.0001.01y 02	Revisión urbana sin financiación europea	103.077,64	36.800,71	112.607,52	45.655,09	184.835,68	106.566,08	400.520,84	189.021,88
1989.15.101.0002.00	Renovación rústica sin financiación europea	279.619,23	77.181,86	250.683,23	33.026,40	246.994,46	76.828,74	777.296,92	187.037,00
1994.15.101.0001.00	Digitaliz. cart. rústica y Ortofotos sin financ. europea	0,00	0,00	0,00	0,00	160.066,50	160.064,15	160.066,50	160.064,15
1994.15.101.0002.00	Cartografía urbana sin financiación europea	1.398,00	0,00	672,00	0,00	15.224,40	0,00	17.294,40	0,00
1997.15.008.0001.00	Renovación rústica con financiación europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1997.15.008.0002.00	Cartografía urbana con financiación europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1997.15.008.0003.00	Ortofotos con financiación europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1997.15.008.0004.00	Digitalización cart. rústica con financiación europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL INVERSIONES		**442.236,20**	**126.043,24**	**406.401,12**	**83.846,63**	**736.660,26**	**360.520,22**	**1.585.297,58**	**570.410,09**

184/009080

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Pastor Julián, Ana María, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Prioridades del Ministerio del Interior para Galicia y la provincia de Pontevedra en el año 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Dirección General de Política Interior

La realización de las labores de cooperación y apoyo necesarias en materia de gestión electoral con motivo de las elecciones a la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma que previsiblemente tendrán lugar en otoño de 2005.

Dirección General de Tráfico

Tiene en ejecución, prolongándose durante el año 2005, el proyecto de «Gestión y tratamiento de datos meteorológicos y de tráfico en la A-6 entre el p.k. 402 y el p.k. 457».

A Coruña

Está prevista la realización de los proyectos de «Conexión entre el Centro de Gestión de Tráfico del Noroeste con los Centros de Control de los Concellos de A Coruña y de Santiago de Compostela».

Lugo

Asistencia técnica para redacción del proyecto básico y de ejecución de nuevo edifício de oficinas y garaje para el subsector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Ourense

Ejecución de las obras de acondicionamiento de los nuevos locales de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Obras de ampliación del garaje en el destacamento de la Agrupación de Tráfico de la Guardia civil.

Pontevedra

Apertura al público de los nuevos locales para la Oficina Local de Tráfico en Vigo.

Por otra parte y dentro de las previsiones del Plan General de Instalación de Cinemómetros entre los años 2005-2008, corresponde la instalación en diversas autovías y autopistas de Galicia de un número estimado de unidades en dicho período de tiempo.

Dirección General de la Guardia Civil

Propuesta de incremento del Catálogo del Servicio Marítimo Provincial de Lugo en 37 puestos de trabajo.

Obras de construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Vicedo (Lugo).

Estudios para la construcción de la nueva comandancia de Pontevedra.

Dirección General de la Policía

En el primer trimestre del año 2005 se convocará un Concurso General de Méritos, donde serán ofertadas las vacantes que este Centro Directivo considere necesaria su cobertura en función del grado de ocupación de las distintas plantillas, previsiones de pase de funcionarios a situación administrativa de Segunda Actividad, etc.

En los meses de febrero y septiembre del año 2005 jurarán el cargo de Policía alrededor de 4.200 funcionarios que actualmente se encuentran en fase de Prácticas. A estos funcionarios les serán ofertadas las vacantes que queden desiertas en el Concurso General de Méritos.

Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Actuaciones que está previsto que se realicen en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005:

PROVINCIA	CENTRO PENITENCIARIO	ACTUACIÓN
Lugo	Bonxe	Reforma centro de transformación
Lugo	Bonxe	Reforma centro de transformación Direcciones facultativas
Lugo	Monterroso	Pozo Abastecimiento Agua
Lugo	Monterroso	Instalaciones Pozo Abastecimiento Agua

Dirección General de Infraestructura y Equipamientos para la Seguridad del Estado.

Está prevista la iniciación del proyecto de creación de un Centro de Internamiento de Extranjeros-CIE, en Vigo.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009089

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Pastor Julián, Ana María, y Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Paralización de leyes recién aprobadas por el Gobierno anterior.

Respuesta:

El Ministerio de Justicia no entiende el contenido de la cuestión interesada por Sus Señorías, puesto que el Gobierno no tiene ninguna capacidad de «paralizar» leyes.

En cuanto al desarrollo normativo para la efectiva puesta en marcha de las leyes se señala, por ejemplo la apuesta que de forma decisiva ha llevado a cabo el Departamento, mediante el Reglamento de la Ley Penal del Menor (que el Gobierno anterior dejó sin resolver), la posición de la Directiva sobre Morosidad (de la que también el Gobierno anterior hizo dejación de su función) o la puesta en marcha de los Juzgados Mercantiles y la Oficina Judicial.

La Administración de Justicia está siendo atendida como merece por parte del Gobierno para convertirse en un servicio público de calidad, y que así lo perciban los ciudadanos.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009207

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sainz García, María Jesús, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de los aeropuertos, especialmente los de Galicia.

Respuesta:

El artículo 149.1.20.ª de la Constitución española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre los aeropuertos de interés general, el control del espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo, servicio meteorológico y matriculación de aeronaves.

La necesaria implicación del territorio en la gestión aeroportuaria está presente en la actual planificación y desarrollo de los aeropuertos gestionados por AENA al participar los organismos autonómicos y locales competentes en la tramitación y aprobación de los Planes Directores y Planes Especiales de los aeropuertos, instrumentos fundamentales para el desarrollo de los aeropuertos de forma integrada y coherente con el territorio donde se ubican.

No obstante, con el fin de ofrecer al usuario del transporte aéreo (compañías y pasajeros) el mejor servicio y los niveles más altos de seguridad y calidad, es preciso analizar y determinar cuál es la forma de gestión aeroportuaria más eficiente. Así, es preciso estudiar las diferentes alternativas que permitan articular la participación de las Comunidades Autónomas en la gestión aeroportuaria de la actual red de aeropuertos de AENA, utilizando el diálogo con los distintos Gobiernos Autónomos, Ayuntamientos, Sindicatos y con agentes económicos del sector.

En cualquier caso, para cualquier fórmula de participación que se adopte, es indispensable que se garantice el funcionamiento en red de los aeropuertos y de la navegación aérea y su control, y más teniendo en cuenta que se está avanzando hacia el desarrollo de un espacio aéreo único en Europa.

Este funcionamiento permite actualmente la autosuficiencia financiera del conjunto de los aeropuertos grandes y la atención global de todas las inversiones necesarias recogidas en los Planes Directores, para hacer frente a la demanda previsible, con la programación necesaria exigida por las disponibilidades económicas.

Además, el modelo de cooperación que se adopte debería mantener las ventajas que presenta el actual sistema, tales como: el aprovechamiento de sinergias y economías de escala en el uso eficiente de los recursos humanos y económicos, la optimización de las capacidades aéreas y de seguridad, la capacidad de influencia y de presencia internacional y la mayor facilidad para conseguir financiación externa.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una nueva sede para la Oficina Central de Correos en la ciudad de Málaga.

Respuesta:

Se señala a Sus Señorías que las acciones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos son de titularidad del Estado, por lo que el ejercicio de los derechos del socio corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda (artículo 173 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas).

Se ha producido la desvinculación orgánica del Operador Postal Público del Ministerio de Fomento, a fin de mantener la necesaria independencia entre Correos y el órgano regulador del mercado postal español (Subdirección General de Regulación de Servicios Postales, dependiente de la Subsecretaría de Fomento), para que ésta pueda ejercer con independencia las competencias que tiene atribuidas en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

El artículo 58 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, creó la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a la que le fueron transferidos los bienes, derechos y obligaciones de la antigua Entidad Pública Empresarial.

Consecuentemente Correos, dentro de la legalidad vigente, goza de autonomía para decidir sobre la ubicación de sus centros, siendo objetivo de dicha Sociedad, de una parte, acercar los servicios a los ciudadanos a través de las oficinas postales y de los centros de reparto y, de otra parte, realizar una gestión eficiente de su patrimonio.

En este marco, Correos evalúa de forma permanente los recursos y necesidades con este doble objetivo, tendentes a dar el mejor servicios a los ciudadanos.

En el caso concreto de Málaga, Correos no tiene intención de cerrar ningún centro o servicio sino, en su caso, la reubicación de alguno de ellos si así se derivara de la aplicación de los criterios expuestos con anterioridad.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la modificación del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Respuesta:

A principios del pasado mes de septiembre, se ha iniciado el trámite de información pública relativo a un Anteproyecto de Reglamento por el que se aclaran las condiciones en las que se rectifican las facturas y documentos sustitutivos. Este texto reglamentario, cuya aprobación está prevista antes de que finalice el año, se ha diseñado en la idea de facilitar al máximo, dentro de lo posible, la citada rectificación. Por consiguiente, en cuanto se produzca su aprobación es de suponer que se aclararán las dudas o disfunciones que se han puesto de manifiesto desde la entrada en vigor del nuevo Reglamento sobre obligaciones de facturación.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Coste del acto de colocación de la primera traviesa del desdoblamiento de la carretera N-II en la provincia de Girona de la Línea AVE Barcelona-Frontera francesa celebrado en plena campaña para los comicios a Cortes Generales del día 14-3-2004.

Respuesta:

El acto de colocación de la primera traviesa en la provincia de Girona de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa no supuso coste alguno a esta entidad, ya que los elemen-

tos necesarios para la realización de dicho acto fueron asumidos por la empresa contratista.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009362

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Evolución, problemas e incidencia económica del sector turístico, especialmente en Galicia.

Respuesta:

En relación con las dos últimas cuestiones interesadas por Su Señoría, se señala que en la actualidad se está procediendo a un cambio del año base de la contabilidad nacional y regional de España, cambio que estará disponible en mayo de 2005. Pero hasta que ese cambio no se complete, no es factible abordar la regionalización de la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE).

La regionalización de la CSTE tiene como finalidad proporcionar una descripción general del fenómeno del turismo en las Comunidades Autónomas, y, por tanto, no puede dar respuesta a los efectos que, sobre la afluencia de turistas y sobre sus correspondientes gastos, puedan tener los numerosos acontecimientos culturales o deportivos que a lo largo de un año se desarrollan en España.

Por otro lado, las encuestas de base que son utilizadas en el proceso de elaboración de la CSTE recaban información de carácter general, como son el número de turistas o de pernoctaciones en los establecimientos de alojamiento colectivo de Galicia, pero no es posible inferir qué porcentaje de éstas corresponden a turistas que han visitado esta Comunidad Autónoma con motivo de la celebración del Año Jacobeo.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Román (GCC).

Asunto: Situación del expediente de concesión administrativa a Repsol sobre prospecciones petrolíferas, en aguas cercanas a Canarias, así como previsiones al respecto.

Respuesta:

El Gobierno está dialogando con las Administraciones implicadas, con el Gobierno canario y con los Cabildos, e informándoles del proceso administrativo y de las modificaciones que la empresa ha introducido en el expediente tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2004, que estimó parcialmente los recursos contencioso-administrativos impuestos contra el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, de otorgamiento de los permisos denominados «Canarias», de modo que se pueda comprobar el cumplimiento de los requerimientos que establecía dicha Sentencia.

Es voluntad del Gobierno que la empresa solicitante de los permisos, Repsol, explique adecuadamente a las autoridades políticas y administrativas del Gobierno canario y de los Cabildos cuál es su proyecto y cuáles son los beneficios que se pueden derivar.

La decisión, en su momento, se adoptará dialogando con las Administraciones y sectores implicados, diálogo que ya ha comenzado, respetando la legalidad vigente y atendiendo al interés general.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la, y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Restauración de la Catedral de Toledo», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-3-2004.

Respuesta:

Se trata de un proyecto concreto que atenderá a la restauración del Claustro. Es una obra programada dentro de las directrices marcadas por el Plan Director de la Catedral y su ejecución se llevará a cabo en el período 2004-2007.

El coste total previsto del proyecto y de la ejecución material de obra será próximo a los 5.800.000 €.

Durante el año 2004 se prevé una inversión de 137.819,14 €, que corresponde a la redacción del proyecto a ejecutar, cuyo concurso público fue adjudicado en febrero. Actualmente, la redacción del proyecto está en fase de supervisión.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la, y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Restauración del Convento Purísima» en Toledo, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado, para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-3-2004.

Respuesta:

La obra finalizó en 2003, sin que figuren créditos para este proyecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2004. La última cantidad ejecutada fue en 2003, y la inversión total ascendió a 333.726,60 €.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la, y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Restauración de la Iglesia-Monasterio de San Juan de los Reyes (Toledo)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-3-2004.

Respuesta:

La restauración de la Iglesia Monasterio de San Juan de los Reyes está programada para el período 2004-2006. El gasto total de la intervención será, aproximadamente, de 720.000 €.

En el año 2004 ha sido adjudicado el concurso público para la redacción del proyecto de restauración de 1as fachadas. En este momento, el proyecto en cuestión se encuentra en fase de redacción. El coste de dicha redacción —que es la cantidad que se ejecutará este ejercicio— es de 77.464,80 €.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la, y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Museo Santa Cruz» de Toledo, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-3-2004.

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías se refiere a la restauración de cubiertas. En septiembre del año 2004 la cantidad abonada ascendía a 101.015,71 €, cantidad que corresponde a la anualidad retenida para la citada obra de restauración.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alonso Núñez, Alejandro, y Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida Museo del Prado. Traslado del Museo del Ejército al Alcázar de Toledo, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-3-2004.

Respuesta:

Tras finalizar las excavaciones arqueológicas, actualmente se está realizando la cimentación de las obras y se prevé cumplir la ejecución de la anualidad 2004.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la, y Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida «Museo Sefardí (Ampliación)» de Toledo, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-3-2004.

Respuesta:

Las obras de ampliación del Museo Sefardí finalizaron en 2003, no figurando créditos para dicho proyecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2004.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009613

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Alonso Núñez, Alejandro, y Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de la partida Casa Museo del Greco en Toledo, contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en Castilla-La Mancha, a 31-03-04.

Respuesta:

Tras la ejecución de las obras de adecuación de los espacios interiores, en la anulidad 2004 se ha abonado la cantidad de 56.381,10 €. Actualmente, se está a la espera de que concluya la redacción de proyecto correspondiente a las obras de ampliación.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009617

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Adopción de alguna iniciativa diplomática en relación a la detención, a finales del mes de agosto, del Coordinador del Grupo de Trabajo de Aplicación del Tratado y Asistencia a Víctimas de la Campaña Internacional para la prohibición de las minas, galardonado con el Nobel de la Paz 1997, en Bangladesh.

Respuesta:

La Oficina de Derechos Humanos (ODH) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tuvo conocimiento de la detención del Sr. Rafique Al Islam el día 10 de septiembre a través de la ONG catalana Moviment per la Pau, que le remitió un dossier exponiendo detalladamente del caso.

La ODH pidió inmediatamente a la Embajada de España en Nueva Delhi que confirmara la información recibida con objeto de, una vez confirmada, plantear el

caso al resto de los socios de la UE y alentarles a actuar de manera conjunta en aplicación de las «Directrices de la Unión Europea sobre Defensores de los Derechos Hurnanos» adoptadas el pasado 9 de junio. Casos como el del Sr. Rafique Al Islam son precisamente los que la UE se ha comprometido a apoyar al adoptar esas Directrices.

La aplicación del mecanismo que establecen las Directrices a este caso supondría una primera fase de recabar información sobre el terreno sobre la, detención y encarcelamiento del Sr. Al Islam y, eventualmente, la realización de gestiones en su favor ante, las autoridades de Bangladesh.

Austria se adelantó finalmente a poner en marcha el mecanismo de las Directrices, mediante COREU del 14 de septiembre, muy semejante al que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación había preparado. España se apresuró, también por COREU, a apoyar la gestión solicitada por Austria y a aportar más información sobre el caso.

La presidencia de la UE en Dhaka ha efectuado gestiones informales con el Ministerio de Asuntos Exteriores interesándose por el caso, expresando su preocupación y exhortando a las autoridades de Bangladesh a que le den buen trato y un juicio justo. Gestiones similares realizaron también otras embajadas occidentales.

El pasado día 19 de septiembre, el Sr. Al Islam fue finalmente puesto en libertad.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009703 a 184/009707

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Cuáles son las entidades con mayor reducción, cuáles las de mayor incremento, en términos absolutos y relativos, y cuáles los cambios más significativos por Comunidades Autónomas, en relación con la Resolución de la Secretaría General de Asuntos Sociales de la convocatoria anual del 0,25% del IRPF para otros fines sociales.

Respuesta:

1. En el marco de las políticas dirigidas al impulso y fomento del Tercer Sector Social en España, una de las medidas más importantes es el apoyo económico a las ONG. Una de las vías a través de las que se desarrolla este apoyo, es la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

Se trata de una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, que, con carácter anual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» mediante la correspondiente Orden de Bases y de Convocatoria, en la que se recogen expresamente los criterios de valoración aplicables.

Todas las solicitudes presentadas por las entidades que cumplen los requisitos exigidos por la Orden de Bases y de Convocatoria son evaluados en aplicación de los criterios de valoración.

2. Por todo ello, las entidades y programas con propuesta de subvención en la convocatoria de subvenciones del IRPF 2004, que ascienden a 317 entidades para la ejecución de 832 programas, son el resultado de la aplicación de dichos criterios de valoración.

3. Respecto de los cambios producidos en esta convocatoria, debe señalarse que las entidades que han percibido una mayor subvención (más de un millón de euros) en el año 2004, coinciden con las entidades más subvencionadas en la convocatoria del año 2003. Debe señalarse que estas 15 entidades reciben el 52% del importe total de la convocatoria, tal y como consta en anexo adjunto.

En cuanto a las entidades que han experimentado una mayor reducción, debe tenerse presente, que la única entidad que, a diferencia del año 2003, no figura entre las entidades más subvencionadas, es la de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. El motivo es que en el año 2004, no han presentado solicitud de subvención, como se refleja en el anexo.

La distribución por Comunidades Autónomas de los programas subvencionados es una cuestión sumamente compleja, teniendo en cuenta que se trata de una convocatoria de subvenciones en la que son las propias ONG las que proponen la realización de programas sociales en unas u otras Comunidades Autónomas, en la que se reciben solicitudes por importe superior en seis veces el crédito disponible, y en la que es necesario articular y hacer coherentes, tanto elementos de orden técnico, como criterios de eficacia y de solidaridad en función de prioridades y necesidades que evolucionan muy deprisa.

En síntesis, los factores que pueden llevar a cambios en la distribución por Comunidades Autónomas (dato que no es fácil de obtener dado el carácter estatal o integrado de muchos programas que impide su territorialización) son:

— Los cambios producidos en las solicitudes de subvención planteados por las propias ONG.

— Los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística sobre distribución de la población española.

— Distinta realidad socioeconómica, no sólo de las Comunidades Autónomas, sino también de las provincias y de los municipios, máxime atendiendo a las grandes diferencias que se producen en función de los colectivos de atención (v.g. la población inmigrante está distribuida de un modo muy desigual a lo largo de la geografía española).

— La exigencia de que los programas a subvencionar tiendan a complementar las actividades previstas en los programas sociales de las distintas Administraciones Públicas, motivo por el que se recaba su parecer.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(Ref.: 184/009703 a 814/009707)

ENTIDAD	IRPF 2003	IRPF 2004	PUESTO 2003	PUESTO 2004
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	17.302.480,00	17.937.342,00	1	1
CARITAS ESPAÑOLA	9.064.482,00	9.586.116,00	2	2
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	3.071.367,00	3.086.692,00	3	3
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD	2.900.921,00	2.959.709,00	4	4
CONFEDERACIÓN CORD. ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	2.836.000,00	2.878.000,00	5	5
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOC. Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	1.716.740,00	1.822.393,00	7	6
CONF. ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	1.045.030,00	1.723.030,00	14	7
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	1.540.227,00	1.652.709,00	8	8
FED. DE RESEIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES – SECTOR SOLIDARIO	1.059.000,00	1.547.000,00	13	9
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL	1.155.370,00	1.203.098,00	10	10

ENTIDAD	IRPI 2003	IRPF 2004	PUESTO 2003	PUESTO 2004
CONF. ESPAÑOLA DE FED. Y ASOC. DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	1.196.8 6,00	1.202.830,00	9	11
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	1.072.6 0,00	1.189.000,00	12	12
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	931.67 ,00	1.142.735,00	17	13
UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA	1.036.0 1,00	1.056.061,00	15	14
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SABRADO CORAZÓN DE JESÚS	1.097.2 2,00	1.002.000,00	11	15
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	1.735.0 0,00	NO SOLICITA	6	NO SOLICITA
TOTAL		49.988.715 (52,6% del importe total de la convocatoria)		

184/009759

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar un sistema plurianual de financiación de las entidades del tercer sector.

Respuesta:

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en su comparecencia ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 18 de mayo de 2004, se comprometió a «garantizar durante los próximos ejercicios una cantidad mínima que genere una perspectiva de estabilidad para las ONG, independientemente de la recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas».

En esta línea, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales convocó el pasado 27 de mayo al Pleno del Consejo Estatal de ONG con la finalidad de exponer a los representantes del tercer sector social en España, las líneas programáticas de las políticas de apoyo al tercer sector de acción social y al voluntariado.

Entre las líneas de acción concretas, en relación con la financiación pública del tercer sector social, destacó el propósito del Ministerio de «Garantizar para los próximos años una cantidad o umbrales mínimos, que posibiliten una perspectiva de estabilidad para las ONG».

Por todo ello, puede afirmarse que una de las prioridades del nuevo Gobierno es la revisión y mejora del modelo de financión de las ONG de acción social, con el objetivo de asegurar una mayor estabilidad.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Castillejo Hernández, Carolina, y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Asunto: Grado de ejecución de la partida «Rehabilitación del Teatro Gaztambide en Tudela (Navarra)», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31 de marzo de 2004.

Respuesta:

El primitivo contrato de adjudicación de estas obras fue rescindido con fecha 12 de noviembre de 2002 por aplicación de lo establecido en el artículo 111, apartado C del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por mutuo acuerdo, y procediéndose al pago de la obra ejecutada de conformidad con el proyecto aprobado y pendiente de certificar, mediante la correspondiente presentación y aprobación de la certificación-liquidación por importe de 81.015,83 €. Dicha cifra es el grado de ejecución a 31 de marzo de 2004.

Licitado el nuevo proyecto del Teatro Gaztambide, ha sido propuesta su adjudicación, en el presente mes, a la empresa «Mantenimientos y Construcciones Alcuba, S.A.» por un importe de 4.697.528,94 €. El Ministerio de Vivienda financia el 60%: 2.818.517,37 €, y el Ayuntamiento de Tudela el 40%: 1.879.011,57 €, encontrándose pendiente la formalización de contrato de las obras.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009769

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Castillejo Hernández, Carolina, y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Asunto: Grado de ejecución de la partida «Restauración Castillo de Marcilla», contemplada dentro del Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 31 de marzo de 2004.

Respuesta:

Actuación por inversión, con cargo al Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, consistente en la rehabilitación del Castillo para Centro de Formación Empresarial.

Presupuesto total: 10.498.466,67 €
C. Foral y Ayuntamiento: 58% del presupuesto total.
M.º de Vivienda: 42% → 4.409.356,00 €

Grado de ejecución:

• Honorarios redacción proyecto básico:

Ejercicio	2001	63.106,27 €
»	2002	8.882,11 €
»	2003	50.000,00 €
»	2004	0,00 €
TOTAL INVERTIDO		121.988,38 €

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Encina Ortega, Salvador de la, y Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Seguridad ciudadana en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Respuesta:

Sobre el número de delitos y faltas producidos en el Puerto de Santa María durante el primer semestre del 2004, se remiten en anexo tablas estadísticas conteniendo los datos solicitados.

Respecto las previsiones de aumento de efectivos policiales en el Puerto de Santa María se significa que éstas se hacen anualmente a través de los Concursos Generales de Méritos para todo el territorio nacional. También se realizan con motivo de la finalización de los respectivos cursos y juras de cargo, tanto de las pro-

mociones de funcionarios de nuevo ingreso, como de las de ascenso a las distintas escalas.

Las previsiones de incremento de efectivos, a nivel nacional, durante los próximos años es de 6.000 efectivos anuales del CNP y 3.000 de Guardia Civil. Conforme se vaya produciendo un aumento del número total de efectivos se tratará de ir cubriendo las vacantes existentes, acorde con las necesidades, aunque en estos momentos no se puede precisar el número de plazas que corresponderá al Puerto de Santa María.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009787

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Suárez, María Carmen (GIV-IU-ICV)

Asunto: Prioridad del Gobierno en relación con el precio de los libros de texto.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente ayudas para la adquisición de libros y material didáctico complementario para los alumnos de los niveles obligatorios de la enseñanza (Primaria y Educación Secunaria Obligatoria —ESO—) matriculados en centros sostenidos con fondos públicos.

Estas ayudas se vienen concediendo desde el curso 1997/98. En esa primera edición se convocaron 150.000 ayudas por un importe de 9.015.000 euros.

En el pasado curso 2003/04 se han concedido 720.000 ayudas por un importe de 56.160.000 euros.

Para el próximo curso 2004/05, el Ministerio de Educación y Ciencia está haciendo un esfuerzo muy importante para aumentar el número y la cuantía de estas ayudas. Así, se habían convocado 750.000 ayudas con una cuantía de 80,00 euros y por un importe total de 60.000.000 de euros. Con cargo al suplemento de crédito de 36.000.000, aprobado por el Gobierno en el Consejo de Ministros de 14 de mayo pasado, se han adoptado dos medidas:

• Por una parte, se ha procedido a incrementar la cuantía de estas ayudas hasta 83,50 euros, lo que representa una elevación de un 7% sobre la cuantía del curso anterior.

• Por otra, se ha ampliado en 25.000 el número de ayudas convocadas, con lo que el importe total que se va a destinar a estas ayudas asciende a 64.712.500 euros. Esta cantidad supone un 15,23% de incrementá respecto de la destinada a esta misma finalidad en el curso 2003/04.

Con el fin de ir avanzando en los próximos cursos escolares hacia la gratuidad de los libros de texto en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y Ciencia prevé introducir dicho tema en las reuniones de la Conferencia Sectorial para, conjuntamente con ellas, concretar un calendario que permita hacer realidad dicha gratuidad en el plazo previsto.

A estos efectos, a lo largo de este trimestre el Ministerio de Educación y Ciencia está estudiando los distintos modelos existentes de acceso a la gratuidad de los libros de texto, tanto en las Comunidades Autónomas como en los países de nuestro entorno.

En efecto, numerosas Comunidades Autónomas llevan a cabo distintas políticas de apoyo a las familias para la adquisición de los libros de texto en los niveles obligatorios. Algunas Comunidades Autónomas han optado por el sistema de préstamo. Otras conceden ayudas económicas a las familias para que éstas adquieran los libros.

La situación es también muy diversa en los países de nuestro entorno europeo. Frente a países con gratuidad total a cargo del Gobierno central como es el caso de Dinamarca, Grecia, Islandia, Francia o Suecia, en otros países esta gratuidad corre a cargo de los municipios (caso del Reino Unido) o de los Estados federados (caso de Alemania).

Así, pues, el Ministerio de Educación y Ciencia está llevando a cabo el estudio de la situación en las diferentes Comunidades Autónomas y otros países, con el objetivo de diseñar un «horizonte común» entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para alcanzar la gratuidad.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Arenas Bocanegra, Javier, y Báñez García, Fátima (GP).

Asunto: Daños causados en las infraestructuras viarias de la zona afectada por el incendio ocurrido en las provincias de Huelva y Sevilla.

Respuesta:

Por Real Decreto Ley 6/2004, de 17 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), se adoptan medidas urgentes. para reparar los daños causados por los incendios e inundaciones acaecidos en las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana.

Entre las diversas medidas que se incluyen en el Real Decreto Ley se contemplan subvenciones para las obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal incluidos en el artículo 26.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en la red viaria de las Diputaciones Provinciales.

Las medidas establecidas en el citado Real Decreto Ley, se aplicarán en los términos municipales y núcleos de población de las Comunidades Autónomas afectadas, que se determinan por Orden del Ministro del Interior (INT/3425/2004, de 7 de octubre), que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 2004. Entre los daños a atender se encuentran los producidos en las provincias de Huelva y Sevilla, como consecuencia de los incendios de julioagosto pasado.

En desarrollo de este Real Decreto Ley, el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), publicará la Orden que regulará el procedimiento para la concesión de estas subvenciones y para su seguimiento y control. El MAP subvencionará hasta el 50%, la reparación de los daños ocasionados en las infraestructuras, equipamientos e instalaciones de titularidad municipal (art. 26.1 de la Ley 7/1985) y la red viaria de las Diputaciones. Las obras concretas a subvencionar, serán aquellas que soliciten los Ayuntamientos y Diputaciones afectados, que cumplan los requisitos establecidos, y que sean informados favorablemente por los Delegados y Subdelegados del Gobierno.

Una vez convalidado el Real Decreto Ley en la Sesión del Pleno del Congreso del pasado 30 de septiembre, se aprobó su tramitación como Proyecto de Ley, fase en la que se encuentra actualmente.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009824 a 184/009828 y 184/009830 a 184/009832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Empresas públicas ubicadas en las provincias de Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva, y previsión de si algún centro de trabajo va a ser privatizado en esta Legislatura.

Respuesta:

En el ámbito de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales no está prevista la privatización de ninguna de las sociedades participadas por dicha Sociedad, que cuentan con centros de trabajo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tampoco está programada la privatización de ninguna sociedad incluida en el Grupo Patrimonio, por lo que no es previsible que se privatice en esta legislatura una empresa cuyo centro de trabajo esté en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009846

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Unidades de Educación Infantil que van a crearse en Castilla y León en función de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 23 de julio en León.

Respuesta:

Los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el 23 de julio pasado en la ciudad de León quedaron explicitados y recogidos a través de la referencia oficial proporcionada a la opinión pública de acuerdo con los trámites ordinarios. Allí quedó expresado todo un conjunto de iniciativas, actuaciones y compromisos que constituían otros tantos poderosos instrumentos para el objetivo político de dar un fuerte impulso a Castilla y León y al conjunto del Noroeste de España.

Se trataba de la primera ocasión en que tenía lugar en esa Comunidad Autónoma y en esa ciudad un Con-

sejo de Ministros, y fueron muchas las medidas y decisiones en muy diversas materias, a infraestructuras y comunicaciones, regeneración y mejora ambiental, cultura y turismo, investigación y desarrollo, seguridad, etc., que quedaron comprometidas.

El plan general para el desarrollo del noroeste continúa por supuesto su materialización, y el Gobierno mantiene todo el interés en su avance. Y debe destacarse que es mucho lo que a partir de ahora puede aportar la colaboración entre Administraciones Públicas, sobre todo en materias hace tiempo transferidas o propias de otras Administraciones.

En lo que se refiere al ámbito educativo, y como es sabido, el Ministerio de Educación y Ciencia ha presentado a la comunidad educativa un documento para debate titulado «Una educación de calidad para todos y entre todos». Es intención del Gobierno promover reformas legales al término del referido debate. En el documento citado se dedica un capítulo a la Educación temprana y la prevención de las desigualdades, donde está comprendida la Educación Infantil, una etapa fundamental para el desarrollo. Una vez concluido el debate que el Ministerio de Educación y Ciencia ha promovido, se especificarán las medidas de diverso rango que tengan por objeto mejorar la situación de la Educación Infantil.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la investigación de incendios forestales, así como detenciones practicadas en el año 2004 y sentencias judiciales dictadas contra los autores de los mismos en los últimos cuatro años.

Respuesta:

Con la finalidad de esclarecer las circunstancias que determinan la aparición de incendios forestales, la Zona de la Guardia Civil de Andalucía cuenta con 7 funcionarios titulados en investigación de incendios que, entre otros cometidos, realizan peritajes e inspecciones oculares de los incendios forestales que se producen en esa Comunidad Autónoma.

En función de las circunstancias que concurran en cada siniestro, los efectivos antes citados pueden ser reforzados por las Unidades Orgánicas de Policía Judicial, Equipos y Patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), así como por los Puestos del Servicio Rural.

Asimismo, se señala que, desde el inicio del año 2004 hasta el presente mes de octubre, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Guardia Civil ha detenido a 47 personas relacionadas con los incendios forestales.

En lo que se refiere a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, los datos estadísticos sobre actividad de órganos judiciales que se manejan, y de los que se dispone, son los facilitados por el Consejo General del Poder Judicial, y los que constan en la Memoria de la Fiscalía General del Estado.

El Consejo General del Poder Judicial facilitará toda la información genérica relativa a cargas de trabajo, asuntos ingresados y resueltos por los distintos Juzgados y Tribunales de cada orden jurisdiccional, pero sin especificar, por ejemplo en el orden penal, cuántas sentencias se han dictado por cada uno de los tipos delictivos.

En cuanto a la Memoria de la Fiscalía General del Estado, en ella se realiza un detallado estudio acerca de la evolución de la delincuencia, y se recoge información sobre la actividad delictiva referida a los distintos tipos penales, si bien el parámetro que se maneja en la citada Memoria no es el del número de sentencias dictadas, sino el de diligencias previas incoadas cada año.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a continuación se facilitan los datos que constan en las Memorias del Fiscal General del Estado de los años 2001, 2002, 2003, y 2004, referidos a cada uno de los años anteriores, sobre diligencias previas incoadas en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por presuntos delitos de incendios forestales, artículos 352 a 355 del Código Penal:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA				
PROVINCIA	2000	2001	2002	2003
ALMERÍA	6	6	6	17
CÁDIZ	48	23	68	78
CÓRDOBA	44	49	15	13
GRANADA	52	27	-	39
HUELVA	151	314	176	180
JAÉN	49	27	83	120
MÁLAGA	-	256	194	113
SEVILLA	38	65	78	126

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Málaga, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Málaga	SEXO DE LA VÍCTIMA: MUJER			
AÑO				
2000	2001	2002	2003	2004
986	975	1827	2208	1485

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

———

184/009888

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Cádiz, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Cádiz	SEXO DE LA VÍCTIMA: MUJER			
AÑO				
2000	2001	2002	2003	2004
1098	1122	1840	2309	1295

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de Víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

———

184/009889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Huelva, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Huelva	SEXO DE LA VÍCTIMA: MUJER			
AÑO				
2000	2001	2002	2003	2004
429	408	742	840	514

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

———

184/009906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Almería, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Almería | SEXO DE LA VICTIMA: MUJER

	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
DELITO COACCIONES	86	58	47	60	37

Se computan delitos y faltas en grado consumado y tentativa.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/009907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Granada, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Granada | SEXO DE LA VICTIMA: MUJER

	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
DELITO COACCIONES	36	40	50	67	22

Se computan delitos y faltas en grado consumado y tentativa.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/009908

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Jaén, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Jaén | SEXO DE LA VICTIMA: MUJER

	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
DELITO COACCIONES	30	16	14	26	20

Se computan delitos y faltas en grado consumado y tentativa.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/009909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Córdoba, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004 computado de enero a junio

Provincia: Córdoba	SEXO DE LA VÍCTIMA: MUJER				
	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Libertad					
COACCIONES	87	37	71	78	37

Se computan delitos y faltas en grado consumado y tentativa.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/009912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Cádiz, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Cádiz	SEXO DE LA VÍCTIMA: MUJER				
	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Libertad					
COACCIONES	71	67	54	75	44

Se computan delitos y faltas en grado consumado y tentativa.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/009913

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Denuncias por coacción presentadas por mujeres en la provincia de Huelva, durante los años 2000 a 2003 y primer semestre de 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Huelva	SEXO DE LA VÍCTIMA: MUJER				
	AÑO				
	2000	2001	2002	2003	2004
Libertad					
COACCIONES	36	52	43	22	22

Se computan delitos y faltas en grado consumado y tentativa.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/009964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Medidas que tiene previsto aplicar el Gobierno ante la salida en el año 2007 del Objetivo 1 al que pertenece en la actualidad Soria.

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha experimentado, al igual que otras regiones españolas del Objetivo n.º 1, un importante crecimiento económico que la sitúa en un PIB del 78% de la media de la UE

de 15 miembros en el año 2001 y en un 85,6% de la media de la UE ampliada a 25 miembros. Por lo tanto, es una de las regiones que dejará de pertenecer al Objetivo n.º 1, debido a su proceso de convergencia con la UE.

No obstante durante los años 2007 y 2008 se seguirán percibiendo fondos correspondientes a las actuales Perspectivas Financieras 2000-2006, ya que la regulación de los fondos estructurales permite seguir absorbiendo recursos, durante dos años más del último período.

Por otra parte, España está manteniendo una posición negociadora firme para conseguir los mejores resultados del proceso negociador, buscando la máxima intensidad de ayudas para todas nuestras regiones. Por ello, se defienden periodos transitorios amplios de salida respecto a las actuales condiciones en que se encuentran las actuales regiones beneficiarias de fondos estructurales del Objetivo n.º 1.

En el nuevo Objetivo comunitario de «competitividad regional y empleo» en el que se integrarán regiones, como la castellano-leonesa y Soria dentro de ella, se establecerá una financiación específica y transitoria de fondos estructurales. La finalidad será reforzar la competitividad y el poder de atracción de estas regiones, así como el empleo, anticipando los cambios socioeconómicos, debidos a la apertura comercial, a la innovación y la sociedad del conocimiento, el espíritu de empresa, la protección y mejora del medio ambiente, mejoras de accesibilidad, adaptabilidad de los trabajadores y las empresas así como el desarrollo de los correspondientes mercados de trabajo.

Dentro de este amplio espectro de opciones prioritarias para la cofinanciación futura de fondos estructurales, ciudades y territorios como Soria, tendrán la posibilidad de encajar sus alternativas de desarrollo para beneficiarse de la política regional comunitaria que el Gobierno español está defendiendo en todos los frentes de negociación financiera y reglamentaria.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009967 a 184/009969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Número de personas con discapacidad y en edad laboral existentes en la provincia de Soria y número de hombres y de mujeres con discapacidad y en edad laboral que han conseguido un puesto de trabajo desde el año 1996.

Respuesta:

1. En la provincia de Soria, según el Instituto Nacional de Estadística, el número de personas con discapacidad y en edad laboral es de 661 activos, de los cuales 643 se hallan en alta laboral y 18 parados.

2. De este total, el número de las mujeres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo desde el año 1999 es el siguiente:

En el año 2004, de enero a agosto: 52
En 2003: 57
En 2002: 38
En 2001: 48
En 2000: 28
En 1999: 34

3. Los datos han sido facilitados por el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, que informa de la inexistencia actual de datos correspondientes a años anteriores, por referirse a un tramo temporal superior 5 años.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009978

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Entidades en la Comunidad Autónoma de Castilla y León beneficiarias de ayudas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la relación de entidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a las que se les ha concedido subvención dentro de la convocatoria de ayudas y subvenciones con cargo al 0,52% del IRPF.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES

Órgano convocante: Sub. gral. de ONG y subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2004
CC.AA.: Castilla y León

ENTIDAD:

ACCIÓN FAMILIAR
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA CENTRO. CURIA PROVINCIAL
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA
ASECAL
ASOCIACIÓN «DEPORTE Y VIDA»
ASOCIACIÓN BASIDA
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN
ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL
ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
ASOCIACIÓN JUVENIL MADRESELVA
ASOCIACIÓN LEONESA DE MUJERES SIMONE DE BEAUVOIR
ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE LEÓN
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE
CÁRITAS ESPAÑOLA
COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA
COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA DE PALENCIA
COMITÉ CIUDADANO ANTI-SIDA DE VALLADOLID
CONFEDERACIÓN AUTISMO-ESPAÑA
CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL
CONFEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES DON BOSCO DE ESPAÑA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE PONFERRADA
COOPERACIÓN SOCIAL
COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS
CRUZ ROJA ESPAÑOLA
DIDANIA. FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CORAJE
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE CASTILLA Y LEÓN
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

ENTIDAD:

FEDERACIÓN DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES PRO VIDA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS, DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES
FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS Y GAYS
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES MINUSVÁLIDOS
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA
FEDERACIÓN NACIONAL DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO PARA EL DERECHO DE VISITAS
FEDERACIÓN «ANA MATA MANZANEDO»
FUNDACIÓN ADSIS
FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA
FUNDACIÓN BENÉFICA VIRGEN DE LOS DOLORES
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN
FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO CILIDADANO ANTI-SIDA
FUNDACIÓN JUAN CIUDAD
FUNDACIÓN LESMES
GRUPO INTER DISCIPLINAR - GRUPO GID
HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
HORIZONTES ABIERTOS
INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL DE MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS INSOLAMIS
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD CASTILLA Y LEÓN
MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO
ORGANIZACiÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA
RED ACOGE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES
RED ARAÑA, TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL EN ESPAÑA
UNIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN RURAL
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
UNIÓN ROMANI

184/010011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Infraestructuras deportivas que prevé construir el Consejo Superior de Deportes (CSD) en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes (CSD) en la VIII Legislatura y al día de la fecha prevé ejecutar las siguientes infraestructuras:

— Construcción de un Centro Especializado de Alto Rendimiento Deportivo (CEAR) de Atletismo (Lanzamientos), en la ciudad de León.

— Construcción de una pista polideportiva cubierta y cerrada en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Valle del Alberche», en Navaluenga (Ávila).

— Construcción de una pista polideportiva cubierta y cerrada en el Colegio Público «San Juan de la Cruz» en Piedralaves (Ávila).

— Construcción de una pista polideportiva cubierta y cerrada en el CEIP «Teodosio el Grande» e IES «Francisco Franco», en Coca (Segovia).

— Construcción de una pista polideportiva cubierta y cerrada en el CEIP «Carlos Lecea» e IES, de Segovia.

Asimismo, el CSD en la VIII Legislatura establecerá acuerdos de colaboración en un marco de diálogo con la Junta de Castilla y León y Corporaciones locales para establecer planes de construcción de instalaciones en función de un programa de prioridades de dotación de infraestructuras deportivas.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010012

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Tipo de ayudas con que cuenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León para que las mujeres creen su propio puesto de trabajo.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio viene desarrollando un programa de microcréditos para emprendedoras y empresarias cuyo objetivo consiste en financiar proyectos empresariales de mujeres con condiciones ventajosas y sin necesidad de avales.

Dicho programa está promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa». Dichas instituciones renuevan cada año un convenio de colaboración por el que se pone a disposición del programa una línea de crédito de 6.000.000 de euros.

El programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y colaboran en él las siguientes organizaciones empresariales de mujeres: Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA), Federación Española de Mujeres Empresarias, de Negocios y Profesionales (FEMENP), Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM), Banco Mundial de la Mujer (WWB) y Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras (UATAE).

Este programa tiene un ámbito de actuación nacional, por lo que pueden acogerse al mismo emprendedoras y empresarias pertenecientes a cualquiera de las Comunidades Autónomas, por supuesto la de Castilla y León. Para ello, basta con cumplir los requisitos mínimos establecidos en el mismo y presentar un plan de empresa a través de cualquiera de las organizaciones de empresarias colaboradoras, donde se les prestará en caso necesario, asesoría y apoyo técnico.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010049

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida relativa a las actuaciones en restauración y rehabilitación de inmuebles histórico-artísticos de administración del Patrimonio Histórico Nacional en el Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas (Valladolid), así como restauración de bienes, nuevas instalaciones y seguridad en el mismo, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional tiene previstos los siguientes proyectos de inversión en el Real Monasterio de Santa Clara:

• Proyecto de inversión «Restauración y rehabilitación de inmuebles históricos en el Real Monasterio de Santa Clara».

— Previsión según Anexos de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 .. 600.000,00 euros
— Disposición de gasto al 30 de septiembre, en el ejercicio 2004 ..... 625.248,46 euros
— Obligaciones reconocidas al 30 de septiembre, en el ejercicio 2004 ..... 379.475,08 euros

• Proyecto de inversión «Restauración de bienes histórico-artísticos, instalaciones de museos y seguridad en el Real Monasterio de Santa Clara».

— Previsión según Anexos de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 .. 117.000,00 euros
— Disposición de gasto al 30 de septiembre, en el ejercicio 2004 ..... 15.312,00 euros
— Obligaciones reconocidas al 30 de septiembre, en el ejercicio 2004 ..... 15.312,00 euros

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Estadísticas de incidencia de la violencia de género en la provincia de Valladolid desde el año 2000.

Respuesta:

El número de mujeres muertas en la provincia de Valladolid, desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha, a manos de su pareja, ex pareja o algún otro miembro de la unidad familiar ha sido de 3: una mujer muerta en mayo de 2002 (a manos de su novio), otra en agosto de 2003 (a manos de su cónyuge) y otra en noviembre de 2003 (a manos de su compañero sentimental). Datos contrastados por el Instituto de 1a Mujer, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el Ministerio del Interior.

En relación con el número de denuncias formuladas por malos tratos de mujeres a manos de su pareja o ex pareja se señala, previamente, que, hasta enero de 2002, se consideraban, únicamente, las relacionadas con el cónyuge y compañero sentimental, mientras que, a partir de esa fecha se contabilizan, igualmente, los casos que tienen lugar a manos de ex cónyuge, ex compañero sentimental, novio y ex novio. Por otra parte, la consideración de las conductas que son calificadas como «delito» y aquellas otras que lo son como «falta» ha variado sustancialmente a lo largo de los últimos años, por lo que las cifras que se ofrecen a continuación no pueden considerarse como una serie homogénea. Teniendo en cuenta lo anterior, el número de mujeres que han formulado denuncias por «malos tratos», en la provincia de Valladolid, ha sido:

— Año 2000: 222.
— Año 2001: 278.
— Año 2002: 471.
— Año 2003: 420.
— Año 2004, hasta agosto: 359.

Estas cifras suponen en torno a un 1 % sobre el total de denuncias formuladas en el conjunto del Estado. Un porcentaje similar al que supone el número de mujeres de esta provincia, sobre el total de mujeres en España, según los últimos datos del Padrón Municipal de Habitantes.

El número total de denuncias formuladas ante la Policía Nacional y la Guardia Civil, en la citada provincia, por delitos conocidos de abuso, acoso o agresión sexual (Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexuales) ha sido el siguiente:

— Año 2000: 64.
— Año 2001: 12.
— Año 2002: 10.
— Año 2003: 18.
— Año 2004, hasta agosto de 2004: 17.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Turistas en la Comunidad Valenciana durante los meses de junio, julio y agosto del año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Turistas en la Comunidad Valenciana

	Junio	Julio	Agosto
Año 2004	440.752	619.355	635.742

La información por provincias no se encuentra disponible.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Turistas extranjeros en la provincia de Valencia durante los meses de junio, julio y agosto del año 2004.

Respuesta:

La distribución del número de turistas no está provincializada, por lo que no es posible responder a la pregunta de referencia.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Turistas españoles en la provincia de Valencia durante los meses de junio, julio y agosto del año 2004.

Respuesta:

La distribución del número de turistas no está provincializada, por lo que no es posible responder a la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010115

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Asunto: Aportación del 60 o del 70 por ciento de la inversión total necesaria para la ejecución de los proyectos requeridos por la Exposición Zaragoza 2008 por parte del Gobierno.

Respuesta:

El Gobierno de la nación está estudiando su contribución al desarrollo de la «Expo 2008» en caso de que la ciudad de Zaragoza sea designada para organizar tal evento el próximo mes de diciembre. El compromiso del Gobierno con este proyecto se ha expresado en reiteradas ocasiones y se manifiesta en su aportación a la financiación del Consorcio Pro-Expo que promueve la candidatura. Además, se realiza una actuación diplomática ante los países miembros del Bureau International des Expositions (BIE), tanto del servicio exterior como desde instancias políticas.

Éste es un proyecto colectivo que han asumido las tres Administraciones implicadas, cada una en aquellas parcelas que le son propias. El objetivo común es tener dispuesto para el año 2008 todas las infraestructuras de transporte y los acondicionamientos medioambientales necesarios para garantizar el éxito de la Expo 2008. La Administración General del Estado, junto con las Administraciones autonómica y local, vienen manteniendo conversaciones al respecto, analizando el reparto de responsabilidades más adecuado para lograr que la Expo 2008 signifique un gran paso adelante en la consolidación de la ciudad de Zaragoza y su área de influencia.

En consecuencia, es prematuro pronunciarse sobre el contenido final de dichas conversaciones.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010132

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas por la Sociedad Mercantil Estatal SEIASA del Nordeste, S.A. en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 30-6-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ENTIDAD: SEIASA DEL NORDESTE, S.A.					
ACTUACIONES EN HUESCA		(miles de euros)			
PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	Presupuestos 2004			EJECUCIÓN REAL EN 2004
		PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2004	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2004	INVERSIÓN TOTAL 2004	
ARAGÓN					
HUESCA	C.R. ACEQUIA A-19-20 ZONA REG.DEL CINCA, HUERTO	627		627	
	C.R. ALBELDA (HUESCA)	6.991		6.991	
	C.R. ALMUDEVAR (HUESCA)		1.375	1.375	1.014
	C.R. COLLARADA, MONTESUSIN		7.342	7.342	
	C.R. DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA, DE SOSES	167		167	
	(LLEIDA-95% - HUESCA-5%)				
	C.R. LASESA, SARIÑENA (HUESCA)	1.346		1.346	
	C.R. MIGUEL SERVET, VILLANUEVA DE SIGENA		5.272	5.272	754
	C.R. SAN PEDRO, CASTELFLORITE	1.998		1.998	19
	C.R. SECTOR VII CANAL DEL FLUMEN, GRAÑÉN	4.269		4.269	52
	C.R. LA CAMPAÑA Y C., CASTEJÓN DEL PUENTE		7.096	7.096	3.320
	C.R. SECTOR VIII MONEGROS, POLEÑINO		4.547	4.547	2.187
	C.R. SANTA CRUZ, ALCOLEA DE CINCA.	10.056		10.056	
	C.R. SECTOR XI CANAL DE FLUMEN,	3.821		3.821	299
	C.R. SARIÑENA (HUESCA)				

ENTIDAD: SEIASA DEL NORDESTE, S.A.					
ACTUACIONES EN HUESCA		(miles de euros)			
PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	Presupuestos 2004			EJECUCIÓN REAL EN 2004
		PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2004	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2004	INVERSIÓN TOTAL 2004	
ARAGÓN					
	C.R. VAL DE ALFERCHE-CABECERA		2.513	2.513	385
	C.R. VAL DE ALFERCHE-SECTOR VII		3.418	3.418	9
	C.R. VAL DE ALFERCHE-SECTOR XII		2.262	2.262	179
	C.R. VAL DE ALFERCHE-ENTRE DESAGÜES				240
	C.R. VAL DE ALFERCHE-SECTOR XI				1.343
	C.R. VAL DE ALFERCHE-FERROCARRIL				
	C.R. ACEQUIA DE GAÉN				115
	C.R. DE LALUEZA				50
	C.R. SECTOR X DEL CANAL DEL FLUMEN				50
	C.R. EL TEMPLE				5
	Subtotal	29.275	33.825	63.100	10.021

TOTAL ACTUACIONES		(miles de euros)			
		Presupuestos 2004			
PROVINCIA	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS NUEVOS A INICIAR EN 2004	PROYECTOS INICIADOS ANTES DE 2004	INVERSIÓN TOTAL 2004	EJECUCIÓN REAL EN 2004
ARAGÓN					
	Total Aragón	30.349	33.825	64.174	10.021
CATALUÑA					
	Total Cataluña	25.312	13.173	38.485	2.672
LA RIOJA					
	Total La Rioja	1.482	27.967	29.449	2.289
NAVARRA					
	Total Navarra	5.000		5.000	0
	Total Entidad	62.143	74.965	137.108	14.982

Los siete últimos proyectos en Huesca no están contemplados en los Presupuestos de 2004, pero con ejecución durante el 2004.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010134

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA) en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, a 30 de junio de 2004.

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S. A. (SEGIPSA) consignó en la ficha de Regionalización de Inversiones para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en 2004, las siguientes inversiones en la provincia de Huesca:

a) En concepto de adquisición de inmueble: 1.566 miles de €.
b) En concepto de rehabilitación de inmueble: 266 miles de €.

A fecha 30 de julio de 2004 no se había comprometido o reconocido obligación alguna de las inversiones previstas mencionadas que afecten a la provincia de Huesca.

La inversión prevista por «adquisición» se materializó el 1 de julio de 2004, fecha en la que se otorgó la escritura pública de adquisición por SEGIPSA del inmueble de la antigua sede provincial del Banco de España.

El importe previsto para «rehabilitación» lo es para las actuaciones de rehabilitación del citado edificio, sin que a fecha 30 de junio de 2004 haya comprometido o reconocido obligación alguna con cargo a dicho importe.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Córdoba desde el año 2000.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Córdoba	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
AÑO				
2000	2001	2002	2003	2004
192	142	351	400	258

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Jaén desde el año 2000.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Jaén	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
AÑO				
2000	2001	2002	2003	2004
153	142	258	320	134

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010156

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Sevilla desde el año 2000.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Sevilla	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
AÑO				
2000	2001	2002	2003	2004
613	709	1064	1220	575

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010157

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Málaga desde el año 2000.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Málaga	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
A Ñ O				
2000	2001	2002	2003	2004
268	306	618	588	351

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Cádiz desde el año 2000.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Cádiz	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
A Ñ O				
2000	2001	2002	2003	2004
348	322	597	715	410

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones realizadas en relación con la plaga de la langosta en los países africanos.

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional ha destinado hasta el momento más de tres millones de euros para apoyar las labores que se están llevando a cabo para la lucha contra la plaga de langosta que afecta a países del norte de África y del Sahel.

Para ello se ha subvencionado al Ministerio de Interior del Reino de Marruecos con la cantidad de 2.300.000 €, para realizar la contratación de aviones de fumigación que mitigasen la situación producida, principalmente en el sur del país.

De la misma manera, se concedió una subvención al Ministerio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Mauritania, por valor de 500.000 €, para la adquisición de productos de fumigación.

También se ha apoyado la estrategia puesta en marcha por el Gobierno de Senegal de lucha contra la plaga de langosta, mediante subvención de 500.000 € al Ministerio de Agricultura de ese país.

Por último, y atendiendo a la petición realizada por la FAO, en colaboración con el Ministerio de Defensa se realizará el traslado en los próximos días de 12 toneladas de plaguicida desde el aeropuerto de Argel hasta Niamey (Níger) como ayuda a las actuaciones que dicho organismo está coordinando en Níger contra la plaga.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (CG-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de ayudar a las misiones humanitarias que están trabajando en Uganda.

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es consciente de las limitaciones políticas y económicas de Uganda y de la importancia que, dentro de una política de cooperación más comprometida con los países menos avanzados, tiene el refuerzo de las relaciones con este país. Por ello continuará haciéndose un esfuerzo de ayuda a Uganda, a través de los mecanismos hasta ahora utilizados, que han sido positivamente valorados por el país receptor. Este esfuerzo debe ser objeto de un reconocimiento, dado que, a la espera de que el nuevo Plan Director de la Cooperación Española quede definitivamente elaborado, Uganda no es un país prioritario de la cooperación española.

Todo lo anterior no impide que, como viene siendo práctica habitual de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se hagan esfuerzos adicionales en materia de ayuda humanitaria, en los casos de catástrofes imprevistas que se puedan dar.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010177

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Ayuda humanitaria y de cooperación realizada por el Gobierno durante los últimos ocho años a Uganda.

Respuesta:

La ayuda del Gobierno de España a Uganda ha estado canalizada en los últimos años, tanto a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional como del Ministerio de Economía. La Agencia Española de Cooperación Internacional ha centrado sus actividades en dos ámbitos fundamentales:

— Cooperación técnica, con invitaciones a cursos de capacitación y concesión de becas y lectorados.

— Cooperación en materia de salud, aspecto éste en el que, a través de las ONGDs, se ha participado en programas como los de lucha contra la tuberculosis o la mortalidad infantil.

Por su parte, el Ministerio de Economía ha concedido créditos FAD. En ocasiones estos créditos FAD han sido ejecutados por empresas españolas que actúan en la zona, como es el caso de la compañía española Dragados en proyectos como el del Aeropuerto de Entebbe, el Hospital de Mulago y cinco clínicas rurales.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Plazo en el que piensa el Gobierno tener dispuesto su anunciado nuevo plan estratégico para el sector turístico, así como financiación de que se va a dotar al citado plan.

Respuesta:

El plan estratégico de la Secretaría General de Turismo pretende poner al servicio del mismo una serie de medidas que permitan, por un lado, controlar el nivel de eficiencia de los recursos empleados y, por otro, medir los resultados obtenidos, y, de esta forma, poder afrontar nuevos proyectos que sean de interés estratégico para el conjunto del sector. En este sentido teniendo como horizonte el año 2005, se van a desarrollar una serie de medidas con este objetivo.

La financiación de todas estas medidas se realizará en el marco que fijen los Presupuestos Generales del Estado para 2005, dentro del Programa 432.A «Coordinación y promoción del turismo», que recoge las partidas presupuestarias tanto de la Secretaría General de Turismo como de Turespaña.

A ello hay que añadir la participación en esta financiación del resto de las Administraciones Públicas a través de los convenios o acuerdos que se puedan suscribir con las Comunidades Autónomas, entidades locales, así como con la eventual participación del sector privado.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Robo de 1.400 pasaportes y más de 600 etiquetas de visado en el Consulado de España en Sao Paulo (Brasil).

Respuesta:

El pasado 15 de agosto, entre la 1.00 y las 3.00 horas de la madrugada, la Oficina española sufrió el asalto y robo con fuerza en dos cajas fuertes que contenían libretas de pasaportes y etiquetas de visados. Los asaltantes atacaron y amordazaron previamente al vigilante del edificio. Según los testigos, el grupo lo componían diez hombres armados y enmascarados, de los cuales cuatro entraron en la Cancillería española. Se robaron 1.397 libretas de pasaportes en blanco y 682 etiquetas de visado, así como dinero en efectivo en moneda local equivalente a unos 522 euros. Todos los documentos estaban debidamente identificados por sus códigos numéricos.

Los hechos se pusieron en conocimiento de las autoridades brasileñas. El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, por su parte, informó del robo a la Dirección General de la Policía y a todas las representaciones Diplomáticas y Consulares españolas. El robo de las etiquetas de visado y su numeración se comunicó oficialmente al Secretariado del Consejo Europeo.

El 27 de septiembre, la Policía Civil del Estado de Sao Paulo comunicó la detención de los delincuentes, recuperando 1.152 libretas de pasaportes.

Madrid, 2 de niviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010194

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cambio de decoración de la Sala de Prensa del Palacio de la Moncloa.

Respuesta:

Se señala que el Centro de Prensa de la Secretaría de Estado de Comunicación alberga numerosas eventos a lo largo del año para el cumplimiento de las competencias que tiene atribuidas en materia de comunicación y relaciones con los medios informativos. Debido a este uso frecuente, periódicamente este centro debe ser remodelado. En esta nueva remodelación se ha querido incorporar a los escenarios desde donde se transmiten las comparecencias públicas, el símbolo del Estado por excelencia, que es el escudo de España, junto a la bandera española que se mantiene en el lado izquierdo del plano, pegada a la bandera de la Unión Europea, que también se ha incorporado a la decoración.

En el caso de la sala principal, además se ha querido rehabilitar una puerta de acceso directo al escenario, que posibilite una entrada más directa, ya que esta puerta de acceso fue anulada por la modificación de la decoración que en su día se llevó a cabo de forma inmediata, tras el nombramiento del entonces Secretario de Estado de Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez.

La Sala de «Briefing» también se ha acondicionado en su conjunto, ya que estaba en muy malas condiciones de pintura, y cableado.

En definitiva, se han llevado a cabo las reformas necesarias para adecuar estos espacios a una situación más cómoda para los informadores.

En relación a las empresas que han llevado a cabo estas reformas, se han tramitado cuatro expedientes de contratación, cuyos objetos, importes, procedimientos de contratación y empresas adjudicatarías han sido las que se detallan a continuación:

• Obras de reforma de la decoración de la Sala de Prensa del Edificio Portavoz (expediente 241/04)

Importe: 29.975,56 euros
Procedimiento: contrato menor
Empresa: Travelling Escenografía, S.A.

Objeto del contrato:

— Diseño del escenario y revestimiento del fondo de la Sala.

— Construcción de un «set» central con luminarias regulables y escudo constitucional ubicado en el centro.

— Realización de una mesa desmontable acabada en dos tonos de madera natural con un logo del Palacio de la Moncloa, central.

• Suministro de una moqueta, para el Centro de Prensa de la Secretaría de Estado de Comunicacion (expediente 242/04)

Importe: 24.126,84 euros
Procedimiento: negociado sin publicidad
Empresa: Telebricolage

Objeto del contrato:

— Eliminación de la moqueta existente y colocación de una moqueta de gama alta en dos tonos de color para delimitar pasos.

• Obras de remodelación de la sala de reuniones informativas de la Secretaría de Estado de Comunicación (expediente 245/04)

Importe: 29.991,80 euros
Procedimiento: contrato menor
Empresa: AG Francisco Anés Godoy

Objeto del contrato:

— Revestimiento de fondo con un panel central con grabado y texto «Palacio de la Moncloa», y formación de zócalos en parte superior e inferior a los lados del panel.
— Saneamiento de paredes y pintura de paramentos y carpintería.
— Construcción de tarima desmontable.
— Restauración de atril y colocación de logo del Palacio en su zona central.
— Desmontaje y retirada de elementos existentes en mal estado.

• Obras de reforma de la iluminación y la pintura en el Centro de Prensa de la Secretaría de Estado de Comunicación (expediente 253/04)

Importe: 27.973,34 euros
Procedimiento: contrato menor
Empresa: Adisar-Lite, S. L.

Objeto del contrato:

— Diseño de iluminación e instalación de elementos de iluminación.
— Pintura de paramentos y carpintería.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Plan de reindustrialización del Campo de Gibraltar del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respuesta:

1 y 2. La Orden ITC/3086/2004, de 14 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) y la convocatoria de dichas ayudas en el año 2004 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de septiembre pasado.

3. La dotación utilizable en el momento de la promulgación de la Orden era la que figura en la misma, y que corresponde a las aplicaciones presupuestarias 20.11.723B.821.25 y 20.11.723B.831.25, por los importes, respectivamente, de 1.803,56 y 7.214,23 miles de euros. En paralelo está en trámite una modificación presupuestaria que transferirá a las anteriores aplicaciones, respectivamente, 4.206,50 y 16.826,25 miles de euros.

En conjunto, una vez hecha la citada modificación, los importes totales con que contarán las citadas actuaciones serán de:

Aplicación 20.11.723B.821.25	
Importe: 1.803, 56 + 4.206,50 =	6.010,06 miles €.
Aplicación 20.11.723B.831.25	
Importe 7.214,23 + 16.826,25=	24.040,48 miles €.
	30.050,54 miles €.

Este importe total de 30.050,54 miles de euros es aproximadamente igual al consignado en los Presupuestos del ejercicio 2003 para esta comarca.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010238

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Estado en que se encuentra la tramitación del expediente de la aceptación del inmueble cedido para la nueva sede de la Administración General del Estado en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

Respuesta:

Dentro del ámbito de las competencias de la Subdirección General del Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda, se señala que mediante escritos de 15 de abril de 2003 y 5 de agosto de 2004, se ha solicitado al Ayuntamiento de Algeciras la remisión de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 109 del Reglamento de Bienes de Corporaciones Locales, lo que resulta necesario para que el Estado acepte la cesión gratuita del inmueble, sin que hasta la fecha se hayan recibido los documentos solicitados.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medios materiales utilizados por la Guardia Civil que están siendo sufragados por Administraciones Locales o Autonómicas.

Respuesta:

Por lo que se refiere a acuartelamientos, se han realizado por otras Administraciones las siguientes aportaciones:

ORGANISMO	IMPORTE / €
Diputación de Almería	180.303
Diputación de Cádiz	120.000
Diputación de Granada	300.506
Diputación de Málaga	240.404
Diputación de Cuenca	180.000
Diputación de Zaragoza	240.412
Diputación de Zaragoza	246.000
Diputación de Zaragoza	316.000
Junta de Extremadura	210.354
Junta de Castilla y León	601.012

Finalmente, en el siguiente cuadro se expresan los vehículos adquiridos por otras Administraciones Públicas.

ORGANISMO	UNIDAD UBICACIÓN	MATERIAL ADQUIRIDO
Consejería M. Ambiente	Cda. Madrid	1 vehículo T/T, 4 turismos y 7 motocicletas
Cabildo Insular Tenerife	Cda. Tenerife	18 vehículos T/T y 21 turismos
Ayto. de Pinto	Cda. Madrid	1 turismo
Junta Castilla y León	Cda. Soria	1 turismo
Consell. Agr/Pesc Baleares	Zona Baleares	2 embarcaciones y 1 remolque

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010266

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razones por las que en el último año ha aumentado el número de agresiones a funcionarios y entre reclusos en los centros penitenciarios españoles.

Respuesta:

Las agresiones a funcionarios no han aumentado en los nueve primeros meses de este año, si lo comparamos con el mismo período anterior.

Las agresiones leves entre internos, en cambio, sí que han sufrido un ligero incremento.

No obstante, el análisis real de los diferentes tipos de agresiones será más ajustado comparando años naturales y teniendo en cuenta el incremento de la población reclusa, que a fecha de hoy, supone ya el 7,4% de incremento con respecto al mismo período del año anterior.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010366

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Inversión prevista en programas de intervención psicosocial sobre internos drogodependientes en el año 2005.

Respuesta:

Para impulsar el desarrollo de intervenciones de carácter psicosocial en internos drogodependientes es fundamental, por un lado, la formación y motivación de los profesionales,y por otro lado, la colaboración de los Planes Autonómicos sobre Drogas y ONG, como así está contemplado en materia penitenciaria en el Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la estrategia nacional sobre drogas para el período 2000-2008.

Por todo ello se han establecido relaciones con el Plan Nacional sobre Drogas con el fin de elaborar conjuntamente, y en colaboración con los Planes sobre Drogas de las Comunidades Autónomas, estrategias dirigidas a impulsar la intervención psicosocial en internos drogodependientes.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010374

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Actividades previstas por el Instituto Cervantes para el año 2005 en el marco de la ejecución del Convenio firmado con la Diputación de Valencia.

Respuesta:

En el Convenio Marco suscrito entre el Instituto Cervantes y la Diputación de Valencia se establecen las bases para la colaboración en actividades de difusión cultural y, especialmente en la difusión de publicaciones, exposiciones y congresos de la «Institució Alfons el Magnanim» de la Diputación de Valencia.

Como desarrollo de dicho Convenio, se ha firmado un Convenio específico para la difusión en el exterior de las obras que integran la colección «EIs Plecs del Magnànim» editada por la Institució Alfons el Magnanim.

Estas obras se distribuyen desde los centros que el Instituto Cervantes tiene en Francia, Italia y Portugal, a los que se añadirán posteriormente otros del mundo árabe, como Marruecos, Túnez y Siria. Además, los mismos acuerdos se adoptarán cada vez que la institución publique una nueva obra de la citada colección, cuya difusión en el exterior sea de interés para ambas partes.

Igualmente, el Instituto Cervantes podrá organizar en sus centros, en colaboración con la institución, actos de presentación de la colección o de alguna o algunas de las obras que la integran.

Dentro de este marco de colaboración, el Instituto Cervantes de Belgrado organizó dos mesas redondas los pasados días 27 y 29 de septiembre en las que participaron el Director de la Institución «Alfons el Magnanim» Ricardo Bellveser, y los escritores valencianos Pedro J. de la Peña y Jaime B. Rosa.

Se distribuyó la antología «Poetas testigos de una guerra» publicada y producida por este último y que recoge presentaciones de Antonio Porpetta, Bellveser y Pedro J. de la Peña.

Tanto ante la Asociación de Escritores de Serbia como ante el numeroso público que asistió a las dos actividades organizadas en el Instituto Cervantes, el Director del Centro de Belgrado subrayó la fructífera colaboración que está teniendo lugar entre la Institució Alfons el Magnanim y el Instituto Cervantes, que financió parte de los costos de desplazamiento de los poetas.

Los referidos convenios han sido prorrogados recientemente por un período de tres años, por lo que la colaboración entre ambas instituciones está garantizada.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010396

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Medios con los que cuenta el Gobierno para llevar a cabo labores de vigilancia y control de las costas y aguas del archipiélago canario e inmediaciones.

Respuesta:

Los medios con los que cuenta la Guardia Civil para llevar a cabo labores de vigilancia y control de las costas y aguas del archipiélago canario, son los que se describen a continuación:

Comandancias de Tenerife y Las Palmas:
— 3 estaciones móviles
— 4 estaciones fijas

Patrullas Fiscales:
— 14 vehículos todo terreno
— 3 turismos
— 3 motos «quads»
— 1 cámara térmica
— 55 efectivos

Servicio Aéreo:
— 2 helicópteros
— 14 efectivos

Servicio Marítimo:
— 5 barcos
— 4 vehículos todo terreno
— 2 turismos
— 2 furgones
— 104 efectivos.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010518 y 184/010519

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Cuantía económica que ha sufragado el INSS para pagar las bajas por incapacidad temporal en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el presente año y en comparación con los datos anteriores.

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que no existen aplicaciones presupuestarias específicas para la enfermedad común y el accidente no laboral; tradicionalmente se ha distinguido por la doctrina entre contingencias comunes (enfermedad común o accidente no laboral) y contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), por lo que en cuanto a la diferenciación «causal» del gasto sólo existe esa discriminación conceptual.

Existe además una rúbrica concreta denominada «Compensación por colaboración de empresas», que recoge el coste de la compensación vía reducción de cuotas, a aquellas empresas que asumen a sus expensas las bajas por incapacidad temporal de sus trabajadores; en este caso, no se realiza distinción presupuestaria referida al carácter de las contingencias que originan el gasto.

Con los condicionantes anteriormente mencionados, en el correspondiente anexo se detalla, en primer lugar, la liquidación definitiva del gasto por Incapacidad Temporal en la Comunidad Autónoma de Aragón, en los ejercicios 2002 y 2003.

En lo relativo al ejercicio 2004 comparado con los dos ejercicios anteriores, en el mismo anexo, se detalla el gasto acumulado a 31 de agosto de cada año, en la citada Comunidad Autónoma, significándose que el tipo de pago delegado de los meses de julio y agosto no aparece imputado a esa fecha, ya que el cargo a presupuesto de ese tipo de pago se efectúa con dos meses de demora, a través de las compensaciones efectuadas en los boletines de cotizaciones recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(Ref.: n.º 184/10518 y 184/10519)
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

GASTO A CARGO DEL INSS EN CONCEPTO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL				
AÑO	CONTINGENCIAS COMUNES	AT/EP	TOTAL IT	% VARIACIÓN
2.002	46.970.303,76	821.910,26	47.792.214,02	-
2.003	55.974.738,46	271.186,49	56.245.924,95	17,69

GASTO A CARGO DEL INSS EN CONCEPTO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL A 31 DE AGOSTO				
AÑO	CONTINGENCIAS COMUNES	AT/EP	TOTAL IT	% VARIACIÓN
2.002	25.822.430,99	487.558,91	26.309.989,90	-
2.003	30.520.587,18	201.787,09	30.722.374,27	16,77
2.004	35.045.216,68	183.799,48	35.229.016,16	14,67

184/010520 a 184/010523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relativas a la incapacidad temporal en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El número de procesos de bajas por incapacidad temporal verificados por el INSS y, consecuentemente, el número de actuaciones llevadas a cabo por sus facultativos, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el presente año y en comparación con los dos ejercicios anteriores, es el siguiente:

— Ejercicio 2002 ..... 10.193
— Ejercicio 2003 ..... 6.541
— Enero-agosto 2004 ..... 5.349

2. El número de procesos en los que se ha procedido a extinguir la incapacidad temporal, son:

— Ejercicio 2002 ..... 2.452
— Ejercicio 2003 ..... 1.902
— Enero-agosto 2004 ..... 1.481

Al respecto, debe indicarse que no se tiene una constancia fehaciente de la existencia de fraude intencionado en la citada prestación.

3. Finalmente y por lo que se refiere a la contratación por el INSS de médicos evaluadores en la Comunidad Autónoma de Aragón, se señala que durante los ejercicios 2002 y 2003 no se ha producido contratación alguna de los citados facultativos en las direcciones principales del INSS en la Comunidad Autónoma de Aragón. En fechas próximas está prevista la cobertura de un puesto de médico evaluador vacante en la Dirección Provincial de Huesca.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Fiscales que tiene previsto incorporar el Ministerio de Justicia en los próximos dos años a las Instituciones Judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

La previsión de crecimiento de plazas de la carrera Judicial y Fiscal para la legislatura actual es de 1.000.

Concretamente, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, se recoge la dotación de 135 plazas de la carrera Fiscal para todo el Estado, previéndose una cantidad semejante para el año 2006. Respecto a la Comunidad Autónoma de Aragón, no se puede cuantificar en este momento cual será la cifra de Fiscales que se incorporarán, toda vez que en la actualidad se están haciendo los estudios de cargas de trabajo, así como de las necesidades de adscripciones de Fiscalías, necesarios para la distribución de las plazas presupuestadas en la totalidad de las Fiscalías de España.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010545

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Contratos temporales firmados durante los ocho primeros meses del año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón y su comparación con los últimos.

Respuesta:

El número de contratos temporales realizados en el período enero-agosto de los años 1999 a 2004, en la Comunidad Autónoma de Aragón, es el siguiente:

- 1999: 210.170
- 2000: 239.046
- 2001: 222.237
- 2002: 220.302
- 2003: 234.539
- 2004: 245.248

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP):

Asunto: Contratos temporales indefinidos firmados durante los ocho primeros meses del año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón y su comparación con los últimos cinco años.

Respuesta:

El número de contratos indefinidos realizados en el período enero-agosto de los años 1999 a 2004, en la Comunidad Autónoma de Aragón, es el siguiente:

- 1999: 22.504
- 2000: 22.317
- 2001: 23.655
- 2002: 24.667
- 2003: 26.300
- 2004: 27.542

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010559

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Mejoras y rehabilitaciones previstas en las casas-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Tenerife.

Respuesta:

Con cargo al presente ejercicio económico y bajo el concepto presupuestario 212, se ha invertido un total de 222.177,57 € destinados a la mejora y rehabilitaciones de los acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, no pudiéndose concretar las previsiones hasta el final del presente ejercicio económico, ya que su realización se va acometiendo conforme surge la necesidad.

Madrid, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010561

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Situación en que se encuentran los trámites para el comienzo de las obras de rehabilitación del Teatro Leal en La Laguna, en la isla de Tenerife.

Respuesta:

El comienzo de las obras a las que se refiere Su Señoría, está pendiente de fiscalizar la Addenda al Proyecto modificado aprobado técnicamente y de la pertinente autorización del Consejo de Ministros para su firma y posterior fiscalización del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/0010562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Previsiones acerca de acceder a las solicitudes sobre el traslado del busto de la Dama de Elche a la ciudad ilicitana.

Respuesta:

La Dama de Elche es un bien cultural adscrito a la colección estable del Museo Arqueológico Nacional, por lo que su cesión, una vez recibida solicitud formal, ha de ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos en cuanto a la tramitación e informes preceptivos para la salida de los bienes custodiados en estas instituciones. En consecuencia, una vez recibida solicitud formal, se recabarán los informes necesarios que permitan a los órganos competentes adoptar la decisión que corresponda.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010563

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Compromisos adquiridos por Gobierno con el Ayuntamiento de Elche (Alicante) para atender la solicitud de traslado temporal de la Dama de Elche a la ciudad.

Respuesta:

Una vez recibida en el Ministerio de Cultura la solicitud formal del Ayuntamiento de Elche de traslado temporal de la Dama de Elche a la ciudad ilicitana, se recabarán los informes preceptivos conforme a lo establecido en el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y al Real Decreto 570/1999, de 9 de abril, de creación del Patronato del Museo Arqueológico Nacional (B.O.E. del 24), lo que permitirá a los órganos competentes adoptar la decisión que corresponda.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010564 y 184/010565

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las obras realizadas en el palacio-fortaleza de Altamira de Elche para albergar el Museo Arqueológico Municipal.

Respuesta:

La Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Cultura para la gestión conjunta del 1% cultural aprobó financiar un tercio del proyecto de adecuación del palacio-fortaleza de Altamira en Elche por una cantidad total de 601.021 euros en varias anualidades. El Convenio se firmó el 12 de diciembre del 2003, la obra está en ejecución por el Ayuntamiento y, tras certificar y recibir las obras, se procederá a tramitar la subvención.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Organización no Gubernamental (ONG) con la que se ha reunido la Directora General de Instituciones Penitenciarias desde su nombramiento.

Respuesta:

La Directora General de Instituciones Penitenciarias se ha reunido con las siguientes Organizaciones no Gubernamentales:

— Horizontes Abiertos.
— Nuevo Futuro.
— Coordinadora de Barrios.
— Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria.
— Erguete.
— Marbella Solidaria.
— Asociación Clara Campoamor.
— Coordinadora Proyecto Hombre.
— Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
— Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).
— Federación de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual (FEAPS).
— Fundación Padre Garralda.
— Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos y Presas de Aragón (ASAPA).
— FACCA (Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía).
— Padres Trinitarios.
— Pastoral Penitenciaria.
— Fundación Ametzagaña.
— Asociación de cooperación con presos (ACOPE).

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010577 y 184/010578

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Tiempo medio de tramitación de expedientes de contratación y compra en el ámbito de las Direcciones Generales de la Guardia Civil y de la Policía.

Respuesta:

Dada la gran variedad de expedientes que se tramitan y la correspondiente abundancia de incidencias que se presentan en ellos, resuelta extremadamente difícil establecer tiempos medios de tramitación.

No obstante, se significa que. los servicios gestores cumplen escrupulosamente los trámites y plazos establecidos en la normativa vigente, singularmente de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido aprobada por Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y el Reglamento General de la Ley, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010579

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Tiempo medio de tramitación de expedientes de contratación y compra en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Respuesta:

Dada la gran variedad de expedientes que se tramitan y la correspondiente abundancia de incidencias que se presentan en ellos, resulta extremadamente difícil establecer tiempos medios de tramitación.

No obstante, se significa que los servicios gestores cumplen escrupulosamente los trámites y plazos establecidos en la normativa vigente, singularmente de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y el Reglamento General de la Ley, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/010581 y 184/0010582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Coste económico de la Operación Verano 2004 en concepto de contraprestación económica a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía desplazados de su lugar habitual de trabajo, o que han prestado servicios extraordinarios con carácter voluntario en su turno libre.

Respuesta:

La Operación Verano 2004 finalizó el pasado 30 de septiembre, por lo que, teniendo en cuenta que tanto los funcionarios que no fueron desplazados de su destino, así como aquellos que sí lo fueron, dependen de gestiones descentralizadas en varias cajas pagadoras, se dispondrá del coste total solicitado próximamente.

No obstante, se participa que el importe de las comisiones de servicio afectadas por la Operación Verano-2004, están acogidas al Real Decreto 462/2004, sobre indemnizaciones por razón de servicio y Acuerdos 585/04 y 937/04 del Comité Ejecutivo de la Comisión Interministerial de Retribuciones, CECIR, por los que se aprueban las cantidades suplementarias a las dietas de alojamiento en el período de abril a septiembre de este año.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/010584

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Referencias en las que se basa la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la realización del estudio sobre el estado de las plantillas de los Cuerpos de Policía.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias no está realizando una valoración de las plantillas de los Cuerpos de Policía por no ser de su competencia.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

———

184/010591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cursos de idiomas previstos por la Dirección General de la Guardia Civil con cargo a los fondos solicitados al Instituto Nacional de Administraciones Públicas.

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil tiene previsto impartir, con cargo a los fondos solicitados al Instituto Nacional de Administraciones Públicas, los cursos de idiomas que a continuación se expresan:

Nº acción formativa	Curso	Nº participantes
1	Inglés intensivo Dirección General	40
2	Francés intensivo Dirección General	10
3	Inglés (Comandancias del litoral y turísticas)	200
4	Francés (Comandancias del litoral)	30
5	Inglés intensivo Academia Oficiales de Aranjuez	32
6	Inglés intermedio Academia Oficiales de Aranjuez	64
7	Inglés intermedio (Agrupación Rural de Seguridad)	70
8	Inglés intensivo (Casa Real)	10
9	Francés intermedio (Casa Real)	10
10	Inglés intermedio (Unidad de Acción Rápida)	20
11	Inglés avanzado CEPOL	5
12	Perfeccionamiento oral Francés	3
13	Perfeccionamiento oral Inglés	4
14	Curso euskera	10

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010592

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cantidad solicitada por la Dirección General de la Guardia Civil al Instituto Nacional de Administraciones Públicas con objeto de complementar y suplir necesidades de formación.

Respuesta:

El presupuesto solicitado por la Dirección General de la Guardia Civil al Instituto Nacional de Administraciones Públicas para la realización de acciones formativas durante el año 2004 fue de 581.343,00 €.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010594

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G).

Asunto: Modificación de los créditos de productividad previstos por la Dirección General de la Guardia Civil.

Respuesta:

La modificación del crédito de productividad que realiza la Dirección General de la Guardia Civil para el presente ejercicio económico, tiene como objetivo cubrir el déficit de 18 millones de euros por los siguientes conceptos:

- Insuficiencias año 2003, reaprobación medidas para el último trimestre no consolidadas en el presupuesto de 2004.
- Aplicación de nuevas medidas referidas a completar puestos de dirección, investigación y otros, no incluidos en la propuesta anterior.
- Mejorar el abono en base a horas de exceso de servicio.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010596

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar la colaboración de las ONG en el ámbito de la implantación e intervención con drogodependientes en los centros penitenciarios bajo la fórmula de módulos terapéuticos.

Respuesta:

Las Organizaciones no Gubernamentales están jugando un papel importante en la consecución de los objetivos que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias persigue con los programas de intervención.

Los programas de intervención con drogodependientes son una más de las posibilidades de esa inter-

vención y se presentan de una forma distinta en cada centro penitenciario.

Para la implantación de módulos terapéuticos para internos drogodependientes es fundamental, por un lado, la formación y motivación de los profesionales de la Institución penitenciaria, y, por otro, la colaboración de los Planes Autonómicos sobre Drogas y ONG, como así está contemplado en materia penitenciaria en el Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008.

Se han establecido relaciones con el Plan Nacional sobre Drogas, con el fin de elaborar conjuntamente, y en colaboración con los Planes Autonómicos sobre Drogas, estrategias dirigidas a impulsar, entre otras, este tipo de intervenciones, en las que la colaboración de las ONG es importante.

La participación de las ONG se realiza a través de los GAD, equipos multidisciplinares que realizan la definición de los objetivos, la coordinación de los recursos y el seguimiento y evaluación de las intervenciones con internos drogodependientes. En el diseño, ejecución y evaluación de cada uno de los programas específicos (prevención, metadona, deshabituación, etc.) participan profesionales de los centros penitenciarios y profesionales de otras Instituciones, Entidades y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), facilitando la conexión e integración en la sociedad.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010597

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que se sigue manteniendo que durante el período del Gobierno anterior se favoreció el incremento de empresas de seguridad privada.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a sus preguntas escritas con números de expediente 184/1690 y 184/1691, sobre este mismo asunto.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Fecha prevista para la entrada en vigor de la modificación del Reglamento de Explosivos en orden a perfeccionar las vigentes medidas de control y seguridad en el almacenamiento.

Respuesta:

Actualmente están siendo objeto de estudio y reflexión los aspectos concretos de referida normativa que requieren una modificación.

El proyecto normativo resultante de la citada labor de estudio habrá de someterse a la tramitacion prevista al respecto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por lo que, si bien no puede señalarse una fecha concreta de entrada en vigor del mismo, sí puede afirmarse que su elaboración constituye una de las prioridades del Ministerio del Interior, cuyo cometido fundamental es velar por la seguridad pública.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010603

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Contenido e inversiones del programa especial de adquisicion de recursos materiales para el grupo operativo de proteccion ambiental NBQ del Cuerpo Nacional de Policía que se va a ejecutar para el año 2005.

Respuesta:

Las necesidades presupuestarias de explosivos y NBQ, dentro del proceso iniciado con la especialidad NBQ y su integración con la especialidad TEDAX, fueron presentadas en forma de Solicitud y Dotaciones Financieras y Presupuesto Plurianual de Inversiones

para el período 2005-2008, Servicio 03 (Dirección General de la Policía), Programa 222.A (Seguridad Ciudadana). Contemplaban unas necesidades para recursos materiales en la especialidad TEDAX-NBQ, para el año 2005 de 3.670.000,00 euros. Estas necesidades están referidas al capítulo de Inversión Nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010604

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de elaborar con carácter urgente un Plan Específico de Seguridad ante el riesgo NBQ (nuclear, bacteriológico y químico).

Respuesta:

El Ministerio del Interior está participando en el diseño de un Plan de Desarrollo del Sistema de Defensa NRBQ, en el que se coordinarán todos los instrumentos de que se dispone para hacer frente a cualquier riesgo NRBQ, y que en su desarrollo contará, entre otros, con la participación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Realización de los estudios y trabajos previos concernientes al proyecto de Brigada Especial de la Guardia Civil destinada a operaciones en el extranjero.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1. El Centro Directivo del Ministerio del Interior que tiene encomendada la realización de estudios y trabajos previos concernientes al proyecto de Brigada Especial destinada a operaciones en el extranjero es la Dirección General de la Guardia Civil.
2. El plazo fijado para la finalización del estudio previo será el menor posible, teniendo en cuenta la complejidad del mismo al abarcar recursos humanos, materiales (vehículos, equipamiento, transmisiones, etc.), acuartelamientos, plazo de ejecución, etc.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de consignar en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 una partida para la financiación del proyecto de creación de una brigada especial de la Guardia Civil destinada a operaciones en el extranjero.

Respuesta:

En el momento presente la creación de la referida unidad se encuentra en fase de estudio y trabajos previos.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010652

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Almería en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se adjunta en el anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Almeria	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
A Ñ O				
2000	2001	2002	2003	2004
178	206	368	403	214

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Hombres que han presentado denuncia por violencia doméstica en la provincia de Granada en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Año 2004 computado de enero a junio

Provincia : Granada	SEXO DE LA VÍCTIMA: VARON			
A Ñ O				
2000	2001	2002	2003	2004
273	226	495	533	247

Se computan delitos y faltas con arreglo al módulo de víctimas de violencia en el ámbito familiar del año correspondiente.
Se recogen datos de Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

184/010654

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la modificación o suspensión de las actividades programadas con anterioridad a la toma de posesión del nuevo Gobierno, en relación con la conmemoración del IV Centenario de la primera edición de «El Quijote», especialmente la exposición «Sevilla, cuna del Quijote».

Respuesta:

Después de la toma de posesión del nuevo Gobierno y en relación con la conmemoración del IV Centenario de la primera edición de «El Quijote», se han recogido y retomado todas las propuestas existentes relativas al citado Centenario.

Respecto a la llamada exposición «Sevilla, cuna del Quijote» se señala que no consta con tal denominación ninguna propuesta ni desarrollo expositivo en los archivos del Ministerio de Cultura. No obstante, se señala que entre las actividades que está preparando la Junta de Andalucía figura una exposición relativa al Quijote a celebrar en la ciudad de Sevilla.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Previsiones acerca del uso futuro del Hospital de Río Hortega de Valladolid.

Respuesta:

En relación a la pregunta de Su Señoría se señala que el Hospital de Río Hortega de Valladolid, actualmente está destinado al uso sanitario previsto en la correspondiente normativa reguladora del traspaso de servicios y funciones del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de Sanidad.

Por lo que se refiere al uso futuro del citado inmueble, cualquier eventual decisión al respecto deberá adoptarse a la vista de la normativa vigente en la materia.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Objetivo del Estatuto para la Integración de los Inmigrantes.

Respuesta:

El objetivo último de la política de integración que se está promoviendo desde el Gobierno, y por tanto, también el objetivo del Plan Estratégico para la Coordinación y Ejecución de las Políticas de Integración, es el de avanzar en la normalización de la convivencia, es decir, conseguir que las personas inmigrantes tengan acceso a las políticas públicas a través de los cauces ordinarios de la Administración.

Los principios en los que se apoya el Plan son la garantía de la dimensión integral de las políticas públicas, el impulso y coordinación de las actuaciones de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, la promoción de la participación de las organizaciones sociales, y la difusión de mensajes positivos al conjunto de la sociedad.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010667

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Contenidos educativos, de formación del profesorado y de informática en las aulas que piensa aplicar el Gobierno en la presente legislatura.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia ha presentado a la comunidad educativa un documento de debate titulado «Una educación de calidad para todos y entre todos». Es intención del Gobierno promover reformas legales al término del referido debate.

En el documento citado se dedica un capítulo a las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo. Una de las propuestas que el documento contiene dice textualmente: «Las administraciones educativas facilitarán la incorporación e integración de las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica educativa. Se actualizarán los contenidos básicos de las distintas etapas educativas a la luz de las exigencias formativas generadas por la sociedad de la información y la comunicación en lo que se refiere en especial a la adquisición de destrezas y habilidades relacionadas con la búsqueda, selección, análisis y organización de la información y el dominio funcional de las tecnologías de la información y la comunicación». En este contexto, la ordenación del sistema educativo será modificada en el ámbito de las cuestiones interesadas por Su Señoría.

De igual forma, el capítulo del citado documento «El imprescindible protagonismo del profesorado», se refiere a contenidos específicos de formación del profesorado que serán los que resulten del debate ya iniciado sobre la reforma educativa, que se espera refuercen el decidido apoyo que este Gobierno va a prestar en la formación, tanto inicial como permanente, del profesorado.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010668

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de una subcomisión para el estudio de la violencia en el ámbito audiovisual.

Respuesta:

No figura entre las competencias del Gobierno crear subcomisiones de estudios en sede parlamentaria. No obstante, se señala a Su Señoría que el Gobierno es sensible a la cuestión planteada y, especialmente, a la violencia en el ámbito televisivo.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de reducir al 50% el Impuesto sobre Matriculación de Vehículos de más de cinco plazas, para familias numerosas.

Respuesta:

La medida interesada por Su Señoría está en vigor desde hace más de tres años.

El apartado tres del artículo 7 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, modificó, con efectos 1 de enero de 2001, el artículo 66 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, introduciendo una reducción'del 50 por 100 de la base imponible del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, aplicable en relación con los vehículos automóviles con una capacidad homologada no inferior a cinco plazas, y no superior a nueve, matriculados a nombre de familias numerosas, en las condiciones que el propio precepto establece.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010673

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Explicación de la contradicción existente entre los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Economía y Hacienda, en relación con el sistema del copago en materia de sanidad.

Respuesta:

No se aprecia que exista contradicción, en tanto ninguno de los dos Ministerios a los que se refiere la pregunta ha impulsado iniciativa alguna en relación con un eventual copago de prestaciones sanitarias.

Madrid, 26 de septiembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010675

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de transformar las Administraciones Tributarias en Agencias Tributarias en las diferentes Comunidades Autónomas.

Respuesta:

Las modificaciones en materia de organización administrativa que las Comunidades Autónomas quieran llevar a cabo, en el ámbito tributario o en cualquier otro, es una cuestión de competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, de conformidad con la Constitución y los Estatutos de Autonomía por lo que el Gobierno no puede llevar a cabo una actuación como la apuntada por el señor diputado.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Proyectos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha referidos al 1% que no van a ser asumidos por el nuevo Gobierno.

Respuesta:

El nuevo Gobierno va a asumir aquellos proyectos aprobados por la anterior Comisión Mixta Ministerio de Fomento - Ministerio de Cultura para la gestión conjunta del «1% Cultural» que tengan respaldo jurídico, administrativo y presupuestario. El resto se volverá a valorar y se decidirá de nuevo sobre ello, en base a los criterios de inversión que establezca la Comisión Interninisterial, para la coordinación del uno por ciento cultural, recientemente creada por R.D. 1893/2004.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010716

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en Ciudad Real y su provincia en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Ciudad Real, durante los períodos solicitados, se especifica en el correspondiente anexo.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(Ref.: 184/010716)

AFILIADOS EN ALTA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

PERIODO DE REFERENCIA	TOTAL SISTEMA
31-12-2000	131.902
31-12-2001	136.031
31-12-2002	140.107
31-12-2003	144.550
31-03-2004	149.062

184/010723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Agentes de la Guardia Civil destinados en la provincia de Ciudad Real, a fecha 15-6-2004.

Respuesta:

El número de efectivos reales destinados en cada una de las unidades de la provincia de Ciudad Real, a fecha 15 de junio de 2004, es el que a continuación se indica:

UNIDAD	Nº EFECTIVOS
Comandancia de Ciudad Real (1)	229
Pto. de Torralba de Calatrava	4
Pto. de Miguelturra	17
Pto. de Fuente el Fresno	5
Pto. de Alcolea de Calatrava	5
Pto. de Ballesteros	4
Pto. de los Cortijos	3
Pto. de Puebla de Don Rodrigo	3
Pto. de Porzuna	10
Pto. de Retuerta	4
Pto. de Alcoba Montes	8
Pto. de Malagón	10
Pto. de Horcajo	9
Pto. de Piedrabuena	15
Pto. Auxiliar de Picón	4
Pto. de Puertollano	33

UNIDAD	Nº EFECTIVOS
Pto. de Abenojar	6
Pto. de Almodóvar del Campo	14
Pto. de Fuencaliente	9
Pto. de Argamasilla de Calatrava	8
Pto. de Villanueva de San Carlos	5
Pto. de Agudo	6
Pto. de Villamayor	6
Pto. de Aldea del Rey	4
Pto. de Corral de Calatrava	5
Pto. de Almadén	25
Pto. Auxiliar de Guadalmez	2
Pto. Auxiliar de Alamillo	2
Pto. Auxiliar de Saceruela	3
Pto. de Hinojosa de Calatrava	8
Pto. Auxiliar de Mestanza	3
Pto. Auxiliar de Brazatortas	4
Pto. de Villanueva de los Infantes	19
Pto. de Valdepeñas	31
Pto. de Villahermosa	4
Pto. de Villanueva Fuente	7
Pto. de Castellar de Santiago	4
Pto. de Moral de Calatrava	7
Pto. de Santa Cruz de Mudela	11
Pto. de Almuradiel	7
Pto. de Viso del Marqués	11
Pto. de Torrenueva	4
Pto. de Albadalejo	3
Pto. de Torre de Juan Abad	7
Pto. Auxiliar de Villamanrique	2
Pto. de Alcázar de San Juan (2)	63
Pto. de Herencia	7
Pto. de Campo de Criptana	11
Pto. de Puerto Lápice	2
Pto. de Tomelloso	39
Pto. de Argamasilla de Alba	9
Pto. de Socuellamos	10
Pto. de Pedro Muñoz	6
Pto. de Manzanares (2)	156
Pto. de Daimiel	30
Pto. de Villarrubias	8
Pto de La Solana	8
Pto de Alambra	7
Pto. de Villarta de San Juan	5
Pto. de Almagro	14
Pto. de Bolaños	7
Pto. de Pozuelo de Calatrava	3
Pto. de Calzada de Calatrava	5

(1) Incluye unidades y especialidades operativas de apoyo, con base en la capital y ámbito de actuación en toda la provincia.

(2) Incluye personal de unidades de seguridad de centros penitenciarios.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Previsiones acerca de incrementar la dotación de la Guardia Civil en Ciudad Real en el año 2004.

Respuesta:

Durante el presente año la Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto incrementar los Puestos de Trabajo del catálogo de la citada Comandancia. No obstante, en próximos ejercicios con el posible incremento del Catálogo General de la Guardia Civil en función de las consignaciones presupuestarias, se tendrán en cuenta las necesidades operativas de la misma por aumentar sus dotaciones.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010733

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Realización por el buque oceanográfico español «Vizconde de Eza» de una prospección en aguas profundas del Reino de Marruecos.

Respuesta:

La campaña tiene previsto su inicio el 14 de noviembre de 2004 con una duración de un mes, es decir, hasta el 13 de diciembre de 2004.

Por parte española participarán diez científicos especializados en cartografia, batimetría, biología marina y oceanografla física.

A su vez, la parte marroquí ha seleccionado a cinco científicos para que participen, junto con los científicos españoles, en la elaboración del Plan de Campaña, en su realización e informe final.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Consignación presupuestaria que tendrá la Oficina de Atención al Guardia Civil, en el año 2005.

Respuesta:

La Oficina de Atención al Guardia Civil no tiene una consignación presupuestaria específica, sino que se encuentra encuadrada en el seno de la Dirección General de la Guardia Civil, cubriéndose con cargo a la dotación presupuestaria de ese Centro Directivo todas las necesidades de personal y material necesarias para el desarrollo adecuado de las funciones que la citada Oficina tiene encomendadas por la normativa vigente.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Creación de nuevas unidades periféricas de comunicación de la Dirección General de la Guardia Civil durante el año 2005.

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto para el próximo ejercicio 2005 incrementar el número de Oficinas Periféricas de Comunicación (OPC), por considerar que las necesidades existentes en la actualidad quedan satisfactoriamente cubiertas con las 80 ya existentes, que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

— 58 en Unidades territoriales (Comandancias y Zonas).

— 19 en Servicios Centrales Operativos y de Apoyo.

— 3 en Centros de Enseñanza.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Características principales de la nueva regulación de los servicios de seguridad en pabellones de la Guardia Civil no ubicados en el interior de los acuartelamientos.

Respuesta:

La previsión de modificar la Orden General número 5, de 10 de marzo de 1988, del Régimen Interior, la Seguridad y los Servicios de Guardia, pretende realizar estudios de seguridad en cada grupo de viviendas y mantenerlos actualizados, para conocer el nivel de riesgo soportado y las medidas de seguridad exigidas por ese riesgo, así como determinar el personal que ha de prestar el Servicio de Guardia de Seguridad en aquellos acuartelamientos que no dispongan de Unidad de Seguridad o cuyo personal sea insuficiente para prestarlo con garantías.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de nuevos puestos principales de la Guardia Civil en el año 2005.

Respuesta:

La Dirección General de la Guardia Civil no tiene previsto en este momento la creación de nuevos puestos principales durante el próximo año 2005.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Características socioeconómicas sobre las que la Dirección General de la Guardia Civil decidirá la creación de nuevos puestos principales.

Respuesta:

La Unidad tipo puesto principal, fue creada para dar una respuesta a la conflictividad en localidades con predominio urbano, industrial o turístico, o bien en zonas de entidad y problemática homogénea que lo requerían por sus características demográficas, socioeconómicas o de seguridad.

El número de puestos principales se ha ido adecuando a las necesidades del momento, teniendo en cuenta la evolución de la delincuencia, los desplazamientos de población y las características socioeconómicas como volumen de población, conflictividad (alto índice delictivo, zona turística, industrial, etc., y otras situaciones especiales), circunstancias éstas que seguirán siendo tenidas en cuenta en lo sucesivo para la creación de futuros puestos principales.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010748

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Urgencia del proceso de valoración abierto por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias sobre los contenidos de la Instrucción 21/1996, de 16 de diciembre.

Respuesta:

En estos momentos se está realizando la revisión de algunos de los contenidos de la Instrucción 21/96, de 16 de diciembre, precisamente porque es importante para la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, máxime cuando se trata de una Instrucción que lleva vigente ocho años.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010749

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Contenidos concretos de la vigente instrucción 21/1996, de 16 de diciembre, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que deben ser modificados, al abrirse un estudio particularizado sobre la misma.

Respuesta:

El contenido de la Instrucción 21/96, de 16 de diciembre, se está revisando en estos momentos, así como toda la normativa relativa a régimen cerrado.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración de las graves repercusiones que puede tener para la economía valenciana devaluar los contenidos tradicionales de la oferta turística de sol y playa.

Respuesta:

El Gobierno ha diseñado un «Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo», que tiene como fin consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles, promoviendo el consumo de productos turísticos de mayor rentabilidad potencial para el sector turístico español en su conjunto.

Este Plan, que está orientado claramente al consumidor y que se presentó en Toledo el 21 de octubre de este año en la Conferencia Sectorial de Turismo, revela la intención del Gobierno de aumentar el esfuerzo promocional en el sector del sol y playa —crucial para el turismo español— dado el bajo nivel de inversión que se ha producido en este sector en épocas anteriores.

Asimismo, se indica que la Ministra de Medio Ambiente hizo una valoración sobre la excesiva ocupación en determinados territorios del litoral —en el ámbito de su responsabilidad sobre el dominio público marítimo-terrestre y la aplicación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas— y sus consecuencias negativas, tanto desde el punto de vista ambiental como de competitividad de la oferta turística.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010771

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Perspectivas de futuro que ofrece el Gobierno al sector hostelero de la Comunidad Valenciana cuando la Ministra de Medio Ambiente asegura que el turismo de sol y playa está llamado a su fin.

Respuesta:

El Gobierno ha diseñado un «Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo», que tiene como fin consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles, promoviendo el consumo de productos turísticos de mayor rentabilidad potencial para el sector turístico español en su conjunto.

Este Plan, que está orientado claramente al consumidor y que se presentó en Toledo el 21 de octubre de este año en la Conferencia Sectorial de Turismo, revela la intención del Gobierno de aumentar el esfuerzo promocional en el sector del sol y playa —crucial para el turismo español— dado el bajo nivel de inversión que se ha producido en este sector en épocas anteriores.

Los productos turísticos que tendrán una mayor prioridad en la promoción internacional de Turespaña serán los de tradición vacacional de «sol y playa» con una acción de marketing apoyada en motivaciones y recursos complementarios.

Asimismo, se indica que la Ministra de Medio Ambiente hizo una valoración sobre la excesiva ocupación en determinados territorios del litoral —en el ámbito de su responsabilidad sobre el dominio público marítimo-terrestre y la aplicación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas— y sus consecuencias negativas, tanto desde el punto de vista ambiental como de competitividad de la oferta turística.

Madrid, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010772

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Resultado de las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil en relación con la aparición de animales domésticos muertos en el Parque Nacional de La Albufera (Valencia).

Respuesta:

El pasado día 30 de agosto, la Comandancia de Valencia tuvo conocimiento de la existencia de 10 porcinos muertos, abandonados en el paraje conocido como «El Barranco de Chiva», término de Massanassa (Valencia), que desemboca en el Parque Natural de la Albufera.

Como resultado de las investigaciones realizadas por personal del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia, se identificó al

presunto responsable y se elaboró el correspondiente informe que se remitió a los Servicios Territoriales de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para garantizar la seguridad ciudadana en Llosa de Ranes (Valencia) frente a la oleada de robos que viene sufriendo.

Respuesta:

La presencia de la Guardia Civil en la localidad de Llosa de Ranes es habitual en los servicios que prestan diariamente los componentes del Puesto de Xátiva, especialmente en horario nocturno, siendo apoyados por otras patrullas de puestos colindantes.

Asimismo, por la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia se han impartido instrucciones para que se establezcan servicios en horarios que tiendan a incrementar la seguridad ciudadana, habiéndose realizado hasta el día de la fecha tres operaciones especiales, con el apoyo de un Módulo de Intervención Rápida del Grupo Rural de Seguridad número 3 de Valencia.

Igualmente, el contacto con la Policía Local es constante, a fin de coordinar los servicios de prevención de la delincuencia.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010776

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas en relación con la existencia del hongo «Guignardia citricarpa» en agrios importados de terceros países.

Respuesta:

En la campaña de importaciones 2003 se produjo un incremento importante en la detección de «Guignardia citricarpa» en los envíos procedentes de Argentina y Brasil, dos de nuestros principales suministradores de cítricos en fresco. En reacción a esta situación España cerró cautelarmente las fronteras a las importaciones de estos orígenes, adoptándose posteriormente por la Comisión, la Decisión 2004/416/CE, por la que se establecen medidas de emergencia a nivel comunitario, más estrictas que los vigentes hasta la fecha, para los cítricos en fresco importados de esos dos países.

En la presente campaña, en la que es de aplicación la citada Decisión, se han canalizado las importaciones de cítricos a través de los puertos mejor dotados de medios materiales y humanos y se han dado instrucciones de reforzar las inspecciones de este tipo de mercancía; así mismo, se ha impartido cursos de formación a los inspectores fitosanitarios para perfeccionar las técnicas y armonizar los procedimientos de inspección de frutos cítricos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en coordinación con todas las Comunidades Autónomas, incluida la Comunidad Valenciana, y conforme a lo acordado en la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 13 de septiembre de 2004, ha establecido un programa de control fitosanitario de la comercialización de frutos cítricos, a realizar por las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias en la materia, que armonice las correspondientes inspecciones que deberán en todo caso ser aleatorias y sin discriminación sobre el origen de los frutos.

Para el establecimiento del citado Plan, el pasado día 26 de septiembre se reunieron en Valencia técnicos de todas las Comunidades Autónomas productoras de cítricos (valenciana, murciana, catalana, andaluza, balear y canaria) junto con técnicos del MAPA, aprobándose un documento técnico sobre las medidas de vigilancia que deberían adoptarse. Este documento fue refrendado en la reunión del Comité Fitosanitario Nacional celebrado en Madrid el 30 de septiembre de 2004.

El contenido del documento va más allá del hongo citado anteriormente, ya que afecta a plagas de cuarentena de cítricos tales como la «Cancrosis», Elsinoe spp y Tephritidos (mosca de la fruta) no europea.

Se espera que este plan pueda entrar en vigor a la mayor brevedad, una vez resueltas las cuestiones de

normativas en las distintas Comunidades Autónomas, y sea completado en sus anejos técnicos.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010777

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para evitar los robos de algarrobas en las comarcas valencianas de Ribera Alta, Serranos, Camp del Turia y La Hoya de Buñol.

Respuesta:

La campaña 2004 de recolección de algarroba finalizó en los primeros días del pasado mes de octubre.

En evitación de los robos y hurtos de dicho producto del campo, durante la campaña, por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de Valencia, se adoptaron las siguientes medidas:

— Se realizaron operaciones especiales enfocadas a la detección y control del transporte de algarrobas hacia los almacenes y cooperativas de admisión.

— Como en años anteriores, durante las fechas de recolección, se intensificaron los servicios de seguridad ciudadana, encaminados a evitar la comisión de estos delitos.

— Por parte de los Equipos del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), se realizaron vigilancias específicas en los campos donde podían producirse estas infracciones penales.

— Se realizaron vigilancias en los puntos de compra de algarrobas y en aquellos lugares sospechosos de venta ilegal del producto.

— Se realizaron controles de vehículo y personas que acudían diariamente a las fincas para la recolección.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010781

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Fecha prevista para decidir la rehabilitación integral del cuartel de la Guardia Civil de Cárcer (Valencia).

Respuesta:

Actualmente por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, no se puede concretar la fecha de rehabilitación integral del cuartel de la Guardia Civil de Cárcer (Valencia).

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en las que sentenciaba el final del turismo de sol y playa.

Respuesta:

El Gobierno ha diseñado un «Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo», que tiene como fin consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles, promoviendo el consumo de productos turísticos de mayor rentabilidad potencial para el sector turístico español en su conjunto.

Este Plan, que está orientado claramente al consumidor y que se presentó en Toledo el 21 de octubre de este año en la Conferencia Sectorial de Turismo, revela la intención del Gobierno de aumentar el esfuerzo promocional en el sector del sol y playa —crucial para el turismo español— dado el bajo nivel de inversión que se ha producido en este sector en épocas anteriores.

Asimismo, se indica que la Ministra de Medio Ambiente hizo una valoración sobre la excesiva ocupa-

ción en determinados territorios del litoral —en el ámbito de su responsabilidad sobre el dominio público marítimo-terrestre y la aplicación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas— y sus consecuencias negativas, tanto desde el punto de vista ambiental como de competitividad de la oferta turística.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Apoyo y promoción de la Feria de Valencia.

Respuesta:

Actualmente, la Institución interesada recibe diferentes tipos de apoyos a través del Instituto de Crédito a la Exportación (ICES). Se puede distinguir entre dos bloques de actuaciones:

1. Apoyos que recibe a través de iniciativas de las asociaciones sectoriales.

Se trata de participaciones en ferias y publicidad en el exterior con objeto de atraer visitantes a los certámenes. Entre los más destacables se encuentran la Feria Iberflora que recibe apoyo del ICEX para la realización de publicidad en medios extranjeros y para atraer compradores de diferentes países, Maderalia y Cevisama que no han tenido apoyo durante 2004 pero está previsto lo tengan el próximo año, Euroagro que durante este año ha recibido un apoyo de 14.462,60 euros para difundir el certamen en medios extranjeros y las Ferias FIMI (moda infantil), FIM (mueble), FIAM (iluminación), Cevisama (azulejo), Textil-Hogar y Funermostra, con un apoyo anual superior a los 500.000 euros.

2. Proyecto de Internacionalización de la Feria de Valencia.

Ferias del Niño de México Guadalajara iniciativa para la que Feria Valencia desea el apoyo del ICEX en 2005. Además, existen otros proyectos que se encuentran en fase de estudio como las Ferias del Contrac y las Ferias del Hábitat, ambas en México.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010834 y 184/010836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Municipios de la Comarca de L'Horta (Valencia) en los que se prevé estudiar la posibilidad de abrir nuevas comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y procedimientos estatales de cooperación y coordinación entre dicho Cuerpo y las Policías Locales de esa Comarca.

Respuesta:

La Comarca de L'Horta comprende la ciudad de Valencia y toda su área metropolitana, donde el Cuerpo Nacional de Policía cuenta con las siguientes dependencias:

- Jefatura Superior de la Comunidad Valenciana y sus Comisarías de Distrito.
- Comisaría Local de Mislata.
- Comisaría Local de Burjasot-Godella.
- Comisaría Local de Paterna.
- Comisaría Local de Torrent.
- Comisaría Local de Quart de Poblet-Manises.

Está prevista la inminente inauguración de la Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía que dará cobertura a las localidades de Xirivella, Alaqúas y Aldaida, con sede en Xirivella, quedando así ampliado el núcleo de cobertura en la Comarca de L'Horta.

Con relación a la cooperación y coordinación con las distintas Policías Locales, se señala que en las Juntas Locales de Seguridad, se marcan las medidas a adoptar sobre coordinación y cooperación entre ambos Cuerpos. No bstante, se mantienen asiduos contactos entre los responsables de ambos Cuerpos Policiales para dar respuestas puntuales a problemática concreta en cada momento y circunscripción, en base a la demanda social o la incidencia delictiva.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010835

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Operaciones especiales contra la delincuencia realizadas por las compañías de la Guardia Civil de Paiporta y Port de Sagunt (Valencia) entre mayo y septiembre de 2004.

Respuesta:

Las operaciones especiales contra la delincuencia realizadas por las compañías de la Guardia Civil de Paiporta y Port de Sagunt (Valencia), en el período comprendido entre mayo y septiembre de 2004, así como los resultados obtenidos en las mismas, son las siguientes:

RESULTADOS	Cía. DE PAIPORTA	Cía. DE PORT DE SAGUNT
Nº de Operaciones	31	43
Personas identificadas	729	3.117
Vehículos identificados	458	1.991
Personas detenidas	4	8
Droga intervenida	Hachís: 66 gr. Cocaína: 3'8 gr.	Hachís: 280 gr. Cocaína: 39'50 gr. Heroína: 0'50 gr. Marihuana: 24 gr. Éxtasis: 23 gr. Fármacos: 10 unid.
Armas intervenidas	11	54
Denuncias (otras infracciones)	98	235

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010845

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de Inspectores y Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social adscritos a las plantillas de las Inspecciones Provinciales de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social ha aumentado en 5 en la Inspección Provincial de Valencia, y en 1 en la de Alicante.

Respecto a Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, el aumento ha sido de 1 en Valencia y 2 en Alicante.

Dichos Inspectores y Subinspectores, integran las dos últimas promociones y han sido nombrados funcionarios de carrera por Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública de 14 y 20 de septiembre de 2004 (BOE 28-09-04 y 01-10-04) respecto, de Inspectores y por Resoluciones de la misma Secretaría General de 27 de julio y 14 de septiembre de 2004 (BOE 14-08-04 y 28-09-04) respecto a Subinspectores.

El aumento en los efectivos de las Inspecciones Provinciales de Valencia y Alicante, responde al incremento de la población protegida en el Sistema de Seguridad Social, a la economía irregular detectada y al aumento de la población inmigrante, lo que exige una necesaria ampliación de los Sistemas de Inspección para atender a la demanda exigida por las razones expuestas.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Asunto: Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado de los años 1996 a 2003 para la provincia de Soria.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, las inversiones reales previstas, en la provincia de Soria, en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al Proyecto de Presupuesto de la Seguridad Social, para cada uno de los ejercicios solicitados, son las que se contemplan en el correspondiente Anexo 1.

Asimismo, en el citado anexo, y referida al cierre de cada uno de los ejercicios solicitados, se especifica la ejecución de las inversiones reales realizada en igual ámbito geográfico y funcional, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

2. Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión de este Ministerio, se significa que, en relación con el período solicitado 1996-2003, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos de los citados ejercicios económicos, correspondientes a la Sección 19 «Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales» no constan proyectos específicos de inversión a realizar en la provincia de Soria, si bien, a lo largo del citado período se han materializado las inversiones genéricas que en anexo 2 se detallan por años, con indicación del código y denominación de cada proyecto de inversión e importe de las obligaciones reconocidas.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1
(Ref. nº 184/010859)

INVERSIONES REALES PROVINCIA DE SORIA

Ejercicios 1996 a 1998

No se establecía previsión alguna en la provincia de Soria.

Ejercicio 1999

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición CAISS urbano Soria	210.354,24
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	210.354,24
Total provincia de Soria	210.354,24

Ejercicio 2000

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adaptación local CAISS Soria	210.354,24
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	210.354,24

Tesorería General de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Administraciones	
Ampliación Administración nº 1 Soria	90.151,82
Total Tesorería General de la Seguridad Social	90.151,82
Total provincia de Soria	90.151,82

Ejercicio 2001

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Inversiones nuevas	
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adaptación local CAISS	276.465,57
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	276.465,57
Total provincia de Soria	276.465,57

Ejercicio 2002

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Inversiones de reposición	
Residencias Mixtas	
Residencia de Soria	79.000,00
Total Instituto de Migraciones y Servicios Sociales	79.000,00
Total provincia de Soria	79.000,00

Ejercicios 2003

No se establecía previsión alguna en la provincia de Soria.

EJECUCIONES INVERSIONES REALES

Ejercicio 1996

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	263,53
Otros	1.353,07
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	1.616,60

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Dirección Provincial	
Otros	3.075,01
Residencias Mixtas	
Gastos de formalización	458,66
Adquisición de mobiliario	2.371,23
Total Instituto de Migraciones y Servicios	5.904,90

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial	
Otros	3.232,03
Total Tesorería General de la Seguridad Social	3.232,03
Total provincia de Soria	10.753,53

Ejercicio 1997

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición de equipamiento	3.396,42
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	3.396,42

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Residencias Mixtas	
Obra nueva: Principal	2.193,54
Adquisición de mobiliario	12.950,36
Adquisición de equipos informáticos	12.164,98
Total Instituto de Migraciones y Servicios	27.308,88

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial	
Otros	902,26

Ejercicio 1998

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	6.574,59
Adquisición de equipos sanitarios	297,71
Otros	80,52
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición de mobiliario	9.108,34
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	16.061,16

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

Hogares de Tercera Edad	
Adaptación, reforma y mejora: Principal	28.452,36
Residencias Mixtas	
Adquisición de mobiliario	1.742,94
Total Instituto de Migraciones y Servicios	30.195,30

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial	
Adaptación, reforma y mejora: Liquidaciones	5.976,13
Adquisición de equipamiento	762,14
Adquisición de mobiliario	901,52
Total Tesorería General de la Seguridad Social	7.639,79
Total provincia de Soria	53.896,25

Ejercicio 1999

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición de edificios y solares	404.228,72
Adquisición de mobiliario	3.860,81
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	408.089,53

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales	
Residencias Mixtas	
Obra nueva: Principal	7.704,68
Total Instituto de Migraciones y Servicios	7.704,68
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de equipamiento	13.509,92
Adquisición de mobiliario	4.474,08
Otros	453,76
Administraciones	
Adquisición de edificios y solares	238.346,98
Total Tesorería General de la Seguridad Social	256.784,74
Total provincia de Soria	672.578,94

Ejercicio 2000

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	3.641,30
Otros	2.012,79
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adaptación, reforma y mejora: Redacción de proyecto	21.786,69
Adquisición de mobiliario	835,33
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	28.276,11
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales	
Residencias Mixtas	
Obra nueva: Honorarios	4.507,59
Adaptación, reforma y mejora: Honorarios	522,88
Total Instituto de Migraciones y Servicios	5.030,47
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de equipamiento	28.209,55
Otros	743,88
Total Tesorería General de la Seguridad Social	28.953,43
Total provincia de Soria	62.260,01

Ejercicio 2001

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	4.302,59
Otros	2.049,99

Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Obra nueva: Principal	313.543,85
Adquisición de mobiliario	1.355,44
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	321.251,87
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales	
Residencias Mixtas	
Obra nueva: Honorarios	6.422,30
Adaptación, reforma y mejora: Principal	52.149,47
Total Instituto de Migraciones y Servicios	58.571,77
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de equipamiento	37.661,59
Adquisición de mobiliario	4.200,00
Otros	909,81
Total Tesorería General de la Seguridad Social	42.771,40
Total provincia de Soria	422.595,04

Ejercicio 2002

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	17.598,62
Otros	209,05
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Obra nueva: Principal	26.989,34
Obra nueva: Adicionales	4.015,92
Adquisición de mobiliario	29.189,38
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	78.002,31
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales	
Residencias Mixtas	
Obra nueva: Liquidaciones	11.205,67
Adaptación, reforma y mejora: Honorarios	7.400,98
Adaptación, reforma y mejora: Reformados	60.114,16
Total Instituto de Migraciones y Servicios	78.720,81
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	2.377,13
Otros	206,48
Total Tesorería General de la Seguridad Social	2.583,61
Total provincia de Soria	159.306,73

Ejercicio 2003

Instituto Nacional de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de mobiliario	10.000,00
Agencias / Direcciones Locales / CAISS	
Adquisición de mobiliario	8.101,64
Otros	1.538,51
Total Instituto Nacional de la Seguridad Social	19.640,15
Tesorería General de la Seguridad Social	
Dirección Provincial	
Adquisición de edificios y solares	8.088,79
Adquisición de equipamiento	5.397,48
Adquisición de mobiliario	4.878,59
Otros	60.103,85
Total Tesorería General de la Seguridad Social	78.468,71
Total provincia de Soria	98.108,86

ANEXO 2

(Ref. nº 184/010859)

1996

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	2.191.000
90191010015	Adquisición mobiliario y enseres OO.EE.	163.000
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	3.729.000

1997

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
90270020005	Equip. sist. inform. y ofimat. y apoyo gest. serv informat.	1.239.000
94190060025	Plan ofimático de los servicios periféricos	1.272.000
87190060040	Apoyo a la gestión de los SS.CC.	512.000
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	2.607.000
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	430.000
90191010020	Acondic. reforma y equipam. locales INEM VARIOS S. DET.	632.000

1998

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática nueva)	97.000
98190060055	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática reposic.)	118.000
98190010095	Mobiliario y enseres con destino a Sedes Provinciales	605.000
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	9.218.000
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	1.154.000

1999

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática nueva)	685.158
92190010090	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	288.312
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	5.675.866
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	4.296.622
90191010020	Acondic. reforma y equipam. locales INEM VARIOS S. DET.	449.363
90191020260	Equipos de proceso de datos	322.364

2000

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190060040	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática inv. nueva)	618.854
98190060055	Apoyo a la gestión de los Serv. Periféricos (informática inv. reposic.)	934.571
00190010090	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	1.656.892
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	1.336.218
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	3.183.872
86191010780	Adquisición mobiliario y eneres. edificios no docentes	1.138.192

2001

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190010040	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y S. Social	1.064.558
01190010015	Adquisición mobiliario y enseres Inspecciones Provinciales	130.000
98190010140	Acondicionamiento edificios administrativos provinciales	3.539.858
98190010055	Apoyo a la gestión en Inspecciones de Trabajo y S.Social	790.359
01190010005	Mobiliario y enseres con destino a Inspecciones Provinciales	3.098.408
99190010200	Acondicionamiento PSA. Varias Provincias	7.486.461
00191010001	Mejora y acondicionamiento del INEM	698.320
94191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	45.472

Sigue 2001

(Pesetas)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
86191010010	Equipam. sist. informáticos y ofimáticos. DD.PP. y OO.EE.	4.331.977
86191010780	Adquisición mobiliario y eneres. edificios no docentes	409.480
86191010795	Renovación parque vehículos turismos	1.985.922
91191024005	Edificios, oficinas periféricas y otros locales	57.245

2002

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	933
98190010055	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y S. Social	2.790
00191010002	Mejorar y acondicionar locales	601
90191010235	Adquisición y acondicionamiento locales INEM. V. Sin determinar	717
94191010010	Equipamiento D. Provinciales y Oficinas de Empleo	428
88191010010	Equipamiento D. Provinciales y OO.EE. (informática)	27.035
90191010020	Acondicionamiento, reforma y equipam. Varias sin determinar	6.989
90191020260	Equipos de procesos de datos Oficinas del Organismo	564

2003

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
98190010040	Apoyo a la gestión en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	6.178
00191010004	Adquisición de mobiliario y enseres locales INEM	1.743
94191010010	Equipamiento de provinciales y oficinas de Empleo	34.833
86191010010	Equipamiento Direcciones Provinciales y OO.EE. (informática)	16.040
90191020220	Mobiliario y enseres Oficinas del Organismo	4.338

184/010864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real de la entidad Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) en la provincia de Almería, durante el período 2000-2003.

Respuesta:

En anexo se indica la inversión realizada en la provincia de Almería, por la empresa estatal Aguas de la Cuenca del Sur —ACUSUR—, en el período 2000-2003.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIÓN REALIZADA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (06/10/2004)

euros

	hasta 2000	2001	2002	2003	TOTAL
CONEXIÓN NEGRATIN ALMANZORA	329.146	19.292.563	77.270.978	35.917.878	**132.810.565**
CONEXIÓN ALMANZORA PONIENTE	371.405	834.264	15.574.177	32.172.559	**48.952.405**
DESALADORA DE CARBONERAS	21.636.865	59.925.700	19.910.521	4.434.621	**105.907.707**
IMPULSION DE CARBONERAS	177.347	7.891.427	27.634.393	17.137.937	**52.841.104**
DEFENSA Y RECARGA ACUIFEROS DEL PONIENTE	3.187.694	3.970.321	4.197.428	2.988.223	**14.343.666**
PRESA EMBALSE CANJAYAR		44.054	0	0	**44.054**
PRESA EMBALSE NACIMIENTO		33.836	0	0	**33.836**
MEJORA DE GESTION DE AGUA (CUBRICION BALSAS DE RIEGO)	0	152983	808555	38246	**999.784**
TOTAL	**25.702.457**	**92.145.148**	**145.396.052**	**92.689.464**	**355.933.121**

Importes sin IVA deducible

184/010871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Asuntos Exteriores con el Gobierno de las Illes Balears.

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, tiene firmados con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears un Protocolo General de Colaboración, que data de 26 de agosto de 2002, modificado el 18 de junio de 2003 y dos Planes Operativos, uno de abril de 2003 y otro de mayo de 2004.

La cláusula 5 del Protocolo General de 26 de agosto contempla la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento formada por dos representantes de cada una de las partes, como cláusula tipo contenida en todos los convenios, pero ésta no se ha materializado en la constitución formal de una comisión, lo que no obsta para que haya contactos sistemáticos con los responsables de cooperación del Gobierno balear.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010872

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Evolución del precio de la vivienda durante el período 2000-2003.

Respuesta:

La evolución del precio medio del metro cuadrado de las viviendas por Comunidades Autónomas, durante el período 2000 a 2003, se recoge en el cuadro siguiente:

Precio medio del metro cuadrado de las viviendas por Comunidades Autónomas. (Base 100: 1-1-1987).

Comunidades Autónomas	Precio medio del metro cuadrado. Euros			
	2000	2001	*2002*	*2003*
Andalucía	663,2	770,84	914,97	1.072,44
Aragón	769,59	878,26	1.013,62	1.141,01
Asturias	795,81	877,44	985,89	1.097,00
Baleares (Illes)	1.152,83	1.358,51	1.525,95	1.724,66
Canarias	962,86	1.093,01	1.218,04	1.319,89
Cantabria	876,00	1.013,57	1.183,22	1.347,45
Castilla y León	819,07	905,95	1.012,56	1.087,29
Castilla-La Mancha	519,91	576,56	681,00	780,17
Cataluña	1.170,88	1.353,63	1.553,95	1.850,92
Valencia (Comunidad)	659,40	748,21	877,26	1.027,95
Extremadura	458,31	505,06	557,25	615,98
Galicia	661,38	717,92	800,08	864,11
Madrid (Comunidad de)	1.346,34	1.604,84	1.973,78	2.485,08
Murcia (Región de)	537,89	626,72	747,40	892,69
Navarra (Comunidad Foral)	969,51	1.135,07	1.290,22	1.454,33
País Vasco	1.416,64	1.650,61	1.900,44	2.140,09
Rioja (La)	790,84	926,28	1.061,41	1.230,60

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010873

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Evolución del precio de la vivienda en Almería durante el período 2000-2003.

Respuesta:

A partir de las informaciones suministradas por las entidades financieras y las sociedades tasadoras, el Ministerio de Vivienda, con anterioridad el Ministerio

de Fomento, elabora una serie de datos estadísticos sobre los precios medios de la vivienda, con periodicidad trimestral y anual.

Los datos relativos a precios medios de las viviendas en capitales de provincia y municipios con más de 100.000 habitantes se publican con periodicidad anual.

La última publicación sobre «Índice de precios de las viviendas. Estadística de precio medio del m^2» es la correspondiente al año 2002, y en ésta se recogen los siguientes datos sobre precio medio del m^2 de las viviendas en el municipio de Almería:

Euros

	Precio medio del m^2
2000	828,41
2001	986,09
2002 (p)	1.107,57

(p) Datos provisionales.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Viviendas libres construidas durante el período 2000-2003.

Respuesta:

El número de viviendas libres terminadas, en el período 2000 a 2003, por Comunidades Autónomas y en las Ciudades de Ceuta y Melilla, se recoge en el cuadro siguiente:

Comunidades Autónomas	Nº de viviendas libres terminadas			
	2000	2001	2002	2003
Andalucía	75.122	102.746	114.530	117.767
Aragón	14.787	13.479	14.755	15.395
Asturias	5.274	6.946	8.920	8.793
Baleares (Illes)	9.706	12.047	12.090	11.537
Canarias	22.883	25.521	28.194	24.852
Cantabria	4.111	8.855	6.519	7.864
Castilla y León	20.820	31.750	31.686	25.313
Castilla-La Mancha	14.761	16.438	17.797	17.433
Cataluña	65.188	76.538	72.150	68.798
Valencia (Comunidad)	41.894	55.408	60.550	56.039
Extremadura	5.640	6.811	7.105	9.668
Galicia	21.841	25.649	29.824	26.165
Madrid (Comunidad de)	31.631	34.587	40.134	42.094
Murcia (Región de)	8.402	11.846	11.592	13.929
Navarra (Comunidad Foral)	3.721	4.867	4.425	4.386
País Vasco	13.260	14.091	14.974	7.956
Rioja (La)	2.393	3.077	4.233	3.275
Ceuta	653	606	328	345
Melilla	853	990	923	1.121

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010875

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Viviendas libres construidas en Almería durante el período 2000-2003.

Respuesta:

El número de viviendas libres terminadas, en el período 2000 a 2003, en la provincia de Almería, se recoge en el cuadro siguiente:

Años	Número de viviendas libres terminadas. Provincia Almería.
2000	5.194
2001	9.060
2002	9.416
2003	10.495

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Viviendas protegidas construidas durante el período 2000-2003.

Respuesta:

El número de viviendas protegidas terminadas, en el período 2000 a 2003, por Comunidades Autónomas y en las Ciudades de Ceuta y Melilla, se recoge en el cuadro siguiente:

Comunidades Autónomas	Nº de viviendas protegidas terminadas			
	2000	2001	2002	2003
Andalucía	15.884	14.175	9.475	11.922
Aragón	490	579	401	123
Asturias	547	909	685	1.151
Baleares (Illes)	120	598	382	304
Canarias	1.625	1.116	237	1.225
Cantabria	130	879	446	567
Castilla y León	1.395	1.107	413	2.171
Castilla-La Mancha	2.162	1.229	263	-
Cataluña	3.222	4.760	2.492	4.275
Valencia (Comunidad)	11.559	12.252	9.211	9.082
Extremadura	2.463	2,771	2.144	2.397
Galicia	2.787	2.878	2.541	1.772
Madrid (Comunidad de)	3.118	1.824	1.696	1.137
Murcia (Región de)	3.486	3.165	2.767	1.731
Navarra (Comunidad Foral)	1.353	1.524	1.748	640
País Vasco	1.764	2.632	3.225	4.225
Rioja (La)	628	463	439	897
Ceuta	-	-	80	-
Melilla	-	61	312	-

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Viviendas protegidas construidas en Almería durante el período 2000-2003.

Respuesta:

El número de viviendas protegidas terminadas, en el período 2000 a 2003, en la provincia de Almería, se recoge en el cuadro siguiente:

Años	Número de viviendas protegidas terminadas. Provincia Almería.
2000	652
2001	407
2002	500
2003	327

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010882

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Censo de viviendas de alquiler.

Respuesta:

El número de viviendas en alquiler, desagregado por Comunidades Autónomas, según datos correspondientes a «Censos de Población y Viviendas 2001. Resultados definitivos», se recoge en el cuadro siguiente:

Comunidad Autónoma	Nº de viviendas en alquiler
Andalucía	222.002
Aragón	44.663
Asturias (Principado de)	48.795
Baleares (Illes)	60.897
Canarias	92.866
Cantabria	15.214
Castilla y León	77.286
Castilla-La Mancha	41.574
Cataluña	384.423
Comunidad Valenciana	123.841
Extremadura	32.115
Galicia	94.524
Madrid (Comunidad de)	255.254
Murcia (Región de)	34.810
Navarra (Comunidad foral de	14.618
País Vasco	53.880
Rioja (La)	8.529
Ceuta	3.947
Melilla	4.983
Total nacional	1.614.221

La fecha de referencia de los datos censales recogidos en el cuadro anterior es el 1/11/2001.

El Censo de Viviendas, que es la fuente estadística por excelencia, determina tradicionalmente el número de viviendas existentes en el Estado, Comunidades Autónomas, provincias, municipios, entidades y núcleos de población, y aporta información sobre las características de las viviendas. Su elaboración está encomendada al Instituto Nacional de Estadística y se realiza cada 10 años.

Otra fuente de información estadística que recoge el régimen de tenencia es la «Encuesta continua de presupuestos familiares. Resultados anuales», también elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Esta encuesta sólo ofrece desagregación por Comunidades Autónomas y los últimos datos disponibles corresponden al año 2001.

Tanto los datos correspondientes a los «Censos de Población y Viviendas 2001», como los datos de la «Encuesta continua de presupuestos familiares» están disponibles en su página «web» (www.ine.es).

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010884

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Plan de choque de medidas para mejorar el acceso a una vivienda.

Respuesta:

Los objetivos desde la perspectiva social son claros, que exista un número suficiente de viviendas dignas y adecuadas, mantenidas en buen estado de conservación, que sean accesibles a los presupuestos familiares medios y bajos, sin que estas familias tengan que renunciar o desatender, para disfrutar de una nueva vivienda, a veces, no adecuada en sus aspectos físico espaciales, a la satisfacción de otras necesidades sociales, también básicas, como son la alimentación y el vestido, la atención en materia educacional y la preservación de la salud y la cura de enfermedades, etc. También se pretenden conseguir fines de política económica ligados fundamentalmente a los niveles de actividad económica, empleo y paro.

Habida cuenta que el problema de la vivienda es fruto del desfase entre los precios predominantes en los mercados de viviendas libres y de la capacidad adquisitiva de los segmentos de población con niveles de ingresos medios y bajos, así como de la insuficiencia de los recursos de las administraciones públicas, el Gobierno no renuncia, para conseguir estos fines, a actuar mediante planes de vivienda orientados a favorecer el acceso a la vivienda de jóvenes y familias con bajos ingresos.

En estos planes se persiguen los objetivos siguientes:

— Se fomenta la construcción de viviendas protegidas y alojamiento para venta y para arrendamientos, con precios de venta y alquiler fijados por las Administraciones Púbicas.

— Se fomenta, mediante medidas de financiación cualificada, el aumento de oferta de viviendas en arrendamiento.

— Se establece la financiación cualificada para la adquisición de viviendas existentes cuyos precios no pueden exceder de unos ciertos límites.

— Se establece una financiación cualificada, consistente en préstamos y ayudas directas, a los compradores de viviendas que reúnan los requisitos para acceder a la financiación establecida en los planes, siempre que la correspondiente Comunidad Autónoma y las Ciudades de Ceuta y Melilla le reconozcan el derecho.

Las ayudas directas están relacionadas con el nivel de ingresos o circunstancias especiales de las familias, hasta 35 años de edad, existencia de miembros con minusvalías, o que la unidad familiar tenga a su cargo alguna persona mayor de 65 años, etc.

— La financiación cualificada se extiende a la rehabilitación de viviendas edificios y áreas urbanas.

— Se ha establecido, por vez primera, a nivel estatal, un subsidio al alquiler.

Se piensa actuar sobre la fiscalidad, a efectos de lograr fines sociales en materia de vivienda, tanto en general como en relación con la vivienda social.

Lo anterior define, de modo genérico, los objetivos sociales y de naturaleza económica, las líneas de actuación y los instrumentos que el Gobierno va a utilizar para mejorar el acceso a la vivienda.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010885 y 184/010886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Importe medio de las hipotecas durante el período 2000-2003, con especial referencia a la provincia de Almería.

Respuesta:

1. La estadística de hipotecas del INE publica el dato de hipotecas constituidas y capital prestado por provincias, obteniéndose por cociente el importe medio por finca hipotecada. No deben considerarse estos datos como importes de hipotecas vigentes.

Según esa estadística, para el período 2000-2003, las cifras son las siguientes:

	2000	2001	2002	2003
TOTAL NACIONAL	77.706	86.564	96.495	107.836
Andalucía	64.530	72.064	82.012	96.232
Aragón	73.912	84.304	96.184	104.269
Principado de Asturias	72.558	83.992	82.957	91.568
Illes Balears	89.568	95.440	104.666	112.721
Canarias	78.645	87.605	103.423	113.246
Cantabria	94.583	105.492	104.893	94.765
Castilla y León	64.807	70.715	82.090	104.169
Castilla-La Mancha	87.591	98.679	102.271	87.499
Cataluña	83.956	92.929	102.936	113.635
Comunidad Valenciana	61.190	67.911	78..893	88.805
Extremadura	55.051	60.878	62..522	71.855
Galicia	71.151	80.214	81.145	91.156
Comunidad de Madrid	100.723	114.884	132.776	149.299
Región de Murcia	59.462	61.781	69.727	85.369
Comunidad Foral de Navarra	92.948	102.890	108.814	119.619
País Vasco	107.727	115.636	125.777	136.622
La Rioja	94.433	96.383	99..583	125.198
Ceuta y Melilla	74.629	92.431	72..580	91.092

Fuente: INE, a partir de los Registros de la Propiedad.

La información sobre los tipos de interés medio de los créditos hipotecarios no se presenta a nivel provincial.

La estadística de hipotecas del INE publica el dato de hipotecas constituidas y capital prestado por provincias, obteniéndose por cociente el importe medio por finca hipotecada.

En ningún caso se deben considerar estos datos como los importes y tasas de las hipotecas vigentes.

Según dicha estadística, las cifras son las siguientes para el período 2000-2003:

Total fincas hipotecadas

	Almería			Total nacional
	Número	Capital prestado en millones €	IMPORTE MEDIO en €	IMPORTE MEDIO en €
2000	15.446	1.011.684	65.498	77.706
2001	15.455	1.215.267	78.633	86.564
2002	16.321	1.291.844	79.152	96.495
2003	20.001	1.920.427	96.017	107.836

Fuente: INE, a partir de los Registros de la Propiedad.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010894

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Cultura con el Gobierno de Illes Balears.

Respuesta:

Los convenios de colaboración vigentes formalizados entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Illes Balears son los que se relacionan a continuación:

• Convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma sobre gestión de las Bibliotecas de titularidad estatal.

Firmado el 24 de septiembre de 1984.

No hay prevista ninguna Comisión.

• Convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma sobre gestión de los Archivos y Museos de titularidad estatal.

Firmado el 24 de septiembre de 1984.

No hay prevista ninguna Comisión.

• Convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma para el asesoramiento técnico del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en materia de Patrimonio Histórico Español.

Firmado el 26 de mayo de 1994.

En su Cláusula Cuarta está prevista la existencia de una Comisión.

• Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma sobre gestión del Programa Puntos de Información Cultural (PIC).

Firmado el 17 de febrero de 1995.

No hay prevista ninguna Comisión.

• Convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma, por el que se establecen las bases para la construcción y reorganización de la Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca.

Firmado el 17 de junio de 1999.

En su Cláusula Quinta está prevista la creación de una Comisión de Seguimiento.

• Convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

Firmado el 11 de junio de 2001.

Con fecha 12 de julio de 2004 se firmó por las partes el anexo para el año 2004.

• Convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma para el apoyo técnico a los museos de titularidad estatal y gestión transferida, en materia de explotación conjunta de la aplicación de gestión museográfica DOMUS e intercambio de información a través de la misma.

Firmado el 19 de julio de 2004.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Incidentes acaecidos entre la Policía y los manifestantes de la romería del Secar de la Real (Palma de Mallorca), el día 19-8-04.

Respuesta:

1. Cuando la Delegación del Gobierno en Illes Balears recibe información oficial sobre la realización de esta romería al Monasterio de «la Real de la Secar» la Delegación del Gobierno, como hace con cualquier otro acto autorizado que se realiza en la vía pública, informa de oficio a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que se tomen las medidas necesarias contempladas en la legislación vigente, en el sentido de garantizar los derechos civiles y la seguridad de toda la ciudadanía.

En cumplimiento de sus obligaciones (Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Real Decreto 1668/1989 de Creación de las Unidades de Intervención Policial en relación con la circular 83/92 de la Dirección General de la Policía) la Jefatura Superior de Policía en Illes Balears ordena el desplazamiento de un reducido equipo de policía (seis agentes) de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR).

Ante el aumento de la tensión que se genera entre los romeros (integrados por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca más un millar de personas en la comitiva) y medio millar de manifestantes que esperaban en los alrededores del Monasterio para protestar sobre los planes de urbanización que el Ayuntamiento, el Consell Insular de Mallorca y el Gobierno Balear tienen previstos para la zona, el equipo policial desplazado solicita aumento de presencia de efectivos en la zona.

Se autoriza la presencia de un equipo del Módulo General Operativo (MGO) compuesto por ocho policías más en moto y se requiere la presencia de un equipo de la Unidad de Intervención Policial (UIP) que no puede llegar al lugar, ante la aglomeración de personas y que finalmente sólo puede colaborar en la salida ordenada de los romeros.

2. Las instrucciones, como es habitual dimanan de la cadena de mando que corresponde al Cuerpo Nacional de Policía, y que, en cumplimiento de la legislación, no son otras que garantizar el normal desarrollo del acto, mantener el orden público y, en su caso, evitar incidentes entre los asistentes.

3. En ningún momento se priorizó el objetivo de abrir camino a la comitiva hasta el Monasterio de la Real sino que los esfuerzos de la Policía se dirigieron a evitar enfrentamientos, interponiéndose para ello entre los manifestantes y los integrantes de la romería y facilitarles a éstos la llegada a la iglesia para evitar mayores altercados, como así ocurrió, ya que una vez en el interior del recinto religioso cesaron los hostigamientos mutuos. En ningún momento intervinieron, utilizando la fuerza, los integrantes de los equipos policiales y el único lesionado en los hechos fue un miembro de las Fuerzas de Seguridad del Estado que recibió el impacto de una botella en la cabeza.

4. La coordinación con la Policía Local fue la normal en estos casos, ya que dicho Cuerpo se limitó a regular y a cortar el tráfico rodado del itinerario de la romería y de la zona del Monasterio de la Real.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010906

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Razones que justifican la intensa actuación de los inspectores laborales en el municipio de Sant Jaume dels Domenys de la Comarca del Baix Penedés.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Acuerdo de la Comisión Territorial de Cataluña que fijó los objetivos de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2004, en uno de sus apartados contempla el desarrollo de actuaciones de control de actividades agrícolas estacionales.

Así, en el ámbito de la provincia de Tarragona, se identifican tres frutos agrícolas en cuya recogida y manipulación se han de centrar las actuaciones de control: la uva, la naranja y la aceituna.

En base a las previsiones de la programación anual de actuación inspectora en la provincia de Tarragona, por parte de su Jefatura se procedió a diseñar las campañas antes mencionadas. En el caso de la uva, las actuaciones se organizaron de la siguiente manera:

1. Debido a que las actuaciones han de realizarse en un corto espacio de tiempo, coincidiendo con el período de recogida de la cosecha, se seleccionaron las zonas más significativas. En concreto, estas comarcas son el Priorat, Terra Alta, Conca de Barberá y Baix Penedés. Sin embargo, debido a que la Terra Alta está en les Terres de L'Ebre y en dicha zona se va a centrar la campaña de control en la recogida de la naranja, se optó por su eliminación en la campaña de la vendimia, a fin de evitar una sobrecarga en las actuaciones planificadas de los subinspectores adscritos a la misma. En definitiva, fueron tres las zonas elegidas.

2. Cada una de las comarcas está en el ámbito de actuación de un equipo de trabajo distinto. Para ello, siguiendo las instrucciones existentes en la materia, se encomendó a cada jefe de equipo la organización de las actuaciones en su respectiva zona, con las únicas premisas de que las visitas debían efectuarse con la colaboración de la Guardia Civil, mediante dos días de visita en las dos últimas semanas de septiembre y primera de octubre y con un objetivo mínimo de 5 empresas inspeccionadas por subinspector y día.

3. La justificación de la visita conjunta con la Guardia Civil responde a la experiencia acumulada a lo largo de los años anteriores en que se han desarrollado este tipo de campaña: cada subinspector acompaña a una pareja de la Guardia Civil, generalmente del puesto más próximo o perteneciente a la zona de control, en el vehículo todoterreno de éstos ya que la Inspección no dispone de medios propios adecuados para las características de los caminos por los que hay que circular para realizar este tipo de controles. Además, es muy común que se produzcan intentos de huida por parte de los sujetos inspeccionados. Por otra parte, el conocimiento de la zona por las Fuerzas de Seguridad ayuda a dirigir las inspecciones a los puntos donde se está produciendo una efectiva actividad laboral vinculada a la vendimia.

4. Cada jefe de equipo hizo entrega al jefe de la Inspección en la reunión celebrada el 10 de septiembre, del listado de subinspectores actuantes, los días de visita y el puesto de la Guardia Civil desde el que iniciarían las actuaciones, indicando la hora y fecha de contacto, En la zona del Priorat han sido planificadas visitas de 3 subinspectores durante dos días, en el caso de la Conca de Barberá dos, y en el del Baix Penedés otros dos. Teniendo en cuenta que había una orientación de 5 actuaciones diarias por subinspector, la previsión era de 30 empresas controladas durante la campaña en el Priorat, 20 en la Conca de Barberá y 20 en el Baix Penedés. Es decir, de conformidad con la planificación inicial, el porcentaje de actuaciones en la comarca del Baix Penedés en la campaña de la vendimia era de un 28,5% del total.

5. El día 16 de septiembre se remitió fax al Centro Operativo de Servicios de la 704ª Comandancia de la Guardia Civil solicitando la asignación de una pareja a cada uno de los 7 subinspectores, indicando el puesto, los días y las horas de contacto, solicitando la colaboración de conformidad con lo previsto en artículo 9 de la Ley 42/97, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y en aplicación del punto 2.2.1.3 del Plan de Actuación Conjunta formalizado a nivel provincial en fecha 14.11.2000.

Los subinspectores actuantes en la zona del Baix Penedés fueron interrogados sobre el número concreto de actuaciones realizadas y la localidad en las que se practicaron, siendo los resultados los siguientes:

- Bisbal del Penedés 5
- Llorenç del Penedés 2
- Banyeres del Penedés 3
- L'Arboç 4
- Sant Jaume del Domenys 7

Ello implica que del total de actuaciones de control previstas en la campaña de la vendimia (70), un 10% se han practicado en el término municipal de Sant Jaume del Domenys.

Por otra parte, se indica que por la Jefatura de Inspección de Tarragona no se ha detectado irregularidad alguna en la selección de las zonas o puntos de control inspector, ni por parte del jefe de equipo, ni de los subinspectores que las llevaron a cabo.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010907

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Previsiones acerca de convocar las Comisiones Mixtas con el Govern Balear que se deducen de la aplicación de la Ley de Régimen Especial de Baleares 30/1998, de 29 de julio.

Respuesta:

La Ley 30/1998, de 29 de julio, del Régimen Especial de las Illes Balears, contempla una serie de previsiones de todo orden destinadas a compensar los efectos de la insularidad de las Illes Balears. En tal sentido, prevé la constitución de una serie de Comisiones Mix-

tas, compuestas por representantes estatales y de la Comunidad Autónoma, en muy distintos ámbitos.

Respecto al ámbito de competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se indica que la Comisión Mixta sobre Preservación Biológica de los Caladeros de las Illes Balears, en el contexto de la pesca artesanal, y la Comisión Mixta de Acuicultura, previstas en la Ley 30/98, de Régimen Especial de las Illes Balears, se constituyeron en 1999 y se nombraron sus componentes en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Gobierno Balear, como se indica a continuación:

— Comisión Mixta sobre Preservación Biológica de los Caladeros de las Illes Balears:

Por el Gobierno Balear:

• Consejero de Economía, Agricultura, Comercio e Industria.
• Director General de Pesca.
• Director General de Biodiversidad.
• Jefe de Servicio de Recursos.

— Comisión Mixta de Acuicultura:

Por el Gobierno Balear:

• Consejero de Economía, Agricultura, Comercio e Industria.
• Director General de Pesca.
• Jefe de Servicio de Recursos.
• Jefe de Servicio de Ordenación Pesquera.

Por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y para ambas Comisiones:

• Secretario General de Pesca Marítima.
• Director General de Recursos Pesqueros.
• Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros.
• Subdirector General de Caladero Nacional.

Se han celebrado dos reuniones de ambas Comisiones Mixtas: en febrero de 2001 y julio de 2002.

Por otra parte, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está en disposición de celebrar, en el marco de las citadas Comisiones, una reunión con las autoridades pesqueras baleares y tratar la agenda que previamente se solicite, teniendo en cuenta, además, el Plan de Regeneración de los Recursos del Caladero Nacional, que el Gobierno se ha comprometido a afrontar como objetivo prioritario en la presente legislatura.

No obstante, se informa que, durante estos primeros seis meses, el Gobierno ha mantenido dos reuniones con el Gobierno Balear y el sector afectado, en Eivissa y Palma de Mallorca, para revisar temas puntuales como es el Plan de Pesca de Eivissa y la problemática entre la flota palangrera peninsular y la artesanal autónoma, así como otros encuentros con el resto de las Comunidades Autónomas y sector mediterráneo, para discutir la modificación del Reglamento Comunitario de Medidas Técnicas de ese Caladero.

Por lo tanto, parece procedente, en lo que al tema de pesca se refiere, dar continuidad a las citadas Comisiones.

En relación a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se indica que la Comisión Mixta prevista en el artículo 32 de la Ley 30/1998, de 29 de julio, de Régimen Especial para las Illes Baleares, para estudiar las circunstancias del mercado balear, con especial referencia a la situación de los trabajadores fijos discontinuos, se constituyó el 23 de abril de 1999, con el objeto de intercambiar experiencias y documentación y trasladar las preocupaciones que, en todo momento, pudieran existir en la sociedad balear respecto a los trabajadores fijos discontinuos.

El 23 de abril de 2000 se celebró la primera sesión de esta Comisión en la que se acordó la creación de un Grupo de Trabajo compuesto por tres expertos del Ministerio y tres de la Comunidad Autónoma, para tratar específicamente la problemática de este colectivo y formular propuestas concretas para mejorar su situación, teniendo en cuenta las aportaciones de los empresarios y de los trabajadores.

El pasado 24 de abril, el Consejero de Trabajo y Formación se dirigió al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales reiterando la solicitud de convocatoria de reunión de la Comisión Mixta, así como la designación de los miembros de la misma por parte de la Administración.

En respuesta a esta solicitud, el 20 de mayo, el Ministro comunicó al Consejero de Trabajo y Formación la designación de los representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Mixta (Secretario General de Empleo, Secretario General Técnico, Director General de Trabajo, Director General del Servicio Público de Empleo Estatal y Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo —INSHT—). Asimismo, se le indicó que el Secretario General de Empleo llevaría a cabo las actuaciones necesarias para proponer en el plazo más breve posible la convocatoria de la citada Comisión.

En el momento actual, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está manteniendo contactos con el Gobierno autonómico a fin de proceder a dicha convocatoria, con la previsión de que pueda tener lugar en alguna fecha dentro de los próximos cuatro meses.

Finalmente, se informa que la reestructuración llevada a cabo por el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, ha supuesto la creación de nuevos departamentos ministeriales, como es el caso del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y ha conllevado una nueva

organizacion de funciones entre los nuevos órganos superiores de la Administración General del Estado, repercutiendo en numerosos niveles e instrumentos orgánicos. En concreto, esta reorganización ha trascendido a la Comisión Mixta entre el Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de innovación tecnológica, aeronáutica y sociedad de la información.

En consecuencia, se convocará la próxima reunión de la Comisión cuando se realice la necesaria adaptación de la composición de 1a Comisión a la nueva estructura y funciones departamentales.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010909

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Erkoreka Gervasio, Josu Iñaki (GV-PNV).

Asunto: Previsiones en relación con la mejora de la calidad de los destinos de los fondos destinados a la ayuda al desarrollo.

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene como principal objetivo la mejora de la calidad de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

En este sentido, cuatro ejes articularán los cambios para lograr un incremento de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y la calidad de la misma a través del Plan Director de la Cooperación Española que se encuentra en fase de elaboración:

- Planificación anual y cuatrianual de la AOD.
- Mejora de la coordinación con el resto de donantes.
- Las buenas prácticas en su ejecución por parte de los agentes de cooperación y la idoneidad de los instrumentos disponibles.
- La evaluación.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010913

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Inversión prevista durante el año 2005 para reforzar la plantilla y medios del Grupo de Delitos de Alta Tecnología de la Guardia Civil.

Respuesta:

No se tiene individualizada la inversión dedicada específicamente a dotar de medios materiales al Grupo de Delitos de Alta Tecnología, que en su caso estarán incluidos en los proyectos de informática.

En cuanto a personal, se prevé incorporar al menos un Ingeniero Técnico de Informática de la Escala Facultativa.

Por otra parte, dada la globalidad de la delincuencia vía Internet, se prevé intensificar los contactos internacionales para planificar posibles operaciones conjuntas, con especial atención a los países de habla hispana, con los que ya se han compartido experiencias positivas.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Declaraciones contradictorias efectuadas sobre la situación del turismo de sol y playa.

Respuesta:

El Gobierno ha diseñado un «Plan de Objetivos para la Promoción Exterior del Turismo», que tiene como fin consolidar y mejorar la posición alcanzada por los productos y destinos turísticos españoles, promoviendo el consumo de productos turísticos de mayor rentabilidad potencial para el sector turístico español en su conjunto.

Este Plan, que está orientado claramente al consumidor y que se presentó en Toledo el 21 de octubre de este año en la Conferencia Sectorial de Turismo, revela la intención del Gobierno de aumentar el esfuerzo promocional en el sector del sol y playa —crucial para el turismo español— dado el bajo nivel de inversión que se ha producido en este sector en épocas anteriores.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010920

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Subida presupuestaria para el año 2005 en gasto de Seguridad.

Respuesta:

El incremento en gasto en Seguridad recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 es acorde con las políticas de seguridad que tiene previsto desarrollar el Ministerio del Interior.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Modificaciones previstas en el funcionamiento o en la estructura del Observatorio de la Violencia Doméstica.

Respuesta:

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género se constituyó el día 26 de septiembre de 2002 en virtud del Convenio suscrito por el Consejo General del Poder Judicial y los Ministerios de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales, para el tratamiento de la violencia doméstica y de género en el ámbito de la Administración de Justicia. Este Convenio se enmarcaba dentro de las medidas incluidas en el II Plan de Acción contra la Violencia Doméstica, (2001-2004).

Su objetivo más importante es hacer un seguimiento de las sentencias y demás resoluciones judiciales dictadas en este ámbito, a fin de plantear pautas de actuación en el seno del Poder Judicial y, a la vez, sugerir aquellas modificaciones legislativas que se consideren necesarias para conseguir una mayor eficacia y contundencia en la respuesta judicial. En el plano de la sensibilización, y sobre la base de la experiencia adquirida, el Observatorio impulsa y propone cursos de especialización en materia de violencia doméstica, dirigidos principalmente a los miembros de la Carrera Judicial y Fiscal y demás personal al servicio de la Administración de Justicia, así como la realización de los correspondientes estudios y encuestas para analizar la realidad sociológica del fenómeno de la violencia doméstica.

Constituye, en consecuencia, el Observatorio un instrumento de primera magnitud para plasmar adecuadamente en la práctica el principio constitucional de coordinación administrativa, en este caso, en defensa y garantía de protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía. En efecto, la violencia en el ámbito familiar que comprende cualquier agresión fisica, psíquica o sexual que se produce en el ámbito doméstico y que afecta a menores, a mujeres y a ancianos, constituye una auténtica vulneración de los derechos fundamentales a la vida, a la integridad fisica, a la salud fisica y psíquica y a la libertad y seguridad de las personas. En su mayor proporción constituye violencia de género, es decir, contra las mujeres.

El Observatorio, presidido por el Consejo General del Poder Judicial, está integrado, además de por los representantes de los Ministerios de Justicia y de Trabajo y Asuntos Sociales, por una representación de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia y por la Fiscalía General del Estado, cumpliendo así, como se ha señalado, con el principio constitucional de coordinación administrativa en defensa, garantía y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas.

A través de este Observatorio, las tres instituciones firmantes persiguen dotar de mayor efectividad a las actuaciones que cada una de ellas, por separado, venía desarrollando en esta materia, con el objetivo de lograr la plena erradicación de la Violencia Doméstica, para lo cual desempeñan una variedad de funciones.

El Gobierno no tiene previsto actualmente la alteración del funcionamiento o estructura del actual Observatorio contra la violencia doméstica y de Género,

creado en el año 2002, y ello, fundamentalmente, por los resultados positivos derivados de su actuación.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Incremento de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado previsto para las unidades especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de malos tratos.

Respuesta:

En lo que respecta a la Dirección General de la Guardia Civil, para el próximo año 2005, se tiene previsto incrementar los Equipos Mujer-Menor (EMUME), con 60 especialistas, que serán distribuidos en función de las necesidades existentes entre los equipos comarcales.

En lo que respecta a la Dirección General de la Policía, el número de funcionarios que en principio se ha estimado dedicar a estas tareas, tanto en el Servicio Central, como en las unidades territoriales, es el siguiente:

— En el Servicio Central de Prevención, Asistencia y Protección a la mujer víctima de malos tratos: 4 funcionarios.

— En las unidades territoriales: un total de 500 efectivos.

Estos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, que van a estar dedicados a la protección de las mujeres víctimas de malos tratos, se encuentran en situación administrativa de Segunda Actividad con destino.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Quintanilla Barba, María del Carmen, y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Estudios que se están desarrollando para profundizar en el conocimiento de la situación de las mujeres españolas en la actualidad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en cumplimiento de las funciones del Instituto de la Mujer, entre las que se encuentra la de promover investigaciones sobre la situación de las mujeres en España en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, el mismo subvenciona estudios a través de dos vías: el Plan de Estudios anual, y la Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Este último responde a una acción estratégica sobre fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que destina anualmente una cantidad para financiar áreas de estudio consideradas prioritarias en el último Plan de Igualdad de Oportunidades vigente en el momento de la convocatoria.

En los Anexos I, II y III que se acompañan se incluyen cuadros relativos a las convocatorias de los años 2001, 2002 y 2003, con datos básicos de los estudios que actualmente están en fase de elaboración, algunos a punto de finalizar y otros, cuya entrega está prevista en los próximos dos años.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I
(Ref. 184/010927)

CONVOCATORIA 2001 (trianuales)

TÍTULO	ENTIDAD	INVESTIGA-DOR/A PRINCIPAL
La representación de las relaciones entre mujeres y hombres y del recambio generacional en la prensa, de 1974 a 2004	Universidad Autónoma de Barcelona	Amparo Moreno Sardá
Trastornos alimentarios: prevención primaria en una muestra de mujeres adolescentes mediante un programa psicológico multimedia	Universidad Autónoma de Barcelona	Rosa Mª Raich Escursell
Desarrollo de la maternidad en mujeres en situación social de riesgo en el municipio de Madrid. Valoración socio-sanitaria.	Universidad Autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer	Mª del Rosario López Giménez
Violencia de género: factores psicosociales comunes y específicos de género, relevantes en la violencia de preadolescentes y adolescentes	Universidad Complutense de Madrid	Carmen Santisteban Requena
Infogénero: Sistema bilingüe inglés-español de información y gestión del conocimiento en el campo de los estereotipos de género	Universidad de Valladolid	Pedro A. Fuertes Olivera
Barreras para la inserción laboral y el desarrollo profesional de tituladas universitarias	Universidad de Alcalá	Mª Isabel Brincones Calvo
Consecuencias físicas y psicosociales del acoso psicológico en el trabajo (mobbing). Estudio de una muestra de mujeres del ámbito sanitario y universitario	Universidad de Murcia	Mariano García Izquierdo
Mujer, monoparentalidad y exclusión social	Universidad de Sevilla	Mª del Mar González Rodríguez
Síndrome Disfórico Premestrual: repercusiones sobre la salud y las desigualdades sociales y económicas	Universidad de Sevilla	Juan Francisco Rodríguez Testal
Techos de cristal en la Universidad Hispalense	Universidad de Sevilla	Ana Guil Bozal
Análisis del impacto de las políticas públicas en la reproducción y el cambio de las desigualdades de género: acción social, cooperación al desarrollo e inmigración	Universidad de Granada	Carmen Gregorio Gil

La presencia de estereotipos de género en el sistema educativo como determinante del desarrollo personal y profesional	UNED	Araceli Sebastián Ramos
Estudio epidemiológico del riesgo de enfermedad cardiovascular en mujeres durante el periodo climatérico de cuatro áreas diferenciadas de la Comunidad Valenciana	Generalitat Valenciana. Consellería de Sanidad Dirección General de Salud Pública	Rosa María Marín Torrens
Entre la historia social y la historia humana: Un recurso informático para redefinir la investigación y la docencia	Universidad de Barcelona	Milagros Rivera Garretas
Cambios culturales y transformaciones en la vida de las mujeres entre los siglos XVIII-XX	Universidad de Valencia	Isabel Morant Deusa
Estudio de las barreras internas y externas que obstaculizan el acceso de las mujeres a los puestos de alta responsabilidad en el sector automoción, financiero y de seguros y en las administraciones públicas	Universidad Pública de Navarra	Luis Sarriés Sanz
La dispersión salarial y las diferencias salariales por sexo en España	Universidad Pública de Navarra	Ricardo Aláez Aller
Hechos y valores de género en la construcción y difusión científica	Universidad de Zaragoza	Consuelo Miqueo Miqueo
Mujeres docentes en España. Referencias y genealogía en un contexto de relaciones socioeducativas entre hombres y mujeres	Universidad de Sevilla	Consuelo Flecha García
Adaptación de un sistema lingüístico-conceptual para la gestión de la información y organización del conocimiento relacionados con documentos sobre género y mujeres	Universidad de Granada. Instituto de Estudios de la Mujer.	María José López-Huertas Pérez
Factores predisponentes, precipitantes y mantenedores de los trastornos de la alimentación	Universidad de Sevilla	Mercedes Bordá Mas
Diseño y validación de un programa de intervención psicológica con mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja	Universidad de La Laguna	Mª Pilar Socorro Matud Aznar

ANEXO II
(Ref. 184/010927)

CONVOCATORIA 2002 (bianuales)

TÍTULO	ENTIDAD	INVESTI-GADOR/A PRINCIPAL
La cultura de Género en las Organizaciones Escolares: Motivaciones y obstáculos de acceso de la Mujer a los puestos de dirección	Universidad de León	Enrique Javier Díez Gutiérrez
La incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad en el transporte marítimo en buques mercantes españoles	Universidad de Oviedo	Abel Camblor Ordiz
Estudio de las relaciones de género y de poder en los procesos de toma de decisiones en el ámbito privado. Una comparación internacional de las relaciones de pareja	Universidad de Oviedo	Capitolina Díaz Martínez
Análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género	Universidad Complutense de Madrid	Paloma de Villota Gil-Escoín
Callí Butipen. Mujer Gitana y Mercado Laboral	Universidad de Barcelona	Lídia Puigvert i Mallart
La integración laboral de las mujeres jóvenes en Europa: una investigación comparada	Universidad Complutense de Madrid	Alicia Garrido Luque
La Reforma de la Directiva 76/207/Cee sobre Igualdad de trato entre hombres y mujeres: Evaluación de las políticas de Igualdad y Obtención de indicadores para la transposición de la nueva directiva	Universidad Autónoma de Barcelona	M. Teresa Freixes Sanjuán
Mujer, Violencia y Discapacidad	Universidad de Huelva	Grace Mun Man Shum
Inormalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar	Universidad de Valencia	Isabel Pla Julián
El estrés laboral en el profesorado femenino y masculino de E.S.O. Y Bachillerato: Sus dimensiones, su relación con otros factores psicológicos, y valoración de la eficacia de un procedimiento de intervención con seguimiento	Universidad Pontificia de Salamanca	Juan Antonio Castro Posada
La construcción del proceso de exclusión social en las mujeres: origen, formas, consecuencias e implicaciones formativas	Universidad de Sevilla	Mª Ángeles Parrillas Latas

Indicadores para medir los determinantes de las desigualdades en salud desde la perspectiva de análisis de género	Universidad de Alicante	Mª Teresa Ruiz Cantero
Representación de género en la información online de los principales medios de comunicación	Universidad Autónoma de Barcelona	Rosa Franquet Calvet
Ni sumisas ni dominantes: Los estilos de relación interpersonal en la infancia y en la adolescencia	Universidad de Valladolid	Mª Inés Monjas Casares
Educación, alta capacidad y género. Alumnas y alumnos con Premio Extraordinario de Bachillerato	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Carmen Jiménez Fernández
Un sector susceptible de doble marginación: Mujeres mayores que han ejercido la prostitución. Reinserción o permanencia	Universidad de Córdoba	Ana Freixas Farré

CONVOCATORIA 2002 (trianuales)

TÍTULO	ENTIDAD	INVESTI-GADOR/A PRINCIPAL
Trabajo y participación sindical de las Mujeres en el Franquismo (1940-1980)	Universidad Autónoma de Barcelona	Carmen Sarasúa García
Sistemas, Mecanismos y Estrategias de Acceso al Mercado Laboral (1840-1970). Una perspectiva de género.	Universidad de Barcelona	Cristina Borderías Mondéjar
El trabajo invisible de las mujeres rurales: propuestas estadísticas de medida y cartografías sociales de su implicación laboral	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Luis Alfonso Camarero Rioja
Las raíces de la violencia familiar: desencuentro de géneros en Castilla y Cataluña en la modernidad	Universidad Autónoma de Madrid	Margarita Ortega López
Mujeres, Globalización y Derechos Humanos	Universidad Autónoma de Madrid	Virginia Maqueira D'Angelo

Interacción institucional y género: la participación de mujeres y hombres en la comunicación desarrollada en el seno de las instituciones	Universidad de Alicante	Pamela Stoll Dougall
Eficacia del tratamiento Cognitivo-Conductual del tabaquismo en el embarazo	Fundació Clinic per a la Recerca Biomédica	Teresa Godas Sieso
Mercado de trabajo, pobreza y género: nuevos enfoques	Universidad de Vigo	Coral del Río Otero
Las mujeres en los cuerpos y fuerzas de seguridad: Selección y Acceso al Empleo en la Policía Municipal	Universidad Complutense de Madrid	Julio Fernández Garrido
Estilos de Personalidad, Mujer y Salud: análisis de las variables psicológicas diferenciales de mujeres en contexto rural/urbano y de mujeres víctimas de malos tratos	Universidad Complutense de Madrid	Mª Pilar Sánchez López
Representaciones de género y de estados internos en las relaciones personales	Universidad Autónoma de Barcelona	Aurora Leal García
Aproximaciones al Estudio de las Mujeres Rurales desde la Cultura Material: Registros Arqueológicos y Etnográficos	Universidad Autónoma de Barcelona	Paloma González Marcén
Cambios de creencias en las mujeres maltratadas en su proceso de recuperación. Perfil de potencialidad y agentes de cambio	Universidad de Barcelona	Neus Roca Cortés
La investigación científica (I+D) en el sector público en España desde la perspectiva de género: del personal investigador y de su metodología de estudio	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	María Luisa García de Cortázar Nebreda
La mujer gitana como mediadora en los procesos terapeúticos y de recomposición familiar asociados al consumo de drogas	Universidad de Sevilla	Manuela Cantón Delgado

Perfil Psicosociológico de las mujeres maltratadas en el ámbito doméstico: análisis de necesidades y recursos en relación con el apoyo social.	Universidad de Oviedo	Francisco Javier Rodríguez Díaz
La Construcción de la Satisfacción Profesional y el Burnout en el Profesorado: Situación de las Mujeres Docentes Respecto a los Hombres	Universidad Ramón Llull	Luis Botella García del Cid
El Teletrabajo como factor de mejora medioambiental. Efectos indirectos en la vida de las mujeres	Universidad de Zaragoza	Pilar de Luis Carnicer
Incorporación de la dimensión de género a los estudios bibliométricos	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	María Bordons Gangas
La mujer en la dirección de los centros escolares: Análisis de las barreras que dificultan el acceso a la dirección y de los procesos implicados en la puesta en práctica de políticas de gestión y liderazgo escolar	Universidad de Huelva	José Manuel Coronel Llamas
La mujer en la dirección y gestión de las organizaciones universitarias: Problemática, estilos de liderazgo y contribución al desarrollo institucional.	Universidad de Sevilla	María Rita Sánchez Moreno
Estudio exploratorio de las aspiraciones y expectativas educativas, profesionales y vitales de las chicas que finalizan la escolaridad obligatoria	Universidad de Sevilla	Mª Teresa Padilla Carmona
Mujeres Flamencas: Etnicidad; Educación y Poder ante los nuevos retos profesionales	Universidad de Sevilla	Cristina Cruces Roldán
Violencia contra las mujeres: Desarrollo de Herramientas para políticas basadas en la evidencia.	Universidad de Alicante	Carlos Álvarez-Dardet Díaz
La desigualdad de Género en el inicio de la maternidad/paternidad y su influencia en el conflicto trabajo-familia	Universidad Pontificia de Comillas	Ana García-Mina Freire
Las políticas de igualdad: desde la academia a la sociedad. Repensando la igualdad de oportunidades.- El esfuerzo en común de la aportación de los Estudios de Mujeres en la Academia (investigación y docencia)	Universidad Complutense de Madrid	Carmela Sanz Rueda

ANEXO III
(Ref. 184/010927)

CONVOCATORIA 2003 (anuales)

TÍTULO	ENTIDAD	INVESTGADOR/A PRINCIPAL
La excelencia científica (hombres y mujeres en las reales academias).	Universidad Complutense de Madrid	María Antonia García de León y Álvarez
Análisis de la utilización del lenguaje en casos judiciales de lesiones: implicaciones para la igualdad de géneros.	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	José Francisco Valencia Gárate
	CONVOCATORIA 2003 (bianuales)	
TÍTULO	ENTIDAD	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
La mujer en la empresa publicitaria.	Universidad de Alicante	Marta Martín Llaguno
Mujer y salud, aproximación psicosocial y comunitaria.	Universidad de Zaragoza	Marta Gil Lacruz
Trastornos de la conducta alimentaria y la exposición a los medios de comunicación en chicas adolescentes.	Universidad de Vigo	María Lameiras Fernández
Vulnerabilidad psicológica al maltrato en la mujer: determinantes cognitivos y de afrontamiento.	Universidad de la Iglesia de Deusto	Esther Calvete Zumalde
La integracion del trabajo familiar doméstico en los procesos económicos. El análisis de la transferencia de costes monetarios a cuidados no remunerados en el sector público sanitario.	Universidad de Barcelona	Cristina Carrasco Bengoa
Lectura dialógica e igualdad de género en las interacciones del aula.	Universidad de Barcelona	Marta Soler Gallart

Mujeres matemáticas españolas: situación actual en el ámbito de la investigación y la docencia.	Real Sociedad Matemática Española	Edith Padrón Fernández
Género, "dieting" y salud: un análisis transcultural de la incidencia de los transtornos del comportamiento entre las mujeres.	Universidad Rovira i Virgili	María Isabel Gracia Arnáiz
Mujer y toma de decisiones: un estudio de la presencia política en las instituciones autonómicas.	Universidad de Santiago de Compostela	Marta Lois González
Los últimos bastiones: ¿por qué las mujeres están ausentes de los puestos de mayor responsabilidad de la docencia y de la gestión de la enseñanza superior?.	Centre d'estudis dona i societat (CEDIS)	María Carmen Alemany Gómez
Creencias y motivaciones en la iniciación al consumo de tabaco de niñas y adolescentes y efectos sobre su salud.	Universidad de Salamanca	Belén Bueno Martínez
Mobbing, género y salud.	Universidad de Valencia Estudi General	María José Báguena Puigcerver
Vinculaciones entre violencia de género e identidades sexuadas en parejas heterosexuales.	Universidad Complutense de Madrid	Concepción Gómez Esteban
Valores y sesgos en el conocimiento científico y su transmisión.	Universidad de La Laguna	Amparo Gómez Rodríguez
Descripción y análisis de las necesidades sociales y sus respuestas en la emigración femenina de retorno.	Universidad de Jaén	Yolanda María de la Fuente Robles
Barreras a la promoción de las mujeres a puestos de alto estatus en la universidad.	Universidad de La Laguna	Ana Puy Rodríguez
Diferencias en elecciones de modalidades de bachillerato entre chicas y chicos. Factores que influyen en la segregación vocacional de mujeres y hombres.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)	Mercedes López Sáez

La infertilidad en la mujer: aspectos psicosociales y neurobiológicos.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)	Carmen Moreno Rosset
Interacciones CTS en ciencias biosociales y tecnologías médicas.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Eulalia Pérez Sedeño
Aspectos psicosociales y salud mental en la prostitución femenina: emigración y prostitución.	Universitat de València. Estudi general.	Edelia Villarroya Soler
La integración de la mujer en las Fuerzas Armadas: efectos organizativos y percepción parcial.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)	José Antonio Olmeda Gómez
Feminismo, Ilustración y multiculturidad: procesos de Ilustración en el Islam y sus implicaciones para las mujeres.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)	Celia Amorós Puente
El entorno sociolaboral de la mujer rural española: implicaciones sobre su salud y percepción de bienestar.	Universidad Autónoma de Madrid	Consuelo Prado Martínez
Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias.	Universidad Autónoma de Madrid	Marina Julia Muñoz Rivas
Mujeres emprendedoras en el desarrollo rural: nuevas formas de trabajo y de participación en la conservación de los recursos naturales.	Universidad Autónoma de Madrid	Emilia Martínez Garrido
Impacto de la ruptura matrimonial en el bienestar físico y psicológico de los hijos. Estudio longitudinal en familias monoparentales a cargo de la madre.	Universidad de la Iglesia de Deusto	Ana Martínez Pampliega
Construyendo nuevas masculinidades: la representación de la masculinidad en la literatura y el cine de los Estados Unidos (1980 - 2003).	Universidad de Barcelona	Àngels Carabí Ribera
La política del deseo en el cine y la literatura de mujeres en España (1995 - 2002).	Universidad de Barcelona	Marta Segarra Montaner

Negociación colectiva y conciliación de la vida familiar y laboral.	Universidad Rey Juan Carlos	Antonio Vicente Sempere Navarro y Yolanda Cano Galán
Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género.	Universidad Pontificia de Salamanca	Mª Carmen Delgado Álvarez
Estudio de perfiles de personalidad como factores de vulnerabilidad en la aparición de alteraciones de la imagen corporal y de los trastornos alimentarios.	Universidad Jaume I	Azucena García Palacios
Afectación neuropsicológica en las mujeres víctimas de maltrato físico.	Universidad de Salamanca	Miguel Pérez Fernández
Estudio para determinar las diferencias de los Estilos Educativos y pautas de interacción en los diferentes tipos de familia (nucleares, monoparentales, reconstituidas, etc.) con hijos/as en el segmento de 6 - 14 años.	Universidad de Valencia Estudi General	Petra María Pérez Alonso-Geta

---

184/010935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Medidas previstas para paliar las graves consecuencias del incremento del precio del gasóleo agrícola en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado 22 de octubre analizó un paquete de medidas para paliar el incremento del precio de los carburantes en los sectores agrícola y pesquero.

En este sentido, se están manteniendo reuniones entre los agentes sociales y económicos afectados y los Ministerios de Economía y Hacienda y Agricultura, Pesca y Alimentación para analizar en conjunto las medidas propuestas por el Gobierno e instrumentar de la forma más adecuada las posibles ayudas.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010937

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Inversión realizada y prevista en la Universidad de Córdoba desde el año 1995.

Respuesta:

Se acompaña anexo comprensivo de las ayudas facilitadas por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia a la Universidad de Córdoba durante el período 1995/2004, señalándose que en este último año, las cantidades no pueden considerarse todavía definitivas, al no haber concluido el ejercicio presupuestario.

Por lo que se refiere a las previsiones de gasto, se señala que las subvenciones concedidas por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia responden, en su inmensa mayoría, a convocatorias públicas en las que participan las universidades en concurrencia competitiva. En consecuencia, la participación de las universidades es siempre un acto de manifestación de voluntad de la misma, desconociéndose por tanto cuáles puedan ser en el futuro las participaciones de la Universidad de Córdoba.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AYUDAS DADAS POR LA DGU A LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

	1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
Tipo de ayuda	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado	Ayu	Pagado
Ayudas para programas de doctorado																	1	928,90	1	279,38
Becas Formación de Personal Universitario	34	240.812,60	35	255.849,67	37	286.260,74	41	315.048,84	40	315.469,59	41	337.588,53	47	429.169,28	57	627.923,00	65	708.590,00	70	571.864,00
Becas Postdoctorales en España y el extranjero, incluidas las MEC/FULLBRIGHT	19	279.105,19	15	235.953,23	16	293.779,63	13	188.025,72	14	175.484,62	11	208.478,98	10	130.329,36	6	69.863,96	10	144.781,50	10	150.816,00
Becas Séneca: pagos a becarios											2	1.382,33	19	26.865,28	32	60.883,13	43	89.440,00	30	89.640,00
Becas Séneca: pagos directos a la universidad											6	721,20	25	3.005,00	1	120,20	40	4.840,00	1	121,00
Estancias Breves	6	10.861,77	5	10.813,36	11	3.725,28	11	21.443,65	9	25.118,19	21	46.412,25	17	45.421,15	25	69.418,30	18	47.810,00	29	77.908,77
Estudios y análisis													1	47.239,55	1	5.900,00	1	40.758,00	1	42.350,00
Movilidad de estudiantes en programas de doctorado											12	11.900,04			16	72.793,30	10	25.142,00	3	5.587,50
Movilidad de profesores en programas de doctorado											12	25.591,11	7	22.321,24	7	21.620,00	6	18.578,00	1	2.700,00
Movilidad: Doctores en año sabático	2	30.982,18	2	21.666,49	2	24.100,58					1	22.838,46			1	14.950,00	3	32.900,00	4	58.130,36
Movilidad: Profesores en el extranjero	7	34.038,16	7	43.390,29	5	31.575,65	2	15.265,71	3	5.044,78	2	16.227,33	2	30.351,12			1	9.496,00	2	23.700,00
Prestamos para estudiantes universitarios													7	2.165,19	11	3.492,86	36	6.022,32		
Tasas universitarias											2	644,61	80	15.732,67	34	18.079,15			63	35.644,80
Total	**68**	**595.799,90**	**64**	**567.673,84**	**71**	**639.441,88**	**67**	**539.783,92**	**66**	**521.117,18**	**110**	**671.784,84**	**215**	**752.599,84**	**191**	**945.043,90**	**234**	**1.149.286,72**	**215**	**1.058.741,81**

184/010952 a 184/010975 y 184/010978 a 184/011020

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Viviendas previstas por el Gobierno a construir en 66 ayuntamientos de la provincia de Lugo y en Lugo capital.

Respuesta:

El Gobierno de la nación, en el marco de la nueva política de vivienda tiene previsto financiar 180.000 actuaciones anuales.

En este sentido, las actuaciones que el Gobierno promueva para el desarrollo de esta nueva política de vivienda y que se establezcan en planes y programas anuales, serán previamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas, y posteriormente se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministerio de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento. Son, por tanto, las CC.AA., a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos y modalidades de actuación que se fijen en los convenios.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Control de la entrada de frutas y hortalizas provenientes de países terceros para evitar plagas y enfermedades de cuarentena de cítricos.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha realizado las siguientes actuaciones:

— Rechazo de las mercancías para su entrada en la UE y comunicación a la Administración de Aduanas del puerto de Algeciras que las partidas rehusadas debían salir con destino a un país tercero y que la reexpedición de las mercancías debía hacerse obligatoriamente por vía marítima.

— Anulación de los certificados fitosanitarios argentinos de los envíos rechazados de acuerdo con las normas de la UE, para imposibilitar su uso en cualquier punto de entrada de la Unión Europea.

— Comunicación a la Comisión de la UE y a los Estados miembros del rechazo en cuestión de acuerdo con la Directiva 94/3/CE de la Comisión sobre «Notificación de las interceptaciones» producidas en los PIF de vegetales, productos vegetales y otros objetos procedentes de países terceros.

— Comunicación oficial a la Argentina de los rechazos realizados.

— Solicitar a la Comisión de la UE una reunión urgente del Comité Fitosanitario Permanente al objeto de estudiar la situación a nivel de todos los Estados miembros, y estudio de las acciones que procedan. Esta reunión se produjo los pasados 15 y 16 de julio en Bruselas.

— Intensificar los ya exhaustivos controles fitosanitarios a estas importaciones incluidos en el Plan de acción especialmente elaborado para esta campaña con los cítricos de Argentina y Brasil, que incluye, entre otras medidas, la limitación de los puertos autorizados para la entrada de estas mercancías, al objeto de la mayor seguridad fitosanitaria.

— Participación española con una delegación de alto nivel político y técnico en el «Grupo de Trabajo EU-MERCOSUR, sobre medidas fitosanitarias para los frutos cítricos» que se ha celebrado los días 19 y 20 de julio de 2004 en Bruselas, y en el que la delegación MERCOSUR presentó a la Comunidad una serie de documentos técnicos, incluyendo análisis y manejos de riesgos, sobre los organismos nocivos de cuarentena en la Unión Europea para los cítricos, incluyendo propuestas de medidas de control complementarias que los países del bloque ofrecen aplicar para evitar los riesgos fitosanitarios en sus exportaciones a la Comunidad.

— Exigencia a las autoridades argentinas competentes, a través de la Comisión mediante nota oficial de ésta, de información respecto a la partida rechazada, y sobre el cumplimiento de la Decisión 2004/416/CE, relativa a medidas de emergencia provisionales respecto a determinados cítricos originarios de Argentina o Brasil, así como de las medidas tomadas en consecuencia. Las autoridades, argentinas contestaron por escrito a esta nota oficial comunicando la adopción de medidas urgentes entre las que destacan las siguientes:

• Expulsión de la empresa exportadora de esa fruta, así como de la Unidad de producción, del programa de exportación a la UE.

• Prohibición de la autorización final en origen de las partidas de exportación, limitando dicha autorización de los servicios oficiales a los puertos de la provincia de Buenos Aires y Rosario.

• Reforzamiento de los controles de empaques y puertos para impedir la repetición de hechos similares.

— Establecimiento por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con todas las Comunidades Autónomas y conforme a lo acordado en la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 13 de septiembre de 2004, de un programa de control fitosanitario, en la comercialización de frutos cítricos, a realizar por las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias, y que, complementando a las inspecciones en frontera, armonice las inspecciones durante el proceso de comercialización en el mercado interior.

Las importaciones de cítricos en fresco de Argentina y Brasil en la presente campaña se rigen por la Decisión de la Comisión 2004/416/CE, que establece, a solicitud de España, exigencias fitosanitarias más estrictas para estas importaciones que las vigentes con anterioridad. Esta Decisión contempla un seguimiento continuo de la evolución de esta importaciones por la Comisión y los Estados miembros, y prevé la adopción de medidas comunitarias más estrictas o alternativas, si se pone de manifiesto la ineficacia o el incumplimiento de las ahora vigentes.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no ha excluido en ningún momento la posibilidad de adopción de medidas extraordinarias de salvaguardia si la situación lo requiriese. Ello implicaría la adopción posterior de medidas a nivel de toda la Comunidad. La Decisión de la Comisión antes citada prevé una evaluación de la campaña de importaciones a nivel comunitario en el seno del Comité Fitosanitario Permanente, antes del 31 de enero de 2005, adoptándose entonces las medidas que procedan a nivel de la Comunidad en función de los resultados.

La Unión Europea no contempla la inspecciones en origen en países terceros por inspectores europeos, para los vegetales y productos vegetales que se importan, al igual que ocurre en otros ámbitos distintos al fitosanitario.

Lo que sí realiza la Comisión es el envío de misiones técnicas comunitarias de inspección a países terceros cuando la situación lo requiere. En este sentido, se ha realizado por la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Unión Europea una misión de inspección a Argentina y Brasil, de tres semanas de duración durante el mes de agosto, para evaluar «in situ» los sistemas de control de esos países y así garantizar el estado fitosanitario de los cítricos que se exportan a la Unión Europea. Se está pendiente de que la Comisión presente oficialmente el informe escrito de esta misión, para su estudio y evaluación en el Comité Fitosanitario Permanente.

En cuanto al sistema de trazadores que cita Su Señoría, la Decisión de la Comisión antes citada exige a las autoridades fitosanitarias de Argentina y Brasil el establecimiento de un completo y riguroso sistema de trazabilidad de la fruta que se exporte, con un soporte documental, puesto a disposición de la Comisión.

Desde el punto de vista de mejorar el control fitosanitario de cualquier producto, la reducción de puntos de entrada en la Comunidad puede aportar ventajas y controles más especializados. En España, la Orden APA/1147/2004; de 30 de abril, ha limitado los Puertos de Inspección Fronteriza autorizados en esta campaña para las importaciones de cítricos de Argentina y Brasil con esa finalidad. A nivel comunitario, hay algunos escasos precedentes, que deben ser acordados en el seno del Comité Fitosanitario Permanente de la Unión Europea, acuerdo improbable y difícil en la práctica por el interés de los Estados miembros en defender la operatividad de sus puertos y aeropuertos en el tráfico de mercancías con países terceros. No obstante lo anterior, no se descarta solicitar medidas de este tipo en el contexto de la protección fitosanitaria de los cítricos.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011025 y 184/11027

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Destino de los recursos para programas de formación continua que no se han gastado en los años 2001 y 2002 y cantidades no gastadas en 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. A los remanentes de los recursos destinados a los programas de formación continua en los años 2001 y 2002, se les ha dado el mismo tratamiento que al resto de los remanentes de otros programas, pasando a formar parte del remanente de tesorería del Instituto Nacional de Empleo, que se obtiene según se define en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
2. Los recursos no gastados en los programas de formación continua en el ejercicio 2003, ascendieron a 71.646.850,00 euros.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011028 y 184/11029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Menores de edad beneficiarios de las ayudas específicas contempladas en el artículo 7.2 de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo.

Respuesta:

El citado artículo se refiere a las ayudas para tratamientos médicos, prótesis e intervenciones quirúrgicas que no estuvieran cubiertas por un sistema público o privado de aseguramiento o por el régimen público de resarcimientos a las víctimas del terrorismo. Conviene destacar al respecto que, dado el carácter residual de este régimen de ayudas, el número de beneficiarios de los mismos es reducido, ya que la mayor parte de los tratamiento y prótesis que precisan las víctimas se hayan cubiertos por sistemas públicos o privados de aseguramiento o por el régimen de ayudas a víctimas del terrorismo. Así, las ayudas ordinarias y extraordinarias del artículo 94 de la Ley 13/1996, y las contempladas para lesiones en la Ley 32/1999, cubren con cuantías importantes la gran mayoría de daños resarcibles, lo que ha condicionado que el volumen de demanda de ayudas específicas no haya sido elevado.

Por tanto respecto a menores de edad que hayan resultado beneficiarios de estas ayudas, puede señalarse al respecto que se ha beneficiado una víctima del terrorismo que tenía 10 años en el momento del atentado (1982), pero que ya era mayor de edad en la fecha de percepción de la ayuda (2001).

En cuanto al número de personas que se han beneficiado de las mismas, el número de ayudas concedidas ha sido 8.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011033

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Plazas de guardias civiles sin cubrir existentes en la provincia de Tarragona.

Respuesta:

A 1 de octubre de 2004, en la Comandancia de la Guardia Civil de Tarragona existen un total de 52 plazas vacantes.

Estas vacantes se irán cubriendo con arreglo al calendario establecido al efecto por la Dirección General de la Guardia Civil en función de las peticiones existentes.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011034

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Patrimonio Inmaterial Gallego-Portugués y posibilidad de su candidatura a obra maestra del Patrimonio Oral de la Humanidad.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura tuvo conocimiento de la candidatura interesada a finales del año pasado. Varios municipios gallegos apoyaban a la institución «Ponte das Ondas» para que el Patrimonio Inmaterial Galaico-Portugués fuera declarado por la UNESCO como obra maestra del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

En el año 2000, el Consejo del Patrimonio Histórico, órgano de coordinación entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas en materia de Patrimonio Histórico, estableció, a propuesta de las Comunidades Autónomas, la lista indicativa española con las candidaturas oficiales españolas, para su declaración en el futuro como Obra Maestra Patrimonio de la Humanidad.

Esta lista indicativa aprobada por el Consejo la asumió íntegramente el Ministerio de Cultura, y fue enviada a la UNESCO. En ella no estaba el proyecto del «Patrimonio Inmaterial Galaico-Portugués».

La Convocatoria de 2004 de la UNESCO, establece el plazo del 30 de septiembre para presentar los expedientes. Este plazo se ha retrasado al 30 de octubre.

El Consejo del Patrimonio Histórico en su reunión de 18 de junio, en Santiago de Compostela, eligió presentar como candidatura española «La Patum» de Berga (Barcelona) y presentó como candidatura multinacional «El Flamenco», junto con Marruecos, Argelia y Túnez.

En esa fecha la candidatura del Patrimonio Inmaterial Galaico-Portugués no había presentado la documentación.

Por tanto, para la Convocatoria de 2004 (declaración en 2005) ya se han elegido las candidaturas españolas. Ambas candidaturas estaban en la lista indicativa y sus Comunidades Autónomas respectivas venían trabajando sobre ella desde hacía muchos años.

El Ministerio de Cultura no fue informado sobre el estado actual de la redacción de la documentación por parte de la Asociación «Ponte dos Ondas» o del Consejo de Cultura Gallega.

No obstante, en el caso de que se hubiera finalizado la documentación a tiempo, hubiera apoyado firmemente esta candidatura y hubiera iniciado las gestiones para pedir el apoyo del Ministerio de Cultura portugués.

En cuanto a su contenido, el Ministerio de Cultura no tiene la información detallada.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011042

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Ayuda ofrecida al Gobierno de Rusia en los días posteriores al desenlace del secuestro de la escuela en Osetia del Norte.

Respuesta:

El Gobierno de España, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, ofreció al Gobierno ruso el equipamiento médico, los medicamentos y la asistencia para hacerlo llegar a Beslán en el plazo más breve posible. Del mismo modo se ofreció la posibilidad de dar tratamiento médico y psicológico a los afectados —niños en su totalidad— en España. Por último el Presidente del Gobierno también quiso manifestar la solidaridad del pueblo español con el ruso invitando a pasar las vacaciones a los afectados en España.

El Gobierno ruso, por su parte, ha considerado cubiertas las necesidades de los afectados y ha preferido darles tratamiento con sus medios e ingresar a los heridos en los centros de su sistema de salud.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011045

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Proyectos realizados durante los cuatro últimos años en la provincia de Teruel con base en el denominado «1% por ciento cultural».

Respuesta:

Se remite en anexo I la relación de proyectos pendientes en la provincia de Teruel. Estos proyectos han sido presentados a la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura en los últimos seis años y no han sido aprobados ni denegados, estando a la espera de resolución por la recientemente creada Comisión Interministerial.

Se adjunta en anexo II la relación de proyectos realizados en el período 2000 a 2003.

Respecto a la cuestión de las actuaciones que tiene previsto realizar el Ministerio de Cultura durante la presente Legislatura en la provincia de Teruel, se comunica que en materia de Museos Estatales durante el ejercicio 2005 se prevé una aportación de 14.403 euros, dirigidos hacia la implantación de la herramienta informática DOMUS (Sistema de Documentación y Gestión Museográfica desarrollada por el Ministerio de Cultura) en el Museo de Teruel.

En cuanto a la Biblioteca Pública del Estado en Teruel, ésta fue reformada en su totalidad en los años 2001/2002. Próximamente se va a instalar un sistema de climatización para lo que se ha convocado un concurso público en el «BOE» del pasado ocho de septiembre, con un presupuesto base de licitación de 209.905,70 €.

Asimismo, para el presente ejercicio está previsto dotar de equipamiento, al Archivo Histórico Provincial de Teruel, y el envío de fondos bibliográficos para las Bibliotecas Públicas y otros Centros Culturales, así como Institutos de Educación Secundaria, por un importe aproximado de 100.000 € para el total de la legislatura.

También se prevé, dentro de la segunda fase del conocido Plan de Fomento de la Lectura, para la creación e impulso del hábito de la lectura entre los ciudadanos, cuyo ámbito de carácter nacional, y como tal de repercusión en todo el territorio nacional, no siendo posible cuantificar el gasto correspondiente a cada provincia.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

ARAGÓN

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN XLI

3 de febrero 2004

INTERVENCIÓN	PROGRAMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	ORGANISMO	CANTIDAD	IDENTIFICACIÓN	RESEÑA HISTÓRICA	PROPUESTA
Restauración del Torreón de Godos	Patrimonio Arq.	Teruel	Torrecilla del Rebollar	Ayto.	54.091,09	Documentación muy antigua y conjunta del torreón con una iglesia cercan		
Construcción de un Centro de Servicios múltiples	Patrimonio Arq.	Teruel	Torrelacarcel	Ayto.	374.357,03	Municipio afectado por las Autovía Mudéjar A-23. Obra en Tramo II: Sta. Eulallia-Monnreal del Campo	Actuación sin interés salvo la dudosa recuperación de una portada de sillería	
Acondicionamiento del entorno de la iglesia	Patrimonio Arq.	Teruel	Torremocha del Jiloca	Ayto.	77.714,98	Mantenimientos y reparaciones	Construcción de Observatorio astronómico de nueva planta	
Restauración de la Casa de la Villa	Patrimonio Arq.	Teruel	Torrevelilla	Ayto.	343.798,84	Municipio afectado por las obras de la Autovía A-23. Obras en N 234 Tramo III: Monte Real del Campo-Calamocha.	Construcción del siglo XVII que sigue fielmente la topología consistorial turolense.	
Ejecución de una Sala de intercambio cultural en la planta entrecubierta del antiguo Cuartel	Patrimonio Arq.	Teruel	Torrijo del Campo	Ayto.	30.050,61	Municipio afectado por las obras de la Autovía Mudéjar A-23. Obras en N234 Tramo III: Monreal del Campo-Calmocha	Aprovechamiento bajo cubiertas con sustitución de cubierta de madera por forjados inclinados.	
Rehabilitación de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil para Casa de la Cultura Solicitud Seriada	Patrimonio Arq.	Teruel	Torrijo del Campo	Ayto.	107.190,54	Esta propuesta ha de entenderse anula a la, aún pendiente de la decisión por la Comisión Mixta, de "Ejecución de un Sala de Intercambiocultural en la planta entrecubierta del antiguo Cuartel"	Reducido interés a arquitectónico	
Ermita de la Magdalena	Patrimonio Arq.	Teruel	Trama Castilla	Ayto.	153.280,31	Propiedad Municipal	Edificio de siglo XVII interés local.	
Cuartel de la Guardia Civil	Patrimonio Arq.	Teruel	Villafranca del Campo	Ayto.	649.090,00	El Ayuntamiento está dispuesto a aportar el 10%		
Reparación y Restauración de la Ermita del Loreto	Patrimonio Arq.	.Teruel	Villaroya de los Pinares	Ayto.	219.858,22	Pequeña ermita barroca a la salida de la población. Presenta un estado deteriorado	El edificio es propiedad de la Iglesia, que cede su uso al municipio para actos compatibles con su función religiosa.	
Muro exterior iglesia parroquial de San Lorenzo	Patrimonio Arq	Teruel	Mezquita de Jarque	Ayto.	34.260,00	Intervención en muro de contención	Interés local	
Iglesia Parroquial de la Purificación	Patrimonio Arq.	Teruel	Fontanete	Ayto.	267.250,00	El Ayuntamiento está dispuesto a aportar el 10%	No tiene titularidad pública	
Ermita de la Virgen del Carmen	Patrimonio Arq.	Teruel	Frías de Albarracín	Ayto.	43.189,12	No es titularidad pública	No tiene interés	
Acondicionamiento e iluminación de iglesia y muralla	Patrimonio Arq.	Teruel	Fuente Claras	Ayto.	166.660,00	Situación central en el casco urbano	Interés local	

ARAGÓN

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN XLI
3 de febrero 2004

INTERVENCIÓN	PROGRAMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	ORGANISMO	CANTIDAD	IDENTIFICACIÓN	RESEÑA HISTÓRICA	PROPUESTA
Albergue en Molino Bajo	Patrimonio Arq.	Teruel	Monreal del del Campo	Ayto.	342.506,65	Municipio afectado por las obras de la Autovía A-23. Obras en N-234 Tramo III: Monreal del Campo-Calmocha	Propuesta interesante exclusivamente en lo que se corresponde con la recuperación de los valores etnográfico de molino.	
Centro Cultural	Patrimonio Arq.	Teruel	Monroyo	Ayto.	610.012,10	En la Comisión 35 se informó del interés local. Se ha presentado una nueva solicitud por la que actualmente se aumenta el presupuesto que pasa de los 441.740,00 a 610.012,10 , pero con la misma información.	Edificaciones típicas son singular interés	
Restauración de la Iglesia Parroquial	Patrimonio Arq.	Teruel	Mora de Rubielos	Ayto.	347.142,27			
Restauración de la Iglesia de la Inmaculada	Patrimonio Arq.	Teruel	Santa Eulalia del Campo	Ayto.	429.575,01	Municipio afectado por las obras de la Autovía Mudejar A-23. Obras en N-234 Tramo II: Santa Eulalia del Campo-Monreal del Campo	Propiedad de la Iglesia	
Rehabilitación de la Ermita de San Roque	Patrimonio Arq.	Teruel	Singra	Ayto.	16.680,00	Municipio afectado por las obras de la Autovía Mudejar.		
Estudios previos de remodelación de la "Casa de la Marquesa"	Patrimonio Arq.	Teruel	Teruel	Diputación Prov.		No puede emitirse propuesta técnica por insuficiencias de la documentación aprobada.		
Santuario de Ntra.Sra. la Virgen de Arcos.	Patrimonio Arq.	Teruel	Albalate del Arzobispo	Ayto.	354.989,83	No se demuestra ser de utilidad pública	Monumento histórica artístico de carácter nacional, Edificio del siglo XVII	
Restauración de la Iglesia de San Sebastián. Finalización de las obras para su adecuación a Auditórium y Museo Etnológico.	Patrimonio Arq.	Teruel	Alcorisa	Ayto.	225.380,00	Solicitan el importe total no financiado por la Diputación General de Aragón, equivalente al 25% del total inicial de las obras	Aprobado por subvención en la Comisión XXVI, con un 50% de aportación	
Iglesia de la Inmaculada	Patrimonio Arq.	Teruel	Arco de Salinas	Ayto.	446.258,80	Iglesia Barroca siglo XVIII	No se justifica la titularidad pública	
Restauración del Calvario.	Patrimonio Arq.	Teruel	Cantavieja	Ayto.	367.040,56	Posible excavación arqueológica. Titularidad de la iglesia aunque existe un convenio de uso compartido Interés local	No figura	
Casa Consistorial	Patrimonio Arq.	Teruel	Castelseras	Ayto.	200.000,00	Reforma interiores		
Casa Consistorial	Patrimonio Arq.	Teruel	Fontanete	Ayto.	283.520,00			

ANEXO II

RELACIÓN DE PROYECTOS REALIZADOS
EN TERUEL 1% CULTURAL

AÑO 2000	IMPORTE
Rehabilitación edificio histórico juzgados de Alcañiz	17.934.809 ptas.
* Museo Buñuel de Calanda	155.000.000 ptas.
* Iglesla de San Sebastián de A1corisa	30.000.000 ptas.
AÑO 2001	
* Iglesia de San Sebastián de Alcorisa	45.000.000 ptas.
* Casa Cultura Belmonte de San José	16.000.000 ptas.
* Museo Buñuel de Calanda	63.430.490 ptas.
* Muralla Castillo de Valderrobres	6.000.000 ptas.
* Edificio juzgado de Alcañiz	12.728.568 ptas.
Audencia provincial de Teruel	5.163.252 ptas.
AÑO 2002	
* Rehabilitación Del Castillo. Alcalá de la Selva	500.506 €
* Restauración muralla del Castillo de Alcañiz	169.906 €
* Posada de Alcañiz. Obra de restauración	23.511,38 €
* Restauración iglesia de San Sebastián. Alcorisa	225.380 €
* Museo Buñuel. Calanda	219.787 €
* Rehabilitación casa rural. La Fresneda	90.151,82 €
* Rehabilitación edificio municipal. Monroyo	156.263.15 €
* Urbanización plaza de la judería. Teruel	366.364 €
* Rehabilitación casa Ardid. Alcañiz	399.999.62 €
AÑO 2003	
* Rehabilitación Casa Ardid. Alcañiz	1.443.122 €
* Rehabilitación Casa Rural la Fresneda	53.339 €
* Rehabilitación convento de la Monjas en Calaceite	200.000 €
* Restauración Castillo de Báguera	111.033 €
* Restauración Castillo de Alcalá de la Selva	100.506 €
Edificio Juzgados de Alcañiz	57.000 €

184/011048

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Sáenz Royo, Eva; Membrado Giner, Jesús; Casaus Rodríguez, María Yolanda; Torres Balaguer, Ricardo; Becana Sanahuja, José María y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Motivos por los que se han planteado dificultades en la última convocatoria de becas de postgrado del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario, publicada en agosto de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Las peticiones de los becarios se debían principalmente a las condiciones de renovación de las becas y al recorte de las ayudas para los beneficios complementarios que contemplaba la actual convocatoria con respecto a anteriores. Dicha situación ha sido subsanada mediante la publicación de la Resolución de 15 de septiembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de modificación de la de 13 de agosto de 2004, por la que se convocan becas de postgrado del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario, que ha sido publicada en el BOE del día 30 de septiembre pasado.

Dicha resolución fue insertada en la página web a mediados del mes de septiembre, una vez firmada por el Secretario de Estado, figurando también en la información de «novedades» de la mencionada página.

Las modificaciones que contiene dicha resolución están referidas a las condiciones de renovación de las becas y a las ayudas para beneficios complementarios, y recogen las inquietudes manifestadas por los representantes de los becarios.

2. Respecto a las medidas tomadas para garantizar las mejoras comprometidas en el Estatuto del Becario, se han llevado a cabo las reuniones pertinentes con los organismos implicados, para que, como máximo, en enero 2005 puedan ser aplicadas en toda su extensión.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Sanidad y Consumo con el Gobierno de Illes Balears.

Respuesta:

En los archivos del Ministerio de Sanidad y Consumo se tiene constancia de la suscripción de los siguientes convenios de colaboración:

• 6/1997. Convenio de Conferencia Sectorial del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre formación continuada de las profesiones sanitarias, suscrito el 15 de diciembre de 1997, publicado en el «BOE» de 13 de febrero de 1998, con una vigencia inicial de 6 años, contados a partir del 1 de enero de 1998, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.

En el Acuerdo, los firmantes convinieron el establecimiento de un sistema de acreditación, válido para todo el SNS, basado en la coordinación y la colaboración eficaz entre todas las Administraciones Públicas. El Acuerdo establece la composición de la Comisión de Formación Continuada integrada por un representante de cada una de las Comunidades Autónomas, un representante del Ministerio de Educación y Ciencia y un representante del Ministerio de Sanidad y Consumo.

La cláusula cuarta del convenio atribuye a las Comunidades Autónomas un protagonismo en la gestión de la formación continuada sanitaria. Por esta razón se han ido desarrollando las Comisiones Autonómicas de Formación Continuada; Illes Baleares tiene su Comisión y el sistema acredítador operativos.

Desde el inicio del sistema hasta la actualidad se han valorado, tanto por parte de la Comisión Central como de las Comisiones Autonómicas, un total de 20000 actividades de formación continuada sanitaria.

• 48/1999. Convenio Marco de colaboración entre la Consellería de Sanitat y Consum del Govern Balear y el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo, suscrito el 15 de junio de 1999, para establecer el marco de desarrollo de los programas anuales de actividades docentes y proyectos de investigación a llevar a cabo en las diversas áreas de las ciencias de la salud y de la administración sanitaria, publicado en el «BOE» de 20 de julio de 1999, inicialmente tenía una duración de 4 años, prorrogable automáticamente, no ha existido ni denuncia ni prorroga expresa, por lo que entendemos prorrogado. En la cláusula séptima se establece la constitución de una Comisión Paritaria para el seguimiento del Convenio. El año de suscripción del convenio se llevó a cabo un programa anual de actividades para el año 1999-2000, no habiéndose llevado a cabo nuevos programas en años posteriores.

• 53/2002. Convenio para la utilización conjunta de las bases de datos de población protegida por el Sistema Nacional de Salud en el ámbito competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas y el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, suscrito el día 13 de enero de 2003. El Gobierno balear se adhirió al Convenio con fecha 5 de febrero de 2003, con vigencia de 1 año a partir del día siguiente de la firma, prorrogable tácitamente por períodos iguales al pactado, fue publicado en el «BOE» de 4 de febrero de 2003, en la cláusula novena se establece la constitución de una Comisión de supervisión del mismo.

El proceso de desarrollo del Convenio resultó afectado por dos factores: el retraso producido, en cuanto a su firma, porque no todas las Comunidades Autónomas firmantes del mismo lo hicieron simultáneamente y la promulgación el 29 de mayo de 2003 de la Ley de Cohesión y Calidad del SNS y su correspondiente desarrollo, que en lo referente a tajeta sanitaria y base de datos se efectuó mediante el RD 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la tajeta sanitaria.

Una de las consecuencias fue la constitución de la Comisión de Supervisión del Convenio cuya fecha de convocatoria, tras esperar a la firma de todas las Comunidades Autónomas, coincidió con la elaboración del decreto de tarjeta, que regula la base de datos de población cubierta por el Sistema Nacional de Salud.

Hasta el desarrollo total del RD 183/2004, de 30 de enero, el Convenio, salvo denuncia de las partes, debe considerarse vigente y en base al mismo se ha constituido, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, una

Base de Datos de Tajetas Sanitarias, con la información de las tarjetas sanitarias individuales del INGESA y las Comunidades Autónomas firmantes, en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias se han efectuado los cruces de la información de la base de datos de Canarias contra la base de datos de tajetas sanitarias para detectar las posibles duplicidades y definir los procesos a seguir para efectuar la carga definitiva, este proceso se encuentra en su fase final.

La entrada en vigor del RD 183/2004, de 30 de enero, que contempla la normalización de determinados datos en las tajetas sanitarias y la creación de, una base de datos para el intercambio de información entre los distintos Servicios de Salud y la asignación de un código de identificación del Sistema Nacional de Salud, va a implicar la incorporación de la información de la base de datos de tarjetas sanitarias, creada a raíz del convenio, en la Base de Datos de Población Protegida del Sistema Nacional de Salud.

Para el desarrollo del Convenio se han definido una serie de funcionalidades que mejorarán la interoperabilidad de los sistemas y que estarán instaladas a finales de 2004.

Esta base de datos de tajetas sanitarias ha garantizado la irrepetibilidad del Código de Identificación Personal CIP del que disponían los residentes en las Comunidades Autónomas que aportaron su información a la base así como de los asignados a los nuevos ciudadanos incorporados a la base de datos.

• 44/2003. Convenio de colaboración —Protocolo General— entre la Consellería de Salut i Consum del Govern Balear y el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo para el desarrollo de actividades de carácter científico y técnico, suscrito el 26 de septiembre de 2003, publicado en el BOE el día 21 de octubre de 2003; con una duración de 5 años, a partir del momento de su firma, pudiéndose prorrogar por iguales períodos de tiempo, mediante acuerdo protocolizado de las partes. El Convenio prevé la constitución de una Comisión de Seguimiento y su desarrollo a través de convenios específicos, en los que se detallen las actividades a realizar y las aportaciones financieras de cada una de las partes. Hasta la fecha no se ha formalizado ningún convenio específico de desarrollo.

• 160/2003. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, a través del Hospital Son Dureta, para la creación de una Unidad de Medicina Tropical asociada, como parte integrante de la Red Española de Unidades de Medicina Tropical, suscrito el 12 de diciembre de 2003, publicado en el BOE de fecha 2 de febrero de 2004; con una duración de 5 años a partir de su firma, pudiendo prorrogarse expresamente mediante Addenda. Para la aplicación, seguimiento e interpretación del convenio se crea una Comisión Mixta. En el momento actual se ha creado ya la Unidad a la que se compromete el Instituto de Salud Carlos III y se ha hecho entrega igualmente del material expresado en el Convenio.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011052

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Sanidad y Consumo con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Sanidad y Consumo no tiene firmado ningún convenio con los citados Consells Insulars.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011058

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mateos Martín, José Ramón (GS).

Asunto: Medidas previstas en materia de vivienda en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Respuesta:

El Gobierno de la Nación, en el marco de la nueva política de vivienda tiene previsto financiar 180.000 actuaciones anuales.

En este sentido, las actuaciones que el Gobierno promueva para el desarrollo de esta nueva política de vivienda y que se establezcan en planes y programas anuales, serán previamente concertadas con las distintas Comunidades Autónomas, y posteriormente se formalizarán mediante convenios a suscribir entre el Ministerio

de Vivienda y las Comunidades Autónomas, tal como se ha venido haciendo hasta el momento. Son, por tanto, las CC.AA., a las que les compete definir en base a sus prioridades, la distribución territorial de los objetivos y modalidades de actuación que se fijen en los convenios.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011059

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Asunto: Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 1996 hasta el 31/12/2003, así como grado de ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en la provincia de Soria.

Respuesta:

Se adjunta anexo con las inve siones en la provincia de Soria desde 1996 hasta 2003.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN SORIA EN EL EJERCICIO 1996

Programa 221A «Dirección y Servicios Generales»	
Subsecretaría	
Mobiliario	304.000 Pts.
Vehículos. Material de transporte lucha contra incendios	9.014.000 Pts.
Equipos Informática	183.000 Pts.
Total Dirección	9.501.000 Pts.
Programa 222A «Seguridad ciudadana»	
D.G. de la Policía	
Vehículos. Transporte de personal	4.037.000 Pts.
Equipos. Armamento Material Auxiliar	571.000 Pts.
Mobiliario	543.000 Pts.
Total Dirección	5.151.000 Pts.
D.G. de la Guardia Civil	
Adquisición de inmuebles	40.000.000 Pts.
Equipos. especiales. Otro Material Especial Unidades	1.092.000 Pts.
Telecomunicaciones. Transmisiones	1.185.000 Pts.
Vehículos Actividades Específ.	2.831.000 Pts.
Equipos Informática. Nuevos equipamientos	1.216.000 Pts.
Equipos Informática. Sistemas periféricos	593.000 Pts.
Equipos. Armamento Material Auxiliar	366.000 Pts.
Vehículos y material auxiliar	511.000 Pts.
Equipos. Armamento y material antidisturbios	205.000 Pts.
Mobiliario y enseres	686.000 Pts.
Telecomunicaciones. Radio larga distancia	209.000 Pts.
Obras en Soria. Revisiones y liquidaciones de precios	99.057.000 Pts.
Equipos. especiales lucha contra la droga	49.000 Pts.
Total Dirección	148.000.000 Pts.
Programa 144 A. «Centros e Instituciones Penitenciarias»	
D.G. de Instituciones Penitenciarias	
Equipos Informática. S.I.G.E.P.	1.613.000 Pts.
Mobiliario y enseres	775.241 Pts.
Equipos. Suministros (hornos, rayos X, brazaletes)	1.567.000 Pts.
Total Dirección	3.955.241 Pts.

Programa 222 B «Seguridad Vial» Jefatura de Tráfico	
Mobiliario y enseres	97.000 Pts.
Total Organismo	97.000 Pts.
Programa 144 B «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
Equipos. Creación Talleres productivos formativos	1.710.000 Pts.
Mobiliario enseres, adquisición	348.000 Pts.
Obras. Reforma talleres remodelación espacios	21.000 Pts.
Total Organismo	2.079.000 Pts.
Total Inversiones en Soria 1996	168.783.241 Pts.

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 1997

Programa 221A «Dirección y servicios generales de Seguridad y Protección civil»	
Ministerio, Subsecretaría y Servicios generales:	
— Mobiliario Gobierno civil de Ávila	185.249 Pts.
— Mobiliario y equipos en Subelegación de Gobierno en Burgos	2.409.413 Pts.
— Mobiliario y equipos en Subelegación de Gobierno en León	1.955.760 Pts.
— Obras adecuación edíficio Subelegación de Gobierno en Palencia	4.817.944 Pts.
— Obras adecuación almacen electoral en Palencia	4.872.000 Pts.
— Restauración de fachadas en la Subdelegación del Gobierno en Salamanca	4.379.418 Pts.
— Rotulos Subdelegación del Gobierno en Soria	421.080 Pts.
— Mobiliario y equipos en Delegación de Gobierno en Valladolid	1.372.007 Pts.
Secretaría de Estado de Seguridad:	
— Obras cuartel San Ildefonso en Segovia	4.996.538 Pts.
Total Programa 221A	25.409.409 Pts.
Programa 222A «Seguridad ciudadana»	
D.G. de la Policía:	
— Obras en Comisarías Ávila	218.109 Pts.
— Obras en Centro de Formación Ávila	25.424.456 Pts.
— Equipos para Centro de Formación Ávila	1.495.001 Pts.
— Obras en Comisarías Burgos	20.188.552 Pts.
— Rampa minusválidos en Comisaría local de Aranda de Duero	912.400 Pts.
— Puerta garaje Comisaría provincial de Segovia	4.630.711 Pts.
— Mobiliario y enseres Comisaría provincial de Segovia	103.093 Pts.
— Obras aplacado fachada Jefatura Superior de Valladolid	4.068.836 Pts.
— Mobiliario y enseres Jefatura Superior de Valladolid	293.368 Pts.
— Mobiliario y enseres Comisaría provincial de Zamora	246.326 Pts.
Total Dirección	57.585.852 Pts.
D.G. de la Guardia Civil:	
— Obra Casa-cuartel de Piedrahita (Ávila).	691.034 Pts.
— Obra Casa-cuartel de Navarredonda de Gredos (Ávila)	208.366 Pts.
— Reforma calefacción Cuartel El Soncillo (Burgos)	5.518.706 Pts.
— Obra Casa-cuartel Lerma (Burgos)	1.658.869 Pts.
— Obra Comandancia Burgos	6.231 Pts.
— Instalaciones cuartel Alija del Infantado (León)	1.531.846 Pts.
— Calefacción acuartelamiento León	1.659.380 Pts.
— Obra Casa-cuartel El Parque (León)	88.026.827 Pts.
— Obra Casa-cuartel Mansilla de las Mulas (León)	75.366 Pts.
— Obra Casa-cuartel Barruelo de Santullán (Palencia)	95.525.425 Pts.
— Reparación pabellones acuartelamiento Palencia	4.881.872 Pts.
— Obra locales sistema DPX-2000 Palencia	8.174 Pts.

— Obra Comandancia Salamanca	385.005.389 Pts.
— Telecomunicaciones Acuartelamientos Salamanca	21.416.387 Pts.
— Obra Casa-cuartel Lumbrales (Palencia)	3.170.203 Pts.
— Instalaciones en cuartel de Navafría (Segovia)	1.735.734 Pts.
— Obra Casa-cuartel Almazán (Soria)	1.644.574 Pts.
— Obra Casa-cuartel Burgo de Osma (Soria)	9.048.996 Pts.
— Obra Casa-cuartel Laguna de Duero (Valladolid)	14.708 Pts.
— Obra Comandancia Zamora	10.160.770 Pts.
— Obra Casa-cuartel Fermoselle (Zamora)	407.274 Pts.
Total Dirección	632.396.131 Pts.

Programa 144.A. «Centros e Instituciones penitenciarias»
D. G. de Instituciones Penitenciarias:

— Instalaciones en el Centro Penitenciario de Brieva (Ávila)	2.460.000 Pts.
— Obras en el Centro Penitenciario de Burgos	13.750.076 Pts.
— Equipos en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca)	1.408.820 Pts.
— Equipos en el Centro Penitenciario de Soria	155.953 Pts.
— Equipos en el Centro Penitenciario de Valladolid	250.000 Pts.
Total Dirección	18.024.849 Pts.

Programa 222.B «Seguridad Vial»
Dirección General de Tráfico:

— Equipos y mobiliario locales Ávila	1.697.443 Pts.
— Mejora Seguridad vial Ávila	5.035.324 Pts.
— Obras dependencias Ávila	15.079.721 Pts.
— Equipos y mobiliario locales Burgos	4.844.713 Pts.
— Obras dependencias Burgos	17.888.544 Pts.
— Mejora Seguridad vial Burgos	22.694.752 Pts.
— Instalación postes de auxilio en León	20.000.000 Pts.
— Equipos y mobiliario locales León	181.540 Pts.
— Mejora Seguridad vial León	7.618.091 Pts.
— Obras dependencias León	9.575.718 Pts.
— Obras dependencias Palencia	4.979.231 Pts.
— Instalación postes de auxilio en Ciudad Rodrigo (Salamanca)	3.942.436 Pts.
— Equipos y mobiliario locales Salamanca	1. 184.463 Pts.
— Obra en Estación toma de datos Fuentes de Oñoro (Salamanca)	2.371.598 Pts.
— Obras dependencias Salamanca	9.449.944 Pts.
— Equipos y mobiliario locales Segovia	645.618 Pts.
— Obras dependencias Segovia	7.491.167 Pts.
— Equipos y mobiliario locales Soria	2.108.086 Pts.
— Obras dependencias Soria	1. 100.520 Pts.
— Equipos y mobiliario locales Valladolid	25.020.136 Pts.
— Obras dependencias Valladolid	3.299.040 Pts.
— Mejora Seguridad vial. Valladolid	416.762 Pts.
— Equipos y mobiliario locales Zainora	270.744 Pts.
— Obras dependencias Zamora	1.250.591 Pts.
Total Organismo	168.146.182 Pts.

Programa 144.B. «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias

— Talleres productivos y formativos en Ávila	3.715.766 Pts.
— Talleres productivos y formativos en Burgos	8.269.766 Pts.
— Talleres productivos y formativos en León	3.447.895 Pts.
— Talleres productivos y formativos en Palencia	937.714 Pts.
— Talleres productivos y formativos en Salamanca	9.540.457 Pts.
— Talleres productivos y formativos en Segovia	1.032.205 Pts.
— Talleres productivos y formativos en Soria	1.200.434 Pts.
— Talleres productivos y formativos en Valladolid	1.476.543 Pts.
Total Organismo	29.620.780 Pts.

Programa 313E. «Acción social en favor de funcionarios»	
Patronato de viviendas de la Guardia Civil	
— Construcción de viviendas en Salamanca	4.520.008 Pts.
Total Organismo	4.520.008 Pts.
Total Inversiones Castilla León en 1997	935.703.211 Pts.

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 1998. SORIA

Programa 222A «Seguridad ciudadana»	
D.G. de la Guardia Civil:	
— Obras fachadas Casa-Cuartel Berlanga de Duero	904.800 Pts.
Obras patio Casa-Cuartel San Esteban de Gormaz	2.448.296 Pts.
— Pintado 5 bloques Cuartel Soria	1.994.040 Pts.
Reparación pabellón n.º 4 Casa-Cuartel El Burgo de Osma	1.888.921 Pts.
— Reparaciones Casa-Cuartel Monteagudo de Vicar	967.000 Pts.
— Obras calefacción	1.000.000 Pts.
— Obras calefacción Casa-Cuartel Olvega	747.249 Pts.
— Obras calefacción Casa-Cuartel Medinaceli	1.987.361 Pts.
— Reparaciones Casa-Cuartel Vinuesa	3.236.980 Pts.
Total Dirección	15.174.647 Pts.
Programa 144.A. «Centros e Instituciones Penitenciarias»	
D. G. de Instituciones Penitenciarias:	
— Obras riego automático Centro Penitenciario	1.211.536 Pts.
— Medios seguridad pasiva Centro Penitenciario	4.148.087 Pts.
Total Dirección	5.359.623 Pts.
Programa 222.B «Seguridad Vial»	
Dirección General de Tráfico:	
— Mobiliario para la Jefatura Provincial	1.670.503 Pts.
— Equipos Subsector Tráfico	1.083.257 Pts.
— Obras Jefatura Provincial	4.590.558 Pts.
— Obras area de descanso Arcos de Jalón	3.380.685 Pts.
Total Organismo	10.725.003 Pts.
Programa 144.B. «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias:	
— Equipos e instalaciones	591.321 Pts.
Total Organismo	591.321 Pts.
Total Inversiones en Soria en 1998	31.850.594 Pts.

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 1999. SORIA

Programa 222A «Seguridad Ciudadana»	
D. G. de la Policía	
— Obras reforma Comisaría Provincial	38.704.510 Pts.
— Material diverso	1.015.000 Pts.
Total Dirección	39.719.510 Pts.
D.G. de la Guardia Civil	
— Obras Acuartelamiento Gomara	4.000.022 Pts.
— Obras Acuartelamiento Soria	3.477.536 Pts.
— Obras Acuartelamiento Covaleda	1.408.001 Pts.

— Obras Acuartelamiento Berlanga de Duero	529.958 Pts.
— Obras Acuartelamiento San Leonardo de Yagüe	528.325 Pts.
— Obras Acuartelamiento El Burgo de Osma	798.080 Pts.
— Obras Acuartelamiento Serón de Nagima	3.995.040 Pts.
— Liquidación obras Comandancia Soria	290.592 Pts.
Total Dirección	15.027.554 Pts.
Programa 144A «Centros e Instituciones Penitenciarias»	
D. G. De Instituciones Penitenciarias	
— Red informática Centro Penitenciario Soria	2.984.999 Pts.
Total Dirección	2.984.999 Pts.
Programa 222B «Seguridad Vial»	
Jefatura de Tráfico	
— Mobiliario y equipos para la Jefatura Provincial	2.131.010 Pts.
Total Organismo	2.131.010 Pts.
Programa 144B «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
— Maquinaria e instalaciones de talleres	385.000 Pts.
— Equipos informática y mecanización	200.000 Pts.
Total Organismo	585.000 Pts.
Total Inversiones en Soria en 1999	60.448.073 Pts.

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 2000. SORIA

D. G. de la Guardia Civil	
— Obras Acuartelamiento Berlanga de Duero	3.212.545 Pts.
— Obras Acuartelamiento Almarza	1.700.444 Pts.
— Obras Acuartelamiento San Esteban de Gormaz	4.465.070 Pts.
— Obras Acuartelamiento Deza	1.604.003 Pts.
— Obras Acuartelamiento Berlanga de Duero	2.908.887 Pts.
— Obras Acuartelamiento Seron de Nagima	986.500 Pts.
— Obras Acuartelamiento Agreda	10.313.676 Pts.
— Obras Acuartelamiento Soria	4.330.999 Pts.
— Obras Acuartelamiento Almazán	947.565 Pts.
— Obras Acuartelamiento Abejar	3.169.360 Pts.
Total Dirección	33.639.049 Pts.
Programa 222B «Seguridad Vial»	
Jefatura de Tráfico	
— Obras J.S.P. Soria	909.461 Pts.
— Obras ATGC Burgo de Osma	499.728 Pts.
— Obra acondicionamiento área descanso Arcos de Jalón	3.852.265 Pts.
— Mobiliario y equipos para la Jefatura Provincial	1.955.380 Pts.
Total Organismo	7.216.834 Pts.
Total Inversiones en Soria en 2000	40.855.883 Pts.

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 2001. SORIA

Programa 222A «Seguridad Ciudadana»	
D. G. de la Policía	
— Liquidación obras Comisaría Soria	3.022.165 Pts.
— Rehabilitación Comisarías Soria	14.897.871 Pts.
Total Dirección	17.920.036 Pts.
D.G. de la Guardia Civil	
— Obras Acuartelarniento Soria	4.997.860 Pts.
— Obras Acuartelamiento Abejar	3.519.020 Pts.
— Obras Acuartelamiento Burgo de Osma	3.330.128 Pts.
Total Dirección	11.847.008 Pts.
Programa 222E «Centros e Instituciones Penitenciarias»	
D.G. de Instituciones Penitenciarias	
— Reforma rastrillo del C. P. De Soria	7.644.099 Pts.
Total Dirección	7.644.099 Pts.
Programa 222B «Seguridad Vial»	
Jefatura de Tráfico	
— Mobiliario y equipos para la Jefatura Provincial	1.570.112 Pts.
— Obras en la JPT	553.668 Pts.
— Obras red de carreteras	28.350.781 Pts.
— Obras en la ATGC	819.882 Pts.
Total Organismo	31.294.443 Pts.
Programa 222P «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
— Equipos e instalaciones	2.167.588 Pts.
— Obras de seguridad y adaptación	748.750 Pts.
Total Organismo	2.916.338 Pts.
Total Inversiones en Soria en 2001	71.621.924 Pts.

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 2002. SORIA

Programa 222A «Seguridad Ciudadana»	(En euros)
D. G. de la Policía	
— Liquidación obras Comisaría Soria	58.888,97
Total Dirección	58.888,97
D. G. de la Guardia Civil	
— Obras acuartelamiento Soria	30.037,74
— Obras acuartelamiento Abejar	29.998,00
— Obras acuartelamiento Langa de Duero	30.042,49
— Instalación de calefacción en acuert. de Vinuesa	22.761,17
— Instalación de calefacción en acuert. de Burgo de Osma	29.992,96
— Instalación de calefacción en acuert. de Olvega	20.645,55
— Instalación de calefacción en acuert. de Covaleda	26.515,06
Total Dirección	189.992,97
Programa 222E «Centros e Instituciones Penitenciarias»	
D.G. de. Instituciones Penitenciarias	
— Suministro Central Telefónica	5.970,02
— Susti. tramos tuberías y grupo termico calefac. C. P. Soria	55.474,50
Total Dirección	61.444,52

Programa 222B «Seguridad Vial»	
Jefatura de Tráfico	
— Convenio colaboración entre DGT y Diputación de Soria	68.210,18
— Obra red de carreteras Diputación	86.502,46
— Obra mejora Seguridad Vial N-122 Burgo de Osma	26.833,06
Total Organismo	181.545,70
Programa 222F «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
— Maquinaria e instalaciones	1.070,33
— Equipos e instalaciones	9.994,25
— Equipos de informática y mecanización	2.208,53
— Reposición equipos línea F. P. Y Formación Integral	1.198,99
Total Organismo	14.472,10
Total Inversiones en Soria en 2002	506.344,26

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 2003. SORIA

Programa 222A «Seguridad Ciudadana»	(En euros)
D. G. de la Policía	
— Liquidación obras Comisaría Soria	32.559,88
Total Dirección	32.559,88
D. G. de la Guardia Civil	
— Reparaciones en cuartel de Arcos del Jalón	24.018,40
— Adecuación dependencias oficiales Burgo de Osma	57.164,03
— Reparaciones cuartel de Gomar	30.015,00
— Reparaciones Bloque III cuartel de Soria	90.148,70
— Reparaciones cuartel de Almarza	20.657,18
— Reparaciones cuartel de Langa de Duero	30.043,86
Total Dirección	252.047,17
Programa 222B «Seguridad Vial»	
Jefatura de Tráfico	
— Red de carreteras de la Diputación	265.965,95
— Adquisición solar para pistas de exámenes de la JPT	390.728,16
— Construcción edificio pista exámenes de la JPT	7.841,60
— Reparación tejado JPT	3.381,40
— Mobiliario y enseres	116.303,97
Total Organismo	784.221,08
Programa 222F «Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos»	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
— Maquinaria e instalaciones	73.828,77
— Equipos de informática y mecanización	2.421,00
Total Organismo	76.249,77
Total Inversiones en Soria en 2003	1.145.077,90

INVERSIONES REALES PREVISTAS POR EL
MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA PROVINCIA DE SORIA 1996-2003

importe en euros

Año	SERVICIO	PROGRAMA	DENOMINACIÓN PROYECTO	CRÉDITO INICIAL
1996 *	Dirección General de la Policía			
	Dirección General de la G. Civil			
	D. General de Inst. Penitenciarias			
1997	Dirección General de la Policía	16.03.222A	Obras en Soria	0,00
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	61.303,23
	D. General de Inst. Penitenciarias			
1998	Dirección General de la Policía	16.03.222A	Obras en Soria	0,00
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	104.576,11
	D. General de Inst. Penitenciarias	16.05.222E	Soria	0,00
1999	Dirección General de la Policía	16.03.222A	Obras en Soria	0,00
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	66.111,33
	D. General de Inst. Penitenciarias	16.05.222E	Creación del Proyecto del Centro Penitenciario de Soria	0,00
2000	Dirección General de la Policía			
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	66.712,34
	D. General de Inst. Penitenciarias			
2001	Dirección General de la Policía	16.03.222A	Obras en Soria	32.929,45
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	66.712,34
	D. General de Inst. Penitenciarias	16.05.222E	Creación del Proyecto del Centro Penitenciario de Soria	6.010,12
2002	Dirección General de la Policía	16.03.222A		
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	84.590,00
	D. General de Inst. Penitenciarias	16.05.222E	Creación del Proyecto del Centro Penitenciario de Soria	0,00
2003	Dirección General de la Policía	16.03.222A	Obras en Soria	0,00
	Dirección General de la G. Civil	16.04.222A	Obras en Soria	120.200,00
	D. General de Inst. Penitenciarias	16.05.222E	Creación del Proyecto del Centro Penitenciario de Soria	60.000,00

* En el año 1996 se prorrogaron los Presupuestos General del Estado de 1995, por lo que no aparece el crédito inicial en los proyectos.

184/011061

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Justicia con el Gobierno de Illes Balears.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia e Interior y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Illes Balears para la aplicación de medios y sistemas informáticos en órganos judiciales de dicha Comunidad Autónoma, firmado, el 5 de febrero de 1996.

Tiene por objeto la aplicación de medios y sistemas informáticos a las tareas propias de los órganos judiciales radicados en el ámbito geográfico de Illes Balears, mediante la informatización de los órganos de la Administración de Justicia en dicha Comunidad Autónoma.

En el marco de colaboración entre las partes, el Consejo General del Poder Judicial se reserva la facultad para dictar cuantas disposiciones fueran precisas para la salvaguarda de la independencia de los órganos judiciales, en el uso de los medios informáticos. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Illes Balears suministrar los recursos necesarios para la ampliación de los equipos físicos, colaborar en la formación del personal de los cuerpos auxiliares para el manejo de los sistemas informáticos, y promover la introducción de las mejoras técnicas necesarias. Al Ministerio de Justicia e Interior le correspondía aportar los programas y demás componentes logísticos, aprobar los requerimientos y especificaciones de los equipos informáticos a instalar y asumir el mantenimiento de los mismos, así como su supervisión.

Se crea una Comisión de Seguimiento cuya última reunión se celebró el 15 de diciembre de 2000.

Convenio ejecutado.

— Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Illes Balears sobre la puesta en marcha de una Oficina de Ayuda a las víctimas del delito, suscrito el 26 de mayo de 1997.

Tiene por objeto dar cumplimiento al precepto constitucional de tutela efectiva de jueces y tribunales garantizando a las víctimas de delitos una atención integral, aprovechando la dilatada experiencia y los recursos disponibles del Gobierno de la Comunidad Autónoma respecto a este tema, mediante la creación de una Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delitos en las dependencias de los Juzgados de Instrucción y de lo Penal de Palma.

En el marco de colaboración entre las partes, corresponde a la Comunidad Autónoma de Illes Balears, proporcionar los recursos materiales y personales necesarios, elaborar una memoria sobre las actuaciones llevadas a acabo que presentará a la Comisión de Seguimiento que se configura en el Convenio, promover a través de dicha Comisión la introducción de las mejoras que se reputen necesarias, y difundir entre la población y los sectores implicados en el tema la puesta en marcha de la Oficina. Corresponde al Ministerio de Justicia proporcionar el local y los servicios necesarios para su mantenimiento y facilitar el acceso y la colaboración del personal de la oficina con el personal de los Juzgados.

Se crea una Comisión de Seguimiento cuya presidencia corresponde a uno de los representantes del Consejo General del Poder Judicial. Según información facilitada por la Gerencia Territorial en Illes Balears, en las reuniones que se han celebrado no asistió representación del Ministerio de Justicia.

Convenio en ejecución.

— Convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia para la ejecución de un plan de formación en lengua catalana propia de Illes Balears, contemplando las modalidades insulares, en la Administración de Justicia, suscrito el 10 de noviembre de 1998.

Tiene por objeto establecer, a partir de un estudio de la situación actual en la Administración de Justicia radicada en Illes Balears, un plan de normalización lingüística especifico para conseguir la progresiva normalización del uso de la lengua catalana, propia de Illes Balears, contemplando las modalidades insulares en sus actuaciones; mediante la elaboración de un diagnóstico (evaluación inicial del conocimiento) en la Administración de Justicia; la creación de grupos de docencia necesarios de acuerdo con el nivel de los Jueces, Magistrados y funcionarios, que voluntariamente quieran asistir a las clases de formación que se impartirán en los edificios judiciales, previa autorización del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Presidente de la Audiencia Provincial y los Decanos de los Juzgados.

En el marco de colaboración entre las partes, corresponde a la Comunidad Autónoma de Illes Balears, financiar los gastos derivados de la contratación del profesorado y los derivados de adaptación del material para la docencia, y coordinar los medios materiales y personales necesarios para la consecución del objeto del convenio. Corresponde al Consejo General del Poder Judicial velar para que la actividad formativa prevista en el convenio se realice de manera compatible con el normal funcionamiento de los órganos judiciales. Corresponde al Ministerio de Justicia proporcionar los locales y servicios de mantenimiento necesarios en cada edificio judicial.

Se crea una Comisión de Seguimiento, cuya última reunión se celebró el 14 de diciembre de 2000.

Según información de la Gerencia Territorial en Illes Balears, el Convenio sigue vigente y en ejecución.

— Protocolo entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, para la mejora de la infraestructura de la Administración de Justicia en Palma de Mallorca, suscrito el 29 de enero de 2004.

Este protocolo fija el marco general de colaboración en el interés del Ministerio de Justicia en disponer de un inmueble que dé respuesta a la instalación adecuada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, y el interés de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en que la Administración de Justicia se preste en las mejores condiciones.

Contenido del Acuerdo:

La Comunidad Autónoma de Illes Balears iniciará los tramites necesarios para facilitar, en un futuro inmi-

nente, el uso de un edificio al Ministerio de Justicia, sito en la plaza Obispo Berenguer de Palou n.º 10 de Palma de Mallorca. El edificio objeto del Protocolo será destinado a la ubicación de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears y servicios complementarios de Justicia si fuera preciso. El Ministerio de Justicia manifiesta su intención, en contrapartida por la utilización del inmueble, de efectuar en los ejercicios presupuestarios de 2004 y 2005, en su caso, una compensación económica a la Comunidad Autónoma equivalente al valor de las obras de adaptación que se lleven a cabo.

Por tratarse de un Protocolo, que fija exclusivamente un marco general de colaboración, se están llevando a cabo en estos momentos los estudios para definir la fórmula que permita el desarrollo de este Protocolo en el año 2005.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Justicia con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera.

Respuesta:

Consta la existencia de un único Convenio con el Consell Insular de Mallorca.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia e Interior y el Consell Insular de Mallorca para la instalación provisional de determinados órganos judiciales, suscrito el 17 de octubre de 1995.

Por este Convenio se prevé la instalación provisional, por un período no superior a 5 años, en tanto se concluían las obras del nuevo edificio de Juzgados de Palma de Mallorca, de los Juzgados de Primera Instancia 1 al 14, en determinadas plantas del inmueble, propiedad del Consell Insular de Mallorca, denominado Llar de la Infancia. Como contrapartida a dicho uso el Ministerio de Justicia e Interior se comprometía a afrontar a su cargo los gastos de adecuación de los espacios a utilizar por los Juzgados de Primera Instancia números 13 y 14, quedando en beneficio de la propiedad al finalizar el mismo, y a abonar al Consell Insular, en concepto de contraprestación por el uso de las plantas del edificio, descritas en el convenio, la cantidad de 45 millones de pesetas anuales, a abonar dentro del primer trimestre de cada año.

Este Convenio no recogía Comisión Mixta o de Seguimiento.

El Convenio fue ejecutado en su día en todos sus términos, y los aludidos Juzgados se encuentran instalados desde hace años en el nuevo edificio de Juzgados.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011064

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Administraciones Públicas con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) no tiene firmado ningún convenio con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca, y Eivissa i Formentera.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Vivienda con el Gobierno de Illes Balears.

Respuesta:

1. En el momento actual, exclusivamente, está vigente el convenio entre la Comunidad Autónoma de Illes Balears y el Ministerio de Fomento sobre actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005. Este convenio fue firmado el día 21 de

mayo de 2002, por el Ministro de Fomento, y el Conseller de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de la Comunidad Autónoma de Illes, Balears.

2. Por la cláusula Quinta, seguimiento del convenio, se crea la Comisión Bilateral de Seguimiento y los puntos 4.1 y 4.2 del convenio, recogen los plazos para la constitución y las funciones, de la misma.

El número de actuaciones financiadas, según programa, en la Comunidad Autónoma de Illes Balears es el siguiente:

	2002	2003	2004(1)
Nueva construcción			
Venta			
Vivienda protegida	441	264	187
Alquiler			
a 10 años	16	39	8
a 25 años	130	132	43
Adquisición viviendas existentes	85	159	66
Rehabilitación			
Áreas	362	121	
Edificios			
con subvención	1.527	1.879	708
Resto	5	1	
Total	2.566	2.595	1012

(1) Dato a 31 de agosto de 2004.

Los objetivos iniciales fijados están recogidos en el ANEXO I del Convenio, copia del texto del mismo insertada en el BOE núm. 140, correspondiente al miércoles 12 de junio de 2002, que se remite, en cumplimentación de la demanda de informes y documentos, al Ministerio de Vivienda, Registro General, Secretaría General del Congreso de los Diputados, núm. 19.955.

Actualmente están en vigor los siguientes Acuerdos para los Planes de Vivienda 1998-2001 y el vigente 2002-2005:

ISLA	PLAN VIVIENDA	ÁREA	Nº VIVDS	APORT. MINISTERIO	PAGADO A 30-9-2004	PENDTE. A 30-9-2004
Mallorca	1998/01	Zonas Palma Nova y Magaluf en Calviá	355	235.009,98	105.177,12	129.832,86
Mallorca	1998/01	Núcleos urbanos de Algaida, Randa y Pina	249	1.122.390,10	92.856,37	1.029.533,73
Mallorca	1998/01	Casco Histórico de Muro	100	450.759,08	90.151,82	360.607,26
Menorca	1998/01	Núcleo Antiguo de Migjorn Gran	30	135.227,72	55.894,12	79.333,60
Mallorca	2002/05	Núcleo Antiguo de Sineu	132	485.000,00	92.212,00	392.788,00
Mallorca	2002/05	Urbanización Galatzó en Calviá	154	369.922,56	92.480,00	277.442,56
Menorca	2002/05	Núcleo Urbano de Ferreries	76	380.000,00	35.600,00	344.400,00
Ibiza	2002/05	Casco Histórico de Ibiza 3ª F.	121	519.000,00	173.860,00	345.140,00
			1.217	3.697.309,44	738.231,43	2.959.078,01

La Comisión Mixta de Seguimiento de cada uno de ellos se realiza en el marco de las Comisiones Bilaterales celebradas con la Comunidad Autónoma de Illes Balears para el seguimiento y control del Plan y de estos Acuerdos específicos.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011067

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Antich Oliver, Francesc (GS).

Asunto: Convenios firmados por el Ministerio de Vivienda con los Consells Insulars de Mallorca, Menorca y Eivissa i Formentera.

Respuesta:

Desde la óptica de los planes de la aplicación y ejecución del Plan Estatal de Vivienda, establecido mediante el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda del Plan 2002-2005, las relaciones político-administrativas se efectúan con las Comunidades Autónomas y la distribución territorial de recursos y objetivos se efectúa mediante convenios bilaterales entre el Ministerio de Fomento, actualmente el Ministerio de Vivienda, con validez para toda la duración del Plan 2002-2005, con las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

En consecuencia, no existen convenios vigentes firmados entre el Ministerio de la Vivienda con els Consells Insulars, de Mallorca, Menorca, y Eivissa i Formentera.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011068

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Asunto: Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 1996 hasta el 31-12-2003, así como grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Soria.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, señala que aunque el Ministerio de Ciencia y Tecnología se creó en el año 2000, presupuestariamente lo hizo a partir de 2001, por lo que las inversiones reales previstas y ejecutadas lo fueron a partir de dicho año y hasta 2003, siendo sustituido dicho Ministerio en 2004 por el actual Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La única territorialización de los proyectos de inversión de que se dispone es la que figura en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado de cada año y en el que se expresa el presupuesto inicial de cada proyecto.

Por lo tanto, a continuación y según los datos disponibles, se indica el grado de ejecución de las inversiones en cada centro directivo y organismo autónomo que es a quienes corresponde su gestión:

— Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

Durante el período comprendido entre enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 2003, el CDTI aprobó en la provincia de Soria 4 proyectos con una aportación pública total comprometida de 1.757,7 miles de euros en forma de crédito a interés 0% y la aportación pública total desembolsada en Soria fue de 1.705,7 miles de euros.

— Dirección General de Desarrollo Industrial:

En la partida presupuestaria 20.11.542E.640 «Gastos en inversiones de carácter inmaterial» dotada con 2,05 millones de euros, se señala que ninguna de las inversiones financiadas con dicha partida se localizó en la provincia de Soria.

El Programa de Fomento de la Investigación Técnica (2000-2003) es el, único programa de ayuda para la provincia de Soria gestionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología con una cantidad de 663,19 miles de euros.

— Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información:

Los datos que se facilitan sobre las inversiones y grado de ejecución en la provincia de Soria corresponden a partir del 2000, ejercicio en el que fue creado por Real Decreto 557/2000, de 27 de abril, el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Las inversiones reales con distribución provincial en el Programa 521B, sección 20, servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información) fueron las siguientes:

Importes en euros

AÑO	Inversión prevista	Grado de ejecución
2000	24.256,85	195,74%
2001	17928,19	121,41%
2002	18.200,00	121,68%
2003	18.470,00	90,69%

— Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) no realizó ninguna inversión durante el periodo de tiempo de referencia en la provincia de Soria.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Uso e inversiones previstas en relación con el Convento de la Trinidad de Málaga para el año 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Cultura está estudiando el uso más oportuno para el Convento de la Trinidad.

El Ministerio entiende «la puesta en valor» como la adaptación de los espacios históricos para la consecución de las mejores condiciones de conservación y difusión del Patrimonio, y en este sentido, el Ministerio de Cultura se esforzará para adaptar el Convento de la Trinidad a su nuevo uso.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca, de declarar como zona catastrófica a la comarca del Camp, de Morvedre de Valencia, afectada tras el temporal de los primeros días de septiembre de 2004.

Respuesta:

En breve se aprobará y publicará, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.1 del Real Decreto-Ley 6/2004, por parte del Ministerio del Interior, una Orden por la que se determinarán los municipios y núcleos de población a los que resultan de aplicación las medidas aprobadas, estando previsto incluir entre los municipios afectados localidades correspondientes a la Comarca del Camp de Morvedre.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011079 a 184/011081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Incidencia de la política de promoción del sector vitivinícola en los vinos denominación de origen «Valencia» «Utiel-Requena» y «Alicante».

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene entre sus funciones y objetivos impulsar la promoción de los vinos españoles, en el marco del desarrollo de un Plan estratégico para el sector. Dado que uno de los ejes sobre los que se pretende actuar es sobre los vinos con denominación de origen, se prevé que producirá un efecto positivo para el conjunto de los vinos de calidad españoles, entre los que se encuentra las Denominaciones de origen «Valencia», «Utiel-Requena» y «A1icante».

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011082

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Motivos por los que se niega la participación de la Ertzaintza en los foros e instrumentos operativos de coordinación policial europeos.

Respuesta:

La Ertzaintza, así como los Mossos-d'Esquadra y la Policía Foral de Navarra, al igual que el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, tienen acceso en consulta a todos los datos Schengen incluidos en la base de datos SIS y datos nacionales de la BDSN. Los dos primeros disponen de una copia técnica de dicha base de datos en sus propias instalaciones, y el tercero mediante acceso a la base de datos almacenada en esta área Schengen.

Todos los cuerpos mencionados anteriormente tienen acceso también a la creación, modificación y borrado de datos almacenados en las base de datos SIS y BDSN, dentro de su ámbito de competencias. Este acceso se ve limitado, no obstante y para todos ellos por igual, por las reglas acordadas a nivel internacional sobre la propiedad de las alertas o señalamientos.

La oficina SIRENE, centro de coordinación de las actuaciones derivadas del resultado positivo de consultas a la base de datos SIS y de la cooperación policial internacional en el marco del Acervo Schengen, cuenta con ofíciales destacados de los Ertzaina y los Mossos d'Esquadra. Si bien estos últimos son de muy reciente incorporación, la Ertzaina mantiene su presencia en la oficina SIRENE desde finales del año 1997.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011098 y 184/011101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Incidencia de la política de modernización del sector vitivinícola en los vinos de la «Denominación de Origen Valencia».

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene entre sus funciones y objetivos impulsar la modernización, ordenación y orientación de la producción del sector vitivinícola, en el marco del desarrollo de un Plan estratégico para el sector.

Dado que uno de los ejes sobre los que se pretende actuar es sobre los vinos con Denominación de Origen, cabe deducir que se producirá un efecto positivo para el conjunto de los vinos de calidad españoles, entre los que se encuentra la «Denominación de Origen Valencia».

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011099 y 184/011102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Incidencia de la política de modernización del sector vitivinícola en los vinos de la «Denominación de Origen Utiel-Requena».

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene entre sus funciones y objetivos impulsar la modernización, ordenación y orientación de la producción del sector vitivinícola, en el marco del desarrollo de un Plan estratégico para el sector.

Dado que uno de los ejes sobre los que se pretende actuar es sobre los vinos con Denominación de Origen, cabe deducir que se producirá un efecto positivo para el conjunto de los vinos de calidad españoles, entre los que se encuentra la «Denominación de Origen Utiel-Requena».

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011100 y 184/011103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Incidencia de la política de modernización del sector vitivinícola en los vinos de «Denominación de Origen Alicante».

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene entre sus funciones y objetivos impulsar la modernización, ordenación y orientación de la producción del sector vitivinícola, en el marco del desarrollo de un Plan estratégico para el sector.

Dado que uno de los ejes sobre los que se pretende actuar es sobre los vinos con Denominación de Origen, cabe deducir que se producirá un efecto positivo para el conjunto de los vinos de calidad españoles, entre los que se encuentra la «Denominación de Origen Alicante».

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Previsiones en relación con la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea y en el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) cuando se traten asuntos que afecten a sus competencias.

Respuesta:

1. El Gobierno ha expresado reiteradamente en sede parlamentaria su voluntad de posibilitar la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

En la sesión plenaria de la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, celebrada el día 15 de junio de 2004, el Ministro de Administraciones Públicas dio a conocer a las Comunidades Autónomas la propuesta del Gobierno sobre la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea.

Puesto que la articulación de la propuesta requiere de un proceso previo de concertación con las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, se vienen celebrando desde el pasado 15 de junio las correspondientes reuniones de carácter técnico para precisar los detalles y los términos exactos en que se producirá esta participación.

2. En relación con la posible puesta en marcha del mecanismo de control del principio de subsidiariedad, el Gobierno espera que, en el momento en que se produzca la entrada en vigor del Tratado Constitucional de la Unión Europea, las Cortes Generales inicien los trámites necesarios a este fin.

3. Respecto a las Delegaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas, el Gobierno actuará dentro del marco indicado por la Sentencia 165/1994 recaída en relación con la apertura de la Oficina del País Vasco en Bruselas.

Desde entonces la Administración General del Estado, y en particular la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, viene cooperando con todas las Oficinas existentes en Bruselas, y concretamente a través de la Consejería para Asuntos Autonómicos regulada en el Real Decreto 2105/1996, de 20 de septiembre.

A este respecto, no se considera que en el ejercicio de las competencias atribuidas al Estado sea posible regular aquellas oficinas o delegaciones adscritas a las Comunidades Autónomas que, por otra parte, ya se encuentran reguladas en el derecho propio de cada una de las Comunidades Autónomas.

4. Con referencia a la última cuestión planteada, hay que tener en cuenta la previsión contenida en el apartado 1 del Artículo III-330 del proyecto de Tratado Constitucional, que establece que «Una ley o ley marco europea del Consejo establecerá las medidas necesarias para hacer posible la elección de los diputados al Parlamento Europeo por sufragio universal directo según un procedimiento uniforme en todos los Estados Miembros o de acuerdo con principios comunes a todos los Estados Miembros».

En consecuencia, España adaptará su legislación una vez se haya desarrollado este artículo.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011213

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Medidas previstas para conseguir la oficialidad del valenciano en la Unión Europea.

Respuesta:

El Gobierno envió el pasado 13 de septiembre una carta a la Presidencia del Consejo de la Unión manifestando el deseo de que en una próxima revisión del Reglamento lingüístico de la Unión, el Reglamento 1/58, se reconociera un estatuto oficial en la Unión a las diversas lenguas oficiales en España distintas del castellano.

El Gobierno ha realizado ya gestiones con los altos dirigentes de diversos Estados Miembros, así como de las principales instituciones de la Unión, para reafirmar el interés del Gobierno en este tema. En la esfera interna se han iniciado contactos con las Comunidades Autónomas concernidas, todavía no concluidos, y se ha indicado la disponibilidad del Gobierno para constituir con ellas un pequeño grupo de trabajo con objeto de elaborar un memorando en el que se especifiquen los detalles de la petición española. El Gobierno aspira a presentar este memorando durante el mes de noviembre.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011214

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Previsiones acerca de mantener la decisión de solicitar a la Unión Europea la incorporación del valenciano como lengua oficial.

Respuesta:

El Gobierno tiene el firme compromiso de hacer todo lo razonablemente posible para lograr que la lengua hablada en la Comunidad Valenciana, designada como valenciano en su Estatuto de Autonomía, tenga un estatuto oficial en la Unión Europea.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011236

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Contenido del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Generalitat Valenciana para la promoción del valenciano entre los funcionarios de la Administración General del Estado destinados en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El 2 de septiembre de 2004 se firmó el Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría Autonómica de Cultura y Política Lingüística de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana, y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la promoción del conocimiento del valenciano entre los funcionarios de la Administración General del Estado en la Comunidad Valenciana, mediante la programación de actividades formativas.

Dicho Acuerdo ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 25 de octubre.

En base al mismo, se ha abierto matrícula convocando cursos para el presente año, que gestionará directamente la citada Consellería.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011241

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la financiación de la ampliación de la plantilla de la Ertzaintza.

Respuesta:

Para la ampliación de la plantilla de la Ertzaintza se seguirá el mismo procedimiento de financiación que el utilizado hasta el año 2000.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de permitir que los representantes de los diversos grupos parlamentarios estén presentes en las reuniones del Ministro del Interior o del Secretario de Estado con sindicatos policiales o asociaciones de la Guardia Civil.

Respuesta:

El Secretario de Estado de Seguridad en su Comparecencia del pasado 15 de septiembre, expresó que el Ministerio del Interior mantiene una política de plena transparencia en relación con todos aquellas conversaciones que viene manteniendo con los sindicatos policiales y con las asociaciones de la Guardia Civil.

Por tanto, las reuniones con sindicatos policiales o asociaciones de la Guardia Civil se seguirán desarrollando por las autoridades de ese Ministerio como hasta ahora, al tratarse en dichas reuniones asuntos específicos del ámbito del citado Departamento.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011247

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones en relación con las dotaciones y actual despliegue de las unidades de caballería del Cuerpo Nacional de Policía.

Respuesta:

Existe la intención de ir cubriendo paulatinamente las vacantes existentes en las plantillas de personal de las unidades interesadas, hasta completar las dotaciones de personal de las mismas.

Por lo que se refiere al despliegue, no se tienen en el momento presente previsiones de modificación, toda vez que con el actual se viene dando respuesta a todas y cada una de las necesidades de orden operativo que se demandan por la organización territorial policial. Las unidades de caballería tienen, en este sentido, capacidad, recursos y la movilidad suficientes para desplazarse a cualquier parte del territorio nacional.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Administraciones Públicas que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Francia.

Respuesta:

El instrumento de referencia en la cooperación autonómica y local con Francia es el Tratado franco-español de cooperación transfronteriza entre colectividades locales, firmado en Bayona en marzo de 1995 y cuya entrada en vigor se produce el 24 de febrero de 1997. Dicho Acuerdo constituye el marco jurídico de los intercambios entre colectividades locales de ambos lados de la frontera. El Tratado es de duración ilimitada, pero sometido a una revisión cada 10 años, cuyo seguimiento se articula a través de la Comisión franco-española de cooperación transfronteriza entre entidades territoriales, en la que está presente el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Comisión celebró su primera reunión en Francia, estando pendiente una segunda reunión a celebrar en España.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) mantiene con la Escuela Nacional de Administración (ENA) francesa un Convenio Marco, suscrito en 1994, cuyo objeto es el intercambio de información, la participación en proyectos internacionales y la organización de cursos que se programan todos los años, como es la estancia formativa sobre la Administración francesa de los alumnos del curso selectivo de Administradores Civiles del Estado.

Por otra parte, el INAP mantiene relaciones de intercambio de información, de participación en proyectos internacionales y de organización de cursos con el Cen-

tro de Estudios Europeos de Estrasburgo y con el Instituto Regional de Administración de Lille (IRA).

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011271

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Vivienda que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Francia.

Respuesta:

En cuanto a la disponibilidad de la información solicitada por Su Señoría, se señala que para poder ofrecer una respuesta adecuada sería necesario que precisara el alcance de la petición y tuviera una mayor concreción la exposición de la pregunta.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011282

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Uso que se está haciendo de las celdas calificadas como complementarias.

Respuesta:

Las 5.718 celdas «complementarias» a las que hace referencia Su Señoría están distribuidas en los distintos departamentos auxiliares: aislamiento, enfermería, ingresos y arrestos fin de semana.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011289

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Calendario más adecuado para la negociación y consecuente adhesión de la República de Turquía a la Unión Europea.

Respuesta:

Las decisiones sobre el calendario de las negociaciones de adhesión, primero, y de la adhesión, después, de Turquía a la Unión Europea dependen del cumplimiento de determinadas condiciones.

Para lo primero, es menester que Turquía acredite el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, esto es, que goza de unas instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la protección de las minorías.

Para lo segundo y en lo que se refiere a Turquía, ese país candidato deberá satisfacer los criterios económicos de Copenhague (una economía de mercado operativa y que sea capaz de hacer frente con éxito a las fuerzas del mercado y a la competencia dentro de la Unión Europea) y el criterio del acervo (alineamiento de su ordenamiento, jurídico interno al acervo comunitario y la capacidad administrativa e institucional que permita su aplicación efectiva).

El cumplimiento de los criterios anteriores es la cuestión fundamental y el calendario siempre estará subordinado a aquél.

En cuanto al inicio de las negociaciones de adhesión, tras la publicación el pasado 6 de octubre de la Recomendación y el Informe de progreso de la Comisión Europea, en los que se concluye que Turquía ha alcanzado un grado suficiente de cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, el Gobierno confía en que el Consejo Europeo del próximo diciembre tome una decisión favorable a dicho inicio.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011290

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Valoración de los esfuerzos de la República de Turquía por cumplir los denominados criterios de Copenhague para iniciar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea.

Respuesta:

Como el resto de países candidatos de la Quinta ampliación, para iniciar las negociaciones de adhesión Turquía deberá acreditar el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, a saber, la estabilidad de las Instituciones que garanticen la democracia, el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y la protección de las minorías.

Como se indica en la Recomendación y en el Informe de progreso de la Comisión Europea del pasado 6 de octubre, Turquía ha avanzado lo suficiente en el ámbito de los criterios políticos de Copenhague como para considerar que está en condiciones de iniciar las negociaciones de adhesión.

El Gobierno coincide con la valoración de la Comisión Europea y confía en que en el Consejo Europeo del próximo mes de diciembre los veinticinco Estados miembros alcancen un acuerdo para fijar la fecha de inicio de dichas negociaciones, sin dilaciones. El Gobierno ha llegado a esta conclusión tras comprobar que el proceso de reformas políticas en los ámbitos constitucional, legislativo y reglamentario en el que se ha embarcado Turquía desde septiembre de 2001 se ha traducido en una auténtica «revolución de profundización democrática», que ha transformado los fundamentos de la República de Turquía. Sin ánimo exhaustivo, conviene recordar que en los últimos tres años las reformas han abordado cuestiones tan trascendentales como la abolición de la pena de muerte, el fortalecimiento de la protección efectiva de las libertades fundamentales, el alineamiento de la normativa turca con los convenios internacionales más importantes en materia de derechos humanos, la reforma del Poder Judicial —para hacerlo más eficiente e independiente—, la subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil, el reconocimiento de los derechos culturales de la población turca de origen kurdo y la situación en el sudeste del país.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011294

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Realización de encuestas para conocer el porcentaje de la opinión pública que apoya en España el ingreso de Turquía en la Unión Europea.

Respuesta:

Los datos que maneja el Gobierno español en cuanto al porcentaje de la opinión pública española que apoya la candidatura a la adhesión de Turquía son los procedentes de los sondeos realizados por la Comisión Europea (Eurobarómetro), un sondeo elaborado por el «German Marshall Fund», el Barómetro del Real Instituto Elcano y la encuesta que publicó el pasado 12 de octubre el diario «El Mundo».

Según los datos del Eurobarómetro (Eurobarómetro 58 del otoño de 2002), el 39% de los españoles apoya la adhesión de Turquía frente al 34% de personas que son contrarias a la misma.

El sondeo realizado por encargo del «German Marshall Fund», elaborado por la empresa EOS Gallup entre el 6 y el 26 de junio de 2004, arroja en España un porcentaje del 39% que considera que la adhesión de Turquía a la Unión Europea será algo positivo, frente a un 10% que lo considera negativo. Según este mismo sondeo, el 37% de los españoles estima que la adhesión de Turquía no será ni buena ni mala y un 15% responde que no sabe o no contesta.

El Barómetro del Real Instituto Elcano, de mayo de 2004, señala que el 56% de los encuestados es partidario de que Turquía se incorpore a la Unión Europea, el 34% contrario y el 10% no sabe o no contesta.

La encuesta más reciente la publicó el diario «El Mundo» el pasado 12 de octubre. En la misma, realizada por la Empresa SIGMA DOS, el 54,6% de los encuestados se declara favorable a la adhesión de Turquía y el 20,6% se pronuncia en contra.

En cuanto a las causas que explican la posición de los españoles, tal vez resulte interesante apuntar que en la encuesta realizada por el «German Marshall Fund», el 30% de los preguntados en España cita la promoción de la paz y la estabilidad en Oriente Medio, un 28% el efecto positivo en las comunidades musulmanas en otros países europeos y un 23% el fortalecimiento de un Islam moderado como modelo para el mundo islámico.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Posición del Gobierno en el actual debate europeo sobre el acceso de la República de Turquía a la Unión Europea.

Respuesta:

El Gobierno apoya la candidatura turca a la adhesión en el marco de la Decisión que adoptó el Consejo Europeo de Helsinki (diciembre de 1999). Turquía es un país candidato sometido a las mismas condiciones que los otros tres aspirantes a la adhesión. Como éstos, cuando cumpla los criterios políticos Turquía podrá, primero, empezar a negociar. Luego, cuando cumpla el resto de los criterios y esté preparada para ello, podrá concluir las negociaciones e ingresar en la Unión Europea como miembro de pleno derecho.

Como se acordó en el Consejo Europeo de Copenhague de diciembre de 2002, si el Consejo Europeo de diciembre de 2004 decide, basándose en un informe y una recomendación de la Comisión Europea, que Turquía cumple los criterios políticos de Copenhague, la Unión Europea iniciará negociaciones de adhesión con Turquía sin dilaciones.

Tras la presentación, el pasado 6 de octubre, de la recomendación y el informe sobre Turquía de la Comisión Europea, y dado que en ambos se concluye que Turquía ha avanzado lo suficiente en el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague, en el Consejo Europeo del próximo diciembre el Gobierno respaldará una decisión favorable al inicio de las negociaciones de adhesión sin dilaciones.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011299

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Evolución del gasto en Incapacidad Temporal Laboral Transitoria en el año 2004.

Respuesta:

La evolución del gasto en Incapacidad Temporal desde 1 de enero de 2004 hasta el 30 de septiembre del mismo año y la variación que representa respecto del mismo período de 2003, se especifica en el anexo que se remite.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
(Ref. n.º 184/011299)

GASTO EN CONCEPTO DE INCAPACIDAD TEMPORAL
(no incluyen el gasto de Mutuas)

A cargo del Instituto Nacional de la Seguridad Social

(en millones de euros)

	2003	2004	DIFERENCIA RELATIVA
Enero	74,86	80,14	7,05
Febrero	65,24	71,84	10,12
Marzo	213,41	242,53	13,65
Abril	210,70	236,15	12,08
Mayo	204,78	238,88	16,65
Junio	228,84	259,51	13,40
Julio	225,87	255,58	13,15
Agosto	222,06	253,83	14,31
Septiembre	236,83	273,19	15,35
Total (a 30 sepbre.)	**1.682,59**	**1.911,65**	**13,61**

A cargo del Instituto Social de la Marina
(Régimen Especial del Mar - REM)

(en millones de euros)

GASTO ACUMULADO	2003	2004	DIFERENCIA RELATIVA
Enero a Septiembre	14,54	18,12	24,65 (*)

(*) El incremento se debe: 1) a que los primeros meses de 2003 una parte del colectivo del REM perciba ayudas consecuencia del accidente del buque «Prestige», incompatibles con la percepción de la prestación de Incapacidad Temporal; 2) a que los trabajadores por cuenta propia pasaron a perciir, a partir de 1 de noviembre de 2003, la prestación desde el cuarto día de la baja en lugar del decimoquinto.

184/011369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Principales resultados de la visita del Ministro del Interior al País Vasco.

Respuesta:

Durante su visita, el Ministro del Interior hizo hincapié en que en el País Vasco no se producirá una reducción del número de escoltas e insistió en que ese servicio de protección se ampliará y mejorará si es necesario.

El Ministro del Interior y el Consejero de Interior del Gobierno Vasco, además llegaron a un acuerdo para desbloquear la ampliación de la Ertzaintza, paralizada por el anterior Gobierno. Esa ampliación será de 500 efectivos y se realizará en dos años desde el 2005, cuando se incorporarán 250 agentes nuevos a la policía autonómica.

Respecto a la participación de las policías autonómicas en el Espacio Policial Europeo (Schengen), el Ministro reiteró que la representación en él corresponde únicamente al Estado, aunque se ha comprometido a buscar fórmulas de cooperación y colaboración con los diferentes Gobiernos autonómicos.

Tras la reunión, ambos responsables de Interior dejaron claro que una de sus prioridades políticas es la lucha contra ETA y contra el terrorismo callejero en la misma medida que la lucha contra el terrorismo internacional.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Valoración de los resultados de la reunión de la Comisión Bilateral «Fuerzas de Seguridad del Estado-Ertzaintza», celebrada el día 22 de julio de 2004.

Respuesta:

El Ministerio del Interior hace una valoración positiva de los resultados alcanzados en la reunión de la Comisión Bilateral «Fuerzas de Seguridad del Estado, Ertzaintza» celebrada el día 22 de julio, que sin duda incidirán positivamente en la mejora de las relaciones entre los cuerpos policiales y en beneficio de la sociedad.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que no hay ningún comisario principal en activo destinado en la Comisaría General de información del Cuerpo Nacional de Policía.

Respuesta:

El hecho de que en estos momentos ningún comisario principal ejerza sus funciones dentro de la Comisaría General de Información en nada contradice la normativa vigente ni afecta a cuestiones de jerarquía dentro del escalafón profesional. En el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado en el año 2002 durante la legislatura del anterior Gobierno, no existe ningún puesto exclusivamente reservado para la categoría de comisario principal ya que se ofertan para la escala superior. Esta escala está integrada por las dos categorías de comisario y comisario principal.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Nombramientos realizados en la Subdelegación del Gobierno de Ávila dentro de los puestos de funcionarios de libre designación o personal eventual, desde la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Respuesta:

Los puestos de trabajo objeto de nombramiento como personal de libre designación o eventual en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, han sido el Subdelegado del Gobierno y un Asesor Nivel 27, con fechas de toma de posesión de 20 de julio y 1 de julio de 2004, respectivamente.

Las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público estatal, figuran en el capítulo II («De los regímenes retributivos») de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

En cuanto a la cualificación profesional del referido personal, su nombramiento atiende al principio de capacidad necesario en relación a las peculiaridades del puesto que van a ocupar.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011459

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Coste económico de la no aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en Andalucía.

Respuesta:

En primer lugar se señala que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación carecía de memoria económica y, en consecuencia, de previsión presupuestaria de aplicación. Al no existir la referencia que pudiera permitir comparar parámetros económicos de costes de aplicación, no es posible hacer la previsión interesada.

Por otra parte, no es del todo correcto el enunciado de la pregunta de referencia en lo que se refiere a la formulación de «no aplicación de la LOCE», en cuanto que, durante este curso escolar y el siguiente se seguirá aplicando la mencionada Ley Orgánica en todo lo que ha entrado ya en vigor, pues el Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, sólo aplaza en su aplicación algunos aspectos de los que estaba prevista su implantación en el anterior calendario escolar.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011461, 184/011467 y 184/011488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Deuda de las empresas públicas de los Ayuntamientos de Mairena de Aljarafe (Sevilla), Dos Hermanas (Sevilla) y Sevilla, con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Respuesta:

De acuerdo con los datos que obran en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 30 de septiembre de 2004, la deuda de las empresas públicas de los Ayuntamientos de Mairena del Aljarafe, Dos Hermanas y Sevilla, es la que se especifica en el anexo que se remite.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DEUDA EMPRESAS PÚBLICAS.
AYUNTAMIENTOS PROVINCIA DE SEVILLA

	DEUDA (€)
Mairena del Aljarafe	0
Dos Hermanas	0
Sevilla	3.997.989,06

184/011464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Deuda del Ayuntamiento de Sevilla con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Respuesta:

De acuerdo con los datos que obran en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 6 de octubre de 2004, la deuda del Ayuntamiento de Sevilla con la Seguridad Social ascendía a 4.157.640,74 €.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Población femenina reclusa en las cárceles de Andalucía.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala los siguiente:

PROVINCIA	Población femenina reclusa
Almería	
C. P. Almería	53
Cádiz	
C. P. Algeciras	133
C. P. Puerto I	0
C. P. Puerto II	65
Córdoba	
C. P. Córdoba	80
Granada	
C. P. Albolote	154
Huelva	
C. P. Huelva	100
Jaén	
C. P. Jaén	40
Málaga	
C. P. Málaga	148
Sevilla	
C. P. Alcalá de Guadaira	139
C. P. Sevilla	181
C. P. Sevilla Psiquiátrico	0
Total	1.093

Fuente: Estadística de Población Reclusa con periodicidad semanal (01-10-2004).

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011475

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Becas concedidas en Sevilla entre los años 1999 y 2003.

Respuesta:

A continuación se indica el número de alumnos matriculados en la provincia de Sevilla y en las Universidades de Sevilla que han recibido alguna de las ayudas para las convocatorias general, movilidad, inicio, beca colaboración, educación infantil, educación especial, adquisición de libros de texto y material didáctico, cursos de idiomas en el extranjero o para colonias de verano, así como los estudiantes universitarios que han resultado beneficiarios de la bonificación del 50% de su matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos, desde el curso académico 1999/2000 al 2002/2003.

No puede facilitarse, en este momento, la estadística del curso 2003/04 porque no está cerrada aún.

BECAS CONCEDIDAS EN SEVILLA

curso	becarios
1999/2000	69.234
2000/2001	90.238
2001/2002	92.002
2002/2003	99.068

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011480

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Actuaciones que ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los sectores de hostelería, comercio y construcción en la provincia de Sevilla en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

En anexo constan los datos correspondientes a las actuaciones, y sus resultados, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Sevilla para el período enero 2003-agosto de 2004, debiendo advertirse que dichos datos proceden de la «noticia» individual, consolidada por cada una de las provincias y elaborada de acuerdo con los criterios establecidos para la Memoria Anual de Actividades de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Período: Año 2003 y enero-agosto 2004 Sevilla

SEVILLA	Nº ACTUACIONES		INFRACCIONES		IMPORTE SANCIONES (Euros)		TRABAJADORES AFECT.	
	2003	ENE-AGO-04	2003	ENE-AGO-04	2003	ENE-AGO-04	2003	ENE-AGO-04
COMERCIO	12.520	7.689	534	342	513.567,06	303.285,51	927	617
CONSTRUCCIÓN	23.937	16.527	1.906	1.209	3.284.177,44	2.034.378,69	9.179	4.337
HOSTELERIA	4.633	3.044	456	305	387.988,12	232.951,73	671	375

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/011504

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la financiación de la gratuidad de la educación infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación regula en sus artículos 11 a 13 la educación infantil como un nivel, que tiene el carácter de voluntario y gratuito, constituido por un ciclo de tres años académicos, que se cursará desde los tres a los seis años de edad.

Establece este precepto que las administraciones educativas garantizarán la existencia de puestos escolares gratuitos en centros públicos y en centros concertados para atender la demanda de las familias.

El Real Decreto 827/2003, por el que se establece el calendario de aplicación de la LOCE, dispone en su artículo 4 que a partir del año académico 2004-2005 se iniciará la gratuidad de la educación infantil. La gratuidad en todo este nivel educativo deberá estar concluida al finalizar el año académico 2006-07. No obstante, las administraciones educativas podrán iniciar y completar la gratuidad de este nivel educativo antes de los plazos señalados.

Este precepto no ha sido modificado por el Real Decreto 1318/2004 por el que se establece un nuevo calendario de aplicación de la LOCE.

De acuerdo con lo señalado con anterioridad, la gratuidad debe estar implantada al finalizar el año académico 2006-07, aunque las Administraciones con competencias en materia de educación pueden anticipar la misma. Entendiéndose como tales las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación y Ciencia para Ceuta y Melilla, quienes lo harán con cargo a sus propios presupuestos.

La Administración General del Estado pretende generalizar la gratuidad de la educación infantil estableciendo su financiación con los mecanismos previstos en la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), en la Conferencia Sectorial de Política Fiscal y Financiera que primeramente deberá evaluar su coste, para en segundo término concretar las aportaciones oportunas.

Todo ello dentro del principio de que el Estado garantizará en todo el territorio español el nivel míni-

mo de los servicios públicos fundamentales de su competencia, considerando como tales la educación y la sanidad, etc., de acuerdo con el artículo 15 de la LOFCA.

Este artículo permite que los Presupuestos Generales del Estado, previo el correspondiente estudio con especificación de su destino determinen una asignación complementaria cuya finalidad sea la de garantizar el nivel de 1 a prestación educativa en los términos que señala el artículo 158.1 de la Constitución.

Existen opciones objeto de estudio como el montante global a repartir entre todas las Comunidades para permitir la anticipación de la gratuidad de la educación infantil, o bien territorializar estas partidas señalando las cantidades que corresponden a cada una de ellas, así como al Ministerio de Educación y Ciencia por las ciudades de Ceuta y Melilla.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011517

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Estaciones de telefonía móvil y compañías de la provincia de Sevilla que han sido objeto de expediente sancionador por incumplimiento de la Ley de Ordenación de Instalaciones de Radiocomunicación.

Respuesta:

Hasta la fecha no se ha iniciado ningún expediente sancionador a estaciones de telefonía móvil ubicadas en la provincia de Sevilla, por incumplimiento de lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011532

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez López, María Dolores (GP).

Asunto: Puestos de empleo público convocados en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En anexo adjunto figuran los siguientes datos referidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Puestos adscritos a funcionarios en la Administración General del Estado convocados a concurso por los departamentos ministeriales durante los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 (desde enero a junio).
2. Puestos adscritos a funcionarios en la Administración General del Estado convocados a libre designación durante los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 (desde enero a agosto).
3. Puestos de trabajo adscritos a personal laboral Convenio único, convocados en concursos interdepartamentales en el año 2001 (su adjudicación se produjo en 2002) y en el 2004.

Asimismo, se señala que no se dispone de datos sobre los puestos de personal laboral convocados en los concursos departamentales.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso. Personal Funcionario.
Año 2000

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	12	17	11	10	11	7	8	10
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	AG			1			1	1	
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI					1			
DEFENSA	DE	1	42	1	16	1	1	7	54
EDUCACIÓN Y CULTURA	ED				2				6
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EP								2
ECONOMÍA Y HACIENDA	EH	12	24	14	14	11	4	12	27
FOMENTO	FO	80	126	79	124	57	94	158	183
INTERIOR	IO	46	163	188	49	123	52	80	133
JUSTICIA	JS	1			1	2		2	4
MEDIO AMBIENTE	MA	7	4	3	42	2	7	19	20
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	60	165	51	58	55	24	135	157
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	18	21	16	11	11	10	17	40
TOTALES		237	562	364	327	274	200	439	636

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso. Personal Funcionario.
Año 2001

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	4	14					2	5
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI	2			12			3	13
DEFENSA	DE	2	83	1	24	3		8	91
ECONOMIA	EN	2	3	1	1			1	2
FOMENTO	FO	5	5	1	4	1	3	6	8
HACIENDA	HC	2	3	3	4	1		6	11
INTERIOR	IO	43	286	251	22	124	72	63	128
JUSTICIA	JS	2	3		1				6
MEDIO AMBIENTE	MA	6	4	1	30	6	9	13	27
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	44	58	44	47	40	47	81	147
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	21	34	30	35	32	22	38	89
TOTALES		133	493	332	180	207	153	221	527

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso. Personal Funcionario.
Año 2002

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	21	23	10	21	12	11	13	10
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	AG			1			1		
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI	2		1	3	1		1	9
DEFENSA	DE	4	56	8	28	1		11	7
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EP								1
ECONOMIA	EN	2	2						2
FOMENTO	FO	91	87	46	109	54	73	116	177
HACIENDA	HC	1	1	1	3			6	5
INTERIOR	IO	44	286	127	18	92	49	79	206
JUSTICIA	JS	2	1			1			7
MEDIO AMBIENTE	MA	4	4	5	21	1	6	6	32
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	43	108	48	57	39	42	102	160
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	89	147	119	139	79	46	175	308
TOTALES		303	715	366	399	280	228	509	924

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso. Personal Funcionario.
Año 2003

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	2			2			3	4
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	AG			1			2		
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI	3	3	2	2			8	10
DEFENSA	DE		1						3
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EP								2
ECONOMIA	EN	2	3	1	2	1		1	2
FOMENTO	FO	8	1	1	4	3	1	5	12
HACIENDA	HC	12	9	8	9	5	3	15	19
INTERIOR	IO	36	153	95	14	90	40	43	133
JUSTICIA	JS	2			1			5	9
MEDIO AMBIENTE	MA	1		1	6	1		13	11
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	9	18	5	8	9	10	19	51
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	1	3	7	8	11	3	17	28
TOTALES		76	191	121	56	120	59	129	284

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso. Personal Funcionario.
Año 2004 (enero-junio)

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	3	6	1	2	4	1	2	8
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI	1			1				6
ECONOMIA	EN		1			1		1	1
FOMENTO	FO		8			1	1	2	1
HACIENDA	HC	5	7	3	5	2	7	2	11
INTERIOR	IO	4	16	9	6	6	5	24	21
MEDIO AMBIENTE	MA	1	2					4	7
SANIDAD Y CONSUMO	SC							2	
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	7	19	12	15	17	16	22	37
TOTALES		21	59	25	29	31	30	59	92

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a libre designación.
Personal Funcionario.
Año 2000

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	1	1	1	2	3	1	1	3
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI								1
ECONOMIA Y HACIENCIA	EH							1	
HACIENDA	HC	1			1				1
INTERIOR	IO		1				1	1	2
JUSTICIA	JS					1			
MEDIO AMBIENTE	MA							1	4
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	4	11	5	8	6	1	8	16
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	1	3	2	2	1		3	4
TOTALES		7	16	8	13	11	3	15	31

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a libre designación.
Personal Funcionario.
Año 2001

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD		1	2			1		3
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	AG							1	
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI								2
HACIENDA	HC							1	1
INTERIOR	IO	2	8	2		3	2	1	3
MEDIO AMBIENTE	MA								2
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	1	5	1	1	1	2	8	12
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	1		1		2	1		3
TOTALES		4	14	6	1	6	6	11	26

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a libre designación.
Personal Funcionario.
Año 2002

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	1		2			1		1
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI								3
FOMENTO	FO								1
INTERIOR	IO		3				1		2
JUSTICIA	JS							1	1
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	1	6	1	2	1	1	2	8
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	1							
TOTALES		3	9	3	2	1	3	3	16

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a libre designación.
Personal Funcionario.
Año 2003

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	2	2	1	1	1	1	2	
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI								1
HACIENDA	HC			1	1	1		1	1
INTERIOR	IO		4				5	3	
MEDIO AMBIENTE	MA		1					1	3
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	2	3	2	2	1	2	3	12
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	2			1	1			4
TOTALES		6	10	4	5	4	8	10	21

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a libre designación.
Personal Funcionario.
Año 2004 (enero-agosto)

MINISTERIOS		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	2	2	1	2	1	3	1	1
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI								1
ECONOMÍA	EN							1	
HACIENDA	HC				1				
INTERIOR	IO							1	1
JUSTICIA	JS								2
MEDIO AMBIENTE	MA							2	
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TB	1	2	3	1	3		2	11
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS				1				
TOTALES		3	4	4	5	4	3	7	16

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso Interdepartamental.
Personal Laboral Convenio Único.
Año 2001-2002

MINISTERIOS		ALMERÍA	CADIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	2	3			2		5	4
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI				1				4
DEFENSA	DE	1	49	15	17			19	14
ECONOMIA	EN		2	1	5	3			3
FOMENTO	FO				1			1	1
HACIENDA	HC								1
INTERIOR	IO	8	29	3	4	14	2	6	11
JUSTICIA	JS								2
MEDIO AMBIENTE	MA	6	23	11	14	5	24	13	10
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	1	11	4	3	7	3	4	11
TOTALES		18	117	34	45	31	29	48	61

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Puestos convocados a Concurso Interdepartamental.
Personal Laboral Convenio Único.
Año 2004

MINISTERIOS		ALMERÍA	CADIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AD	1	3	1	2	3	4	4	2
CIENCIA Y TECNOLOGIA	CI							1	
DEFENSA	DE		5	1	1				4
ECONOMIA	EN			1					
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EP								1
FOMENTO	FO				1		1	1	2
HACIENDA	HC	1							
INTERIOR	IO	1	1		1	1		1	
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	TS	5	1	3	1	1		2	
TOTALES		8	10	6	6	5	5	9	9

184/011537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Compensaciones previstas para asegurar el mantenimiento del nivel de vida de los olivicultores en Extremadura en los casos de olivar marginal de baja producción, una vez se aplique la nueva Organización Común de Mercado (OCM) del olivar.

Respuesta:

En el ámbito de la producción agraria, el Programa de Desarrollo Rural relativo a las Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común, para el período de programación 2000/2006 y en la medida de actuación agroambiental, recoge acciones dirigidas a fomentar técnicas de producción que aseguren el mantenimiento del nivel de vida de los olivicultores en los casos de olivar marginal de baja producción.

Estas acciones contemplan aspectos relacionados con la lucha contra la erosión y métodos de producción integrada y ecológica orientados a la obtención de aceites de calidad y diferenciados.

Las compensaciones que se establecen consideran el incremento de costes, la disminución de producción y la aplicación de incentivos para desarrollar estas acciones.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Ayudas para facilitar a los ganaderos el cumplimiento de la exigencia de trazabilidad en el ganado ovino y caprino impuesta por la política agraria comunitaria.

Respuesta:

En primer lugar, hay que señalar que el artículo 18 del Reglamento 178/2000 exige a los agentes anotar y tener a disposición de las autoridades competentes toda la información relativa al origen y al destino de aquellos productos que intervienen en la producción de un alimento. Esta información ya está, en la mayoría de los casos, disponible en las explotaciones ganaderas, bien porque forma parte de las herramientas de gestión empresarial, bien porque hay normativa específica que la exige, como son libros de registro, bases de datos, documentos sanitarios, etc.

En cualquier caso, tanto la Agencia de Seguridad Alimentaria, como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, colaboran con los sectores interesados en la elaboración y difusión de guías para la puesta en marcha de esta nueva normativa sobre higiene y calidad alimentaria.

En segundo lugar y respecto al Reglamento del Consejo 24/2004, aprobado en diciembre de 2003 y publicado en enero de este año, próximamente se procederá, junto con las CC.AA. y el sector, a elaborar la normativa nacional que desarrolle el sistema de identificación y registro más adecuado para las características de estas producciones en España, que es el primer productor de ovino y caprino de la UE.

El MAPA ha previsto participar en la cofinanciación del sistema de identificación con una aportación de hasta el 60% del coste para el próximo ejercicio 2005.

Además, en el marco de las ayudas previstas en los reglamentos de aplicación de la reciente reforma de la Política Agraria Común (PAC) para el desarrollo rural, se contempla la posibilidad de apoyar a los productores para contribuir a los costes que se originen por la adaptación al cumplimiento de nuevas normativas comunitarias.

En este sentido, se ha instado a las CC.AA. para que prevean la posibilidad.de establecer ayudas con este objetivo en sus próximas propuestas de programación.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez Fernández, María Pía (GP).

Asunto: Criterios acordados en la Conferencia Sectorial de Agricultura, para el reparto de los 20,7 millones de euros entre las Comunidades Autónomas.

Respuesta:

1. Ayudas al fomento del asociacionismo agrario (agrupaciones de productores). Reparto de 4.976.000 €.

— Número de entidades por Comunidades Autónomas en período subvencionable de las agrupaciones de productores del Reglamento (CEE) 1360/78 y R(CE) 952/97, obtenidas del «Informe sobre la línea Presupuestaria Fomento del Asociacionismo en Agrupaciones de Productores», presentado en la Conferencia Sectorial de 30 de septiembre de 2002 y reiterado en la de 6 de octubre de 2003, y facturación correspondiente a las mismas, registrada en el bienio 2001-2002, tal como se acordó en la Conferencia Sectorial de 6 de octubre de 2003. Se realiza un primer reparto por Comunidades Autónomas proporcional al número de entidades y un segundo reparto en función de los volúmenes de ventas previstos, en función de las medias ponderadas de facturación por expediente de pago de años anteriores, de cada Comunidad Autónoma, en el bienio 2001-2002. Finalmente, se obtiene la media de las dos cantidades anteriores para asignar el presupuesto a cada Comunidad Autónoma.

— Se asigna dotación presupuestaria complementaria a la Comunidad Autónoma de Castilla-León destinada a las Agrupaciones de Productores de patata que hayan iniciado o estén en vías de iniciar las acciones encaminadas a desarrollar un plan de acción plurianual que mejore las estructuras de producción y comercialización en origen, de conformidad con el antiguo RD 617/1998 o bien por el actual RD 970/2002, y a petición de esta Comunidad Autónoma.

— Se asigna dotación presupuestaria complementaria a la Comunidad Valenciana por 2 Agrupaciones de Productores de Flores, de conformidad con el Real Decreto 233/2002 y petición de esta Comunidad Autónoma.

— No se asigna presupuesto a las Comunidades de Asturias, La Rioja y Murcia por haber manifestado las mismas, que tienen remanente suficiente para este ejercicio 2004.

2. Ayuda directa por superficie a los frutos de cáscara. Año 2004. Reparto de 3.785.768,46 €.

— Superficies para las que se ha solicitado ayuda directa, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden Apa/717/2004.

3. Ayudas destinadas al saneamiento de la producción de albaricoques de la variedad Búlida. Reparto de 4.500.000 €

— Superficies por las que se ha solicitado el arranque de plantaciones de albaricoque de la variedad Búlida (y por tanto la ayuda), conforme a lo previsto en el artículo 6 de la Orden APA/3168/2003. En concreto, se solicitaron 1.855,23 hectáreas por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 386 hectáreas por Castilla-La Mancha.

— Se asigna dotación presupuestaria a las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, en función de los criterios anteriores de manera que la primera absorbe el 82,7% del presupuesto total de este concepto, asignándose el 17,3% restante a Castilla-La Mancha.

4. Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios. Reparto de 1.802.120 €.

— Propuestas de las Comunidades Autónomas, basadas en planes de actuación orientados a los fines determinados en la legislación vigente.

— Número de explotaciones con SAU y producción final agraria.

— Grado de ejecución de la línea en años anteriores.

En cuanto a ganadería, los fondos que se territorializan en las conferencias sectoriales proceden, fundamentalmente, de dos líneas de actuación:

1) Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales.

• Previsiones emitidas por las CC.AA. en el ejercicio anterior sobre los gastos a realizar en la ejecución de los distintos programas.

• Remanentes resultantes de la diferencia entre lo transferido en un año y lo certificado en el ejercicio siguiente.

2) Fomento del asociacionismo.

• Censo ganadero de la CA integrado en Asociaciones de Defensa Ganadera (ADS),

• número de explotaciones integradas en ADS,

• porcentaje del censo ganadero integrado en ADS,

• porcentaje de explotaciones integrado en ADS.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011589

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia

que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Argentina.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Educación y Ciencia lleva a cabo actividades para el desarrollo de programas educativos en colaboración con las instituciones educativas argentinas a través de la Consejería de Educación en Buenos Aires, la cual desarrolla proyectos de cooperación educativa con el Ministerio de Educación argentino, atendiendo especialmente las consultas relativas a estudios en España, al tiempo que tramita las numerosas peticiones de convalidación de estudios argentinos.

Entre los programas de Cooperación educativa hay que señalar los siguientes:

• Un Centro docente de titularidad mixta con participación del Estado español: Colegio Hispano-Argentino «Parque de España» en Rosario.

La creación de los centros de titularidad mixta se realiza mediante convenios con instituciones, públicas o privadas, titulares de centros docentes en el extranjero y reconocidas legalmente en los países respectivos. Se trata de centros docentes de enseñanzas regladas, con un régimen económico autónomo, en los que el MEC asume la dirección así como la dotación de una parte del profesorado. Estos centros imparten enseñanzas del sistema español o del sistema educativo del país, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura española. Las enseñanzas se imparten conforme a un currículo integrado que permite obtener la doble titulación.

• El Programa de Centros de Convenio, que el Ministerio de Educación y Ciencia español desarrolla en Iberoamérica, con el propósito de estrechar lazos en materia educativa y contribuir a la mejora de la calidad de la educación, ha permitido ampliar la presencia educativa española en Argentina con la incorporación al Programa de un centro de Convenio: el Instituto Hispano-Argentino «Pedro Poveda» de Vicente López (Buenos Aires).

Al amparo de lo establecido en la OM de 23 de septiembre de 1998 (BOE de 1 de octubre) que establece las bases para la suscripción de convenios con instituciones a que se refiere el artículo 7.1.d) del RD 1027/93 de 25 de junio, el colegio se integró en esta red de centros españoles en el exterior, mediante la firma en febrero de 2003, de un Convenio de colaboración con la Institución Cultural Femenina Argentina.

El MEC, en el contexto del Convenio firmado, con el colegio y con el fin de contribuir a su consolidación, facilita material didáctico, y desarrolla programas de formación del profesorado, y este año se ha organizado el segundo curso de formación en colaboración con la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, celebrado los días 14 al 18 de junio de 2004 y al que han asistido tres directivos y profesores del colegio.

Asimismo, otorga la titulación española a los alumnos que superan, además del currículo del país, las asignaturas de lengua y cultura españolas.

Igualmente, el Ministerio de Educación y Ciencia de España convoca ayudas dirigidas a los alumnos que cursen estudios en estos centros, con las que se pretende estimular su aprovechamiento académico y creatividad.

El Ministerio de Educación y Ciencia promovió la constitución de la Fundación «Red Iberoamericana de Colegios Españoles (RICE)», que agrupa a todos los centros de Convenio, al objeto de promocionar y difundir el intercambio de experiencias educativas, culturales y deportivas, incrementar la prestación de servicios educativos e impulsar la formación del profesorado de estos Centros. La Fundación ha iniciado sus actividades en 2004.

Por último se han facilitado los contactos institucionales para la realización de diversos proyectos entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología argentino y otras unidades del Ministerio de Educación y Ciencia, tales como:

• Proyecto de «transferencia de saberes y prácticas docentes para la inclusión educativa y Social». Colaboración del Instituto Superior de Formación del Profesorado del MEC-Universidad de Valladolid.

• Proyecto de formación de emprendedores en universidades para el fortalecimiento de la vinculación con el sector social y productivo. Colaboración por parte de la Universidad Politécnica de Cataluña.

• Programa de «Internet en la Escuela» que se puso en marcha dentro del Plan Info XXI y en el que el MEC participa a través del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE).

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Administraciones Públicas que se enmarcan en la relación bilateral entre España y Argentina.

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) viene desarrollando desde hace años relaciones de colaboración puntual con Argentina en el área de competencia del MAP, básicamente relativas a celebración de encuentros y seminarios sobre cuestiones de mutuo interés. En particular, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), suscribió con su homólogo argentino en el año 2000 un Convenio Marco para la organización de acciones formativas conjuntas e intercambio de experiencias.

Por lo que se refiere al presente año 2004, las actuaciones de colaboración con la República Argentina consisten en la celebración, los pasados días 21 a 27 de marzo, del Seminario sobre «Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión» en Jujuy (Argentina), con la asistencia de representantes del MAP.

Además, se señala la asistencia de representantes argentinos a los cursos, seminarios y encuentros celebrados en los Centros de Formación Iberoamericanos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Colombia, Bolivia y Guatemala y organizados por el MAP. Durante el presente año, se han programado un total de nueve actividades relativas a cuestiones de la organización territorial del Estado, la modernización del Gobierno local, la simplificación administrativa, la administración electrónica o el mutualismo administratívo, entre otros. Dichas acciones se programan con carácter anual y en coordinación con la AECI.

Madrid, 21 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011604

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Cursos destinados a funcionarios policiales adscritos a la Unidad Contra las Redes de Inmigración Ilegal y Falsificaciones (UCRIF) sobre detección de documentación falsificada en el año 2004.

Respuesta:

Las acciones formativas para el presente año del Centro de Actualización y Especialización en relación con la materia de detección de documentos falsos, son las siguientes:

Curso de detección de documentos falsos de viaje en frontera.
Fechas y lugar de realización: del 7 al 11 de junio en Madrid.
Alumnos: 30 de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

Curso de detección de documentos falsos de viaje en frontera.
Fechas y lugar de realización: del 18 al 22 de octubre en Madrid.
Alumnos: 30 de la Escala de Subinspección del CNP.

Curso de detección de documentos falsos de viaje en frontera.
Fechas y lugar de realización: del 16 al 20 de febrero en San Sebastián.
Alumnos: 11 de las Escalas de Subinspección y Básica del CNP.

Jornadas sobre documentos falsos de viaje en frontera.
Fechas y lugar de realización: del 4 al 7 de octubre en Ceuta.
Alumnos: 29

Jornadas sobre documentos falsos de viaje.
Fechas y lugar de realización: del 16 al 18 de febrero en Sevilla.
Alumnos: 31 de la Escala Básica del CNP.

Curso de sistemas de archivo y transmisión de imágenes para detección de documentos falsos de viaje (Photophone).
Fechas y lugar de realización: del 10 al 14 de mayo en Madrid.
Alumnos: 12 de la Escala Ejecutiva del CNP.

Jornadas sobre sistemas de archivo y transmisión de imágenes para detección de documentos falsos de viaje (Photophone).
Fechas y lugar de realización: del 27 al 29 de abril, en Palma de Mallorca.
Alumnos: 25 de las Escalas Ejecutiva, Subinspección y Básica del CNP.

Jornadas sobre sistemas de archivo y transmisión de imágenes para detección de documentos falsos de viaje (Photophone).
Fechas y lugar de realización: del 21 al 25 de junio, en Tenerife.

Alumnos: 10 de las Escalas de Subinspección y Básica del CNP.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas previstas para que en los edificios públicos de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de la zona vascófona y mixta que establece la Ley Foral del uso del vascuence, se rotule de forma bilingüe los paneles informativos.

Respuesta:

En la Delegación del Gobierno en Navarra están en estudio las medidas para completar, en su caso, la correspondiente rotulación bilingüe en las sedes de la Administración General del Estado situadas en los territorios de la Comunidad Autónoma, atendiendo a lo que disponga la normativa foral.

A este respecto hay que señalar que, de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, sobre uso del vascuence, y del Decreto Foral 29/2003, de 11 de diciembre, que la desarrolla, no se deriva una obligación de rotulación bilingüe en la zona mixta, aunque sí se establece para la zona vascófona, según se especifica en los artículos 16.1 y 11.1 del Decreto, respectivamente.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas previstas por el Gobierno para que en los edificios públicos de su dependencia sitos en la Comunidad Foral ondee la bandera de Navarra.

Respuesta:

En la sede de la Delegación del Gobierno en Navarra ondean las banderas de España, de Navarra y de la Comunidad Europea.

En la sede del Banco de España ondean la bandera de España y la de Navarra.

En los edificios de carácter militar y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, conforme a la Ley 39/1981, sobre uso de banderas (art. 3.3), «la bandera de España será la única que ondee...».

En las restantes sedes de los Órganos de la Administración General del Estado, Organismos Autónomos y Seguridad Social ondea la bandera de España. En algunos Organismos, como la Delegación Especial de Economía y Hacienda, así como la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria se está procediendo a preparar los soportes para que ondeen las dos banderas. En el resto de las sedes se están dando las indicaciones oportunas e iniciando las gestiones para que en un plazo razonable de tiempo puedan ondear las dos banderas, la de España y la de Navarra.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Asunto: Pensionistas beneficiados con el incremento de las pensiones en Palencia y provincia.

Respuesta:

1. Por lo que se refiere a la primera cuestión y de acuerdo con los datos de que se dispone a nivel estadístico, el número de pensiones en la provincia de Palencia, susceptibles de recibir incrementos son:

— Las pensiones con complementos por mínimos, en vigor en septiembre de 2004, que son 13.297.

— Las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) revalorizables, también en vigor en septiembre de 2004, que son 1.222.

2. Los porcenta es de incremento previstos en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005, son:

— 6,5% para las pensiones mínimas con cónyuge a cargo.

— 5 % para las pensiones mínimas sin cónyuge a cargo.

— 3 % para las pensiones SOVI.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Inmigrantes legales censados en la Seguridad Social de Córdoba.

Respuesta:

El número de trabajadores inmigrantes afiliados al Sistema de la Seguridad Social en la provincia de Córdoba, a fecha del 30 de septiembre de 2004, ascendía a 2.998.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011723

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Mantenimiento del compromiso de que en IZAR-FENE no existan ni cupos ni restricciones a la actividad que impidan la construcción de buques convencionales.

Respuesta:

IZAR debe hacer frente a la devolución de ayudas declaradas incompatibles por varias Decisiones de la Comisión Europea producidas a lo largo de este año 2004, la primera de ellas, adoptada por la Comisión Europea el 12 de mayo de 2004, declaró incompatibles las ayudas otorgadas, en 1999 y 2000 a astilleros públicos civiles, en la actualidad propiedad de IZAR, obligando a la devolución de 308 millones de euros más los intereses.

En la Decisión adoptada este mismo mes de octubre (20-10-2004), la Comisión ha declarado incompatibles ayudas a los astilleros públicos alemanes, griegos y españoles. En el caso concreto de los astilleros españoles, se declaran incompatibles ayudas por importe de 556 millones de euros.

Para hacer frente a la situación de IZAR se han iniciado, y se vienen desarrollando, negociaciones en relación a IZAR entre SEPI, la empresa y las centrales sindicales representativas. Dado que estas negociaciones no están cerradas, no puede avanzarse ninguna información sobre su resultado final, siendo intención del Gobierno alcanzar el mayor grado de consenso posible sobre las actuaciones relativas a IZAR.

Hasta el momento, las conversaciones han girado sobre la base de la propuesta presentada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales para IZAR las «Líneas básicas de actuación en IZAR» —documento, elaborado partiendo del informe final del Grupo de Trabajo creado el 13 de mayo de 2004 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en el que se establecían las directrices y recomendaciones para la realización de un Plan Industrial, que fueron presentadas a las centrales sindicales representativas el día 7 de septiembre.

Este documento de trabajo contiene los cuatro principios básicos para conseguir maximizar la actividad y el empleo, dentro del marco normativo comunitario:

1. La segregación de la actividad militar, única posibilidad para garantizar la pervivencia de la construcción naval pública, porque el Tratado de la Unión Europea permite preservar la actividadde los efectos provocados por la exigencia de devolución de las ayudas declaradas incompatibles.

2. El manenimiento de la actividad y el empleo en los astilleros civiles con la participación de la iniciativa privada, puesto que es posible aportar capital público a los astilleros civiles, como consecuencia de los compromisos adquiridos en 1997 por el anterior Gobierno del Partido Popular para la aprobación del Plan Estratégico de Competitividad de la Construcción Naval.

3. La garantía de los derechos de los trabajadores que actualmente componen la plantilla de IZAR.

4. El compromiso esencial e ineludible de que IZAR cumplirá de modo regular y puntual todas sus obligaciones y contratos con terceros.

Tras la presentación a los sindicatos el día 7 de septiembre de las «Líneas básicas de actuación en

IZAR», se han venido desarrollando las reuniones entre SEPI, IZAR y las centrales sindicales representativas (15 de septiembre, 23 de septiembre, 29 de septiembre, 7 de octubre y 19 de octubre), en las que se ha valorado la propuesta de SEPI, así como las aportaciones de los representantes de los trabajadores, avanzándose en el análisis de la situación económico-financiera y de mercado de IZAR, así como en la concreción de algunas de las líneas de actuación en la empresa.

En este sentido, se destaca el Acuerdo alcanzado, entre SEPI, IZAR y las centrales sindicales el día 23 de septiembre, en el que se recogen los siguientes compromisos de las partes:

1. La necesidad de iniciar un proceso negociador con el objetivo de mantener la actividad militar y civil.
2. La futura estructura societaria será acordada por las partes, teniendo en cuenta el marco comunitario; las partes se comprometen a desarrollar un diseño industrial que no implique una salida individual para cada centro.
3. Realizar las gestiones oportunas ante la Comisión Europea para obtener un plazo adicional que permita el desarrollo de la negociación; este plazo adicional tiene que ver con la comunicacion formal de ciertas ayudas.
4. Durante este proceso negociador no se adoptarán decisiones unilaterales que impidan la consecución de los anteriores acuerdos.

Ante la petición formulada por los sindicatos, la SEPI gestionó la celebración de una reunión conjunta con las autoridades comunitarias, que tuvo lugar el pasado día 4 de octubre y en la que participaron el Comisario Europeo señor Monti, SEPI, IZAR y las centrales sindicales, y en el curso de la cual la Comisión concedió un plazo suplementario de tres meses, que termina a finales de este año, para llevar a cabo la devolución de las ayudas declaradas incompatibles. En este plazo se debería alcanzar una solución global entre la SEPI y los sindicatos y, en caso contrario, la totalidad de la sociedad, tanto la actividad militar como civil, entraría en causa de disolución.

La Comisión manifestó que aceptaría la segregación de la actividad militar y civil, admitiendo hasta un 20% de actividad civil en la sociedad militar segregada, y que aprobaría ayudas destinadas a favorecer las bajas voluntarias de los trabajadores.

La Comisión admitirá la continuidad de la actividad de astilleros civiles, siempre que fueran adquiridos por inversores privados que tengan mayoría en su capital social, y los astilleros públicos españoles no pueden obtener más ayudas y deben hacer frente a la devolución de las ayudas declaradas incompatibles.

Como ya se ha señalado, en estos momentos se siguen desarrollando las conversaciones entre los interlocutores, SEPI, IZAR y las centrales sindicales representativas en la empresa, avanzando en la negociación para avanzar, asimismo, en la obtención de un acuerdo.

Hasta el día 25 de octubre, se ha alcanzado un principio de acuerdo en torno a algunas cuestiones, como la creación de un «holding» controlado por la SEPI, que contará con el 100% de la sociedad militar y el 49% de la sociedad civil, que estará participada mayoritariamente por capital privado —entidades financieras y socios industriales privados—, pudiendo la SEPI tener, junto con las entidades financieras, hasta un 70% de participación.

Es intención de la SEPI y del Gobierno alcanzar el mayor grado de consenso posible en la definición del Plan de actuación en la construcción naval pública española dentro de los condicionantes marcados por la Comisión Europea para el cumplimiento de la Decisión de 12 de mayo y, por supuesto, en el respeto absoluto de la normativa comunitaria en vigor.

Y, desde luego, teniendo en cuenta que, como ya se ha señalado, si en el plazo marcado por la Comisión, tras la ampliación obtenida el 4 de octubre para la devolución de las ayudas, no se ha conseguido alcanzar una solución global entre la SEPI y los sindicatos, la totalidad de IZAR, tanto la actividad militar como la civil, entraría en causa de disolución.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Asunto: Evolución del número de afiliados a la Seguridad Social en España y en la Comunidad Autónoma del País Vasco, desde enero del año 2004.

Respuesta:

La evolución del número de afiliados y en alta a la Seguridad Social en España, con desglose por provincias respecto de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el período enero-septiembre de 2004, se especifica en el anexo que se remite.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(Ref.: 184/011740)

AFILIADOS EN ALTA EN EL PAÍS VASCO Y TOTAL NACIONAL
(enero-septiembre 2004)

PERIODO	AMBITO GEOGRAFICO				
	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Total País Vasco	Total Nacional
31-01-2004	146.152	290.956	444.105	881.213	16.713.457
29-02-2004	146.859	292.593	446.938	886.390	16.839.767
31-03-2004	146.901	292.918	446.519	886.338	16.894.920
30-04-2004	147.060	293.975	447.224	888.259	16.998.997
31-05-2004	148.076	295.382	449.998	893.456	17.135.324
30-06-2004	147.220	294.156	447.707	889.083	17.156.672
31-07-2004	146.170	295.981	446.218	888.369	17.280.888
31-08-2004	143.111	292.499	440.664	876.274	17.073.043
30-09-2004	146.070	295.724	449.339	891.133	17.143.750

184/011741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Asunto: Número de jubilaciones reconocidas a pensionistas con edades comprendidas entre 60 y 64 años inclusive, con anterioridad a la Ley de agosto de 1997, modificadora de la Ley General de la Seguridad Social, procedentes de situaciones llamadas comúnmente prejubilaciones.

Respuesta:

El número de jubilaciones anticipadas en alta reconocidas a trabajadores con edades comprendidas entre 60 y 64 años, con anterioridad a la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social, asciende aproximadamente a 836.000, sin que sea posible diferenciar o distribuir dicho número según la situación previa al acceso a dicha jubilación, toda vez que dicho dato no se recoge en el Fichero de Pensionistas.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011752 a 184/011754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Reforma de la Ley de Arrendamientos y fecha prevista para presentar su modificación.

Respuesta:

En relación con el proyecto de Ley de Arrendamientos, hay que señalar que se ha consultado con las cooperativas y las organizaciones agrarias, quienes han manifestado sus puntos de vista sobre la duración mínima de los contratos, límites de extensión y derechos de tanteo, retracto y adquisición.

Está previsto que la presentación de modificación de la Ley de Arrendamientos se efectúe a lo largo del presente año.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011755 a 184/011757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Líneas generales, fecha y dotación económica previstas para la aplicación del Plan Estratégico de Cooperativismo.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Cooperativismo será el eje central de la política del Gobierno con respecto a la modernización agraria y de mantenimiento de la riqueza en el sector agrario y en el medio rural. Se apoyará en la concentración de cooperativas agrarias para aumentar su peso en el sistema agroalimentario y se realizarán adaptaciones jurídicas y fiscales a las características propias de las cooperativas.

La dotación económica conveniente para poner en marcha el Plan Estratégico de Cooperativismo, se conocerá una vez se concreten las medidas contempla-

das en él, para lo que se contará con las aportaciones de los Grupos políticos, Comunidades Autónomas y otros agentes implicados.

Por otra parte, se señala que el Gobierno prevé tener concluido el mencionado Plan el próximo año de 2005.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011763

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento de las mejoras tecnológicas y organizativas en el sector del algodón.

Respuesta:

Las medidas se pondrán en funcionamiento de modo que sean plenamente eficaces cuando la reforma de la normativa comunitaria se ponga en marcha.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011765

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Fecha prevista para el inicio y la finalización de la reestructuración del sector desmotador del algodón.

Respuesta:

El sector desmotador adapta continuamente sus estructuras a la situación del mercado. No puede anticiparse en este momento la adaptación especial que pueda requerir a partir de 2006 la entrada en vigor del nuevo sistema de apoyo al sector del algodón.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011766

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Desmotadores de algodón que estima el Gobierno que deberían cerrar con el plan de reestructuración previsto.

Respuesta:

No se conoce ningún plan de reestructuración previsto con cierre de empresas.

Madrid, 22 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Fecha prevista para la elaboración de la guía de buenas prácticas sobre la seguridad en la recogida de cadáveres en explotaciones ganaderas.

Respuesta:

SA finales del pasado mes de julio, se remitió el último borrador de la «Guía de Buenas Prácticas sobre Bioseguridad en la Recogida de Cadáveres de las Explotaciones Ganaderas» a las organizaciones profesionales agrarias que han colaborado en la redacción de la misma. A lo largo del mes de septiembre, se han recibido los últimos comentarios de dichas organizaciones,

así como su visto bueno sobre la redacción final de la mencionada Guía.

En este sentido, se da por finalizada la redacción de la Guía. Actualmente, se está trabajando en darle al texto un formato apropiado para su publicación y/o su inclusión en el servidor de Internet del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a lo cual se procederá en breve, con el fin de que obtenga la mayor difusión posible entre los ganaderos y los profesionales del sector ganadero.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011777

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Reuniones con las asociaciones profesionales del sector ganadero para tener en cuenta sus propuestas en la elaboración de la guía de buenas prácticas sobre la seguridad en la recogida de cadáveres.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es consciente de que la retirada de cadáveres animales de las explotaciones ganaderas debe realizarse sin que se produzca un riesgo de la bioseguridad de las mismas. Asimismo, se constata que la legislación comunitaria relativa a los subproductos animales no destinados a consumo humano, entre los que se encuentran estos cadáveres, no establece medidas específicas sobre cómo realizar esta recogida con el fin de evitar la posible difusión de enfermedades infecciosas de los animales.

Por otra parte, desde el inicio de la presente legislatura, diversas organizaciones profesionales agrarias también se han manifestado en este sentido. Por lo tanto, la elaboración de la «Guía de Buenas Prácticas sobre Bioseguridad en la Recogida de Cadáveres de las Explotaciones Ganaderas» ha sido considerada como necesaria, tanto por ese Departamento como por los sectores implicados. En este sentido, se ha pretendido cumplir con las siguientes premisas en la redacción de la citada Guía:

a) Que se cuente con la colaboración de los sectores implicados, fundamentalmente asociaciones de productores, sindicatos agrarios y asociaciones del sector transformador que recoge, procesa y elimina los cadáveres.

b) Que sea comprensible y práctica para lograr la mayor difusión y aceptación posible.

c) Que responda a las necesidades de cualquier explotación ganadera, independientemente de su tamaño, censo o grado de tecnificación, estableciendo unas recomendaciones mínimas sencillas de cumplir para cada especie animal y cualquier tipo de explotación y complementándolas con otras recomendaciones que se pueden cumplir en el caso de otras explotaciones ganaderas de mayores dimensiones o mayor capacidad económica.

En la elaboración de la Guía han participado al menos 14 organizaciones profesionales agrarias. Además, los borradores han sido remitidos a los servicios de sanidad animal de las Comunidades Autónomas para que realizasen las observaciones oportunas. De esta forma se constata que el grado de representación y participación ha sido elevado, hecho que el Ministerio agradece y valora positivamente.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011791

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Valdecasas-Salgado, Julia (GP).

Asunto: Medidas previstas para promover en los programas de atención precoz y atención a los trastornos de la conducta alimentaria.

Respuesta:

El Ministerio Sanidad y Consumo destina actualmente 2.500.000 € anuales para la subvención del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes y reemergentes. Una de las áreas prioritarias de este programa es la mejora de los sistemas de información relativos a los trastornos de comportamiento alimentario.

Además, conscientes de la gravedad de este problema de salud, el Ministerio Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, está diseñando una estrategia de nutrición, actividad física y

prevención de la obesidad, uno de cuyos objetivos consiste en prevenir el desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria favoreciendo la adquisición y mantenimiento de un patrón de alimentación saludable.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Valdecasas-Salgado, Julia (GP).

Asunto: Medidas previstas para subsanar el déficit de especialistas en Cataluña y, en particular, el de anestesistas.

Respuesta:

De conformidad con lo previsto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, la oferta de plazas para la formación de médicos especialistas incluida en la «Convocatoria MIR» publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de octubre de 2004, ya ha sido aprobada por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Dicha Comisión, que está presidida por la Ministra de Sanidad y Consumo y de la que forman parte los Consejeros de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas, aprobó por consenso la indicada oferta en la Sesión Plenaria celebrada en Madrid el día 16 de septiembre de 2004.

En lo relativo a la especialidad de Anestesiología y Reanimación, la Convocatoria antes indicada incluye un total de 281 plazas docentes, de las que 55 corresponden a unidades docentes de Cataluña. Las plazas ofertadas en esta especialidad coinciden con el número total de plazas acreditadas para la formación en Anestesiología y Reanimación, tanto en su número global como en la que corresponde a cada una de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad (GS).

Asunto: Destino de la asignación 0,25% para otros fines sociales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en la Comunidad Autónoma de Extremadura en los años 2001 a 2004.

Respuesta:

Se adjunta anexo con los programas, las Entidades y el importe concedido con cargo a la convocatoria de subvenciones del 0,52% del IRPF, durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004, todo ello referido a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE PROGRAMAS

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones

Convocatoria: IRPF

Año: 2004

CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	PROFESIÓN CIUDADANO	8.250,00
ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA	PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	2.900,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	INCORPORACIÓN A PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACCESO AL EMPLEO	11.000,00
ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES	117.000,00
ASOCIACIÓN ENLÍNEA ENTIDADES PARA LÍMITES DE INTELIGENCIA EN ACCIÓN	PROGRAMA ENLÌNEA HACIA LA AUTONOMÌA	6.800,00
	VOLUNTARIADO EN ACCIÒN	2.473,00
ASOCIACIÓN EPSILON	CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DEL VOLUNTARIADO	3.250,00
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	EMPLEO PARA EL IMPULSO DE ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LAS PERSONAS JÓVENES	10.070,00
	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LAS PERSONAS JÓVENES	4.750,00
	FACILITAR LA EDUCACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	15.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUÍDA	CENTROS DE ACOGIDA	20.200,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	COMUNIDAD TERAPEÚTICA	6.943,00
	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO	1.100,00
	PISOS DE ASISTENCIA Y REINSERCIÓN	1.026,00
CARITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA INFANTIL	5.409,00
	PROGRAMAS DE EMPLEO QUE IMPULSEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES	20.700,00
	PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LOS Y LAS JÓVENES	10.000,00
	PROGRAMAS DIRIGIDOS A JÓVENES Y ADOLESCENTES CON DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN SOCIAL	1.500,00
	PROGRAMAS QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES	55.000,00
	PROGRAMAS DE ATENCIÓN PERSONAL, APOYO A FAMILIAS Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA	85.000,00
	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	109.000,00
	PROGRAMAS DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS ASISTENCIALES Y DE REINSERCIÓN SOCIOLABORAL	17.853,00
	PROGRAMAS DE CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALOJAMIENTOS O PISOS DE INSERCIÓN SOCIAL	9.010,00
	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER GITANA	15.000,00
	PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE INTERNOS Y LIBERADOS CONDICIONALES	2.500,00
	PROGRAMAS INTEGRALES DESTINADOS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR	220.000,00
	PROGRAMAS DE ACOGIDA	110.000,00
	PROGRAMAS DE APOYO AL VOLUNTARIADO	33.000,00

RELACIÓN DE PROGRAMAS

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2004
CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA INFANTIL: ANIMACIÓN DEL TIEMPO LIBRE INFANTIL	9.000,00
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE CEAR	1.250,00
	ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE ACOGIDA TEMPORAL	10.000,00
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	AYUDA A DOMICILIO	97.000,00
	CENTROS RESIDENCIALES	50.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	INTERVENCIÓN FAMILIAR EN LA ATENCIÓN TEMPRANA DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	28.600,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	ATENCIÓN DOMICILIARIA	22.000,00
	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO	3.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	AYUDA DOMICILIARIA	19.470,00
	ATENCIÓN DIURNA Y ATENCIÓN SOCIAL	44.000,00
	APOYO A FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES O SEMI-DEPENDIENTES A SU CARGO	4.000,00
	ATENCIÓN PERSONAL Y ADAPTACIÓN A LA VIVIENDA	4.800,00
	PROMOCIÓN Y APOYO DEL VOLUNTARIADO	2.689,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	120.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	APOYO Y RESPIRO FAMILIAR	86.500,00
	CREACIÓN DE GRUPOS DE AUTOGESTORES	12.000,00
	INTEGRACIÓN SOCIAL Y ACTIVIDADES REHABILITADORAS DE PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	7.100,00
	DESVENTAJA SOCIAL	15.400,00
	ADULTOS SOLOS	6.000,00
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	ATENCIÓN AL ENTORNO DE LAS PERSONAS SORDAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-FAMILIAR	10.000,00
	AGENTES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA - ADECOSOR	10.000,00
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	RED DE APOYO Y DEFENSA DEL INMIGRANTE	18.000,00
	C. A. I. D. (CENTROS SINDICALES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN DROGODEPENDENCIAS). CENTROS SINDICALES DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ACOGIDA Y REINSERCIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DEPENDENCIA DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	4.978,00
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES, VIVIENDAS TUTELADAS Y ATENCIÓN DIURNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIA	10.000,00
	CENTRO DE DIA	425.400,00
	TRANSPORTE EN VEHICULOS ADAPTADOS	76.000,00
	ACOGIMIENTO, ATENCION Y ASESORAMIENTO PARA MUJERES EN SITUACION DE PRECARIEDAD	6.000,00

RELACIÓN DE PROGRAMAS

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2004
CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	INTERVENCION SOCIAL POBLACION RECLUSA	7.051,00
	ATENCION A DROGODEPENDIENTES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	45.831,00
	CENTROS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS	31.253,00
	NIÑOS HOSPITALIZADOS	10.621,00
	CENTRO DE MEDIACION SOCIAL	15.000,00
	ACOGIMIENTO FAMILIAR	9.000,00
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	29.700,00
	MANTENIMIENTO CENTROS AMBULATORIOS	18.239,00
	FORMACION DE VOLUNTARIOS	15.500,00
	SENSIBILIZACION Y CAPTACION DE VOLUNTARIADO	3.000,00
	EMPLEO PARA PERSONAS VULNERABLES	50.000,00
	ACOGIDA INTEGRAL A INMIGRANTES	36.000,00
DIDANIA. FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE.	EDUCACIÓN EN VALORES: CONVIVENCIA, CULTURALIDAD Y TOLERANCIA	4.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMEÑAS	DINAMIZACIÓN SOCIOLABORAL "RROMANI BUTI"	33.771,00
	OPRE ROMA (ARRIBA GITANAS)	23.439,00
	DIÑA YES NAKELÓ (DA UN PASO)	23.439,00
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL	LAS MUJERES RURALES CREAN RIQUEZA AL MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE Y FORMARSE EN PAISAJISMO PARA LA DIVERSIDAD DE LA ECONOMIA RURAL	26.670,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLAZAS ASISTIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES	22.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS	ASISTENCIA A EMIGRANTES RETORNADOS	14.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN	PROGRAMA NACIONAL DE ATENCION A FAMILIAS	10.000,00
FEDERACIÓN UNIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS	EMPLEO QUE IMPULSEN ACCIONES INTEGRALES A FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES	2.500,00
	FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS EN EL MEDIO RURAL	1.200,00
FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA	PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO	2.500,00
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN	EDUCACIÓN PREVENTIVA SOBRE NUEVOS PATRONES DE CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES: "Y TÚ, ¿QUÉ PIENSAS?"	3.800,00
	CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES	2.250,00
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA	FOMENTAR EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO DE LAS MUJERES	30.474,00
FUNDACIÓN MUJERES	ACTIVATE 2	22.654,00
FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	TRABAJANDO PARA LA INTERCULTURALIDAD	3.360,00
GRUPO INTER DISCIPLINAR - GRUPO GID	PROGRAMA PARA LA SENSIBILIZACIÓN JUVENIL HACIA LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD	2.230,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	CASAS DE NIÑAS Y NIÑOS	107.000,00
	CENTROS JUVENILES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	10.040,00
ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN PARA MUJERES EMPRESARIAS (HGC)	2.500,00

RELACIÓN DE PROGRAMAS

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2004
CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	PROGRAMA SOLICITADO	IMP. SUBVENC.
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES DE COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO	2.000,00
RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	PROGRAMA DE APOYO AL VOLUNTARIADO	7.600,00
	FOMENTO DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO DE MUJERES	39.606,00
	PROGRAMA DE EMPLEO PARA JÓVENES	22.000,00
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	CENTRO OZANAM. REINSERSIÓN SOCIAL DE TOXICÓMANOS	7.650,00
	INSERCIÓN DE MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL	16.613,00
	ATENCIÓN A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	41.076,00
UNIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN RURAL	ACCIONES INTEGRADAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	10.000,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	CENTROS O SERVICIOS CON PROGRAMAS TERAPÉUTICOS DE ENFOQUE PRIORITARIAMENTE PSICOSOCIAL, DESARROLLADOS POR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN ATENCIÓN AMBULATORIA	9.663,00
	CENTROS O SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA AL DROGODEPENDIENTE (CENTROS DE ENCUENTRO Y ACOGIDA) QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN, INTERVENCIONES DE REDUCCIÓN DE DAÑO, MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS Y MEDIACIÓN ANTE OTROS RECURSOS	31.161,00
	COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	41.883,00
	CENTROS DE DIA	2.323,00
	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN ZONAS MARGINALES DE ALTO RIESGO	1.654,00
	PROGRAMAS DE APOYO A PACIENTES Y FAMILIAS CON PERSONAS AFECTADAS POR EL VIH/SIDA	5.501,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	RED DE CENTROS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	2.918,00
	ARTEMISA	1.814,00

RELACIÓN DE ENTIDADES

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2003
CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA	2.865,63
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	8.469,00
ASOCIACIÓN ENLÍNEA ENTIDADES PARA LÍMITES DE INTELIGENCIA EN ACCIÓN	9.273,00
ASOCIACIÓN EPSILON	2.133,00
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	48.307,87
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	11.394,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	14.800,00
CARITAS ESPAÑOLA	489.652,67
COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA	9.000,00
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	8.619,00
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	99.200,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	28.600,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	69.025,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	60.800,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	100.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	78.075,00
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	21.882,02
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	515.095,35
DIDANIA. FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE.	2.300,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMEÑAS	80.649,00
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL	13.849,00
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	12.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS	14.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN	10.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA	4.511,00
FEDERACIÓN UNIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS	5.558,02
FORO ESPAÑOL DE LA FAMILIA	4.000,00
FUNDACIÓN ALZHEIMER ESPAÑA	7.500,00
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN	3.846,35
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA	30.474,00
FUNDACIÓN MUJERES	21.578,00
FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	9.738,66
GRUPO INTER DISCIPLINAR - GRUPO GID	2.257,99
HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	4.000,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	100.960,09
MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	7.397,48
ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA	893,00
RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	72.539,08
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	64.519,00
UNIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN RURAL	10.750,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	59.747,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	3.537,88

RELACIÓN DE ENTIDADES

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2002
CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS CONTRA LA DROGA	5.000,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	7.925,47
ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	30.000,00
ASOCIACIÓN ENLÍNEA ENTIDADES PARA LÍMITES DE INTELIGENCIA EN ACCIÓN	2.473,00
ASOCIACIÓN EPSILON	2.673,00
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	60.749,48
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	10.268,00
ASOCIACIÓN JUVENIL "ABIERTO HASTA EL AMANECER"	4.125,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	10.115,18
CARITAS ESPAÑOLA	512.202,70
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	5.619,20
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	69.112,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	29.500,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	111.875,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	38.442,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	100.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	81.182,39
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	25.500,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	611.291,11
DIDANIA. FEDERACIÓN DE ENTIDADES CRISTIANAS DE TIEMPO LIBRE.	2.300,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMEÑAS	80.649,00
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL	14.357,22
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	84.600,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES RETORNADOS	15.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN	9.408,75
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA	144,82
FEDERACIÓN UNIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS	6.100,00
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN	2.000,00
FUNDACIÓN FAMILIA, OCIO Y NATURALEZA	12.383,00
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA	32.899,78
FUNDACIÓN MUJERES	30.215,29
FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	10.500,00
GRUPO INTER DISCIPLINAR - GRUPO GID	2.240,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	81.770,45
MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	4.972,00
RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	70.693,16
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	62.486,86
UNIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN RURAL	11.200,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	65.952,62
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	2.537,88

RELACIÓN DE ENTIDADES

Órgano convocante: Sub. Gral. de ONG y Subvenciones
Convocatoria: IRPF
Año: 2001
CC.AA.: Extremadura

ENTIDAD	IMP. SUBVENC.
ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	246.414,96
ASOCIACIÓN EPSILON	2.854,81
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	65.510,32
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	27.706,62
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	12.842,09
CARITAS ESPAÑOLA	581.222,15
CONFEDERACIÓN COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE ESPAÑA	64.909,32
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS	29.119,30
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	76.484,80
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	48.681,98
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	24.040,48
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	75.402,98
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	9.616,19
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	24.040,48
CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	24.040,48
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	658.981,21
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS EXTREMEÑAS	79.333,59
FEDERACIÓN DE LA MUJER RURAL	21.035,42
FEDERACIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LOS MAYORES - SECTOR SOLIDARIO	60.101,21
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE AYUDA Y LUCHA CONTRA LA ANOREXIA Y LA BULIMIA NERVIOSAS	3.005,06
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SINDROME DE DOWN	13.209,52
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	27.599,47
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PARA LA DEMOCRACIA	7.031,84
FEDERACIÓN UNIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS	6.310,63
FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN	4.207,08
FUNDACIÓN FAMILIA, OCIO Y NATURALEZA	12.305,72
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA	56.945,90
FUNDACIÓN MUJERES	21.035,42
FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	6.160,37
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	98.810,98
MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	10.818,22
MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	3.606,07
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	3.606,07
RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	75.820,68
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	76.780,03
UNIÓN DE CENTROS DE ANIMACIÓN RURAL	9.015,18
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	53.192,36
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	19.172,28

184/011808

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Número de camas de hospital de titularidad pública por cada 10.000 habitantes de las que se dispone en España.

Respuesta:

El número de camas de hospital de titularidad pública en España es de 24,65 camas por 10.000 habitantes, según el Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 2003.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011809

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Número de camas de hospital de titularidad pública por cada 10.000 habitantes de las que se dispone en las provincias de Alicante, Valencia y Castellón.

Respuesta:

El número de camas de hospital de titularidad pública por cada 10.000 habitantes, de las que se dispone en las provincias de Alicante, Valencia y Castellón según el Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

PROVINCIAS	Camas titularidad pública por 10.000 habitantes
Alicante/Alacant	21,86
Castellón/Castelló	24,31
Valencia/València	22,58

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. «Catálogo Nacional de Hospitales» actualizado a 31-XII-2003.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Número de camas, por habitante, en hospitales de titularidad pública de las ciudades españolas cuya población de derecho oscila entre los 100.000 y 300.000 habitantes.

Respuesta:

El número de camas de hospital de titularidad pública por cada 10.000 habitantes de las que se dispone en cada Comunidad Autónoma, según el Catálogo Nacional de Hospitales, actualizado a 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

Ciudades	Camas titularidad pública por 10.000 habitantes
Albacete	51,24
Alcalá de Henares	28,27
Alcorcón	26,16
Algeciras	31,16
Almería	51,15
Badajoz	68,06
Badalona	22,62
Burgos	61,84
Cádiz	57,71
Cartagena	40,99
Castellón De La Plana/Castelló De La Plana	58,49
Coruña (A)	57,61
Donostia-San Sebastián	65,07
Elche/Elx	22,74
Getafe	40,94
Gijón	17,09
Granada	72,03
Hospitalet De Llobregat (L')	59,61
Huelva	66,77
Huesca	26,17
Jaén	72,81
Jerez De La Frontera	29,84
Laguna (La)	61,75
Leganés	36,12
León	70,04
Lleida	52,70
Logroño	49,56
Marbella	30,28
Mataró	40,85
Móstoles	20,02
Ourense	86,05
Oviedo	80,93
Pamplona/Iruña	53,89
Sabadell	44,54
Salamanca	58,14
Santa Coloma De Gramenet	32,93
Santa Cruz De Tenerife	55,81
Santander	61,43
Tarragona	32,95
Terrassa	16,45
Vigo	42,79
Vitoria-Gasteiz	47,39

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.
«Catálogo Nacional de Hospitales», actualizado a 31-XII-2003.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Órdenes de protección tramitadas en diversas ciudades de la provincia de Alicante.

Respuesta:

El artículo 4.1. del Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica establece que «... En el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica se anotarán los datos relativos a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencias por delito o falta y las medidas cautelares y órdenes de protección acordadas en procedimientos penales en tramitación, siempre que hubieran sido adoptadas por los jueces y tribunales de la jurisdicción penal en causas seguidas contra alguna de las personas mencionadas en el artículo 173.2 del Código Penal».

De acuerdo con la información que consta en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, a fecha 30 de septiembre de 2004, en la provincia de Alicante se han adoptado las siguientes órdenes de protección, en las que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales:

Alcoy	47
Alicante	273
Benidorm	93
Denia	85
Elche	67
Elda	38
Ibi	4
Novelda	49
Orihuela	35
San Vicente de Raspeig	68
Torrevieja	55
Villajoyosa	22
Villena	16
Total	852

El Registro Central para la protección de víctimas de la violencia doméstica entró en funcionamiento el 14 de abril de 2004, y actualmente se están incorporando al mismo las órdenes de protección dictadas al amparo de la Ley 27/2003 de 31 de julio, con anterioridad a su entrada en funcionamiento.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Órdenes de protección tramitadas en España.

Respuesta:

En el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica se han registrado a fecha 30 de septiembre de 2004, las siguientes órdenes de protección, en las que se han dictado las correspondientes medidas civiles y/o penales:

Andalucía	3.325
Aragón	308
Canarias	671
Cantabria	191
Castilla la Mancha	687
Castilla y León	649
Cataluña	2.942
Ceuta y Melilla	114
Madrid	2.143
Navarra	177
Valencia	2.092
Extremadura	301
Galicia	650
Illes Balears	515
La Rioja	109
País Vasco	754
Asturias	302
Murcia	409
Total	16.339

El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica entró en funcionamiento el 14 de abril de 2004, y actualmente se están incorporando al mismo las órdenes de protección dictadas al amparo de la Ley 7/2003, de 31 de julio, con anterioridad a su entrada en funcionamiento.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011825

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Sáenz Royo, Eva (GS).

Asunto: Medidas previstas para evitar la llamada fuga de cerebros al extranjero.

Respuesta:

El Gobierno, y en concreto el Ministerio de Educación y Ciencia, tiene como premisa principal para potenciar el sistema español de ciencia y tecnología, que todo científico español en el extranjero debe tener siempre una puerta abierta para investigar en España.

Están trabajando más allá de nuestras fronteras un importante número de investigadores y tecnólogos de gran calidad. A grandes rasgos estos se pueden clasificar en tres grandes grupos:

a) Aquellos que están al frente de grandes centros de Investigación en Europa o los Estados Unidos y cuyos nombres muchas veces son bien conocidos.

b) Otro grupo, menos conocido por el gran público, que están investigando en líneas absolutamente novedosas y que en estos momentos tienen un difícil encaje en la estructura de nuestro sistema científico, y

c) Un grupo muy interesante de tecnólogos que desarrollan su trabajo en centros de investigación al servicio de empresas multinacionales y que están deseando poner a disposición de la industria española sus conocimientos tecnológicos.

La incorporación de estos investigadores a nuestro Sistema de Ciencia y Tecnología requiere un tratamiento diferenciado, ya que presentan problemáticas distintas.

Las políticas desarrolladas para la llamada recuperación de «cerebros españoles» en el extranjero han estado basadas, hasta el momento presente, en el desarrollo de dos Programas para la contratación de investigadores: el Programa Ramón y Cajal y el Programa Juan de la Cierva. Al mismo tiempo, tanto en estos dos Programas, como en los demás Programas de recursos humanos de I+D, puede participar cualquier investigador, independientemente de su nacionalidad y de su lugar de residencia.

A) Programa Ramón y Cajal

Los datos globales del Programa Ramón y Cajal, con una evolución al alza, año a año, avalan el atractivo de este Programa para los investigadores nacionales que se encontraban fuera de España y el afianzamiento del mismo como instrumento de reincorporación.

Así, en el año 2001, los investigadores que estaban en el extranjero que consiguieron un Contrato Ramón y Cajal, fueron un 14% respecto del total de contratados; en el 2002, un 24% y en el 2003, un 29%, resultado en conjunto para el trienio 2001/2003, de un 22%. De los datos señalados, se puede destacar la alta calidad de aquellos investigadores españoles que se encuentran desarrollando su actividad en el extranjero: representan el 18% de las solicitudes y, sin embargo, han alcanzado el 22% de los contratos.

Con relación a los lugares de obtención del doctorado, un 23% de los investigadores contratados han obtenido el grado de doctor en universidades no españolas. De los españoles contratados (un 83,2% del total), el 12% se ha doctorado fuera de España.

Del total de españoles contratados que residían fuera de España, un 84% se había doctorado en universidades españolas, mientras que el 16% restante lo había hecho fuera de España, prácticamente en su totalidad (92%) entre Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

En el año 2004 se ha puesto en marcha una nueva convocatoria del Programa Ramón y Cajal, que está aún pendiente de Resolución, pero de la que se pueden adelantar algunos resultados con carácter provisional: En esta convocatoria se prevé conceder 300 ayudas, de las cuales, aproximadamente un 24% se concederán a investigadores que residen fuera de España.

B) Programa Juan de la Cierva

En el año 2004 se ha puesto en marcha el Programa Juan de la Cierva, dirigido a la contratación de jóvenes doctores, prestando una atención especial al colectivo de investigadores que han obtenido su título de doctor recientemente, con el objeto de que puedan incorporarse a equipos de investigación ya existentes, para su fortalecimiento.

Con la puesta en marcha del Programa Juan de la Cierva, y el mantenimiento del Ramón y Cajal, se incide en el desarrollo de las herramientas y oportunidades necesarias para establecer una carrera investigadora, de forma que los distintos colectivos de investigadores dispongan en cada fase de su carrera de los instrumentos adecuados para desarrollar su actividad de investigación y su incorporación al sistema nacional de I+D.

La convocatoria 2004, en la que se concederán 350 ayudas, está aún pendiente de Resolución, pero se prevé que aproximadamente un 20% de los investigadores seleccionados resida fuera de España.

Las políticas y actividades previstas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, a través de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica, para ampliar el número de investigadores con residencia en el extranjero, para que obtengan contratos en España, son las siguientes:

1.º Realizar un censo lo más detallado posible de todos nuestros investigadores y tecnólogos que desarrollan su actividad en el extranjero.

2.º Ampliar la dotación presupuestaria de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva que se han venido desarrollando hasta el momento presente.

3.º Proponer un plan específico de colaboración con el mundo empresarial para la incorporación de tecnólogos en condiciones competitivas.

4.º Una flexibilización de nuestro sistema de acceso a los puestos de trabajo en los centros públicos de investigación: Universidades, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Organismos Públicos de Investigación.

5.º El desarrollo, junto con Comunidades Autónomas y Centros de Investigación, de un programa de incorporación de Investigadores de Excelencia en concurso competitivo con investigadores de todo el mundo.

Por último, también se está participando en la iniciativas puestas en marcha en el ámbito de la Unión Europea, entre las que destacan el Portal Europeo de Movilidad y la Red Europea de Centros de Movilidad, que tienen como principal objetivo ofrecer toda la información sobre convocatorias y plazas de investigador y otros servicios de interés para los investigadores interesados en trabajar en el Espacio Europeo de Investigación.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Valls, Antonia (GS).

Asunto: Invesión prevista por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Castellón.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

Por otra parte, las previsiones de inversión del MAPA, en materia de Desarrollo Rural (Programa 717.A) y Plan Nacional de Regadíos (Programa 531.B), en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, no se encuentran desagregadas a nivel provincial.

Las previsiones de inversión del MAPA, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), para medidas de Desarrollo Rural en Castellón, durante 2004, son las siguientes:

	euros
1. Modernización de regadíos, [a través de la Sociedad Estatal de Infraestructura Agraria (SEIASA), Meseta Sur)]	9.925.000
2. Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común (PAC)	14.009.029
3. Programa Operativo Integrado	17.085.902
4. LEADER PLUS	494.249
5. PRODER-2	995.350
6. Inversiones en explotaciones agrarias	1.680.000
7. Instalación de jóvenes agricultores	603.500

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Muñoz Salvá, María Gracia (GS).

Asunto: Gastos justificados por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dentro del programa coordinado para llevar a cabo la erradicación de la lengua azul.

Respuesta:

La financiación de las actuaciones necesarias para erradicar determinadas enfermedades animales consideradas de extraordinaria importancia procede de tres vías:

- de fondos de la Unión Europea, según establece la Decisión 90/424/CEE,
- de fondos de la Administración General del Estado (AGE), mediante Acuerdos de conferencia sectorial,
- de fondos de las CC.AA. implicadas.

Como regla general, el nivel de participación en los gastos efectuados corresponde en un 50% a la U.E., en un 25% a la A.G.E. y en otro 25% a las distintas administraciones autonómicas.

En este sentido, la justificación del empleo de los fondos transferidos a las Comunidades Autónomas, en un determinado año, se solicita a principios del siguiente ejercicio.

En consecuencia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, está colaborando con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la recopilación

de los documentos y cetificaciones justificativas de los fondos transferidos a esa Comunidad en el año 2003.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Asunto: Consecuencias que tendrá para los estudiantes el aumento de las becas y el cambio en la gestión de las mismas aprobado por el Gobierno.

Respuesta:

El crédito adicional de 36 millones de euros se va a destinar a suplementar la partida presupuestaria denominada «Becas y ayudas de carácter general» que, en este año 2004, contaba con una dotación de 570.279.170 euros. El suplemento representa un incremento del crédito de un 6,31 %.

El mencionado suplemento hará posible, por una parte, elevar la cuantía de las becas que, para el curso 2004/05, se incrementan en un 5% real (7% nominal) respecto de las del curso académico anterior. Por otra, permitirá ampliar el número de preceptores de beca, especialmente de las ayudas compensatorias y de movilidad especial. Esta modalidad de becas se adjudica a los estudiantes pertenecientes a familias de menores rentas, con el objeto de «compensar» la eventual no percepción de salario que implica su dedicación al estudio. Se prevé que, alrededor de 16.000 nuevos estudiantes se beneficiarán de estas ayudas en el curso 2004/05. Por último, con cargo al mencionado crédito adicional se han aumentado en 25.000 el número de las ayudas convocadas para la adquisición de libros y material didáctico en los niveles obligatorios de la enseñanza.

Se señala que la mayor disponibilidad presupuestaria en el año 2004 permitirá abonar un mayor número de becas con cargo al presupuesto de 2004 y, por tanto, dentro del primer trimestre del curso escolar (meses de octubre y noviembre) tal como ha anunciado la Ministra de Educación y Ciencia.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011852

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campos Arteseros, Herik Manuel (GS).

Asunto: Papel de los estudiantes en la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) y de la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia acaba de abrir un debate, orientado a conseguir el mayor consenso posible en la definición de las reformas educativas que son necesarias en las enseñanzas anteriores a la Universidad, en torno a las propuestas que ha presentado en el documento «Una Educación de calidad para todos y entre todos», en el que la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa es fundamental para el acierto en las conclusiones finales. Es por ello que se quiere recoger las sugerencias y opiniones de toda la socidad y, particularmente, de los profesores, de los alumnos y de sus familias.

Este debate ha de servir de base para la elaboración de un Proyecto de Ley que el Gobierno elevará al Parlamento, que reforme aquello que se considera necesario cambiar, para poder avanzar hacia una educación de calidad para todos, es decir, para una educación en la que calidad y equidad sean principios indisociables.

En todo caso, el Ministerio quiere promover el máximo consenso en torno a las decisiones que finalmente se adopten, en el convencimiento de que el mayor beneficio para la educación española sería el derivado de un acuerdo político y social que abra el camino de un sistema educativo estable.

No se trata, sin embargo, de plantear un debate global, en el que se analicen todos los aspectos y componentes del sistema educativo, sino de centrarse en aquellos que requieren una reflexión inmediata. Ya que hay aspectos educativos que gozan de amplia aceptación, por lo que su revisión no es pertinente. Por otra parte, los sistemas educativos han entrado en una fase de cambio paulatino y gradual, que obliga a prever mecanismos de reforma y adaptción permanente. No se trata, por tanto, de pretender resolver definitivamente todos los problemas existentes, sino de solucionar los más urgentes y encontrar vías para encauzar los restantes en el futuro, a medida que se vayan planteando.

En este sentido, el Ministerio de Educación y Ciencia anima a todos los estudiantes, como protagonistas directos de la educación, a que realicen propuestas tanto por escrito como a través de los encuentros que

deseamos mantener y de los foros de discusión abiertos en Internet, con el convencimiento de la amplia participación de los alumnos, tanto de forma directa, a nivel personal, como a través de sus diferentes asociaciones y sindicatos, así como a través de las instituciones escolares en las que están representados, resultará de interés y será beneficiosa para el debate y las conclusiones que de él se deriven.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/011997, 184/012257, 184/012364 y 184/012897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el grupo IZAR.

Respuesta:

IZAR debe hacer frente a la devolución de ayudas declaradas incompatibles por varias Decisiones de la Comisión Europea producidas a lo largo de este año 2004, la primera de ellas, adoptada por la Comisión Europea el 12 de mayo de 2004, declaró incompatibles las ayudas otorgadas en 1999 y 2000 a astilleros públicos civiles, en la actualidad propiedad de IZAR, obligando a la devolución de 308 millones de euros más los intereses.

En la Decisión adoptada este mismo mes de octubre (20-10-2004), la Comisión ha declarado incompatibles ayudas a los astilleros públicos alemanes, griegos y españoles. En el caso concreto de los astilleros españoles, se declaran incompatibles ayudas por importe de 556 millones de euros.

Para hacer frente a la situación de IZAR, se han iniciado, y se vienen desarrollando, negociaciones en relación a IZAR entre SEPI, la empresa y la centrales sindicales representativas. Dado que estas negociaciones no están cerradas, no puede avanzarse ninguna información sobre su resultado final, siendo intención del Gobierno alcanzar el mayor grado de consenso posible sobre las actuaciones relativas a IZAR.

Hasta el momento, las conversaciones han girado sobre la base de la propuesta presentada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales para IZAR, las «Líneas básicas de actuación en IZAR» —documento elaborado partiendo del informe final del Grupo de Trabajo creado el 13 de mayo de 2004 por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en el que se establecían las directrices y recomendaciones para la realización de un Plan Industrial—, que fueron presentadas a las centrales sindicales representativas el día 7 de septiembre.

Este documento de trabajo contiene los cuatro principios básicos para conseguir maximizar la actividad y el empleo, dentro del marco normativo comunitario:

1. La segregación de la actividad militar, única posibilidad para garantizar la pervivencia de la construcción naval pública, porque el Tratado de la Unión Europea permite preservar la actividad militar de los efectos provocados por la exigencia de devolución de las ayudas declaradas incompatibles.
2. El mantenimiento de la actividad y el empleo en los astilleros civiles con la participación de la iniciativa privada, puesto que es imposible aportar capital público a los astilleros civiles, como consecuencia de los compromisos adquiridos en 1997 por el anterior Gobierno del Partido Popular para la aprobación del Plan Estratégicos de Competitividad de la Construcción Naval.
3. La garantía de los derechos de los trabajadores que actualmente componen la plantilla de IZAR.
4. El compromiso esencial e ineludile de que IZAR cumplirá de modo regular y puntual todas sus obligaciones y contratos con terceros.

Tras la presentación a los sindicatos el día 7 de septiembre de las «Líneas básicas de actuación en IZAR», se han venido desarrollando las reuniones entre SEPI, IZAR y las centrales sindicales representativas (15 de septiembre, 23 de septiembre, 29 de septiembre, 7 de octubre y 19 de octubre), en las que se ha valordo la propuesta de SEPI, así como las aportaciones de los respresentantes de los trabajadores, avanzándose en el análisis de la situación económico-financiera y de mercado de IZAR, así como en la concreción de algunas de las líneas de actuación en la empresa.

En este sentido, se destaca el Acuerdo alcanzado entre SEPI, IZAR y las centrales sindicales el día 23 de septiembre, en el que se recogen los siguientes compromisos de las partes:

1. La necesidad de iniciar un proceso negociador con el objetivo de mantener la actividad militar y civil.
2. La futura estructura societaria será acordada por las partes teniendo en cuenta el marco comunitario; las partes se comprometen a desarrollar un diseño industrial que no implique una salida individual para cada centro.
3. Realizar las gestiones oportunas ante la Comisión Europea para obtener un plazo adicional que permita el desarrollo de la negociación; este plazo adicio-

nal tiene que ver con la comunicación formal de ciertas ayudas.

4. Durante este proceso negociador no se adoptarán decisiones unilaterales que impidan la consecución de los anteriores acuerdos.

Ante la petición formulada por los sindicatos, la SEPI gestionó la celebración de una reunión conjunta con las autoridades comunitarias, que se tuvo lugar el pasado día 4 de octubre y en la que participaron el Comisario Europeo, señor Monti, SEPI, IZAR y las centrales sindicales, y en el curso de la cual la comisión concedió un plazo suplementario de tres meses, que temina a finales de este año, para llevar a cabo la devolución de las ayudas declaradas incompatibles. En este plazo se debería alcanzar una solución global entre la SEPI y los sindicatos y, en caso contrario, la totalidad de la sociedad, tanto la actividad militar como civil, entraría en causa de disolución.

La Comisión manifestó que aceptaría la segregación de la actividad militar y civil, admitiendo hasta un 20% de actividad civil en la sociedad militar segregada, y que aprobaría ayudas destinadas a favorecer las bajas voluntarias de los trabajadores.

La Comisión admitirá la continuidad de la actividad de astilleros civiles, siempre que fueran adquiridos por inversores privados que tengan mayoría en su capital social, y los astilleros públicos españoles no pueden obtener más ayudas y deben hacer frente a la devolución de las ayudas declaradas incompatibles.

Como ya se ha señalado, en estos momentos se siguen desarrollando las conversaciones entre los interlocutores, SEPI, IZAR y las centrales sindicales representativas en la empresa, avanzando en la negociación para avanzar, asimismo, en la obtención de un acuerdo.

Hasta el día 25 de octubre, se ha alcanzando un principio de acuerdo en torno a algunas cuestiones, como la creación de un «holding» controlado por la SEPI, que contará con el 100% de la sociedad militar y el 49% de la sociedad civil, que estará participada mayoritariamente por capital privado —entidades financieras y socios industriales privados—, pudiendo la SEPI tener, junto con las entidades financieras, hasta un 70% de participación.

Es intención de la SEPI y del Gobierno alcanzar el mayor grado de consenso posible en la definición del Plan de actuación en la construcción naval pública española dentro de los condicionantes marcados por la Comisión Europea para el cumplimiento de la Decisión de 12 de mayo y, por supuesto, en el respeto absoluto de la normativa comunitaria en vigor.

Y, desde luego, teniedo en cuenta que, como ya se ha señalado, si en el plazo marcado por la Comisión, tras la ampliación obtenida el 4 de octubre para la devolución de las ayudas, no se ha conseguido alcanzar una solución global entre la SEPI y los sindicatos, la totalidad de IZAR, tanto la actividad militar como la civil, entraría en causa de disolución.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para completar la plantilla de la Policía Nacional en Vilanova i La Geltrú (Barcelona).

Respuesta:

En el cuadro desplegado a continuación, quedan reflejados los efectivos en activo del Cuerpo Nacional de Policía, a fecha uno de octubre del presente año, en la Comisaría Local de Vilanova i La Geltrú, con expresión del Catálogo de Puestos de Trabajo 2002:

PLANTILLA OCUPACIÓN NACIONAL 81,20 %	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS 2002	OCUPACIÓN ACTIVOS 01-10-2004	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRÁCTICAS XIX A
Vilanova i la Geltrú	60	51	85,00	1	5

Igualmente se ha incluido el porcentaje de ocupación respecto a las previsiones del Catálogo, significándose que es superior al de la media del territorio nacional.

El pasado mes de septiembre, fueron destinados a esta plantilla cuatro funcionarios de nuevos ingreso, procedentes de la XVIII promoción de policías.

La próxima promoción de policías, jurará el cargo en el mes de febrero de 2005, con ello se tratará de ir cubriendo las vacantes existentes en todas las plantillas y se ofertarán, tras los pertinentes estudios, a aquellas cuya cobertura se estime más necesaria.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012002

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Creación de un nuevo observatorio de precios alimentarios

Respuesta:

El Gobierno es consciente del marco económico en que se mueve, entre cuyas características está la libertad de precios.

No obstante, los sistemas de seguimiento de precios previstos pueden detectar desviaciones atípicas que, en su caso, se analizarían y se tomarían las medidas que en el marco económico de referencia, contribuyan a la corrección de las desviaciones.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012077 a 184/012094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Naharro de Mora. María Encarnación (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la Comparecencia de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión de Agricultura del Congreso el pasado 20 de mayo de 2004.

Respuesta:

En contestación a las preguntas de Su Señoría en relación a la Comparecencia de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso, el pasado 20 de mayo y dado que todo lo expuesto es una propuesta que afecta a varios Departamentos y se encuentra en estudio, habrá que esperar al desarrollo de estas actuaciones.

En todo caso, se señala que se dará cumplimiento a todo lo expuesto por la Ministra en la mencionada Comparecencia.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Asuntos pendientes o proyectos propios de la competencia del Ministerio de Educación y Ciencia que se enmarcan en la relación bilateral entre España e Italia.

Respuesta:

El texto del proyecto de un Acuerdo Marco pendiente de aprobación, entre el Gobierno del Reino de España y el de la República Italiana, sobre Secciones Bilingües y Secciones Internacionales de opción italiana y española en los dos Estados, pretende establecer las bases para el reconocimiento de las acciones presentas o futuras, cuyo fin sea fomentar el conocimiento de las lenguas y culturas italiana y española en la otra Parte.

Con este Acuerdo Marco se daría cobertura jurídica a los acuerdos suscritos por la Parte italiana con ciertas Comunidades Autónomas, relativos al establecimiento de programas bilingües en niveles de enseñanza no universitarios, respetando el reparto competencial establecido por la Constitución y asimismo se reconocería el programa de Secciones españolas en centros escolares italianos actualmente existentes.

El proyecto, al presentar el carácter de Acuerdo Marco, no regula en detalle todos los aspectos relativos a los dos tipos de seccioes que se contemplan en el mismo, tan sólo define sus líneas fundamentales, estableciendo un sistema que permite la firma de posteriores acuerdos, en los que se deben especificar los aspectos particulares que concurran en cada caso.

Por lo tanto, el texto de dicho proyecto de Acuerdo Marco permite ampliar las modalidades de cooperación descritas en el mismo, modificarlas o establecer otras nuevas mediante negociaciones entre las autoridades competentes italiano-españolas en el seno del Grupo Mixto de trabajo Italia-España para la difusión de las lenguas italiana y española y para el desarrollo

de las nuevas formas de enseñanza integrada bilingüe y bicultural, a los que se refiere el XIX Programa de Colaboración Cultural y Científica entre Italia y España para los años 2001-2004 firmado en Madrid el 18 de diciembre de 2001.

Con el fin de favorecer una educación de excelencia académica se propone, en el texto del proyecto de Acuerdo Marco, el reconocimiento de la plena validez en los dos países, de los diplomas conseguidos al final de los estudios secundarios en dichas secciones bilingües o internacionales.

Con el fin de resolver los problems de insuficiencia de espacios de las actuales instalaciones del Liceo Español Cervantes de Roma, se han realizado gestiones para la compra de un solar así como un proyecto de edificación en el mismo.

El Consejero de Educación ha mantenido en el mes de julio de 2004 reuniones con las autoridades italianas con objeto de establecer un «Accordo di Programa» para adquirir el solar situado en una zona representativa y gestionar la concesión de una edificabilidad de 30.000 m^3 en el citado solar, lo que permitiría construir un centro de dos línea ampliables a tres.

Se ha constituido un grupo de trabajo bilateral, encabezado por el Director General del Ministerio italiano de Infraestructuras y Transportes y por el propio Consejero de Educación para llevar a cabo el seguimiento de este tema.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012175

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Medidas para frenar el gasto farmacéutico.

Respuesta:

Para el Ministerio de Sanidad y Consumo, el eje de la política farmacéutica es garantizar que todos los ciudadanos obtengan del Sistema Nacional de Salud los medicamentos que necesiten y al coste que sea necesario. Por lo tato, no se trata de gastar menos, sino de gastar mejor, sobre todo en el marco de un uso racional de los medicamentos.

Lejos de la obsesión por la contención del gasto, el planteamiento de la política farmacéutica se está estructurando en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica que próximamente va a ser presentado al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que recogerá medidas de carácter integral considerando el papel de cada agente, especialmente el de los médicos y farmacéuticos que han de trabajar en clave de calidad y de evidencia científica.

El Gobierno tiene como objetivo estratégico el desarrollar un conjunto de acciones de carácter integral y global, que den un impulso decidido a la calidad de la prestación farmacéutica.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la participación de las Comunidades Autónomas en la autorización y financiación pública de nuevos medicamentos.

Respuesta:

La política de autorización, financiación pública y fijación de precios de nuevos medicamentos por el Sistema Nacional de Salud es una competencia del Estado que ha de ejercerse con criterios adecuados. Incorporar los puntos de vista de las Comunidades Autónomas en este proceso es de todo punto interesante.

En este sentido, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha reactivado la Comisión de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, inactiva desde junio de 2002 y así desde el mes de julio pasado, la Comisión de Farmacia se ha reunido en cuatro ocasiones, concretamente el 1 y 22 de julio y el 14 y 15 de septiembre, habiéndose abordado temas de interés común.

Se ha propiciado una reflexión conjunta sobre los elementos esenciales que han de abordarse en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica: la financiación selectiva de medicamentos por el Sistema Nacional de Salud, la promoción e información de medicamentos, la potenciación de los medicamentos genéricos, y otras

estrategias de mejora de la calidad de la prestación farmacéutica.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Font Bonmati, María Ángeles, y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la entrega de ordenadores a los estudiantes de enseñanza obligatoria.

Respuesta:

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están incidiendo de forma significativa en la ecuación de los niños y adolescentes. En el mundo de hoy empieza a ser tan necesario dominar las herramientas básicas de estas nuevas tecnologías como saber leer, escribir y contar. Las administraciones educativas deben evitar que se produzca una discriminación en el acceso a las TIC que genere una nueva forma de analfabetismo. La escuela debe acercar a los alumnos la cultura de hoy y por ello es importane la presencia en las aulas, desde los primeros cursos, del ordenador y de otras tecnologías como instrumentos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Hoy es necesario pasar del aula de informática a informatizar las aulas. Pero para que esta presencia sea útil, es necesario clarificar sus funciones: las TIC son un medio de expresión, un canal de comunicación que facilita el intercambio de ideas y materiales y el trabajo en colaboración, una fuente abierta de información y de recursos, un medio didáctico y para la evaluación.

También se debe señalar la ventaja que puede suponer para el profesorado disponer de estas nuevas herramientas para facilitar su planificación de la actividad docente y su práctica educativa. Así estas herramientas son una importante fuente de recursos educativos especialmente útiles para la atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. Los materiales didácticos interactivos individualizan el trabajo de los alumnos, ya que el ordenador puede adaptarse a sus conocimientos previos y a su ritmo de trabajo. Pueden resultar muy útiles para realizar actividades complemntarias y de recuperación en las que los alumnos pueden autocontrolar su trabajo. También, pueden liberar a los profesores de trabajo repetitivos, al facilitar la práctica sistemática de algunos temas mediante ejercicios autocorrectivos de refuerzo y pueden constituir un buen medio de investigación didáctica en el aula, al permitir hacer un seguimiento detallado de los errores cometidos y del proceso que han seguido hasta llegar a la respuesta correcta.

En cualquier caso, para conseguir que la incorporación plena de las TIC a los centros educativos sirva de manera decidida para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario adoptar una serie de medidas que van más allá de la dotación a los centros y tienen que ir acompañadas de políticas de formación del profesorado y de elaboración de materias en distintos soportes para desarrollar al máximo sus potencialidades.

El Ministerio de Educación y Ciencia para conseguir que la incorporación plena de las TIC sirva de manera decidida para evitar que se produzca una discriminación en el acceso a las mismas y para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adoptará una serie de medidas que irán más allá de la dotación de ordenadores a los centros.

El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas elaborará un plan de implantación de las tecnologías de la información y la comunicación que analizará las necesidades de equipamiento, de apoyo técnicos especializado a los centros y de programas de formación del profesorado. Se desarrollarán planes y programas en colaboración con el profesorado, las empresas del sector y las editoriales para la elaboración de materiales didácticos en distintos soportes y se actualizarán los contenidos básicos de todas las etapas educativas a la luz de las exigencias formativas generadas por la sociedad de la información y la comunicación.

Todo ello se recogerá en un próximo Proyecto de Ley Orgánica, a partir de las propuestas que el Departamento está sometiendo a debate en este momento, acompañado de la memoria económica correspondiente en relación con las propuestas que finalmente se adopten, que contemplará la corresponsabilidad de las distintas administraciones.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Implantación del visado en la prescripción de fármacos antipsicóticos atípicos.

Respuesta:

De acuerdo con las notas informativas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, publicadas en marzo y mayo de 2004, el uso de los medicamentos interesados en pacientes ancianos con trastornos psicóticos y/o de conducta asociados a demencia, se relaciona con un incremento del riesgo de sufrir un accidente cerebrovascular, sin que, a excepción de risperidona, hayan demostrado eficacia en el tratamiento de estos pacientes.

La indicación principal es el tratamiento de la esquizofrenia, aunque algunos de ellos han sido también autorizados, más o menos recientemente, para el tratamiento o prevención de episodios maníacos asociados al trastorno bipolar (risperidona, olanzapina, quetiapina). La risperidona está, además, indicada en pacientes con demencia para el tratamiento sintomático de cuadros severos, que no respondan a medidas no farmacológicas y descartadas otras etiologías. Sin embargo, se observan un elevado porcentaje de prescripciones en enfermedades tales como trastorno del humor, trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos y niños, trastornos mentales orgánicos (demencia), enfermedades degenerativas del Sistema Nervioso Central (SNC), trastornos derivados del uso de sustancias psicoactivas, etc., evidenciándose que aproximadamente un 40% de las prescripciones no se corresponden con indicaciones autorizadas.

De acuerdo con los datos de consumo de antipsicóticos atípicos disponibles hasta la fecha, no se han moderado los consumos de estos medicamentos, observándose además que se siguen prescribiendo a pacientes ancianos en un elevado porcentaje, por lo que existe riesgo para la salud de los pacientes en los casos señalados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

La Comisión de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha analizado esta problemática en tres sesiones diferentes (1 y 22 de julio y 14 de septiembre de 2004) llegando a la conclusión de que la mejor forma de garantizar la seguridad de los pacientes es el establecimiento de un visado sobre estos fármacos.

Para evitar problemas de accesibilidad para los pacientes en tratamiento que estén dentro de las indicaciones autorizadas, cabe señalar que dentro del acuerdo alcanzado en la Comisión de Farmacia, se especifica que deberá establecerse un procedimiento que no suponga impedimento para el acceso al medicamento para aquellos pacientes en que estuviese indicado y a tal fin, se estableció un período de carencia para la implantación del visado de modo que todos los Servicios de Salud de la Comunidades Autónomas e Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), tuviesen establecido este procedimiento de visado.

Es de señalar, que la imposición del visado de inspección previo a la dispensación de antipsicóticos atípicos pretende garantizar en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, el uso racional de esta clase de medicamentos, como instrumento para incrementar la eficacia y la seguridad de los tratamientos prescritos. La medida no supone, en ningún caso, que estos medicamentos no puedan ser prescritos para las indicaciones en que están autorizados, por lo que no supone una traba para el acceso de los pacientes en lo que han demostrado ser seguros y eficaces.

Por otra parte, la legislación prevé vías de acceso a los medicamentos para indicaciones o condiciones no autorizadas en la ficha técnica, como es el «Uso Compasivo», que garantiza un seguimiento más cercano del paciente en el ámbito de la atención especializada, vía que puede ser utilizada por el médico cuando, contando con el consentimiento expreso del paciente, considere indispensable tratar con un medicamento en investigación o no autorizado en el tratamiento de la patología y siempre que lo justifique ante la Autoridad Sanitaria.

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha celebrado reuniones de trabajo con la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEFES) Confederación Española de Agrupaciones de Familiares FEAFES así como con asociaciones profesionales de psiquiatría con la finalidad de encontrar las vías que aseguren que los pacientes que estén en tratamiento con estos medicamentos y que estén dentro de las indicaciones autorizadas, no tengan ninguna discontinuidad en sus tratamientos.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Razones por las que ha disminuido el número de fiscales en la Audiencia Provincial de Málaga.

Respuesta:

La plantilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga ha venido incrementándose en los últimos años de la siguiente manera:

— Año 2000: 1 plaza de la segunda categoría.
— Año 2001: 5 plazas de la segunda categoría.
— Año 2002: 3 plazas de la segunda categoría.
— Año 2003: 2 plazas de la segunda categoría.
— Año 2004: 1 plaza de la segunda categoría.

Con este aumento de plantilla, la provincia de Málaga ha sido una de aquellas en las que más aumento de plantilla se ha producido en los últimos cinco años.

Madrid, 28 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012308

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Previsiones acerca de financiar la gratuidad de la Educación Infantil en Castilla-La Mancha.

Respuesta:

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación regula en sus artículos 11 a 13 la Educación infantil como un nivel, que tiene el carácter de voluntario y gratuito, constituido por un ciclo de tres años académicos, que se cursará desde los tres a los seis años de edad.

Establece este precepto que las Administraciones educativas garantizarán la existencia de puestos escolares gratuitos en centros públicos y en centros concertados para atender la demanda de las familias.

El Real Decreto 827/2003, por el que se establece el calendario de aplicación de la LOCE, dispone en su artículo 4 que a partir del año académico 2004-2005 se iniciará la gratuidad de la educación infantil. La gratuidad en todo este nivel educativo deberá estar concluida al finalizar el año académico 2006-07. No obstante, las administraciones educativas podrán iniciar y completar la gratuidad de este nivel educativo antes de los plazos señalados.

Este precepto no ha sido modificado por el Real Decreto 1318/2004 por el que se establece un nuevo calendario de aplicación de la LOCE.

De acuerdo con lo señalado con anterioridad, la gratuidad debe estar implantada al finalizar el año académicos 2006-07, aunque las administraciones con competencias en materia de educación pueden anticipar la misma. Entendiéndose como tales las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación y Ciencia para Ceuta y Melilla, quienes lo harán con cargo a sus propios presupuestos.

La Administración General del Estado pretende generalizar la gratuidad de la educación infantil estableciendo su financiación con los mecanismos previstos en la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), en la Conferencia Sectorial de Política Fiscal y Financiera que primeramente deberá evaluar su coste, para en segundo término concretar las aportaciones oportunas.

Todo ello dentro del principio de que el Estado garantizará en todo el territorio español el nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales de su competencia, considerando como tales la educación y la sanidad, etc., de acuerdo con el artículo 15 de la LOFCA.

Este artículo permite que los Presupuestos Generales del Estado, previo el correspondiente estudio con especificación de su destino determinen una asignación complementaria cuya finalidad sea la de garantizar el nivel de la prestación educativa en los términos que señala el artículo 158.1 de la Constitución.

Existen opciones objeto de estudio como el montante global a repartir entre todas las Comunidades para permitir la anticipación de la gratuidad de la Educación Infantil, o bien territorializar estas partidas señalando las cantidades que corresponden a cada una de ellas, así como al Ministerio de Educación y Ciencia por las ciudades de Ceuta y Melilla.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**